

# Plan de Desarrollo Municipal 2009 - 2012



Dedicados a cumplir • 2009 - 2012

## **VISIÓN DE GOBIERNO**

El Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2009-2012, es un importante instrumento Técnico, Político, Financiero y Estratégico, que orientará los programas institucionales con una visión local: “Pensar Globalmente y Actuar Localmente”, para promover una coordinación eficaz de los tres órdenes de gobierno.

Tenemos la convicción de que este gobierno consolidará diversos tipos de desarrollo: el Institucional para un Buen Gobierno, el Desarrollo Social Incluyente, el Desarrollo Económico Sostenido, y el Desarrollo Ambiental Sustentable; todos con una visión territorial basada en la acción colectiva y la participación social, tal como lo propone la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que en su agenda “Desde lo Local”, de la Carta 21, promueve la coordinación de los diferentes órdenes de gobierno para hacer más eficientes los Programas y Políticas Públicas, con la medición de indicadores que permitan obtener la certificación de calidad municipal. De esta manera podemos acceder a los programas del Gobierno Federal para el Fortalecimiento Institucional Municipal y responder con soluciones concretas a los problemas cotidianos de los ciudadanos. Quiero destacar que siempre hemos comulgado con todas las ideas reformistas que tienden a impulsar el bienestar de los pueblos, desde una perspectiva internacional; nada mejor que orientar nuestros esfuerzos con lineamientos de un organismo tan importante como la ONU.

Cada uno de estos desarrollos se sustentará en Programas y Políticas Públicas aplicables con base en lineamientos estratégicos pertinentes, objetivos específicos, metas terminales e indicadores de desempeño y de gestión.

El Plan de Desarrollo Municipal permitirá garantizar una función pública eficaz, programar el gasto de los recursos públicos y establecer indicadores de gestión para evaluar el desempeño de las diferentes áreas administrativas, con base en presupuestos basados en resultados.

Este Plan es producto del diálogo entre sociedad y gobierno, mismo que consolidamos a través de los Foros de Consulta Ciudadana que realizamos, en los cuales se expresaron los deseos y

aspiraciones de la población, y que delinearon nuestra plataforma electoral; son producto de una permanente comunicación entre los ciudadanos y las autoridades.

En este Plan reconocemos las necesidades de nuestra población. Su integración es el resultado de una amplia participación democrática, en la que los distintos sectores sociales expresaron su anhelo por alcanzar mejores niveles de bienestar; es consecuencia de un ejercicio democrático, pues en este trabajo presentamos las ideas recopiladas a lo largo de nuestra extenuante campaña política a esta Presidencia Municipal, durante la cual recorrimos calle a calle las colonias de este pródigo territorio, conociendo a los vecinos, escuchando a los adultos mayores, a las mujeres trabajadoras, a nuestros jóvenes, e incluso a nuestros niños, de todos los cuales recabamos sus demandas, mismas que hoy fundamentan los ejes rectores de este Plan, cuyo principal objetivo es orientarnos para cumplir sus demandas y asumir nuestros compromisos con responsabilidad y cabalidad, siempre en beneficio de los ecatepequenses.

A través de este documento definimos nuestra visión estratégica de alcance regional, basada en la cohesión y la participación social. En esta perspectiva impulsaremos programas innovadores de la función pública, tal como la asociación de municipios, que permitirá resolver problemas comunes, con soluciones comunes de los municipios de esta región, e incluso, con los de otras latitudes, para generar proyectos intermunicipales que permitan concretar programas de alto impacto.

Pretendemos que Ecatepec de Morelos sea un ejemplo de Gobernanza y Administración Pública, mediante una gestión eficiente, por lo que en este documento de planeación estratégica incorporamos los mecanismos para sentar las bases del desarrollo regional.

En el oriente del Estado de México, sobre una superficie de 186.9 kilómetros cuadrados, y con una población de más de tres millones de habitantes, se ubica nuestro municipio, caracterizado por sus ventajas competitivas y su gente trabajadora; con férrea voluntad para impulsar el desarrollo.

Aquí, en el municipio del Cerro del Viento han trascendido ciudadanos que entregaron todo por el bienestar de sus familias; tenemos como ejemplo a Don José María Teclo Morelos y Pavón, el Generalísimo que se sacrificó por su patria y entregó en esta tierra su vida. Este hecho nos puso en la historia y nos compromete a enfrentar los más grandes retos. Hoy desafiamos una

crisis mundial que ha trastocado a las economías más fuertes del orbe; la de nuestro país no podía estar exenta, pero ello nos exige más que nunca a evocar nuestra grandeza, recordando nuestro pasado y luchando por un mejor futuro para nuestros hijos. Debemos seguir el ejemplo de quien derramó su sangre en esta tierra, de quien murió con la convicción de que un día seríamos un pueblo libre, tal y como hoy nos congratulamos de serlo.

Ecatepec de Morelos cuenta con los medios para integrarse al ritmo de cambios y transformaciones de las grandes ciudades. Creemos firmemente que tenemos la dignidad, la fortaleza, los ánimos para aprovechar al máximo las posibilidades de desarrollo que la globalización y el reordenamiento mundial nos demandan.

La Planeación para el Desarrollo nos permite proyectar un escenario deseable, procurando la optimización de los recursos humanos, financieros y materiales; controlando los procesos de ejecución, así como la evaluación de resultados que faciliten la rendición de cuentas.

La planeación se aterriza a través del diseño de políticas públicas, que son programas de acción gubernamental ejercidos en un territorio en el que se construyen las relaciones entre los habitantes y sus autoridades.

Este gobierno habrá de privilegiar la gestión local, concertada con la sociedad civil e integrada por todas las organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales de desarrollo.

Un compromiso inaplazable es el fomento a la cohesión social, lo que nos exige luchar contra la pobreza y la desigualdad, promoviendo una adecuada aplicación del gasto público y procurando a las clases más desprotegidas de nuestro municipio. Ello exige mayor participación social, sin embargo considero que todos los ecatepequenses estamos comprometidos en esta asignatura y que sumaremos nuestros esfuerzos desde todos los sectores implicados para lograrlo.

Impulsaremos la corresponsabilidad con los órdenes de gobierno estatal y federal, alejándonos de visiones paternalistas, asumiendo cada uno de los actores involucrados nuestra responsabilidad conforme a nuestra función, siempre en el marco del respeto y la institucionalidad.

La evaluación será un devenir continuo que nos permitirá medir el cumplimiento de las etapas trazadas en este proceso de planeación para el desarrollo. Involucraremos a la sociedad; no deseamos que este documento sólo se convierta en una “carta de buenas voluntades”; tiene que ser un parámetro que defina nuestras obligaciones con la ciudadanía, a la cual reconocemos su permanente atribución de exigirnos cuentas.

Toda la estructura de nuestro Gobierno Municipal se sujetará a las directrices de este Plan y deberán dar resultados por programa, para lo cual tendrán definidos con claridad los objetivos que deben alcanzar. De esta manera podremos redireccionar aquellos recursos del ejercicio anterior que no se hayan aplicado en los beneficios tangibles que espera la sociedad.

Para lo anterior debemos fomentar una cultura de medición del desempeño por programa, verificando el cumplimiento de metas e indicadores y comprobando su impacto social.

También fomentaremos una cultura de participación social, en la que habremos de continuar con Foros Temáticos abiertos a la ciudadanía; llevaremos a cabo estudios e investigaciones académicas, así como Foros de Consulta a través de medios electrónicos.

Por lo expuesto, nuestro gobierno estará sustentado en la participación social, en la generación de mecanismos de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas del ejercicio gubernativo y en el fortalecimiento del principio de la corresponsabilidad gobierno – ciudadanía.

Como hemos reconocido los tiempos actuales son una coyuntura histórica de grandes cambios, mejorar hoy exige soluciones prontas e inteligentes. En este proceso de transformaciones del siglo XXI, donde el agua escasea, se devasta el entorno y crece la pobreza, no podemos ser pesimistas. Debemos pensar que estamos ante una oportunidad para demostrar que juntos podemos superar esta realidad y lograr tiempos mejores. Todos debemos luchar por construir una mejor historia para nuestros hijos y, ¿por qué no?, también para las futuras generaciones.

Este Plan de Desarrollo Municipal 2009 – 2012, será el eje de las acciones que llevaremos a cabo en Ecatepec de Morelos. Se estructura en cinco pilares: Seguridad Social, Seguridad Económica, Seguridad Pública, Desarrollo Sustentable, Desarrollo Metropolitano; acompañados de un Cimiento para la Administración y Gestión Municipal en el cual se destacan las

propuestas para la Asociación de Municipios, el Municipio Digital, y el Financiamiento para el Desarrollo.

En el Pilar para la Seguridad Social definimos programas municipales sensibles, que permitan brindar la atención que en las comunidades se requiere.

Como ya lo hicimos en su oportunidad, enfatizaremos nuestros esfuerzos en la atención de los más desprotegidos; a saber, mujeres solas jefas de familia, niños maltratados, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y quienes habitan en las calles.

A todos garantizaremos el ejercicio de sus derechos, pero principalmente el acceso a la alimentación y a la salud. Actualmente, en materia de salud, más de la mitad de la población no es derechohabiente de algún sistema del sector público. Estadísticamente, según datos del INEGI registrados durante el año 2006, en Ecatepec de Morelos había un promedio de 44 médicos y cuatro consultorios de medicina externa por cada 100 mil habitantes; seis clínicas de hospitalización general y un solo hospital de especialidades. Por eso realizaremos acciones que contrarresten esta realidad y permitan el acceso a la salud pública de todos los habitantes de nuestro municipio.

En el Pilar para la Seguridad Económica, visualizamos la necesidad de coadyuvar con el Gobierno del Estado de México y el Gobierno Federal, para impulsar la generación de más y mejores empleos estimulando la inversión privada. Para ello vamos a procurar un ambiente seguro que brinde confianza a empresarios nacionales y extranjeros.

Hoy por hoy Ecatepec es un municipio que cuenta con una industria importante. Posee un corredor que reúne importantes firmas nacionales. No podemos pasar por alto esta ventaja competitiva, por ello debemos generar mejores condiciones para obtener más confianza e incrementar el número de inversionistas. Por eso simplificaremos el sistema de trámites y garantizaremos la infraestructura que a nosotros corresponda proveer.

Generaremos programas municipales de apoyo a microempresas que se sumen a los importantes esfuerzos que ha realizado el Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, como lo es la creación del Instituto de Emprendedores.

Los Síndicos y Regidores que entusiastamente integran el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos 2009-2012, han expresado en reiteradas ocasiones que asumen un pleno compromiso con las causas municipales, por lo que promueven el desarrollo local mediante relaciones respetuosas y sólidas.

Consecuentemente, esta autoridad municipal privilegiará sus relaciones con la Legislatura Local y el H. Congreso de la Unión, con la única finalidad de generar relaciones institucionales que fructifiquen en acuerdos relevantes para el beneficio de los ecatepequenses.

El Pilar para la Seguridad Pública, es el que implica el mayor reto para este Gobierno, pero lo hemos asumido con plena responsabilidad. Comenzamos cumpliendo un compromiso de campaña firmado ante Notario Público, pues designamos a un General de División como titular de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, lo que impide improvisaciones en una área tan trascendente.

Asumimos con toda responsabilidad nuestra obligación de colaborar con el Gobierno del Estado de México y el Gobierno de la República, pues tenemos el deber de procurar la tranquilidad de todos mediante esfuerzos conjuntos, conscientes de que la unión hace la fuerza.

En lo relativo a la Policía Municipal realizaremos las acciones que permitan recuperar la confianza de los habitantes. Esta es una asignatura que no pensamos dejar pendiente; nuestra obligación es constituirnos en garantes de la eficiencia de todos los servidores públicos que procuran el orden en nuestro municipio; la delincuencia no respeta barreras sociales, económicas, políticas, religiosas, morales ni administrativas. Habremos de combatir al crimen con toda nuestra seriedad y fortaleza.

En el Pilar para el Desarrollo Sustentable trabajaremos en tres temas: Medio Ambiente, Manejo Sustentable del Suelo, además de todo lo relativo al cuidado, ahorro y tratamiento del Agua.

Todos estamos de acuerdo en que no debe coexistir una sociedad en un espacio inhabitable, contaminado. Por eso, planteamos que a través de la participación ciudadana y la educación habremos de generar y fortalecer la conciencia ecológica en todos, desde niños hasta personas de la tercera edad, mediante una campaña permanente de preservación de nuestro hábitat.

Aplicaremos el rigor de la ley a quien dañe los recursos naturales, sin ningún tipo de distinción, a las personas físicas y morales que atenten contra la salud de nuestro planeta.

Implementaremos, también, programas de reforestación y limpieza que involucren tanto a la ciudadanía como al Gobierno.

Respecto de la necesidad de agua en el municipio, estamos preocupados y ocupados para resolver esta problemática. Hoy en día es donde tenemos mayor demanda. Por eso este Gobierno está gestionando los recursos necesarios para atender la carencia del vital líquido. Ya estamos trabajando para reforzar nuestro sistema hidráulico; perforaremos nuevos pozos para sustituir el agua que no llega a través del sistema Cutzamala.

No dejamos de lado la realidad de que actualmente los grados de contaminación del agua son muy altos. El volumen residual que emitimos es de 119.9 millones de m<sup>3</sup> por año, generando el 66.02% del desagüe que desemboca en el canal de Cartagena,<sup>1</sup> en el cual también terminan las aguas negras de Tultitlán, Tultepec y Coacalco de Berriozábal, por ello no perdemos de vista la necesidad de instalar plantas de tratamiento de agua.

Una consigna muy importante que tenemos, es procurar por todos los medios necesarios generar la infraestructura que nos permita abatir los impactos de fenómenos naturales como el que recientemente se vivió en Ecatepec, tal como se contempla en este documento, trabajaremos arduamente para eficientar las redes de drenaje de todo el municipio, buscando evitar inundaciones. Especial atención pondremos en la zona de la Sierra de Guadalupe, donde diversas comunidades resultaron afectadas por las precipitaciones pluviales.

En el Pilar para el Desarrollo Metropolitano impulsaremos la cooperación y coordinación entre municipios. Uniremos esfuerzos con localidades vecinas que comparten características similares y necesidades conjuntas en el ámbito metropolitano. La suma de voluntades nos permitirá impulsar un desarrollo regional y beneficiar a nuestras comunidades.

En el Cimiento para la Administración y Gestión Municipal desarrollamos directrices que harán eficientes aspectos trascendentes para el ejercicio de la Administración Pública, como son: Política Financiera, Combate a la Corrupción, Austeridad Administrativa, Eficacia

---

<sup>1</sup> INEGI, Anuario Estadístico del Estado de México, 2008. Medioambiente. Cf. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

Gubernamental y, por último, el de un Gobierno Transparente y Eficiente. Debemos acotar en este espacio que estamos convencidos de que el escrutinio y la rendición permanente de cuentas es un medio idóneo para generar certidumbre del ejercicio honesto de las finanzas públicas, con el que estamos comprometidos permanentemente en este gobierno.

Este plan nos permitirá procurar un gobierno con Servidores Públicos profesionalizados, comprometidos con un óptimo desempeño a favor de la población.

Buscaremos de nueva cuenta la certificación de calidad ISO 9000 para órganos de gobierno, con la intención de garantizar que nuestro trabajo administrativo reúna los más altos requerimientos de un gobierno serio, debidamente calificado, equiparable a los sistemas más exigentes incluso en comparación con los países más desarrollados.

El Plan de Desarrollo también contempla una Política Pública Innovadora que es la Asociación de Municipios, la cual nos permitirá ejercer la facultad asociativa que nos otorga el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para fomentar la coordinación y cooperación de proyectos de impacto regional, que nos permitirán mejorar la planeación y administración de nuestros territorios, así como potenciar el uso racional y estratégico de nuestros recursos.

Este es el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2009-2012 que regirá nuestro desempeño durante los próximos tres años, en coordinación y corresponsabilidad con el Gobierno del Estado de México y el Gobierno Federal, con una visión a futuro.

Esta es una exposición general de todo lo que detallaremos y que nos permitirá cubrir nuestras expectativas. La tarea que tenemos es difícil; sin embargo, estamos convencidos que todos unidos, ciudadanos y Gobierno, lograremos cumplir estos objetivos.

**DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS,  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE ECATEPEC DE MORELOS**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS  
ESTADO DE MÉXICO 2009-2012**

**CONTENIDO**

**1. ASPECTOS GENERALES**

- 1.1 Bases Jurídicas de la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Municipal.
- 1.2 Objetivo General.
- 1.3 Compromiso de Gobierno.

**2. CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO**

- 2.1 Diagnóstico geopolítico.
  - 2.1.1 Generalidades del Municipio.
  - 2.1.2 Medio Físico.
- 2.2 Caracterización del Diagnóstico por Pilares y Cimiento.
- 2.3 Demandas de la Población.

**3. PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL**

- 3.1 Salud y Seguridad Social.
- 3.2 Educación, Cultura y Deporte.
- 3.3 Equidad y Género.
- 3.4 Integración de la Familia y Cuidado de la Niñez.
- 3.5 Oportunidades para los Jóvenes.
- 3.6 Adultos Mayores y Personas con Capacidades Diferentes.
- 3.7 Pobreza Extrema y Marginación.
- 3.8 Análisis FODA.

#### **4. PILAR PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA**

4.1 Productividad y Competitividad: el Municipio como Instrumento de Apoyo para el Aparato Productivo.

4.2 Análisis FODA.

#### **5. PILAR PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

5.1 Medioambiente.

5.2 Manejo Sustentable del Suelo.

5.3 Agua.

5.4 Disposición Final de Residuos Sólidos.

5.5 Análisis FODA.

#### **6. PILAR PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA**

6.1 Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

6.2 Derechos Humanos.

6.3 Protección Civil y Bomberos.

6.4 Análisis FODA

#### **7. PILAR PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO**

7.1 Gestión Metropolitana

7.2 Análisis FODA

#### **8. CIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL**

8.1 Administración y Gestión Municipal.

8.2 Organización Política Administrativa.

8.3 Servicios Públicos e infraestructura

8.4 Control Gubernamental.

8.5 Austeridad Administrativa y Eficacia Gubernamental.

8.6 Asociación de Municipios.

- 8.7 Municipio Digital.
- 8.8 Gobierno Transparente.
- 8.9 Financiamiento para el Desarrollo.
- 8.10 Política Financiera.
- 8.11 Análisis FODA

## **9. CRITERIOS Y ELEMENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROSPECTIVA**

- 9.1 Proyecciones.
- 9.2 Construcción del Escenario.
- 9.3 Análisis FODA integral para la Planeación del Desarrollo Municipal.

## **10. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2009-2012**

- 10.1 Misión y Visión.
- 10.2 Objetivos Generales del Plan.
- 10.3 Vinculación del Plan 2009- 2012, con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal.
- 10.4 Planteamiento de la Estrategia por Programa.
- 10.5 Objetivos por Programa.
- 10.6 Estrategias.
- 10.7 Líneas de Acción.
- 10.8 Indicadores y Metas Terminales e Intermedias.
- 10.9 Cartera de Proyectos de Alto Impacto.

## **11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN**

- 11.1 Procesos de la Programación y Presupuestación.
- 11.2 Convenios para el Desarrollo Municipal.
- 11.3 Mecanismo para la Evaluación del Plan.
- 11.4 Estructura Programática Municipal.
- 11.5 Anexos.

Directorio del H. Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal.



Plan de  
Desarrollo  
Municipal  
2009 - 2012

# 1

# ASPECTOS GENERALES

## 1 ASPECTOS GENERALES

### 1.1 Bases Jurídicas de la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Municipal.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 25, 26, 74 fracción VI, 79 y 134. Este último trata sobre la asignación de presupuesto con base en indicadores y metas (resultados).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 77 fracción VI, 137 y 139.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículos 19 y 22.
- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículos 18, 20, 24, 50,51, 52 y 53.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 114, 116, 117, 118, 119 y 120 este último establece que: “El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento, las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento”.
- Manual de Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio 2010-2012

### 1.2 Objetivo General.

El objetivo general de este Plan es determinar los lineamientos del ejercicio de gobierno municipal de Ecatepec de Morelos durante el periodo 2009 – 2012, induciendo al servicio público dentro de un marco de legalidad, que propicie la gobernabilidad, la justicia y el

desarrollo integral, proporcionando en forma eficiente y constante, obras, así como servicios públicos de calidad, basándose en la participación ciudadana y en una administración responsable, honesta y eficaz, respetando la dignidad de la persona y del medio ambiente.

### **1.3 Compromiso de Gobierno.**

El H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ha encontrado en la pluralidad el medio idóneo para hacer del diálogo el principal instrumento de consenso. Hoy en día, al interior del cuerpo edilicio prevalece el interés social sobre cualquier ideología partidista. Esta es una vocación que nos distingue e impulsa a trabajar solidariamente. En nuestra propuesta de cohesión social impera la búsqueda de acuerdos para nuestro desarrollo comunitario.

Entendemos que la democracia es la ruta segura para garantizar el derecho ciudadano a la diversidad política. Por ello todos nuestros esfuerzos están orientados a su perfeccionamiento.

Estamos comprometidos para que los derechos políticos se consoliden en una realidad activa, mediante la participación social que habremos de propiciar permanentemente.

Para nosotros, los Derechos Humanos merecen un respeto absoluto. Por ello, habremos de luchar con toda nuestra capacidad institucional y personal; toda vez que uno de los más anhelados derechos es la igualdad social, enfocamos este Plan hacia esa aspiración, estamos convencidos de que esta propuesta propiciará la gobernabilidad y consolidación democrática.

Los ideales incorporados a esta tesis política, requieren traducirse en hechos, por eso habremos de avanzar metódicamente en la búsqueda de los objetivos aquí planteados.

Estamos convencidos que la comunicación respetuosa, es el mejor medio para mantener una relación fructífera con los diferentes partidos y organizaciones sociales, por ello siempre habremos de privilegiar el diálogo.

Reconocemos nuestro compromiso con los Consejos de Participación Ciudadana y las Delegaciones Municipales, quienes aún cuando por ley se denominan Autoridades Auxiliares, en realidad son los representantes de las comunidades de este Municipio, ya que fueron electos

por la voluntad popular; por ese motivo tienen nuestro respeto y reconocimiento. Este gobierno ha expresado que propiciará una permanente colaboración con los órganos mencionados, los cuales son legítimos interlocutores de la ciudadanía ecatepequense.

Atentos a la fundamental obligación de ser garantes del orden público, implementaremos con la participación de la sociedad los Consejos de Coordinación de Seguridad Pública. Todo ello con el fin primordial de constituir un frente unido contra la delincuencia y preservar la paz en el municipio.

En las relaciones interinstitucionales fincamos las más grandes expectativas, pues estamos seguros que la concurrencia de voluntades políticas, en los órdenes Federal, Estatal y Municipal, abonarán el camino de los resultados óptimos en el ámbito regional y metropolitano.

Desde luego, para darle consistencia a nuestros proyectos estamos comprometidos en construir el andamiaje institucional que se requiere, mediante la formulación y puesta en vigor de un sistema de reglamentos idóneos.

## **COMPROMISOS DE GOBIERNO ANTE NOTARIO PÚBLICO**

### ***PRIMER TESTIMONIO.***

#### ***“Ecatepec Solidario”***

#### ***Compromiso con la educación***

*Entre el 2003 y el 2006, como Presidente Municipal de Ecatepec, entregamos el mayor número de becas de los últimos 15 años de la historia del municipio y lo hicimos porque sabemos que las niñas, los niños y los jóvenes ecatepequenses son parte del presente y el futuro del Estado de México y de nuestro país y necesitan que los impulsemos en su crecimiento.*

*Es por ellos que ante la presencia de un notario público y de la sociedad civil, firmamos este primer compromiso de trabajo, que pondremos en marcha como gobierno municipal.*

*Entregar **becas y estímulos educativos en sus diversas modalidades a los estudiantes que realmente las necesitan** y que cumplan con los lineamientos que las autoridades establezcan.*

*Estos estímulos a los beneficiarios seleccionados consistirán en:*

- 1. apoyo económico o,***
- 2. apoyo alimenticio o,***
- 3. apoyo con útiles escolares o,***
- 4. apoyo con uniformes escolares o,***
- 5. cursos en universidades extranjeras.***

## **SEGUNDO TESTIMONIO**

### **“Ecatepec Emprendedor”**

*El problema del desempleo en nuestro país, que se agudizó a raíz de la crisis económica mundial, es un gran reto para los gobiernos federal, estatal y municipal, porque requiere que actúen de manera inmediata para atenderlo, pues con ello se evita la generación de mayores contratiempos sociales, tales como:*

- La inseguridad*
- El ambulante*
- La desintegración familiar*
- La deserción de estudiantes para conseguir un empleo, entre otros.*

*Es por ello que, ante la presencia de un notario público y de la sociedad civil, firmamos estos compromisos de trabajo que pondremos en marcha como gobierno municipal:*

***6. Promover programas de créditos y capacitación para que la gente, especialmente las mamás solas, puedan establecer su negocio familiar o ampliar el que ya tienen.***

*Para el caso de jóvenes, personas maduras y con capacidades diferentes, a quienes se les niegan oportunidades de trabajo por la falta de experiencia, por su edad o condición física, respectivamente:*

**7. Promoveremos el otorgamiento de estímulos fiscales municipales dentro del marco de la ley, a las empresas que den oportunidades de trabajo a estos sectores de la población, para propiciar la generación de empleos para ellos.**

*Con los empresarios que inviertan en Ecatepec, nos comprometemos a:*

**8. Impulsar un programa de desregulación administrativa y un programa de apertura rápida de empresas.**

**9. Otorgar licencias provisionales para la apertura rápida de micro negocios familiares (régimen de pequeños contribuyentes), con actividades que no propicien problemas sociales como la invasión de espacios públicos o el ambulante.**

**10. Más y mejores servicios públicos municipales, sobre todo los relacionados con el otorgamiento de seguridad en las zonas industriales y comerciales principalmente, para dar certidumbre a los nuevos empresarios y a los ya establecidos, que están invirtiendo en un municipio seguro, donde también se cuida la integridad de su planta productiva.**

### **TERCER TESTIMONIO**

#### **“Ecatepec Solidario”**

##### **Compromiso con los Adultos Mayores**

*El tiempo pasa, pero la experiencia y la sabiduría se acumulan. La serenidad, el temple y el buen juicio son cualidades que sólo la vida nos puede dar y por eso con la firma de estos compromisos reconocemos que si alguien sabe dar su verdadero valor a las cosas, así como su justa magnitud a los problemas, esos son nuestros queridos adultos mayores.*

*Fieles a sus creencias y respetuosos de las tradiciones, siguen dando lo mejor de sí para hacer de Ecatepec un lugar digno, compartiendo generosamente la riqueza de su espíritu a las nuevas generaciones, siendo un ejemplo vivo de solidez y portadores de nuestra memoria, cultura e identidad.*

*Es por ellos que, ante la presencia de un notario público y de la sociedad civil, firmamos estos compromisos de trabajo que pondremos en marcha como gobierno municipal:*

**11. Crearemos casas del adulto mayor donde ofreceremos:**

- **Atención médica geriátrica.**
- **Asesoría jurídica.**
- **Clubes recreativos con actividades de excursionismo, culturales, deportivas, entre otras.**

**12. Promoveremos el otorgamiento de estímulos fiscales municipales dentro del marco de la ley, a las empresas que den oportunidades de trabajo a la gente de la tercera edad, para propiciar la generación de empleos para ellos.**

**13. Impulsaremos más y mejores programas de apoyo a los adultos mayores que realmente los necesiten en los rubros de:**

- **Paquetes alimenticios mensuales nutricionalmente balanceados.**
- **Expedición de testamentos públicos.**

**14. Impulsaremos en coordinación con el Gobierno del Estado de México:**

- **Un programa ante el Registro Civil para expedir actas de nacimiento a quienes no cuenten con ella.**
- **Gestionar la obtención de copias certificadas de actas de nacimiento para quienes se encuentren registrados en otros estados de la república.**

**15. Impulsaremos la creación de un fideicomiso que nos permita dotar de lentes, aparatos auditivos u ortopédicos, como bastones, sillas de ruedas, andaderas, etcétera, a los adultos mayores que los necesiten.**

#### **CUARTO TESTIMONIO**

##### **“Ecatepec Solidario Seguro y Emprendedor”**

##### **Compromiso con los jóvenes**

*Ser joven significa tener sueños que se busca hacer realidad. Ser joven significa estar lleno de energía y empuje, pero siempre dirigidos hacia tus metas. Ser joven implica ser libre, pero también responsable de ser el guardián de tus ideales para que todo esto tome forma y permanezca al paso del tiempo.*

*En mi juventud me enfrenté a muchos problemas como los de muchas chavas y chavos: falta de oportunidades, desempleo, inseguridad y la falta de espacios deportivos y recreativos donde poder expresarnos.*

*Es por la gente joven de Ecatepec, que firmamos estos compromisos de trabajo ante notario público y de la sociedad civil, mismos que pondremos en marcha como gobierno municipal:*

**16. Promoveremos el otorgamiento de estímulos fiscales municipales dentro del marco de la ley, a las empresas que den oportunidades de trabajo a la gente joven, especialmente para aquellos que sería su primera experiencia laboral.**

**17. Entregaremos más y mejores becas para los jóvenes de Ecatepec, incluyendo aquellos que estudian fuera del municipio.**

**18. Incrementaremos el número de becas al extranjero, para aquellos universitarios de excelencia académica.**

**19. Implementaremos en coordinación con el Gobierno del Estado de México, programas para la prevención y atención a las adicciones.**

**20. Rescataremos áreas públicas que nos permitan contar con más y mejores espacios deportivos y recreativos para la sana convivencia de la gente joven de Ecatepec y sus familias.**

**21. Realizaremos más y mejores actividades recreativas y culturales para las chavas y chavos de Ecatepec, tales como conciertos públicos, exhibiciones de skate, de graffiti, entre otras.**

## **QUINTO TESTIMONIO**

**“Ecatepec Seguro, Solidario y Emprendedor”**

### **Compromisos con la Gente con Capacidades Diferentes**

*El ser humano siempre ha buscado traspasar los límites que la naturaleza y el mundo le imponen. Superar los retos de cada día nos permite demostrar, y demostrarnos, **de qué estamos hechos y de qué somos capaces.***

**Reconocemos a todas las personas con capacidades diferentes, porque son un ejemplo de superación para los ecatepequenses al demostrarnos que los límites no los impone el cuerpo; los límites están en nuestra mente y en nuestro espíritu está el poder de superarlos.**

*Es por esa gente especial que firmamos estos compromisos de trabajo ante notario público y la sociedad civil; mismos que pondremos en marcha como gobierno municipal:*

**22. Promoveremos el otorgamiento de estímulos fiscales municipales dentro del marco de la ley, a las empresas que den oportunidades de trabajo a la gente con capacidades diferentes.**

**23. Promoveremos y gestionaremos programas de créditos y capacitación para que personas con capacidades diferentes leves y/o moderadas puedan auto emplearse o establecer negocios comunitarios.**

**24. Impulsaremos la creación de un fideicomiso que nos permita dotar de becas económicas, pañales, lentes, aparatos auditivos u ortopédicos, a las personas con capacidades diferentes que más los necesiten.**

**25. Promoveremos con el Gobierno del Estado de México, un programa que permita dar continuidad a la educación de personas con capacidades diferentes, para que éstas no se limiten sólo a la educación especial que reciben hasta los 18 años.**

**26. Reforzaremos con más y mejor equipo y personal calificado, las áreas del Gobierno Municipal dedicadas a la atención y rehabilitación integral de personas con capacidades diferentes, como el DIF local.**

**27. Buscaremos más y mejores apoyos de organizaciones, instituciones o fundaciones dedicadas a la rehabilitación integral de personas con capacidades diferentes de nuestro municipio.**

**28. Impulsaremos más y mejores programas de paquetes alimenticios nutricionalmente balanceados, para apoyar a personas con capacidades diferentes.**

**29. Impulsaremos una mayor cultura de respeto al sector con capacidades diferentes en el municipio, para fomentar el acondicionamiento de espacios públicos, como la construcción de rampas y evitar que se obstruyan los accesos especiales, los asientos asignados para ellos en el transporte y lugares de estacionamiento.**

## **SEXTO TESTIMONIO**

**“Ecatepec Solidario”**

**Compromiso con la Seguridad en el Patrimonio Familiar**

*Uno de los objetivos del próximo Gobierno Municipal será contribuir en brindar certeza jurídica a las familias de Ecatepec, sobre el patrimonio que han construido a base de dedicación, esfuerzo y grandes sacrificios a lo largo de los años.*

*Es por la tranquilidad de todas esas familias que habitan en zonas irregulares y que han demandado escriturar sus viviendas, que firmamos estos compromisos de trabajo que pondremos en marcha como Gobierno Municipal.*

*Si bien es cierto que entre las facultades legales de un Ayuntamiento no se encuentra escriturar viviendas, seremos facilitadores de todo lo que esté a nuestro alcance legal, para que la gente que necesite concretar esta necesidad, lo pueda hacer de manera rápida y segura:*

***30. El INEGI estima que entre 60 y 70 mil viviendas del Municipio son irregulares, es por ello que impulsaremos la creación del Instituto para la Promoción de la Seguridad Patrimonial de las Familias, cuya función será gestionar y encontrar los mecanismos necesarios ante las instancias correspondientes, para concretar la regularización del patrimonio de los ecatepequenses.***

***31. Promoveremos permanentemente campañas de:***

- Escrituración ante Notario Público.***
- Inmatriculaciones administrativas y judiciales.***

***32. Promoveremos la firma de convenios con:***

- La Universidad Autónoma del Estado de México.***
- Universidades particulares de Ecatepec.***
- Colegio de Notarios del Estado de México.***
- Colegios o barras de Abogados en el Estado de México.***

***Para que puedan brindar a bajo costo y permanentemente, servicios profesionales para:***

- **Juicios de usucapión.**
- **Inmatriculaciones administrativas y judiciales.**
- **Testamentos públicos.**
- **Juicios de intestado y testamentarios.**
- **Asesoría jurídica gratuita en materia de escrituración.**

**33. Promoveremos la firma de un convenio de colaboración con:**

- **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).**
- **Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT).**

**Para poder trabajar de manera conjunta con ellos en los trámites de regularización de inmuebles, para hacerlos factibles de escrituración.**

**34. Promoveremos la firma de un convenio con el Gobierno del Estado de México, para que a través del Instituto de la Función Registral podamos agilizar los trámites de escrituración.**

**35. Gestionaremos ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), la regularización y pronta escrituración de los asentamientos humanos irregulares que se encuentran dentro del polígono de la Sierra de Guadalupe.**

**36. Promoveremos acciones de trabajo con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y los Comisariados Ejidales para la escrituración de sus predios.**

**37. Resolveremos en un plazo no mayor a 30 días hábiles, los reconocimientos de vías públicas existentes y subdivisión de áreas remanentes de predios irregulares que tramita el IMEVIS ante el Ayuntamiento, para lograr una pronta escrituración.**

**38. Modernizaremos la sistematización y automatización en la recepción, trámite y pago del traslado de dominio en la Tesorería Municipal, con apoyos de:**

- **Bonificación al 100% del pago de traslado de dominio para la regularización y escrituración de los predios irregulares en Ecatepec que se llevan a cabo en el IMEVIS y CORETT.**
- **Condonación en el pago del impuesto del traslado de dominio, en multas y recargos.**

**39. Pago justo en el pago del impuesto predial, condonando multas y recargos.**

**40. Gestionaremos con los Notarios Públicos, que puedan brindar descuentos especiales sobre sus honorarios, a las personas de la tercera edad, madres solteras y personas con capacidades diferentes, en los distintos servicios que ofrecen.**

**41. Promoveremos un programa de asignación gratuita de claves catastrales.**

## **SÉPTIMO TESTIMONIO**

### **Compromiso por la Seguridad y Honestidad en Ecatepec**

*En nuestros recorridos diarios por las calles de Ecatepec, la gente nos ha dicho que la principal demanda hacia sus representantes públicos, es la atención urgente y eficaz al problema de la inseguridad.*

*Ante esta justa exigencia ciudadana, consideramos necesario que se debe tomar medidas serias y contundentes para brindar con el apoyo de todos los ecatepequenses, la tranquilidad que quieren y merecen nuestras familias.*

*Es por ello que, con la presencia de un notario público y la sociedad, firmamos estos compromisos de trabajo que pondremos en marcha desde el primer día de nuestro Gobierno Municipal, los cuales son fruto de la demanda ciudadana, de organizaciones y fundaciones como México SOS, México Unido Contra la Delincuencia, entre otras y de iniciativa propia, con los cuales pretendemos blindar a Ecatepec.*

### **• PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**42. Crearemos comités ciudadanos en las comunidades de Ecatepec, para que evalúen periódicamente el desempeño de los policías asignados en sus comunidades.**

**43. Coordinaremos la instalación del programa VI-VO (Vigilante Voluntario) en cada colonia del Municipio, con quienes mantendremos contacto permanente para atender de manera rápida, oportuna y anónima, las emergencias que reporten.**

**44. Trabajaremos de manera conjunta con las autoridades federales y estatales, para establecer mecanismos más eficientes y confiables de denuncia de delitos, para propiciar la cultura de la denuncia ciudadana.**

**45. Estableceremos permanentemente mecanismos de comunicación con la sociedad, tales como buzones, foros en Internet, recorridos públicos o consultas ciudadanas, para conocer sus demandas, sus propuestas u opiniones en torno a temas de interés del Municipio.**

**46. Invitaremos a escuelas de educación superior, asociaciones u organizaciones no gubernamentales a que participen en el diseño y evaluación del desempeño de programas de gobierno.**

**47. Conformaremos un observatorio ciudadano, dentro de los primeros 10 días de gobierno, que dé seguimiento al cumplimiento de los compromisos firmados ante notario público durante esta campaña electoral.**

**48. Pondremos en marcha dos programas: el primero para concientizar a la ciudadanía de lo importante que es su participación para luchar contra la corrupción; y, el segundo, sobre cómo podemos contribuir en fomentar la seguridad de todos.**

**• GOBIERNO HONESTO**

**49. Cada 6 meses daremos cuenta a la ciudadanía del estado que guarda la administración pública municipal y los resultados alcanzados en cada una de sus áreas.**

**50. Estableceremos la figura de “contralores ciudadanos” en cada comunidad donde se realice obras públicas, para que supervisen la correcta ejecución de las mismas.**

**51. Los servidores públicos municipales administrativos y operativos, principalmente los que mantienen contacto directo con la ciudadanía, nos someteremos periódicamente y al azar, a pruebas antidoping y de control de confianza, realizados con apoyo del Centro Estatal de Control de Confianza del Gobierno del Estado de México.**

**52. Exhibiremos en nuestro portal de Internet la fotografía, nombre y cargo de cada servidor público municipal, con el fin de que la ciudadanía conozca a quienes le sirven.**

**53. Eficientaremos el Gobierno municipal a través de la realización del mayor número posible de trámites por Internet, con lo que también evitaremos la participación de intermediarios y la posible solicitud de dádivas por la realización de los mismos.**

**54. Estimularemos mediante recompensas económicas a los policías que, por su trabajo honesto y destacable, reciban reconocimientos ciudadanos a través de los comités de cada colonia, así como aquellos que capturen a delincuentes y sean consignados por el Ministerio Público.**

**• ECATEPEC SEGURO**

**55. La titularidad de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, recaerá en un hombre o una mujer con preparación y carrera policiaca en el ámbito municipal, estatal, federal o, incluso, con formación militar. Quien ostente esta responsabilidad deberá ser una persona honrada, responsable, firme, con sentido humano y comprometida con la seguridad de la sociedad.**

**56. Estableceremos permanentemente operativos de vigilancia en las unidades de transporte público que circulen en el Municipio, con el fin de revisar con detectores**

***de metales, la portación de armas de fuego o punzocortantes por parte de los usuarios, para inhibir los asaltos a mano armada.***

***57. Estableceremos en coordinación con padres de familia y autoridades educativas el programa “Mochila Segura”, para prevenir el ingreso de armas o sustancias prohibidas en los planteles escolares.***

***58. Buscaremos formalizar dentro de los primeros 100 días de gobierno, un convenio de colaboración con la Policía Federal Preventiva y la Agencia de Seguridad Estatal, con el fin de establecer acciones conjuntas para el combate a la inseguridad en el Municipio, principalmente en temas como el secuestro, la extorsión, robo y homicidio.***

***59. Solicitar el patrullaje del Ejército Mexicano en Ecatepec como una medida para inhibir la comisión de delitos.***

***60. Modificaremos los cambios de turno de la Policía Municipal, para que no coincida con el horario de entrada o salida de las escuelas y puedan ofrecer protección a los estudiantes.***

***61. Estableceremos en coordinación con las instancias de seguridad federal y estatal, cinturones de seguridad en torno a las escuelas públicas del Municipio, en los horarios de entrada y salida de los estudiantes.***

***62. Estableceremos en coordinación con las instancias de seguridad federal y estatal, cinturones de seguridad en torno a centros de trabajo de gran concentración, como zonas industriales, en los horarios de entrada y salida de los empleados.***

***63. También estableceremos en coordinación con las instancias de seguridad federal y estatal, cinturones de seguridad en torno a lugares de gran concentración de personas, como lecherías, mercados, iglesias o centros comerciales, para proteger a quienes ahí asisten.***

**64. En colaboración con las autoridades municipales auxiliares, procuraremos mantener calles y avenidas limpias, señalizadas, ordenadas y bien iluminadas, para generar ambientes de seguridad en torno a ellas.**

**65. Mantendremos supervisión permanente en los centros nocturnos de diversión, para trabajar de manera conjunta en la prevención de accidentes, combatir la venta de estupefacientes y atacar actos que deriven en corrupción.**

**66. Optimizaremos el uso de las cámaras de vigilancia que se ubican en las vialidades del Municipio, para la seguridad de los ecatepequenses.**

**67. Retomaremos el programa de botones de pánico que durante el Gobierno 2003-2006 impulsamos en escuelas y centros de gran concentración, para atender de manera más rápida y eficiente emergencias ciudadanas.**

**68. En colaboración con la ciudadanía, limpiaremos y recuperaremos paulatinamente, para uso de la comunidad, los lotes baldíos y rehabilitaremos deportivos, parques y jardines.**

## **OCTAVO TESTIMONIO**

### **“Ecatepec Solidario, Seguro y Emprendedor”**

#### **Compromiso por el Respeto a la Pluralidad de Cultos y Religiones en Ecatepec**

*Unas de las principales obligaciones de todo gobierno responsable es fomentar el diálogo, la tolerancia, el respeto y la sana convivencia de todos los ciudadanos.*

*Es por ello que, con la presencia de un notario público, firmamos estos compromisos de trabajo que pondremos en marcha desde el primer día de nuestro Gobierno municipal, con el apoyo de la Subdirección de Asuntos Religiosos.*

*Nuestros objetivos principales siempre serán respetar los cultos y doctrinas religiosas y participar, dentro del marco de la ley, en el fomento de los buenos valores que inculcan a sus seguidores para la armonía y progreso de Ecatepec.*

**69. Respetar, reconocer y brindar un trato digno, justo y equitativo a cada uno de los cultos y religiones que profesa la gente de Ecatepec, así como sus representantes.**

**70. Brindar dentro del marco legal a cada uno de los cultos y religiones que se profesan en Ecatepec, las facilidades necesarias para el fomento de las actividades encaminadas a la integración y participación social, sana convivencia de las familias y el desarrollo personal.**

**71. Establecer, en coordinación con representantes de cultos y asociaciones religiosas, operativos especiales de seguridad, principalmente en los días que realizan sus reuniones para salvaguardar la integridad de los ecatepequenses creyentes.**

**72. Establecer reuniones periódicas con representantes de los cultos y religiones de Ecatepec, para escuchar y conocer sus necesidades y contribuir en la solución de aquellas en las que, de acuerdo con la ley, tenga competencia la autoridad municipal, como facilidades en el pago de contribuciones municipales o la autorización de construcción de templos.**

**73. Asignar, previo acuerdo de Cabildo, un predio de propiedad municipal, para el uso de las asociaciones religiosas cristianas de Ecatepec, quienes realizan los trámites y gestiones presupuestales, necesarias ante las instancias federal, estatal y municipal, para la edificación de lo que será el Magno Auditorio Cristiano, además de las aportaciones que para tal efecto realicen también dichas asociaciones religiosas.**

**74. De acuerdo a las posibilidades y circunstancias presupuestales, apoyar en la medida de lo posible, con materiales e insumos, la construcción y mantenimiento de templos cristianos en el municipio.**



# 2

## CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

## **2. Criterios para la Integración del Diagnóstico**

### **2.1 Diagnóstico Geopolítico.**

La asistencia social, de acuerdo a la Ley para esta entidad, es el conjunto de acciones tendientes a modificar, mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección, desventaja física o mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Para tales efectos, la administración actual generará acciones afirmativas encaminadas a la construcción de valores institucionales que permitan el desarrollo integral de los habitantes del municipio.

El Programa Trienal de Asistencia Social es un eslabón del Sistema Nacional de Planeación (SNPD), que para el caso de nuestra entidad, queda establecido en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMM).

El análisis diagnóstico de la situación actual del municipio presenta un recuento de nuestros retos y oportunidades, sobre todo precisa aquellos factores en los que el DIF debe intervenir prioritariamente para mejorar las condiciones de vida de la población. De la misma manera se incluye una descripción del entorno municipal por proyecto, que da cuenta del contexto que guarda cada uno de los proyectos que integran el programa Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social. A su vez describe los programas y acciones que esta Institución desarrolla; asimismo sus alcances sobre la población del Municipio.

#### **Entorno Municipal.**

El Plan reconoce que en Ecatepec de Morelos repercuten las tendencias del estado y del país, pues vivimos un proceso acelerado de concentración urbana, actividades económicas, que generan necesidad de insumos y servicios en nuestras comunidades.

En nuestro Municipio apreciamos un constante desarrollo, el cual, como autoridad debemos impulsar para lograr un crecimiento cada vez más armónico.

### **2.1.1 Generalidades del Municipio.**

#### **Topónimo y Gentilicio.**

Ecatepec es un sustantivo generado por el fenómeno lingüístico de composición. Su referente real es un pequeño cerro de la Sierra de Guadalupe. Tiene su origen en dos signos de lengua náhuatl: *ehecatl*, que podemos traducir como ‘viento’, y *tepetl*, que quiere decir ‘montaña’ o ‘cerro’. Durante la época prehispánica esta zona era conocida como *Ehecatepetl*; pero, con el histórico encuentro del mundo occidental con el mundo indígena, la palabra devino al español contemporáneo en la forma que todos los actuales pobladores lo conocemos: Ecatepec.

Cabe señalar que el cerro del que aquí hablamos no era cualquier montículo para los antiguos nahuas de Tenochtitlán (cultura que por aquí transitaba para llegar a su centro ceremonial, aldeas y chinampas), era un lugar sagrado, de hierofanía (o manifestación divina), ya que en este sitio se reveló durante la peregrinación desde la mítica Aztlán hacia el lago de Texcoco, el dios del viento Ehécatl. Lo hizo como un doble (o xolotl) de Quetzalcóatl: dios bondadoso y benefactor de los mexicas, contrario a los impulsos negativos de Mictlantecutli: divinidad del inframundo, señor de los descarnados.

Ahora bien, al sustantivo ‘Ecatepec’ se suman dos categorías gramaticales: una preposición: ‘de’, y otro sustantivo: ‘Morelos’. Como ya sabemos, la preposición ‘de’ implica pertenencia y es un nexo de los nombres, mientras que el sustantivo ‘Morelos’ guarda una carga polisémica (de múltiples significados) al apelar directamente a otro símbolo: el caudillo de la guerra de Independencia José María Morelos y Pavón, quien fue fusilado por el Ejército Realista del virrey Calleja en el pueblo de San Cristóbal.

La presencia de Morelos en Ecatepec fue breve y trágica, por eso mismo trascendente. Con su muerte, Morelos perdió su humanidad y ganó la heroicidad; trascendió como el más sobresaliente personaje de la guerra de Independencia, el cual ha inspirado (y sigue inspirando) a diversos artistas, intelectuales, líderes sociales, académicos e instituciones.

“Ecatepec de Morelos” es un enunciado que va del signo al símbolo. Se refiere a un sitio donde convergen el mito y la historia. Por un lado tenemos la presencia lingüística-simbólica de la cosmovisión prehispánica, por otro la configuración de un héroe mestizo que forma parte del ideario político y cultural del México independiente.

### **El Gentilicio.**

En relación con el gentilicio de quien habita Ecatepec, se popularizó el término *ecatepense*, por influencia del gentilicio del Estado de México, *mexiquense*. No obstante las formas correctas pueden ser, conforme a los criterios de la Academia, *ecatepequense*, *ecatepequeño*, *ecatepecano*, *ecatepequino* y *ecatepequés*. Los términos *ecatepeca* y *ecatepecatl* son formas propias de la lengua nahuatl que ya están en desuso, ajenas al español, y por tanto no se aplican.

Hemos de aclarar que en sentido académicamente prescriptivo los habitantes de este municipio no deben usar el término *ecatepense*; sin embargo, en sentido descriptivo, quienes aquí viven han introyectado el término y algunos lingüistas lo asumen como una práctica y aceptan el uso local.

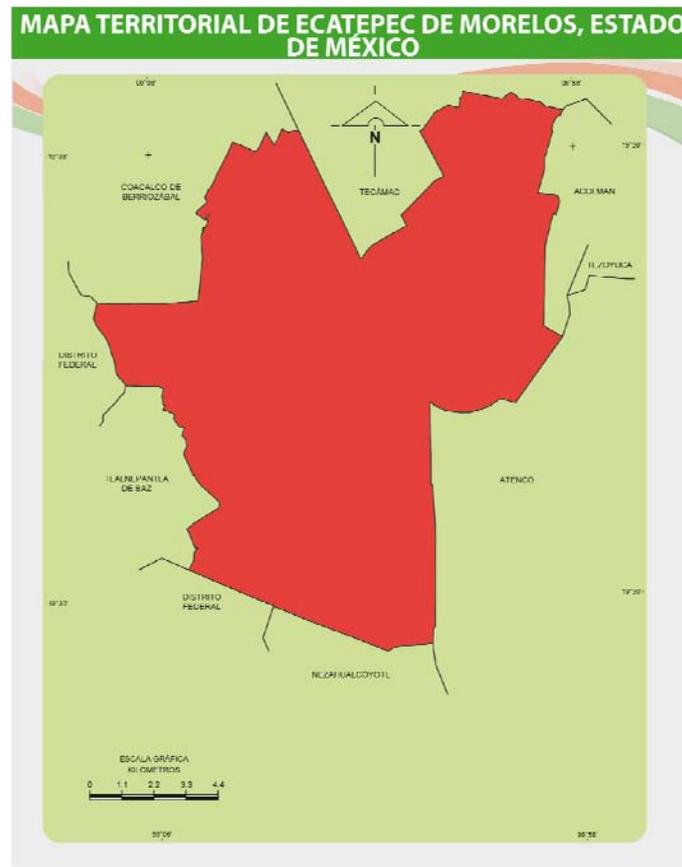
### **Exposición General del Espacio y Población de Ecatepec de Morelos.**

#### **Ubicación Geográfica.**

El municipio de Ecatepec de Morelos se ubica al noreste de la Ciudad de México. Al norte colinda con los municipios de Jaltenco y Tecámac, al sur con Nezahualcóyotl, Texcoco y el Distrito Federal.; al este con Acolman y San Salvador Atenco; al oeste con Tlalnepantla, Coacalco de Berriozábal y de nueva cuenta con el Distrito Federal.

Nuestro municipio es un núcleo habitacional e industrial de gran importancia. Sus coordenadas son las siguientes: altitud: 2,259 metros sobre el nivel del mar, latitud: 19° 36' 03" N, y longitud: 99° 03' 09" O.

Por su ubicación, forma parte de la gran conurbación de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y comparte sus problemáticas principales en materia de abastecimiento de agua, disposición final de desechos sólidos, congestionamiento urbano, problemas de vialidad y transporte, contaminación, violencia social e inseguridad, entre los más significativos.



### Orografía.

Las elevaciones existentes en el municipio son el Pico de Díaz, el Pico de Tres Padres, el Pico de Moctezuma, el Pico Picacho Grande, el Cerro Gordo, el Cerro las Canteras, el Pico Yoncuico, el Cerro de Chiconautla, el Cerro Cabeza Blanca, el Cerro Cuanahuatepec y el Cerro de la Cruz o del Ehécatl.

## Hidrografía.

En el municipio no existen ríos ni arroyos de caudal permanente. Los cauces que se forman son en realidad bajadas de agua de la Sierra de Guadalupe y demás cerros. Los escurrimientos perennes son básicamente el Arroyo Puente de Piedra, Tres Barrancas, El Calvario, Las Venitas, La Guinda y La Tabla. En período de lluvias acarrearán gran cantidad de sedimentos así como basura arrojada a las barrancas, lo que lamentablemente ocasiona taponamientos de drenajes e inundaciones.<sup>2</sup>

La precipitación promedio anual en Ecatepec oscila entre los 584 milímetros cúbicos.<sup>3</sup>

En el subsuelo existen corrientes del Río Pánuco que forman mantos de los cuales se extrae agua para el abastecimiento del municipio.

El depósito de evaporación solar denominado “El Caracol” es el principal cuerpo de agua, mismo que tiene una superficie de casi 900 hectáreas.<sup>4</sup>

Ecatepec se ubica en la región hidrológica número 26 ó del “Alto Pánuco”, que por sus dimensiones se encuentra dividida en varias subcuencas. La cuenca correspondiente a Ecatepec es la “D” o del Río Moctezuma y la subcuenca “P” que corresponde a la de los lagos de Texcoco y Xaltocan.

En este municipio atraviesa el Río de los Remedios que sirve como límite territorial en la parte sur con el Distrito Federal y Netzahualcóyotl, este río mezcla sus aguas residuales con las del Gran Canal de Desagüe que proviene del Distrito Federal, es un distribuidor de agua a partir del cual, el Gran Canal continúa hacia el norte y el Río de los Remedios hacia el oriente. En la actualidad, su caudal impacta negativamente el medioambiente, pero es destacable mencionar que el Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, impulsó la construcción de la carretera Naucalpan – Ecatepec, que va a interconectarse con el Circuito Exterior Mexiquense. Esta obra implica el entubamiento del río señalado, lo cual se

---

<sup>2</sup> *Gaceta del Gobierno, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México*, Toluca de Lerdo, México, lunes 10 de abril del 2000, p. 22. Cf. <http://dgdweb.sedesol.gob.mx/documentos/89mex312.pdf>

<sup>3</sup> Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, *Enciclopedia de los Municipios de México*. Cf. <http://www.inafed.gob.mx/work/templates/enciclo/mexico/mpios/15033a.htm>

<sup>4</sup> *Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Ecatepec de Morelos, 2003-2006*.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal/estadodemexico/municipio/ecatepecdemorelos/ecapla01.pdf>

traduce en un beneficio sin precedente para todos los habitantes de la zona oriente de la entidad.

### **Clima.**

El clima predominante en el municipio de Ecatepec de Morelos es templado subhúmedo, con lluvias en verano.

La temperatura media anual es de 13.8° C, con una máxima de 30° C en los meses de marzo a julio y una mínima de 7° C en los meses de diciembre y enero.

### **Fauna y Flora.**

Como consecuencia del crecimiento poblacional y la explosión demográfica del municipio, así como de los efectos de la contaminación, la fauna se encuentra en vía de extinción. Se observa especies de roedores como tuzas, ratones de campo, ajolotes y esporádicamente ranas y sapos en las zonas de la Sierra de Guadalupe. Al depósito de evaporación solar “El Caracol”, siguen llegando patos silvestres, chichicuilotos y algunas especies de garza parda y blanca.

En relación con la flora, las coníferas son escasas, predominando diversas especies de matorral. La única especie importante en la flora y que existe en gran cantidad en el depósito de evaporación solar “El Caracol” es el alga espirulina, misma que es exportada a Europa y Asia.

### **Densidad Demográfica.**

Conforme al censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) durante 2005, se recabaron datos de que en este municipio viven 1 millón 688 mil 258 habitantes. El Consejo Estatal de Población (COESPO) considera que tenemos 1 millón 734 mil 712 personas durante 2009, lo que implicaría que la población aumentó en un 2.75%.

Según datos del Consejo Estatal de Población la tasa de crecimiento marca un descenso de 0.06% en relación con el año 2005. Actualmente existen 11 mil 156 individuos por kilómetro cuadrado.

Ecatepec reúne el 11.29% de la población total del Estado de México.<sup>5</sup> La mayor cantidad de quienes aquí habitan son oriundos del Distrito Federal, Veracruz, Puebla, Hidalgo, Oaxaca y Michoacán.

Del total de población estimada para 2009, 873 mil 870 personas son varones (50.38%) y 860 mil 831 son mujeres (49.62%).<sup>6</sup>

El territorio del municipio de Ecatepec está distribuido de la siguiente forma: 1 ciudad, 9 pueblos, 12 barrios, 163 fraccionamientos y 359 colonias. Para efectos de atención territorial de la gestión de gobierno el municipio de Ecatepec de Morelos.<sup>7</sup>

Perteneciendo a la estructura polinuclear que caracteriza a la Ciudad de México, Ecatepec presenta características de ser un centro industrial urbano desarrollado, pero también proyecta signos contrastantes de espacios que se transforman y complejizan, Ecatepec se observa como uno de los municipios más dinámicos y heterogéneos del Estado de México, en donde quizás el único componente social ausente sea los sectores residenciales de altos ingresos.

### **2.1.2 Medio Físico.**

En su contexto geológico, Ecatepec se ubica en la provincia del eje neo volcánico, se encuentra asentado sobre dos formaciones geológicas, mismas que dividen al municipio en sentido oriente-poniente.

En la sección suroeste la Sierra de Guadalupe está formada en su núcleo principal por pórfidos y basaltos, empezando por la Cordillera del Tepeyac. Los subsuelos están caracterizados principalmente por rocas andesitas en las partes altas, este tipo de roca se caracteriza por tener una posibilidad de uso urbano de moderada a alta, Estos suelos tienen una velocidad de transmisión sísmica 600 a 1900 metros por segundo, se caracterizan por ser suelos semiduros con una clasificación de riesgo sísmico medio.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> Este porcentaje se obtuvo mediante los datos ofrecidos por CONAPO, para la población de Ecatepec en el 2005, comparando los datos establecidos por el *Plan de Desarrollo del Estado de México* para el mismo año en la p. 24.

<sup>6</sup> COESPO, "Municipales", *Proyecciones de la Población 2005-2050*.

Cf. <http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=content&view=article&id=36&itemid=234>

<sup>7</sup> *Ecatepec Cero 7 Veinte*. Cf. <http://ecatepec0720.com/eca2/ecadescub.htm>

<sup>8</sup> Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México, *Diagnóstico Ambiental Región III Ecatepec, passim*.

En las partes bajas de la ladera de la Sierra de Guadalupe se encuentran rocas de tipo arenisca, en algunos casos mezclados con tobas, cuya posibilidad de uso urbano es de alta, resistencia a la compresión, que en este tipo de roca va de 5,000 a 20,000 toneladas por metro cuadrado. Dichos suelos tienen una velocidad de transmisión sísmica de 200 a 800 metros por segundo y se consideran suelos semiblandos con clasificación de riesgo sísmico alto.

Según el diagnóstico municipal de 1997, realizado por la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEM, el uso del suelo en Ecatepec es en gran parte urbano y se han perdido algunos elementos naturales.

## **2.2 Caracterización del Diagnóstico por Pilares y Cimientos.**

La Planeación Estratégica Participativa que fundamenta el presente documento, se sustenta en el Sistema Municipal de Planeación, que se instrumentó en el momento en que instalamos nuestro Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos (COPLADEMUN) con el apoyo siempre atento y solidario del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas, su Comité para la Planeación Democrática y el Instituto Hacendario.

De esta manera se comenzó a diseñar la organización de los programas y acciones de gobierno que darán cauce al esfuerzo de nuestra administración. Esta propuesta no es un ejercicio unilateral, aquí se plasman las opiniones y propuestas de un sinnúmero de personas que han participado en esta labor, principalmente la ciudadanía que se expresó de diversas maneras, pero que finalmente fue escuchada y aquí plasmamos las estrategias que permitirán atender sus más sentidas demandas.

Aquí también se contiene la opinión de muchos servidores públicos municipales que desde sus áreas estratégicas expusieron líneas de acción encaminadas a la atención de las necesidades de la gente de Ecatepec de Morelos, así obtuvimos propuestas para la solución de los problemas Sociales, Económicos, Ambientales, Metropolitanos y de la Administración y Gestión Municipal, por lo cual se elaboraron los diagnósticos en 7 Pilares y 1 Cimiento, tal y como en los siguientes apartados lo podremos apreciar.

### **2.3 Demandas de la Población.**

Durante el periodo de campaña política a la Presidencia Municipal 2009-2012, tuvimos la oportunidad de establecer diálogos estrechos con la ciudadanía, en sus comunidades. Fue así como recabamos sus principales necesidades, traducidas en demandas, entre las que destacan las siguientes:

- Dotación de agua potable.
- Mejorar el servicio de seguridad pública.
- Apoyo para el mejoramiento de la vivienda, para lo cual solicitan prioritariamente dotación con cemento, tinacos, varilla, laminas, así como arena y grava.
- Despensas.
- Apoyo para adultos mayores.
- Apoyo para madres solteras.
- Becas educativas.
- Apoyos en materia de salud.

Esta información nos resulta fundamental, ya que presenta un parámetro para implementar las acciones y programas de gobierno que las comunidades necesitan.

### **Foros de Consulta Popular para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2009 – 2012**

La consulta ciudadana es parte fundamental para el diseño de los programas institucionales contenidos en el presente Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec Morelos 2009-2012. Las propuestas recogidas durante los foros son valiosas aportaciones de los habitantes de

Ecatepec, que permitieron enriquecer los programas de acción gubernamental contenidos en los cinco pilares y el cimiento.

Los foros se organizaron de la siguiente manera:

FOROS DE CONSULTA CIUDADANA				
TEMA	SUBTEMAS	FECHA	HORA	LUGAR
SEGURIDAD SOCIAL	Registro y Acreditación Participantes. Bienvenida. Instalación formal de las mesas de trabajo.	16 de noviembre de 2009	9:00 hrs. 9:00 hrs.	Auditorio de los 9 Pueblos, Palacio Municipal.
	Salud y Seguridad Social. Educación y Deportes. Equidad de Género. Integración de la familia y cuidado a la niñez. Adultos Mayores y personas con capacidades diferentes. Pobreza extrema y marginación.	16 de noviembre de 2009	10:00 hrs.	Auditorio de los 9 Pueblos, Palacio Municipal.
SEGURIDAD ECONÓMICA	Productividad y Competitividad. El Municipio instrumento de apoyo para el Aparato Productivo.	17 de noviembre de 2009	10:00 hrs. a 13:00 hrs.	Fábrica de jabón "La Corona"
DESARROLLO SUSTENTABLE	Medioambiente. Manejo Sustentable del suelo. Agua. Instrumento de apoyo para el Aparato Productivo.	17 de noviembre de 2009	16:00 hrs. a 19:00 hrs.	Fábrica de jabón "La Corona"
SEGURIDAD PÚBLICA	Seguridad Pública, Eficacia Operativa y Coordinación. Protección Civil. Derechos Humanos.	18 de noviembre de 2009	10:00 hrs.	Universidad Privada del Estado de México
ASUNTOS METROPOLITANOS	Seguridad Pública, Eficacia Operativa y Coordinación. Protección Civil. Derechos Humanos. Cooperación y Coordinación Metropolitana.	19 de noviembre de 2009	10:00 hrs. a 13:00 hrs.	UNITEC Campus Ecatepec
	Organización Política Administrativa. Infraestructura y Servicios Públicos Gestión Urbana.	19 de noviembre de 2009	16:00 hrs.	UNITEC Campus Ecatepec
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL	Política Financiera. Combate a la Corrupción.	19 de noviembre de 2009	16:00 hrs.	UNITEC Campus Ecatepec
	Austeridad Administrativa y Eficacia. Gubernamental Gobierno Transparente y Eficiente			
	<b>CLAUSURA</b>		16:00 hrs.	UNITEC Campus Ecatepec



El número de ponencias recibidas fue de 170, de las cuales se expusieron 40 y son las siguientes:

**TEMA : SEGURIDAD SOCIAL  
FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2009**

NOMBRE	INSTITUCIÓN	TEMA
1.- Lic. Arturo Abiff López Chávez	Instituto de la Mujer	El Poder de la Integración Familiar
2.- Lic. Maribel Villada Alvarado	Instituto de la Mujer	Prospectiva de Género en la Administración Municipal
3.- Lic. Nancy V. Gutiérrez Gasca	CECYTEM Ecatepec I	Educación Cultura y Deporte
4.- Lic. Mirna Alcántara Pérez	Preparatoria N° 3	Enseñar o Educar
5.- Lic. Josefina Mondragón	UAM Azcapotzalco	El Poder del Deporte
6.- Lic. Ma. Elena Lozada Neri	Preparatoria N° 1	Taller Psicopedagógico

**Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.**

**TEMA: SEGURIDAD ECONÓMICA  
FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2009**

NOMBRE	INSTITUCIÓN	TEMA
7.- C. Ignacio Zamora	IPRETASI S.A. de C.V.	Productividad y Competitividad
8.- C. Ulises Flores	PYMES	Productividad de las PYMES
9.- C. José Luis Grajales	Vicepresidente de COPARMEX	Seguridad Económica
10.- C. Alayn Omar Santana Orozco	Incubadora UNITEC	Proyecto Vulcapro
11.- C. Irma Galván Servín	Servicios Funerarios Integrados	El Empleo en México
12.- C. Luis Mariano Barrera Hernández	SIGMA Alimentos	Inundaciones en Vía Morelos
13.- C. María Nancy Méndez Flores	Laboratorios NAFEX	Productividad, Competitividad y Sustentabilidad

**Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.**

**TEMA: DESARROLLO SUSTENTABLE**  
**FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2009**

NOMBRE	INSTITUCIÓN	TEMA
14.- José Luis Peña Luna	SAPASE	Distritos Hidrométricos
15.- Ignacio Luna Rodríguez	SAPASE	Agua
16.- Ing. Julio Cesar González Torres	EMPRESA GAARVE	Sustentabilidad
17.- Ing. Gonzalo Martínez	CAEM	Agua
18.- Ing. Norma Rodríguez Gallardo	Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente	Agua
19.- Ing. Clara Liliana Laguna Limón	Dir. De Desarrollo Metropolitano	Alternativa para la reducción de Contaminantes de Agua para la Industria
20.- Ing. Norma Rodríguez Gallardo	Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente	Medio Ambiente

**Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.**

**TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA**  
**FECHA: 18 DE NOVIEMBRE**

NOMBRE	INSTITUCIÓN	TEMA
21.- Coronel José Villanueva Toscano	Seguridad Pública y Tránsito	Plan de Desarrollo
22.- Lic. Pedro Montoya A.	Derechos Humanos	Conocimientos al Servicio Público
23.- C. Reyes Juárez Mejía	Protección Civil y Bomberos	Protección Civil en Ecatepec
24.- C. Juan Manuel García Contreras	HUEYICALLI A.C.	Seg. Pública y Derechos Humanos
25.- Profra. Ana Catalina Duran	J.N. Gregorio Torres Escobar	La Inseguridad en las Escuelas
26.-C. Ana Caren Castellano Ramirez	CETIS 54	Educación y Deporte

**Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.**

**TEMA: ASUNTOS METROPOLITANOS**  
**FECHA: 19 DE NOVIEMBRE**

NOMBRE	INSTITUCIÓN	TEMA
27.- Ing. Enrique Sánchez López	Desarrollo Metropolitano	Asuntos Metropolitanos y Rehabilitación de Barrancas
28.- C. Benjamín Ramos González	Ciudadano	Desechos Orgánicos e Inorgánicos
29.- C. Ernesto Juárez Gutiérrez	Desarrollo Urbano	Uso de Suelo
30.- Arq. Raúl Ángel Otero	Colegio de Arquitectos e Ingenieros Mexiquenses	Infraestructura y Servicios Públicos
31.- C. Fernando Amador Fuentes	Ciudadano	Ecatepec al Borde del Colapso
32.- Ing. Alfonso Enríquez Carbajal	Desarrollo Metropolitano	Desconcentración Municipal
33.- Arq. Miguel Ramírez Herrera	Desarrollo Metropolitano	Ejes Viales
34.- Arq. Rafael Posadas Rodríguez	Desarrollo Metropolitano	Desarrollo Metropolitano en Ecatepec
35.- Anibal Alberto Mejía Guadarrama	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	Asociación de Municipios como política pública

**Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.**

**TEMA: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL**  
**FECHA: 19 DE NOVIEMBRE**

NOMBRE	INSTITUCIÓN	TEMA
36.- Ma. Elena Germen Rívero	Tesorería de Ecatepec	Gobierno Tradicional ó Gobierno Moderno
37.- Lic. Reina Alicia Mobarak López	Tesorería de Ecatepec	Prescripción Crédito Fiscal
38.- C. Gustavo Huezco Pelayo	Tesorería de Ecatepec	Corrupción
39.- Lic. Esticia Flores Bustamante	Ciudadana	Austeridad Administrativa y Eficacia Gubernamental
40.- Mtro. Jorge G. Pérez Cuevas	Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM)	Finanzas Públicas

**Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.**



Plan de  
Desarrollo  
Municipal  
2009 - 2012

3

PILAR  
PARA LA  
SEGURIDAD  
SOCIAL

### 3 PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

“Sin salud, la vida no es vida; es un estado de tristeza y una imagen de la muerte”.

**François Rabelais.**

#### **Diagnóstico.**

Todos los gobiernos municipales debemos atender las demandas de quienes nos legitiman: los ciudadanos. El acceso a la educación y a la salud son servicios muy significativos, pero reconocemos que existen asignaturas no menos importantes como son el deporte, la cultura, la equidad de género, la integración de la familia, el cuidado a la niñez, las oportunidades para los jóvenes, la atención a los adultos mayores y a las personas con capacidades diferentes, en todos estos rubros ya estamos trabajando.

Con las estrategias de este Plan vamos a laborar con equidad para favorecer a todos los ecatepequenses, sin importar el pueblo, la colonia, el barrio o el fraccionamiento del cual provengan; sin considerar perjuicio alguno en relación con su credo, religión, preferencias, tendencias políticas o ideológicas.

Con base en cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el 36.2% de la población total del Estado de México se distribuye en los cinco municipios siguientes: Ecatepec de Morelos, con 1 millón 688 mil 258 habitantes, que representan el 12% del total de la entidad; Netzahualcóyotl, con 1 millón 140 mil 528 habitantes que incluyen el 8.1%; Naucalpan de Juárez que cuenta con 821 mil 442 habitantes, representando el 5.9% del total del Estado; Toluca con 747 mil 512 que representan el 5.3%, y Tlalnepantla de Baz con 683 mil 808 habitantes que representan el 4.9%.<sup>9</sup>

La tasa de crecimiento promedio anual a nivel nacional ha sido de 2.59 durante las décadas de 1970 a 1990, 2.03 de 1990 a 1995, disminuyendo hasta 1.54 de 1995 a 2000. En tanto que en Ecatepec se registra un crecimiento social que de acuerdo a los datos del II Censo de Población y Vivienda 2005, asciende a 3.94 lo cual permite explicar las variaciones

---

<sup>9</sup> *Anuario Estadístico del Estado de México, 2008.* <http://www.inegi.org.mx>

poblacionales, lo cual hace evidente que en Ecatepec se ha presentado un crecimiento poblacional acelerado.

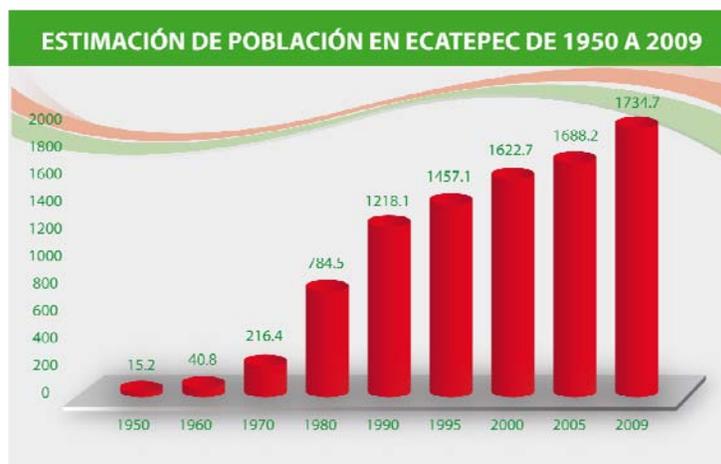
La tasa de crecimiento en el periodo de 1980 a 1990 fue 4.49 %, en el quinquenio de 1990 a 1995 estuvo al 3.64 %, y en el quinquenio que cerró en el año 2000, fue de 2.17 %.

Según datos del Consejo Estatal de Población, la proyección de la población 2000 - 2006, con respecto al Estado de México, es la siguiente:



Proyección Elaborada por el Consejo Estatal de Población COESPO, 2005.

El crecimiento demográfico en Ecatepec se estimó por COESPO como a continuación se presenta:



Consejo Estatal de Población, COESPO, 2009.

Es importante acotar que aún cuando los datos del 2005 refieren que teníamos una población de 1 millón 688 mil 258 habitantes, manifestamos respetuosamente que no coincidimos con ese

dato, pues estimamos que en Ecatepec de Morelos en esa fecha realmente teníamos una población superior aproximada a los 3 millones de habitantes.

Otro dato importante resulta del análisis de las cifras oficiales sobre la estructura de población por grupo quinquenal y por sexo, que se detalla en la siguiente tabla:

<b>POBLACIÓN TOTAL : 1,688.258</b>				
<b>GRUPOS QUINQUENALES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Población de 0-4 años	151373	77166	74207	8.96
Población de 5-9 años	151281	76787	74494	8.96
Población de 10-14 años	156492	79205	77287	9.26
Población de 15-19 años	155110	77599	77511	9.18
Población de 20-24 años	152816	74563	78253	9.05
Población de 25-29 años	138242	65982	72260	8.18
Población de 30-34 años	137882	65375	72507	8.16
Población de 35-39 años	122800	58617	64183	7.27
Población de 40-44 años	104835	49685	55150	6.20
Población de 45-49 años	88878	42022	46856	5.26
Población de 50-54 años	72322	34830	37492	4.28
Población de 55-59 años	51026	24843	26183	3.02
Población de 60-64 años	37478	18287	19191	2.21
Población de 65-69 años	25102	11935	13167	1.48
Población de 70-74 años	16425	7435	8890	0.97
Población de 75-79 años	10255	4446	5809	0.60
Población de 80-84 años	5866	2359	3507	0.34
Población de 85-89 años	2898	1121	1777	0.17
Población de 90-94 años	1052	382	670	0.06
Población de 95-99 años	415	138	277	0.02
100 Años y mas	94	23	71	0.005
No especificado	105616	52824	52792	6.25%
<b>Totales</b>	<b>1,688,258</b>	<b>825624</b>	<b>862634</b>	<b>100%</b>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, 2005.

La información anterior nos permite apreciar que en la población que va de los cero a los 19 años, el número de hombres es mayor al de las mujeres, situación que se invierte entre la población de los 20 hasta los cien años o más, ya que en ese rango la cifra de mujeres se incrementa sensiblemente. Estos datos permiten focalizar por dónde se deben encauzar nuestros esfuerzos al diseñar las políticas públicas, por ejemplo, respecto a la equidad de género.

El fenómeno migratorio es otro factor que determina el crecimiento poblacional del municipio. Hay datos que acreditan que de 1 millón 431 mil 269 habitantes de 5 años o más, y ahora residen en el municipio, 49 mil 250 vivían en otra entidad hace nueve años. Esto confirma que Ecatepec de Morelos es un municipio con gran atracción poblacional, debido en gran medida a la alta oferta de vivienda.

Resulta destacable que las cinco entidades federativas que más aportan personas hacia Ecatepec son: el Distrito Federal (33 mil 576), Veracruz (2 mil 569), Puebla (2 mil 306), Hidalgo (2 mil 279) y Oaxaca (1 mil 463).

En la siguiente tabla se aprecia que más del 50% de la población no es originaria del municipio, y nació en otra entidad.

MIGRACIÓN		
POBLACIÓN	No.	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO
Nació en el municipio	575,286	35.45%
Nació en otro municipio	968,884	59.70%
Nació en otro país	1,732	0.10%
No especifica lugar de nacimiento	76,795	4.73%
Reside en el municipio	1,267,272	78.09%
Reside en otra entidad	112,215	6.91%
Reside en otro país	1,999	0.12%
No especificó lugar de residencia	4,082	0.25%
No migrante municipal	1,231,261	75.87%
Migrante municipal	33,477	2.06%
No específica migración municipal	2,534	0.15%
Total migrante estatal e internacional	114,214	7.03%
Migrante estatal e internacional en otra entidad.	112,215	6.91%

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, 2005.

Esta realidad ha ocasionado que vengan al municipio integrantes de diversas comunidades indígenas de otros lugares de la República, lo que genera que tengan una presencia significativa; para el año 2005 se registraron 22 mil 135 habitantes de 5 años o más, que hablan

lengua indígena y español.<sup>10</sup> Tan solo se tenían 82 habitantes de 5 años o más que hablaban únicamente lengua indígena.<sup>11</sup>

Las lenguas originarias que más se hablan son: náhuatl, otomí, mixteco, zapoteca y totonaca.



Todo lo que hemos analizado en torno a la conformación poblacional de nuestro municipio nos indica que somos un territorio multicultural, cuyo número de habitantes tiende a seguirse incrementando. No debemos perder de vista que a mayor número de población, mayores son los retos y exigencias que el Gobierno municipal debe resolver; somos el territorio más poblado de Latinoamérica; ello nos permite dimensionar el caudal de dificultades que debemos atender. Lo cierto es que la responsabilidad no puede recaer solo en las autoridades; Ecatepec de Morelos puede y debe constituirse en el modelo de una nueva gobernanza, aquella en la que la ciudadanía asume un papel preponderante, en la cual la participación social se convierte en el verdadero factor de desarrollo y patrimonio del progreso.

Más adelante conoceremos aspectos muy importantes que se vinculan con el tema que estamos tratando “la Seguridad Social”, como son: servicios, infraestructura y equipamiento para asignaturas relevantes como la educación, la cultura, la salud, la vivienda, la recreación, el deporte, el abasto y la asistencia social. No debemos omitir los principales problemas asociados a la cobertura, condiciones y déficit en el equipamiento, con el ánimo de atender de manera inmediata dichos requerimientos.

<sup>10</sup> <http://inafed.gob.mx>, *passim*.

<sup>11</sup> INEGI, “Población”, en *Anuario Estadístico 2008*.

La escasez de ingresos para los presupuestos públicos y los altos índices de pobreza, dificultan el acceso de un sector de la población a los mínimos estándares de bienestar. Sin embargo el municipio de Ecatepec de Morelos cuenta con un importante número de agrupaciones sociales y su gente expresa un alto sentido de colaboración con sus autoridades, pues en general son participativos en los asuntos públicos relacionados con su entorno, lo cual repercute significativamente para enfrentar los retos cotidianos.

## **Salud y Seguridad Social.**

Respecto de la salud (del latín *'salus'*, *'-utis'*) se define como el estado en el que un ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones. A este respecto debemos añadir que la Organización Mundial de la Salud (OMS) sugiere que es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades.<sup>12</sup> La salud es patrimonio del bienestar de los ciudadanos.

Comprender la realidad de Ecatepec de Morelos en materia de salud, implica la atención de los contextos estatal y nacional; ninguna localidad es independiente de lo que sucede fuera de ella, sobre todo en este mundo globalizado que vivimos, en el cual cabe mencionar la máxima de José Ortega y Gasset: "El ser es él y su circunstancia".<sup>13</sup>

Por tanto, si atendemos el carácter de Aldea Global en el cual nos encontramos desde la década de los ochentas, si logramos trazar un eje de análisis riguroso del estado de salud que se vive en Ecatepec, así como las enfermedades padecidas, lograremos establecer un diagnóstico efectivo de la circunstancia municipal que nos permitirá generar las medidas más congruentes para contrarrestar daños y prevenir posibles riesgos de epidemias y enfermedades; la salud municipal está ligada a la salud estatal, nacional y mundial.

Actualmente, en el país predominan como causas de daño a la salud varias enfermedades no transmisibles y las lesiones, mismas que equivalen al 84% de las muertes.<sup>14</sup> Éstas generan padecimientos difíciles de tratar, más costosos que las infecciones comunes. Algunas de éstas se relacionan con el envejecimiento de la población y estilos de vida que ponen en riesgo la

---

<sup>12</sup> Definición generada durante la constitución de la Organización Mundial de la Salud, en el año de 1946.

<sup>13</sup> José Ortega y Gasset, "Creer y pensar", en *Ideas y creencias*, Alianza, Madrid, 1991, *passim*.

<sup>14</sup> Programa Nacional de Salud 2007-2012. Cabe señalar que de dicho promedio de 84%, el 53% del total de muertes se concentra en personas mayores de 65 años.

integridad, tales como los excesos en el consumo de alcohol, tabaquismo, drogas y desnutrición, entre otras.<sup>15</sup>

Datos oficiales sostienen que, además de los factores mencionados, las primeras tres enfermedades causantes de muertes en hombres y en mujeres son la diabetes mellitus, la cirrosis hepática y las enfermedades isquémicas del corazón. A continuación presentamos datos más específicos con la siguiente tabla:

TRES PRINCIPALES ENFERMEDADES CAUSANTES DE MUERTE DE POBLACIÓN EN EDAD PRODUCTIVA (15 A 64 AÑOS)		
PATOLOGÍA	HOMBRES DE 15 A 64 AÑOS	MUJERES DE 15 A 64 AÑOS
Diabetes Mellitus	43.9 / 100 mil habitantes	37.5 / 100 mil habitantes
Cirrosis y otras enfermedades hepáticas	42.9 / 100 mil habitantes	9.6 / 100 mil habitantes
Isquémicas cardíacas	30.6 / 100 mil habitantes	12.1 / 100 mil habitantes

Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud, 2007.

Bajo este mismo orden de ideas, el alcoholismo es una enfermedad que produce daños terribles en todo el planeta. No respeta etnia, credo, condición social y nivel económico. La estadística indica que en México el consumo de alcohol que realizan personas de 12 a 65 años es del 64.87% y que el 35.13% nunca ha probado bebidas embriagantes.<sup>16</sup>

Cifras de la Secretaría de Salud indican que 32 millones de mexicanos ingieren alcohol, 6 millones de personas son dependientes y uno de cada 10 adultos tiene problemas severos con este producto.<sup>17</sup> Las razones que los abstemios presentan para no embriagarse varían conforme a las religiones que practican, los valores aprendidos en sus núcleos familiares, o simplemente porque no les llama la atención experimentar los efectos.

<sup>15</sup> Vid. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, p. 161.

<sup>16</sup> *Encuesta Nacional de Adicciones, 2008*.

<sup>17</sup> Vid. [www.portal.salud.gob.mx](http://www.portal.salud.gob.mx).

En el caso de los mexicanos de entre 14 y 29 años, cerca de 3 millones padecen problemas de alcoholismo. Sabemos que el 54% de los accidentes mortales de automovilistas ocurren porque se relacionan con la ingesta de productos destilados y en la mayoría son víctimas de entre 16 y 30 años.

Los adultos que padecen necesidades de sustancias embriagantes ascienden a 1 millón 795 mil mexicanos.<sup>18</sup>

En el territorio nacional, el alcoholismo representa un problema grave, ya que genera daños físicos y emocionales a quienes lo padecen, y es causa del 9% del total de las enfermedades.<sup>19</sup> Produce infartos, aumenta el riesgo de contraer cáncer de boca y esófago, inhibe la absorción de la vitamina B, genera trastornos en el aparato circulatorio, propicia múltiples hemorragias, desencadena cirrosis hepática, produce impotencia sexual y es causa de frigidez, entre otros malestares.

Esta enfermedad destruye la integridad moral y económica de los hogares, fomenta la violencia y devasta sociedades enteras.

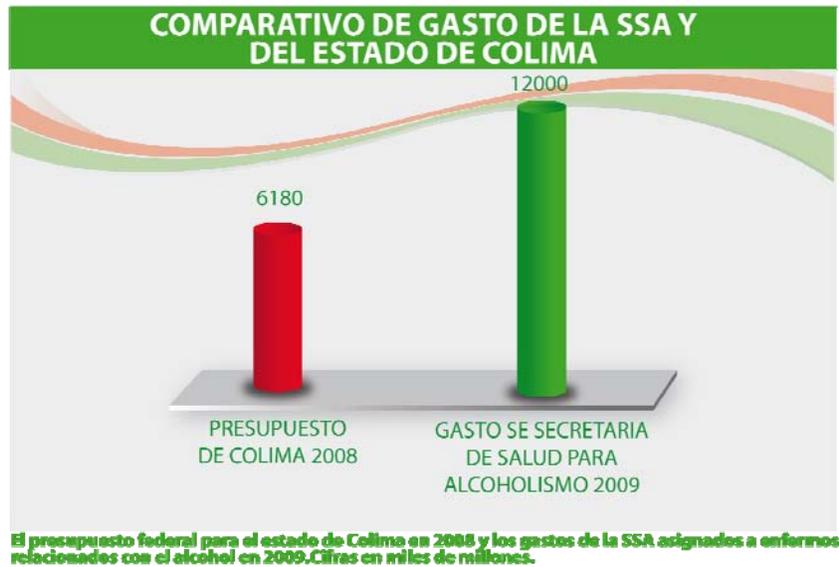
Es importante señalar que la Secretaría de Salud destina 12 mil millones de pesos al año para atender y tratar pacientes que presentan enfermedades relacionadas con el alcoholismo.<sup>20</sup> Esto significa un precio muy alto para los mexicanos, ya que es una suma superior al presupuesto asignado para Colima, el cual asciende a 6 mil 180 millones de pesos.

---

<sup>18</sup> Datos extraídos de la Secretaría de Salud, del Consejo Nacional de las Adicciones y de Alcohólicos Anónimos, A. C.

<sup>19</sup> Declaraciones del Secretario de Salud José Ángel Córdova durante la inauguración de la Semana Nacional contra el Alcoholismo, 2009. *Vid. El Universal*, 19 de enero de 2009. Cabe señalar que en el mismo evento indicó los decesos humanos por este mal durante 2007, los cuales ascendieron a un total de 20 mil 922 víctimas.

<sup>20</sup> *Idem*.



En relación con la drogadicción, sabemos que la marihuana es el estupefaciente más consumido, seguido de la cocaína y otros psicotrópicos sintéticos como el crack, las metanfetaminas y en menor grado la heroína.

El Consejo Nacional de las Adicciones (CONADIC) registró durante 2008 que del total de la población del país (la cual se estima para el mismo año por el INEGI en 106.7 millones), un total de 4 millones 500 mil personas han probado drogas alguna vez en sus vidas, 600 mil son consumidores constantes en el rango de adictos.

Si juntásemos en un solo lugar el total de mexicanos que ha consumido sustancias tóxicas, ocuparían el estado de Nuevo León, que es la octava entidad federativa con más densidad poblacional del país. Mientras tanto los consumidores constantes llenarían el estado de Colima.

En México, tan sólo en seis años se incrementó en un 50% el número de personas dependientes a las drogas ilegales, aumentando en un 30% la cifra de quienes alguna vez las han consumido. Resaltamos que el grupo de mujeres de entre 12 y 25 años de edad, dependientes de la cocaína y drogas químicas de diseño en laboratorios, aumentó seis veces durante el mismo periodo.<sup>21</sup>

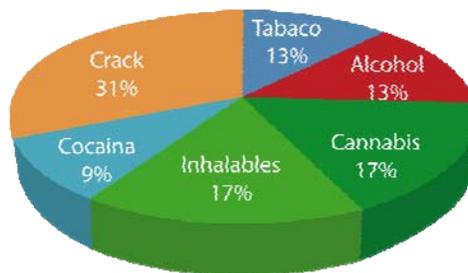
<sup>21</sup> CONADIC, *Encuesta Nacional de Adicciones*, 2008.

El tabaquismo es otra de las enfermedades mortales que sufren los mexicanos. De la población registrada en 2008 que oscila entre los 12 y 65 años, el 40.89% ha fumado. Y del total mencionado, el 11.07% no fuma diario, el 7.09% fuma de 1 a 5 cigarrillos, el 2.39% fuma de 6 a 10 cigarrillos, el 1.3% fuma de 11 a 20 cigarrillos, y el 0.8% fuma más de 20 cigarrillos.<sup>22</sup> El índice de fumadores es alto, caro para la salud y la integridad física de quienes lo requieren, pues mueren 150 personas diariamente a causa del tabaco (uno de cada diez decesos del país) según los más recientes informes del Instituto Mexicano de Seguridad Social.

Es necesario resaltar que el Sector Salud gasta entre 28 mil y 30 mil millones de pesos al año en los cuidados de enfermos a consecuencia de este vicio.

En el Estado de México, durante 2008 se registró que 2 millones 670 mil 607 jóvenes utilizaron estupefacientes en alguna ocasión,<sup>23</sup> lo cual equivale al 18% del total de los habitantes del Estado en el mismo año, por encima de la población de Coahuila durante 2009, la cual asciende a 2 millones 601 mil 884 habitantes.<sup>24</sup>

Nuestro Estado reporta datos de jóvenes que son víctimas de la drogadicción. De enero a junio del 2007, el crack ocupó el mayor porcentaje con el 31% de uso de drogas por los mexiquenses. Continúan detrás los inhalantes y la cannabis, con 17% respectivamente, y tabaco y alcohol con 13%. Asimismo la cocaína representa el 9%:



Centros de Integración Juvenil, enero-junio 2007.

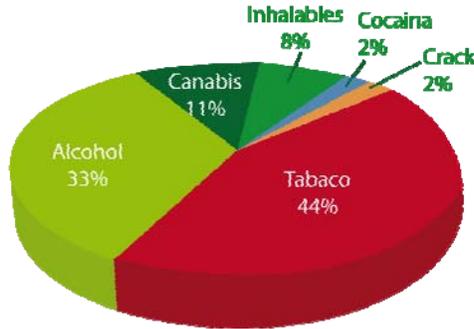
De acuerdo con el Instituto Mexiquense contra las Adicciones, las drogas usadas durante el primer año de consumo de los adictos son: 44% tabaco, 33% alcohol, 11% cannabis, 8%

<sup>22</sup> *Idem.*

<sup>23</sup> Centro de Integración Juvenil del Estado de México, 2008.

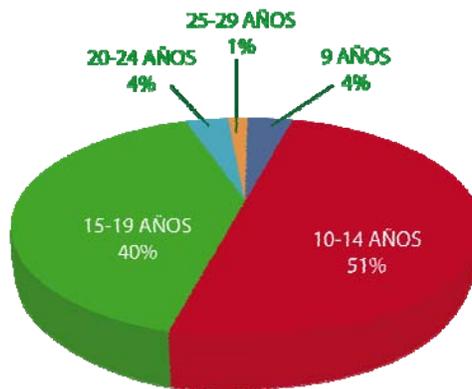
<sup>24</sup> CONAPO, *Proyecciones de la Población de México*, 2008.

inhalantes y 12% cocaína y crack. Con el transcurso del tiempo y del uso constante, termina por consumirse mayormente el crack.



Centros de Integración Juvenil, enero-junio 2007.

La edad de inicio del consumo de tabaco en jóvenes se da entre los 10 y los 14 años, con un porcentaje de 51% de los fumadores. Siguen de ahí los de 15 a 19 años, los cuales representan el 40%. Los menores a 9 años son el 4%.



Centros de Integración Juvenil, enero-junio 2007.

En relación con las adicciones en el municipio, tenemos que el 73.4% pertenece al grupo de los alcohólicos, el 30.5% al de fumadores activos, el 3.3% es de consumidores de marihuana, 0.5% adictos a la cocaína, 0.3% usuarios de alucinógenos y 0.1% es consumidor de heroína.<sup>25</sup> Los hábitos de drogadicción en el municipio generan problemas, sobre todo el sector de los bebedores; es una enfermedad que, como hemos visto en los casos del Estado y del país, padece una gran cantidad de seres humanos.

<sup>25</sup> Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, 2009.

Las edades de los ecatepequenses que atacan directamente las drogas son las siguientes, con sus relativos porcentajes:



Otro tema relevante de salud es la desnutrición. Más de 30 millones de mexicanos la padecen, la crisis financiera es una de sus principales causas, debido a que los precios de los alimentos básicos se han incrementado.<sup>26</sup> A causa de esto, comunidades enteras han tenido que buscar sustitutos alimenticios que no reúnen los mínimos nutrientes que requieren sus organismos.<sup>27</sup>



<sup>26</sup> Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

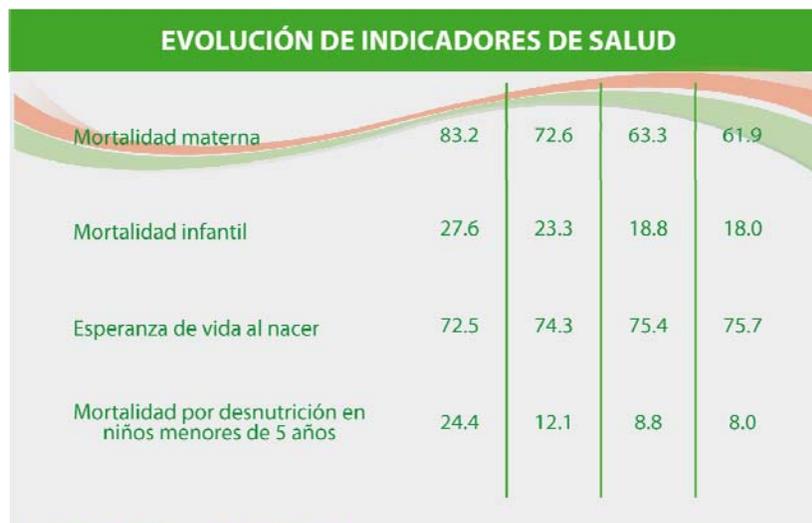
<sup>27</sup> *Idem.*

Las enfermedades sexuales también representan un reto de salud a nivel nacional, se generan por las prácticas sin protección. Se constituyen como otro factor que incide de manera negativa en la problemática social.

Tan solo para el año 2007 se registraron 112 mil 830 personas que contrajeron SIDA en el país.<sup>28</sup> Asimismo, en 2009, el Centro Nacional para la Prevención y el Control de dicha enfermedad publicó datos de 130 mil 969 casos de infectados.<sup>29</sup>

Habría que precisar que el Centro Nacional del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida refiere que: “El criterio internacional para comparar la situación del SIDA entre los países no se realiza en función de los casos de SIDA, sino por tasas calculadas a partir del número estimado de personas infectadas”,<sup>30</sup> las cuales fueron evaluadas en 2002 en la cantidad de 150 mil infectados, de los cuales sólo 28 mil 275 recibían atención médica.

Los principales problemas de salud que generan mortalidad en el país nos indican la manera en la que debemos priorizar su atención. Los índices de mortalidad materna, infantil, de esperanza al nacer, y de mortalidad por déficits alimenticios en niños menores de cinco años, quedan explícitos en la siguiente tabla basada en los reportes de la Federación.



Plan Nacional de Desarrollo, 2007 - 2012.

<sup>28</sup> Sistema de Vigilancia Epidemiológica de SIDA.

<sup>29</sup> Centro Nacional para la Prevención y Control de VIH SIDA.

<sup>30</sup> [www.censida.salud.gob.mx](http://www.censida.salud.gob.mx).

Por su parte, para el Estado de México se realizaron estimaciones demográficas de 14 millones 837 mil 208 habitantes para este año,<sup>31</sup> quienes no están exentos de los mencionados problemas de salud.

En relación con las víctimas del SIDA, el Estado de México es la segunda entidad federativa con mayor número de casos presentados, sumando un total de 10 mil 569 infectados, secundando al Distrito Federal, el cual registra 19 mil 528.<sup>32</sup>

En materia de muerte hospitalaria, la entidad presenta como principales causas de muerte las afecciones originadas en el periodo perinatal (21%), diabetes *mellitus* (11.3%), enfermedades del hígado (10.1%), problemas cardíacos (9.5%) y daños cerebro vasculares (4.6%).<sup>33</sup>

Según datos oficiales, esta Entidad Federativa tuvo durante 2004 uno de los índices de mortalidad más altos por infecciones respiratorias.<sup>34</sup> En relación con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), se ubico en el lugar veinticinco a nivel nacional, con una tasa de 2.22 casos por cada 100 mil habitantes.



La salud mental es un tema importante. La Organización Mundial de la Salud establece que el 15% de los mexiquenses padece trastornos de este tipo. Por su parte el Gobierno del Estado de México reporta que: “De acuerdo con la exploración epidemiológica de salud mental [...] a

<sup>31</sup> COESPO, 2009.

<sup>32</sup> *Registro Nacional de Casos de SIDA*, actualizado en noviembre de 2005.

<sup>33</sup> Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, *apud*, *Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011*, p. 27.

<sup>34</sup> *Idem*.

través de la escala Goldberg realizada en 2001, se encontró que 28.4% de los mexicanos tenían trastornos de salud mental que requieren atención especializada”.<sup>35</sup>



En el 2005 se reportó que en la entidad existía una cobertura de servicios médicos por derechohabencia para 5 millones 936 mil 128 usuarios, con un total del 42.4%<sup>36</sup> del total de la población.

En Ecatepec, durante el mismo año superamos la media estatal en derechohabencia con 956 mil 152 beneficiados.



<sup>35</sup> *Ibid*, p. 28.

<sup>36</sup> INEGI, 2005.

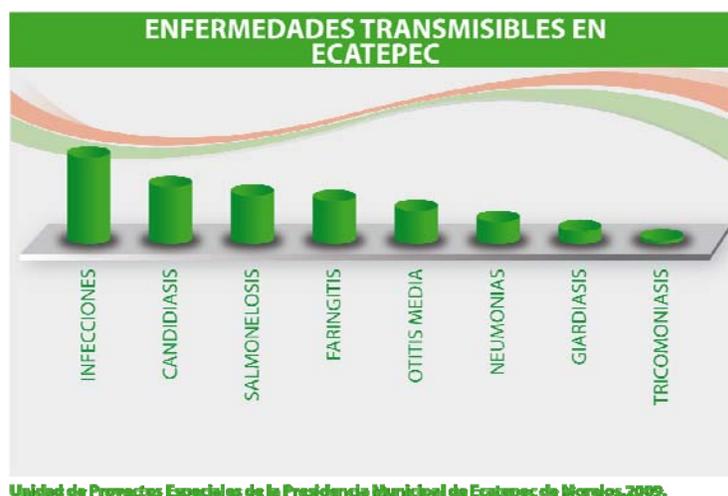
En lo que concierne a Ecatepec de Morelos, las enfermedades que generan más daños en la población de acuerdo con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) son: transmisibles y no transmisibles.

De las transmisibles se observa la presencia de infecciones respiratorias, infecciones en las vías urinarias, infecciones intestinales, candidiasis urogenital, salmonelosis, faringitis, amigdalitis, otitis media aguda, neumonías, bronconeumonías, guardiasis y tricomoniasis urogenital.



En relación con las enfermedades no transmisibles encontramos úlceras, gastritis, duodenitis, hipertensión arterial, diabetes mellitus, asma, enfermedades isquémicas del corazón, gingivitis, enfermedad periodontal, desnutrición leve, enfermedades cerebro-vasculares y mordeduras de perro.

La siguiente gráfica nos ofrece una perspectiva visual del fenómeno patológico de Ecatepec de Morelos:



Por lo que respecta al SIDA, el municipio ocupa el 2º lugar estatal con más infectados, ya que tiene mil 256 casos, nos supera Nezahualcóyotl, que presenta mil 765 portadores.<sup>37</sup>

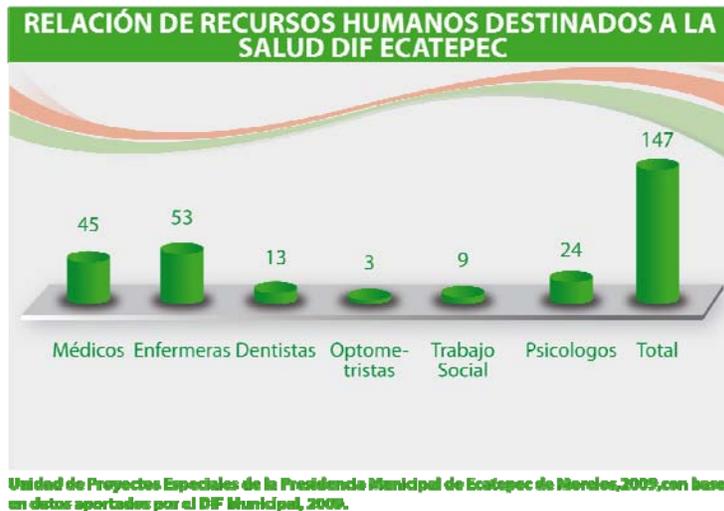


La infraestructura para atender los casos de enfermedades del municipio se encuentra generada y administrada por instituciones federales, estatales y municipales. En Ecatepec los servicios de salud son prestados por el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) y la Secretaría de Salud Federal. También participa el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y el Instituto de Salud Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM). Asimismo contamos con unidades municipales, tales como centros de salud

<sup>37</sup> COESIDA. Datos del 31 de agosto de 2003.

atendidos por el DIF, consultorios, espacios móviles y fijos los cuales dependientes de la Dirección de Salud.

El DIF Municipal cuenta con la siguiente infraestructura:



El sistema de salud municipal proporciona servicios de consulta en medicina general; realiza pruebas de cáncer, coloscopias; atención ginecoobstetra de partos y cesáreas; tratamientos odontológicos; medicina preventiva tales como suministro de vacunas, exploración de mama, planificación familiar y educación para la salud; optometría; salud mental o psicología.

La infraestructura de salud de Ecatepec de Morelos cuenta con: 47 unidades médicas, mil 733 médicos y 845 camas.<sup>38</sup>

<sup>38</sup> IGECEM, 2007.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR SALUD			
Lugar	Habitaciones/ Unidad Médica	Habitantes/ Médico	Habitantes/Cama Censable
Estado de México	8720	1074	1649
Ecatepec de Morelos	36291	984	2019

Anuario Estadístico del Estado de México, 2005.

La unidad médica es el espacio físico equipado con recursos materiales, recursos humanos, aparatos tecnológicos y presupuesto destinado a brindar atención médica a la población. Ecatepec tiene el siguiente equipamiento:

UNIDADES MÉDICAS POR MUNICIPIO E INSTITUCIÓN SEGÚN NIVEL DE ATENCIÓN 2006				
Municipio / Institución	Total	Primer Nivel	Segundo Nivel	Tercer Nivel
ECATEPEC DE MORELOS	47	39	7	1
ISEM	25	22	3	0
DIFEM	8	8	0	0
IMSS	9	6	3	0
ISSSTE	3	3	0	0
ISSEMyM	2	0	1	1

IGCEM, 2007.

Un consultorio médico es la unidad que cuenta con equipamiento básico e instalaciones para que los médicos y los paramédicos proporcionen servicios generales de salud. En el municipio se cuenta con el siguiente número de unidades, conforme a reportes del IGCEM en 2007:

CONSULTORIOS MÉDICOS POR MUNICIPIO E INSTITUCIÓN SEGÚN TIPO DE ATENCIÓN 2006									
Municipio/institución	Total	Generales	Dentales	Cirugía	Ginecobs-tetría	Medicina interna	Pediatría	Trauma-tología	Otros
ECATEPEC DE MORELOS	488	282	52	8	16	14	10	9	97
ISEM	154	101	22	2	3	3	3	2	28
DIFEM	40	16	9	1	2	0	1	0	11
IMSS	190	133	16	3	7	9	3	5	14
ISSSTE	42	26	4	0	2	0	0	0	10
ISSEMYM	52	6	1	2	2	2	3	2	34

IGCEM, 2007.

Las camas instaladas para hospitalización en los diferentes centros de salud ubicados en el municipio se reflejan en la siguiente tabla:

CAMAS CENSABLES POR MUNICIPIO SEGÚN TIPO DE ATENCIÓN 2006							
Municipio/Institución	Total	Cirugía	Ginecobs-tetría	Medicina Interna	Pediatría	Trauma-tología	Otros
ECATEPEC DE MORELOS	845	161	227	216	218	2	21

IGCEM, 2007.

Por otra parte, las camas consideradas de urgencias, las incubadoras y las cunas se cuantifican a continuación.

CAMAS NO CENSABLES E INCUBADORAS POR MUNICIPIO E INSTITUCIÓN SEGÚN TIPO DE ATENCIÓN 2006								
Municipio/institución	Total	Aplicación de tratamineto	Camas y Camillas de Urgencias	Cunas de Recién nacidos	Recuperación	Terapia Intensiva	Otros	Incuba/Doras
ECATEPEC DE MORELOS	410	29	112	70	41	51	87	87
ISEM	80	0	25	6	13	34	12	4
DIFEM	9	0	0	0	6	0	3	4
IMSS	310	0	72	54	32	8	43	65
ISSSTE	5	0	5	0	0	0	0	0
ISSEMYM	105	29	10	8	10	19	29	14

IGCEM, 2007.

Los médicos son parte de la infraestructura de salud en el sector gobierno. Son todos aquellos que están autorizados legalmente para atender a los pacientes que sufren de alguna enfermedad. Presentamos los datos de ICEGEM:

PERSONAL MÉDICO POR MUNICIPIO E INSTITUCIÓN SEGÚN TIPO DE ATENCIÓN 2006					
Municipio/institución	Total	Generales	Ginecobs- tetras	Pediatras	Cirujanos
ECATEPEC DE MORELOS	1 619	502	118	113	68
ISEM	343	95	24	18	17
DIFEM	32	25	2	1	1
IMSS	1 013	310	84	82	43
ISSSTE	63	52	2	0	2
ISSEMYM	160	30	6	13	5

IGECEM, 2007.

El odontólogo es “[...] el profesional con título de cirujano dentista legalmente autorizado para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes que presentan enfermedades estomatológicas”.<sup>39</sup> Ecatepec de Morelos reporta en la siguiente tabla la existencia del siguiente número de estos especialistas:

ODONTÓLOGOS POR MUNICIPIO E INSTITUCIÓN SEGÚN TIPO DE ATENCIÓN 2006				
Municipio/institución	Total	Generales	Especialistas	Otros
ECATEPEC DE MORELOS	114	95	6	13
ISEM	50	43	0	7
DIFEM	19	14	2	3
IMSS	34	31	0	3
ISSSTE	6	6	0	0
ISSEMYM	5	1	4	0

IGECEM, 2007.

<sup>39</sup> IGECEM, “Glosario de términos”, en *Estadística Básica Municipal del Sector Salud*, 2007.

Enfermera es la mujer u hombre que atiende de manera especializada a enfermos en el nivel del cuidado y seguimiento de indicaciones que hacen los médicos. Son parte de los recursos humanos y equipamiento de los hospitales o unidades médicas. A continuación podemos ver con más detalle los recursos humanos asignados a esta actividad:

ENFERMERAS POR MUNICIPIO E INSTITUCIÓN SEGÚN TIPO DE ATENCIÓN 2006						
Municipio/institución	Total	Generales	Especialistas	Auxiliares	Pasantes	Otras
ECATEPEC DE MORELOS	2 092	922	241	642	184	103
ISEM	429	164	10	80	138	37
DIFEM	43	2	0	40	0	1
IMSS	1 339	614	152	478	40	55
ISSSTE	67	17	8	42	0	0
ISSEMYM	214	125	71	2	6	10

IGCEM, 2007.

Existen actividades que se relacionan con la salud y que por su grado de especialización se colocan en el conjunto de “otro personal”. Estos son paramédicos, psicólogos, laboratoristas, químicos y trabajadores sociales, entre otros. El ICEGEM notifica que durante el 2006, en el municipio se contaba con la siguiente estructura:

OTRO PERSONAL POR MUNICIPIO E INSTITUCIÓN SEGÚN TIPO DE ATENCIÓN 2006							
Municipio/institución	Total	Químicos	Psicólogos	Trabajadores Sociales	Técnicos Laboratotistas	Técnicos Radiólogos	Otros
ECATEPEC DE MORELOS	1 603	94	9	15	174	87	1 222
ISEM	877	11	1	3	48	13	797
DIFEM	9	0	2	0	1	1	5
IMSS	532	65	2	5	97	47	306
ISSSTE	73	8	1	4	5	6	45
ISSEMYM	112	10	3	3	35	16	55

IGCEM, 2007.

A continuación presentamos una relación de consultas y servicios otorgados primordialmente en Ecatepec de Morelos durante el periodo mencionado:

CONSULTORIOS MÉDICOS POR MUNICIPIO E INSTITUCIÓN SEGÚN TIPO DE ATENCIÓN 2006									
Municipio/institución	Total	Generales	Dentales	Cirugía	Ginecobstetricia	Medicina interna	Pediatría	Traumatología	Otros
ECATEPEC DE MORELOS	488	282	52	8	16	14	10	9	97
ISEM	154	101	22	2	3	3	3	2	28
DIFEM	40	16	9	1	2	0	1	0	11
IMSS	190	133	16	3	7	9	3	5	14
ISSSTE	42	26	4	0	2	0	0	0	10
ISSEMYM	52	6	1	2	2	2	3	2	34

IGECEM, 2007.

En relación con la planificación familiar, la cual se relaciona con el control de natalidad y salud sexual de los ecatepequenses, se han reportado los siguientes servicios:

CONSULTAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR OTORGADAS POR MUNICIPIO E INSTITUCIÓN SEGÚN DE ATENCIÓN 2006							
Municipio/institución	Total	Dispositivo Intrauterino	Orales	Quirúrgicos	Inyectables	Preservativo	Otros
ECATEPEC DE MORELOS	110 909	13 306	17 777	6 704	19 433	50 745	3 944
ISEM	105 088	11 155	17 354	6 429	19 433	50 549	160
DIFEM	1 467	0	0	49	0	0	3 418
IMSS	984	984	0	0	0	0	0
ISSSTE	903	108	283	90	0	64	358
ISSEMYM	467	39	140	136	0	132	0

IGECEM, 2007.

Los estudios auxiliares son los análisis clínicos, servicios radiológicos, electrocardiografía, entre otros. Durante 2006 se prestaron los siguientes servicios:

ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO POR MUNICIPIO E INSTITUCIÓN SEGÚN TIPO DE ESTUDIO 2006									
Municipio/institución	Total	Análisis Clínicos	Estudios Radiológicos	Citología Exfoliativa	Histopatología	Electrocardiogramas	Tomografías	Electroencefalogramas	Otros
ECATEPEC DE MORELOS	1 558 588	517 666	81 874	4 994	1 611	1 201	229 042	647 320	74 880
ISEM	368 407	321 075	39 431	0	1 611	1 201	664	0	4 425
DIFEM	1 253	0	0	1 253	0	0	0	0	0
IMSS	995 909	24 878	24 878	0	0	0	228 378	647 320	70 455
ISSSTE	193 019	171 713	17 565	3 741	0	0	0	0	0

IGECEM, 2007.

Por otra parte, la medicina preventiva se relaciona con las dosis de fórmulas inyectables que pretenden aminorar riesgos epidemiológicos. En Ecatepec, durante el periodo que venimos comentando, se han prestado los siguientes servicios:

DOSIS APLICADAS DE VACUNAS POR MUNICIPIO E INSTITUCIÓN SEGÚN TIPO 2006								
Municipio/institución	Total	Sabin	DPT	BCG	Triple Viral y Antisarampionosa	toxoide Difterico y Tetánico	Pentavalente	Otros Biológicos
ECATEPEC DE MORELOS	956 913	244 188	42 215	24 892	62 742	112 618	65 294	6404 964
ISEM	894 091	228 179	36 398	22 911	58 937	104 790	57 344	385 532
DIFEM	21 038	5 208	3 969	486	1 669	2 034	4 954	2 718
IMSS	11 203	5 434	0	0	0	5 434	0	335
ISSSTE	22 176	3 792	1 848	888	1 416	360	1 848	12 024
ISSEMyM	8 405	1 575	0	607	720	0	1 148	4 355

IGCEM, 2007.

Todo lo anterior nos permite ver que la salud pública en nuestro país tiene una seria demanda. También podemos apreciar que en un municipio como el nuestro, en el que el índice poblacional tiende a incrementarse, colocarán a los servicios de salud ante mayores retos, lo que nos exige implementar acciones que den respuesta eficiente a las necesidades sociales, pero sobre todo puedan coordinarse entre los diversos niveles de Gobierno.

Este Gobierno está dispuesto a asumir un mayor protagonismo en la prestación de los servicios de salud y a diseñar políticas públicas creativas apoyadas en nuestra potencialidad.

Una forma de enfrentar los requerimientos sociales es a través de la Atención Primaria a la Salud, que implica la realización de una serie de acciones preventivas

### Educación.

La educación (del latín *educere*: ‘guiar, conducir’ o *educare*: ‘formar’, ‘instruir’) se define en términos generales como el proceso mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y actitudes. Se refleja en cada una de las manifestaciones de los seres humanos, en relación con sus sentimientos, pensamientos y actitudes.

La educación se comparte entre las personas por medio de ideas, cultura, conocimientos; es un estilo de vida y no necesariamente se da en el aula. Por tal motivo se divide en tres tipos: formal, no formal e informal.

La formal es la de carácter institucional. Se concreta en escuelas, colegios, institutos, facultades y universidades. La no formal implica cursos, talleres y academias, entre otras modalidades que fundamentalmente son ejecutadas por los ciudadanos organizados. Por último, la informal es la que se adquiere mediante las relaciones humanas con la familia, el medio social y el entorno natural.

Corresponde a los gobiernos atender primordialmente la educación formal e incidir en la no formal, sin descuidar los alcances que pudiese tener para con la informal.

En términos generales, la educación es un concepto que implica las actitudes de enseñar, aprender, dar o recibir instrucción mediante la función docente; generar urbanidad y conciencia cívica. Pero aún más; es un conjunto de disciplinas, conocimientos y actitudes encaminadas a desarrollar individuos, comunidades, naciones e incluso a la humanidad entera.

Más adelante encontraremos los temas de Cultura y Deporte, que se implican en la educación formal y no formal; y por ello se integran en este Pilar.

Nuestro sistema educativo nacional fue creado desde principios del siglo XX por personalidades altamente calificadas. Justo Sierra, José Vasconcelos, entre otros, son los principales precursores sociales e intelectuales, a quienes se atribuye la fundación y consolidación de la Secretaría de Educación Pública y del sistema universitario mexicano actual.

Sobre este tema, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 proyecta lo siguiente: durante el año 2006, 1.7 millones de maestros brindaron servicios de educación a 32.3 millones de niños y jóvenes en 238 mil escuelas. Asimismo enfatiza que el rezago en educación básica se estima en más de 30 millones de personas mayores de 15 años que no concluyeron o nunca cursaron la primaria y la secundaria. Se añade que el nivel nacional de analfabetismo es de 7.7%.<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, passim.

Cabe señalar que en el país se ha conseguido una cobertura cercana al 100% en educación primaria que en lo relativo a la calidad de ésta y de secundaria, los estudiantes muestran bajo rendimiento en la comprensión de lectura, expresión escrita y matemáticas.<sup>41</sup> No obstante, se desarrollan programas permanentes que buscan aminorar los rezagos.

Sin duda la brecha de calidad entre escuelas públicas y privadas sigue siendo considerable. Lo anterior cobra importancia, ya que actualmente las instituciones públicas de educación básica del país atienden al 87% de los estudiantes, mientras que el sistema de educación privada sólo el 13 %.<sup>42</sup>

Por otra parte, la condición socioeconómica de los estudiantes resulta ser un factor importante que determina el nivel del logro educativo, ya que las escuelas urbanas presentan niveles de alcance sistemáticamente más elevados que las telesecundarias o las escuelas de educación rural e indígena.

En lo referente a la educación media superior y superior, comparativamente México muestra un considerable rezago frente a países como Estados Unidos y Canadá, naciones cuya tasa de matriculación va más allá de la preparatoria. Ni que decir de Europa, donde todo obrero es técnico universitario.<sup>43</sup>

Lo anterior se debe en México a rezagos en los niveles previos al medio superior y superior, a la pobreza de las familias y a la concentración de la matrícula en áreas profesionales específicas, ya que el 50% de los estudiantes se inscribe a cursos de áreas de ciencias sociales y administrativas.

Aunado a lo anterior, sólo siete estados concentran la mitad de la matrícula y 40% de ésta es atendida por sólo diez instituciones de educación superior.

La educación superior que se imparte en el país ocupa el lugar 15 de las 33 naciones de América Latina y el Caribe que fueron evaluadas por el Instituto de Estadística de la UNESCO.

---

<sup>41</sup> *Idem.*

<sup>42</sup> *Idem.*

<sup>43</sup> [http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/congreso%202/mesa%204/a\)%20pol%edtica%20educativa/4.9.2..pdf](http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/congreso%202/mesa%204/a)%20pol%edtica%20educativa/4.9.2..pdf)

POBLACIÓN ESCOLAR DEL NIVEL SUPERIOR 2006-2007		
	Cifras	Porcentaje
ESTADO DE MÉXICO	256,161	10.1
REPÚBLICA MEXICANA	2,528,664	100.0

Datos estadísticos proporcionados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones.

Existen otros factores que influyen en la baja matriculación en el nivel de educación superior. Son, entre los más representativos, el alto índice de deserción de los alumnos a causa de la falta de confianza en sus sistemas educativos (no les representan éxito en el mercado laboral ni aumento significativo en el nivel de ingreso), la necesidad de los estudiantes de obtener recursos económicos desde temprana edad y la nulidad de programas de apoyo que faciliten el desempeño simultáneo de estudio y trabajo.

Por su parte, el Estado de México no se muestra en los mismos niveles de rezago educativo; posee un nivel de estudios superior al promedio nacional; los grados de analfabetismo y primaria se encuentran debajo de la media del país. La escolaridad es de 8.7, con medio grado más para cada mexiquense en relación con el promedio nacional.



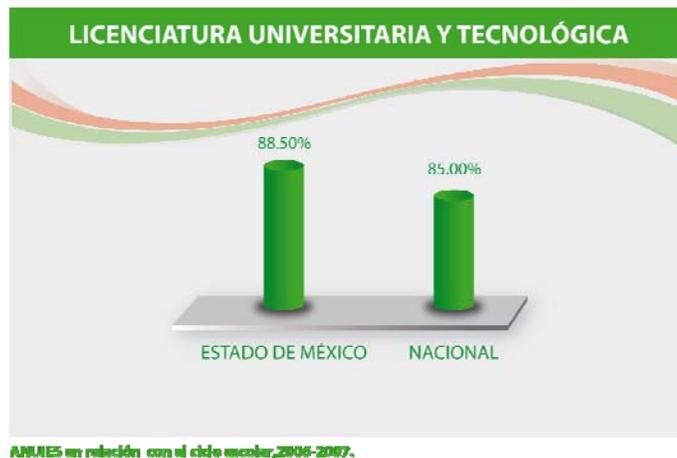
ANUIES, para el ciclo escolar, 2006-2007.

En el 2005 había un total de 4 millones 343 mil 699 estudiantes, de todos los niveles. En cuanto a inscritos en el sistema escolarizado sabemos que estaban registrados 3 millones 843 mil 321 educandos de los niveles preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad. Del sistema no escolarizado hay datos de 500 mil 378 usuarios.

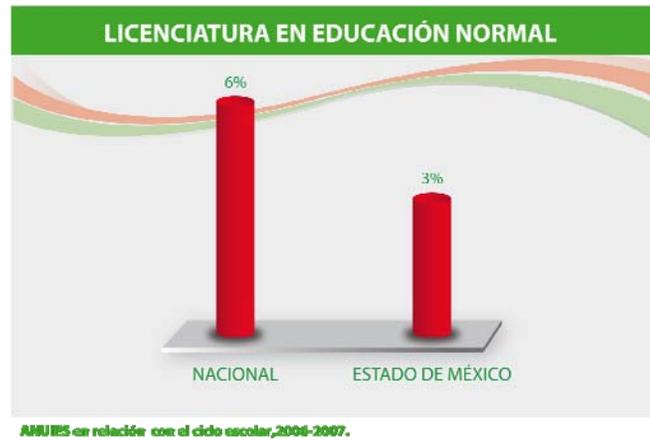
Los técnicos superiores representan el 10.55% del total del país, con 8 mil 386 matriculados. La siguiente gráfica nos presenta una visión global al respecto:



La siguiente gráfica de barras representa el porcentaje de matrícula en el nivel de licenciatura y la modalidad tecnológica, equiparando el Estado de México con el resto del país:



En tanto, la educación normalista a nivel licenciatura en relación con el Estado de México y la totalidad del país se visualiza en la siguiente gráfica:



La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), considera como posgrado desde la adquisición de algún diplomado después de la licenciatura, hasta postdoctorados. El Estado de México reporta los siguientes datos estadísticos:



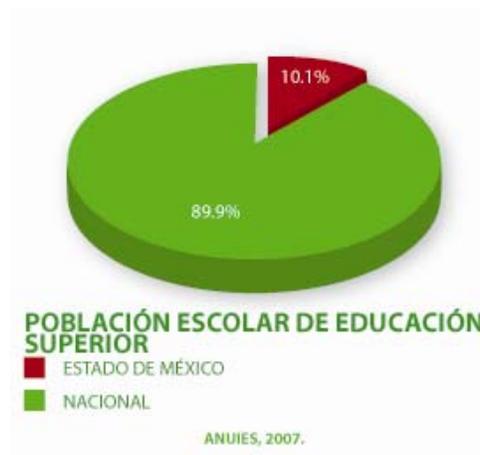


ANUIES en relación con el ciclo escolar 2006-2007.



ANUIES en relación con el ciclo escolar 2006-2007.

Nuestra entidad ocupa el 10.1% del total de la población escolar del país en el nivel superior, incluyendo los grados de técnico universitario, técnico superior, licenciatura, diplomados, especialidades, maestrías y doctorados:



La infraestructura educativa en el Estado de México da resultados satisfactorios, sin embargo, los egresados enfrentan problemas al momento de integrarse al mercado laboral, ya que el medio es altamente competitivo y exige mejor capacitación, en ello trabaja arduamente la administración estatal, en una búsqueda constante de mejorar la calidad educativa y el nivel de los profesionistas mexiquenses.

Prueba de ello son los esfuerzos que de manera conjunta realizamos el Gobierno Estatal y el Municipal, para posibilitar la construcción de la Universidad Bicentenario en Ecatepec de Morelos.

Este Gobierno Municipal entiende que el compromiso con la educación implica una elevada responsabilidad, por ello coadyuvará con todos los medios a su alcance para que los jóvenes tengan mejores oportunidades en su preparación profesional, en un marco de excelencia no podemos perder de vista que una carrera universitaria es el conducto para el bienestar futuro de quien decide esforzarse y estudiar. Esa decisión merece nuestro respeto y nos manifestamos racionalmente sensibles ante esta realidad.

Por lo que respecta a la perspectiva local, el Plan de Desarrollo del Estado de México refiere que: “[...] las instituciones educativas están rezagadas en su capacidad para construir eficazmente valores y pautas culturales”, esta cita es relevante y debe sensibilizarnos sobre nuestra responsabilidad para propiciar, desde nuestra respectiva posición, la excelencia académica.

En contraposición a la preparación universitaria encontramos al analfabetismo. En el Estado de México se reportó que en el 2005, 491 mil 128 mexiquenses no sabían leer ni escribir, lo que corresponde en números cerrados a 5 de cada cien habitantes de quince años o más (que es el rango dentro del cual el INEGI<sup>44</sup> considera este índice). Es lamentable que aún persistan dichos problemas, pero resulta loable la tarea del sector educativo mexiquense, que con sus esfuerzos mantiene a la entidad por debajo del promedio nacional con el 8.4% del total de la población.

El índice de analfabetismo en el municipio es de 2.89%, lo que asciende a 38 mil 880 ciudadanos, de acuerdo con datos correspondientes al 2009 reportados por la Dirección de

---

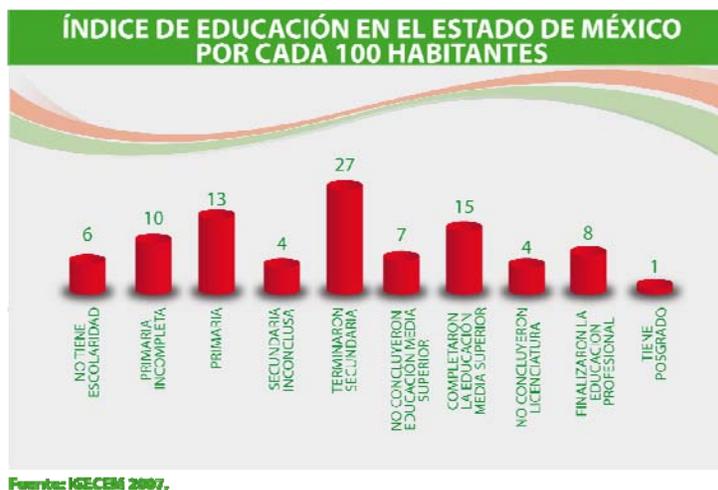
<sup>44</sup> INEGI, *Cuéntame*. Cf. <http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=15>

Educación y Cultura Municipal. El 10% de la población ecatepequense que no sabe leer ni escribir habitan en colonias como La Presa, Texalpa y Almárcigo Sur.

Sin embargo el nivel de analfabetismo de Ecatepec está por debajo de los promedios nacional y estatal, como podemos apreciar a continuación:



El INEGI declaró en 2005 lo siguiente: “De cada 100 personas de quince años en adelante, 6 no tienen ningún grado de escolaridad, 10 tienen la primaria incompleta, 18 concluyeron la primaria, 4 no tienen la secundaria concluida, 27 finalizaron la secundaria, 7 no concluyeron la educación media superior, 15 completaron la educación media superior, 4 no concluyeron la educación profesional, 8 finalizaron la educación profesional y 1 tiene estudios de posgrado”.



El Gobierno estatal ha reconocido que: “[...] persisten rezagos de infraestructura y equipamiento educativo, así como limitaciones presupuestales para impulsar programas para mejorar la calidad de los servicios y corregir desequilibrios regionales, disparidades en educación especial y de género”.<sup>45</sup> Por ello en el Plan de Desarrollo del Estado de México, al momento que enuncia objetivamente esta realidad, aporta una serie de alternativas que aminoran los déficits en esta asignatura, e impulsan el desarrollo armónico de los estudiantes mexiquenses.

Ecatepec no está exento de las carencias estructurales que prevalecen en esta asignatura. Como ya hemos visto, un municipio cuya población se incrementa día tras día, difícilmente va a llegar a un punto óptimo de servicio. Sin embargo no buscamos evasivas para comprometernos en la búsqueda de una mejor calidad en la infraestructura educativa dentro de esta demarcación.

La siguiente tabla presenta algunos datos interesantes para el tema que nos ocupa.

ESCUELAS GUBERNAMENTALES DE ECATEPEC DEL SISTEMA ESCOLARIZADO 2008			
Nivel Educativo	Matricula	Docentes	Planteles
Escuelas de Nivel Básico	343069	13226	1560
Escuelas Media Superior	45139	3161	123
Escuela Superior	21852	2020	27

*Dirección de Educación y Cultura del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, 2009*

De lo anterior podemos concluir, sólo por citar un ejemplo, que no es sencillo atender a 343 mil 069 alumnos de nivel básico, en mil 560 planteles. Este dato revela la complejidad del asunto y nos obliga a proyectar acciones que en el futuro permitan resolver las exigencias de una matrícula propensa a seguir incrementándose.

<sup>45</sup> Plan de Desarrollo del Estado de México, p. 30.

No podemos dejar de mencionar que al esfuerzo público en el ámbito educativo, en Ecatepec de Morelos se han sumado escuelas, institutos, colegios y universidades del sistema privado, que coadyuvan eficientemente en la ardua tarea de preparar a nuestros niños y jóvenes. Su función es preponderante.

La matrícula de alumnos, personal docente y planteles educativos de todos los niveles de las escuelas públicas en el municipio, se aprecian a continuación:



Mientras tanto, para el sector privado se reportan los siguientes datos:



Ambos sectores suman las siguientes cantidades:



Los datos que revela la siguiente tabla aportan cifras importantes respecto de la deserción académica, que como ya mencionamos es un factor que afecta el índice educativo y por ende al desarrollo no solo regional, sino nacional.



El Instituto de Geografía Estadística y Catastro del Estado de México (IGCEM) cuenta con datos importantes del ciclo escolar 2005-2006 de Ecatepec,<sup>46</sup> en los que se destaca que en la modalidad escolarizada en nuestra población indígena fue atendida en el nivel preescolar en una proporción de un maestro por cada 137 alumnos en una sola escuela.

El mismo IGCEM nos indica que la educación especial en la modalidad no escolarizada, atendió a 2 mil 1 alumnos con 231 docentes, en 11 escuelas.

Durante el periodo que se reporta en Ecatepec había 612 estudiantes de posgrado universitario y tecnológico.<sup>47</sup>

Una opción para quienes trabajan o, por diversas razones, han tenido que interrumpir en algún momento su formación académica es el sistema de educación superior abierta, de la modalidad no escolarizada y durante el ciclo que venimos comentando hubo 148 alumnos egresados.

<sup>46</sup> IGCEM, *Estadística Básica Municipal del Sector Educación, 2005-2006*.

<sup>47</sup> *Idem*.

Como podemos apreciar, dicha opción debe promoverse adecuadamente en el municipio, ya que es poca la población que aprovecha esta excelente alternativa educativa.

Propondremos al Gobierno del Estado de México que nos permita coadyuvar en esta importante tarea, y celebrar convenios con universidades nacionales y extranjeras para que impartan a distancia las carreras que más demanda tienen por la sociedad ecatepequense.

Los sitios para el fomento de la lectura y la realización de actividades escolares como tareas, investigaciones y experimentos variados son las bibliotecas. Ecatepec posee 16 de estos espacios, mismos que se encuentran distribuidos en diversos puntos del territorio.

Actualmente existe un programa que conjunta los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, a través del cual la Federación, por conducto de CONACULTA, dona mil 500 libros cada semestre; el Gobierno Estatal pone mobiliario y el Municipio aporta los inmuebles y el personal operativo.<sup>48</sup>

Toda la información acumulada en los párrafos anteriores nos sensibiliza sobre las asignaturas que exigen la intervención de la autoridad municipal en el ámbito educativo; sin embargo, el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no faculta a los municipios en esta materia. No obstante reconocemos que se trata de un sector prioritario, y por ello no podemos evadir la obligación moral que tenemos con la sociedad.

En Ecatepec de Morelos reconocemos a las autoridades del Gobierno del Estado de México quienes siempre están atentas de nuestras necesidades, diligentes para apoyarnos, lo cual agradecemos al señor Gobernador, Licenciado Enrique Peña Nieto. Esta realidad merece nuestra reciprocidad. Por ello, hacemos patente nuestra disposición para trabajar permanente y coordinadamente. De la misma manera sumaremos esfuerzos con los magisterios federal y local.

Aportaremos todo lo que esté a nuestro alcance para mejorar las condiciones educativas de este municipio, implementando programas y acciones que beneficien a los educandos.

---

<sup>48</sup> *Ley General de Bibliotecas*. Cf. <http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/134.pdf>

## **Cultura.**

Atentos a su definición etimológica, “cultura” (del latín *cultūra*) significa ‘cultivo’ o ‘crianza’. Su sentido se vincula con el arte, la educación, la formación, el desarrollo y perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales del hombre. Es el conjunto de maneras de pensar y de vivir, para transformar el medio físico en el cual se desenvuelven las sociedades. Llega a ser tan trascendente que define características de civilizaciones enteras.

En relación con la historia local, existen antecedentes de que en el año 1165 los fundadores de Tenochtitlán llegaron a este lugar, que fue subordinado a Xaltocan, y que se desarrolló una cantidad considerable de eventos sociales y religiosos en nuestro territorio, sobre todo por la vinculación entre Quetzalcóatl y Ehécatl, dios que tenía como montículo sagrado el cerro homónimo que es símbolo de nuestro municipio.

Se sabe asimismo que entre los principales nobles prehispánicos de esta localidad destacan el Tlatoani Tolnahuac, quien dirigió en 1507, y Huatzin (o Panitzin) quien gobernó en 1519. Es importante resaltar que después de la caída de Tenochtitlán, Ecatepec fue encomienda de Hernán Cortés; “[...] pero en 1527 la signó a Leonor Moctezuma, como dote y arras por haberse casado con Juan Paz o Paes”.<sup>49</sup>

En 1600 San Cristóbal era un pueblo que estaba dividido en tres barrios: Calpolpan, Tezcacohuac y Ticomán. Contaba con cuatro ermitas: El Calvario, Santa Catalina, San Diego y San Juan Bautista. Tenía cinco pueblos de visita: San Pedro Xalostoc, Santa Clara Coatitla, Santa María Tulpetlac, Santo Tomas y Santa María Chiconautla. Estas comunidades, en conjunto con la de Guadalupe Victoria, más tarde se transformaron en Siete Pueblos y devinieron en los fundadores del municipio de Ecatepec de Morelos.

Durante la época colonial, de San Cristóbal a Venta de Carpio se construyó un dique llamado Albarradón, para impedir que las aguas correspondientes a Ecatepec se juntasen con las del Lago de Texcoco, ya que uno resguardaba aguas saladas y el otro, aguas dulces. Es destacable comentar que la construcción de esta obra se hizo sobre un camino natural

---

<sup>49</sup> *Pueblo de San Cristóbal Ecatepec de Morelos. Vid. <http://www.ecatepense.com>.*

milenario, en el cual transitaban diversas especies desde la prehistoria. Asimismo que “albarradón” es una palabra de origen árabe: *al-barrada*, que quiere decir ‘la barda’. Por su relevancia histórica, esta obra fue declarada Monumento Histórico por Decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo del 2001.

En la época colonial, la suma de las civilizaciones mexica e hispánica, generó en Ecatepec varias riquezas, entre las que destacan obras arquitectónicas con influencias neoclásicas y barroquizantes, sobre todo en templos y construcciones en los pueblos. Asimismo, es relevante mencionar que durante este periodo hubo buenas relaciones con las autoridades de Nueva España, así como con el Señorío de Tlaxcala.<sup>50</sup> Se piensa que el Generalísimo, Don José María Morelos y Pavón fue fusilado en esta tierra precisamente porque no era un sitio de conflicto para el Ejército Realista, en ese entonces a cargo del General De la Concha y del Virrey Calleja.<sup>51</sup> Morelos fue asesinado en esta tierra el 22 de diciembre de 1815.

El sitio donde reposó el Siervo de la Nación antes de ser fusilado, hoy es el museo “Casa de Morelos”, bajo resguardo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el cual se construyó por el Real Tribunal del Consulado a mediados del siglo XVIII. Servía como posada o alojamiento para los virreyes, antes de su llegada a la capital de la Nueva España. Frente a este lugar se construyó en 1912 el Monumento a Morelos, a instancias de la Comisión Nacional del Primer Aniversario de la Independencia, obra que realizó el arquitecto Ramón López Lara y que fue inaugurada el 22 de diciembre de ese mismo año.

Desde el 27 de Agosto de 1981, la única primaria en el centro de San Cristóbal Ecatepec dejó de serlo, para convertirse en la Casa de Cultura “José María Morelos y Pavón”, que actualmente administra el Gobierno del Estado de México. Este espacio es uno de más importantes para fomentar el desarrollo cultural de los ecatepequenses; donde se difunden los valores de nuestra identidad y se promueven diversas actividades de promoción artística.

Otro monumento representativo de nuestro municipio es La Trilogía, integrada por las figuras del General José María Morelos y Pavón, Mariano Matamoros y Hermenegildo Galeana. Esta obra fue realizada por el artista Ernesto E. Tamariz, en 1980, y se ubica en la Explanada Municipal de San Cristóbal Ecatepec.

---

<sup>50</sup> Vid. Esther Acevedo, *Los Pincales de la Historia. De la Patria Criolla a la Nación Mexicana*, IIE-UNAM-CONACULTA-Fundación Banamex, México, 2000, *passim*.

<sup>51</sup> Ernesto Lemoine, *Morelos y la Revolución de 1810*, UNAM, México, 1990, *passim*.

Las prácticas religiosas son, a lo largo de la historia, una valiosa expresión cultural. Es notable que la última catedral del mundo construida en el segundo milenio haya sido la Diócesis de Ecatepec; este suceso es importante para nuestra localidad, ya que marca tanto a la historia del arte como a la historia cultural de Ecatepec.

Debido a que en su gran mayoría, los actuales habitantes de Ecatepec son migrantes de otros municipios y estados, las raíces que daban sustento a la identidad ecatepequense se han transformado hacia un multiculturalismo que procura el rescate y preservación de sus nueve pueblos, los cuales conservan tradiciones y prácticas legendarias que permiten encontrarnos a nosotros mismos en el enigma del pasado.

En el ámbito municipal tenemos cuatro casas de cultura que se mencionan en la siguiente tabla:

CASAS DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS	
Casas de Cultura	Clases o Cursos que se Imparten
San Agustín	Danza folklórica, Pintura , Teatro y Música
Los Llanetes	Teatro
Santo Tomas Chiconautla	Pintura y Música
Ciudad Azteca	Pintura y Escultura

**Dirección de Educación y Cultura Municipal, 2009.**

Cabe mencionar que la Casa de Cultura de Ciudad Azteca actualmente se encuentra en remodelación.

En estos tiempos, en los que la tecnología simplifica las comunicaciones, este Gobierno propiciará el uso de la informática como herramienta de vanguardia para la cultura, ya que a través de nuestro proyecto “Gobierno Digital” desarrollaremos espacios virtuales de acceso público que alberguen variadas expresiones culturales, para convertirnos en un referente de las instituciones educativas a nivel nacional e internacional.

Lo anterior permitirá que la población conozca a través de la red de Internet, nuestro desarrollo político, cultural y social a través de archivos de sonido, cuadros, fotografías, entre otras.

### **Deporte.**

El deporte es la disciplina física que exige un alto nivel de competitividad. Nuestro municipio lamentablemente no cuenta con deportivos de alto rendimiento, por ello, se han desarrollado organizaciones deportivas como clubes, liguillas, federaciones y confederaciones, que se integran con personas entusiastas, que por iniciativa propia impulsan esta actividad.

El deporte educa el espíritu; fomenta los deseos y posibilidades de superación personal. Es destacable que en Ecatepec de Morelos tenemos una importante presencia de atletas con discapacidad. Estamos comprometidos a seguir trabajando con ellos, propiciando mejores condiciones para su formación, ya que son nuestro orgullo.

Ecatepec de Morelos posee espacios destinados a la actividad deportiva, trabajamos para que sean óptimos. Redoblabremos esfuerzos para generar espacios para los deportistas de este municipio.

La infraestructura deportiva del municipio se describe en la siguiente tabla:

## UNIDADES, MÓDULOS Y GIMNASIOS DEPORTIVOS PÚBLICOS DE ECATEPEC DE MORELOS

UNIDAD DEPORTIVA GRANJAS ECATEPEC

MODULO DEPORTIVO POTRERO DEL REY

MODULO DEPORTIVO CHICONAUTLAN 3000

MODULO DEPORTIVO STA MARIA CHICONAUTLA I

MODULO DEPORTIVO STO TOMAS CHICONAUTLA I

MODULO DEPORTIVO STA MARIA CHICONAUTLA II

MODULO DEPORTIVO STO TOMAS CHICONAUTLA II

MODULO DEPORTIVO SECC MOCTEZUMA

UNIDAD DEPORTIVA LAGUNA DE CHICONAUTLA

MODULO DEPORTIVO CD CUAUHTEMOC (TIZOC) I

MODULO DEPORTIVO CD CUAUHTEMOC (TIZOC) II

UNIDAD DEPORTIVA CD CUAUHTEMOC (AMPLIACIÓN CERRITO)

UNIDAD DEPORTIVA CD CUAUHTEMOC (NOPALERA I)

UNIDAD DEPORTIVA CD CUAUHTEMOC SECC XOCHIQUETZAL

UNIDAD DEPORTIVA EJIDAL EMILIANO ZAPATA

UNIDAD DEPORTIVA PARQUE ECOLOGICO EHECATL

UNIDAD DEPORTIVA PARQUE RECIDENCIA COACALCO

UNIDAD DEPORTIVA FOVISSSTE LA JOYA

MODULO DEPORTIVO BARRIO NUEVO TULTITLAN

MODULO DEPORTIVO BOULEVARES DE SAN CRISTOBAL PARTE BAJA

MODULO DEPORTIVO BOULEVARES DE SAN CRISTOBAL PARTE ALTA

MODULO DEPORTIVO LA MORENA

MODULO DEPORTIVO DVO TATA FELIX

UNIDAD DEPORTIVA LA JOYA (GUADALUPE VICTORIA)

MODULO DEPORTIVO IZCALLI JARDINES

MODULO DEPORTIVO FRACC HACIENDAS STA MARIA I, II, III

MODULO DEPORTIVO LLANO DE LOS BAEZ

UNIDAD DEPORTIVA ALFREDO DEL MAZO GONZALES

MODULO DEPORTIVO PLAZA DE LA FAMILIA

MODULO DEPORTIVO CANCHAS AQUILES SERDAN

MODULO DEPORTIVO 12 DE DICIEMBRE

MODULO DEPORTIVO VILLAS DE ECATEPEC

MODULO DEPORTIVO BENITO JUAREZ

MODULO DEPORTIVO JARDINES DE ECATEPEC

UNIDAD DEPORTIVA PENCIONADOS Y JUBILADOS

UNIDAD DEPORTIVA ADOLFO RUIZ CORTINEZ

MODULO DEPORTIVO LOS HEROES 4a SECCIÓN

MODULO DEPORTIVO LOS HEROES 3a SECCIÓN

UNIDAD DEPORTIVA IZCALLI JARDINES (LAS LETRAS)

MODULO DEPORTIVO LAS PALOMAS

92

MODULO DEPORTIVO RESIDENCIAL BOSQUES DE ECATEPEC

MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCIÓN LAS PLAYAS

MODULO DEPORTIVO SECCIÓN FUENTES

MODULO DEPORTIVO SECCIÓN MONTES

UNIDAD DEPORTIVA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN ELEMENTOS

UNIDAD DEPORTIVA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN BOSQUES

UNIDAD DEPORTIVA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN MONTES

MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCIÓN FLORES

MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS I

MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS II

MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS III

MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS IV

MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS V

MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS VI

MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCIÓN LAGOS

MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCIÓN FUENTES I

MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCIÓN BOSQUES I

MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCIÓN BOSQUES II

MODULO DEPORTIVO JARDINES DE MORELOS SECCIÓN FUENTES II

UNIDAD DEPORTIVA LA GUADALUPANA

MODULO DEPORTIVO SAN ISIDRO ATLAUTENCO

UNIDAD DEPORTIVA VENTA DE CARPIO

UNIDAD DEPORTIVA LAZARO CARDENAS

UNIDAD DEPORTIVA SIERVO DE LA NACION

MODULO DEPORTIVO LA PRESA TULPETLAC

MODULO DEPORTIVO SANTA MARIA TULPETLAC

MODULO DEPORTIVO TEXALPA

UNIDAD DEPORTIVA CERRO GORDO

MODULO DEPORTIVO FRACC SAN CARLOS

UNIDAD DEPORTIVA GUADALUPE COATZACHICO

MODULO DEPORTIVO PLAN DE AYALA

MODULO DEPORTIVO EL OSTOR

MODULO DEPORTIVO AMPLIACIÓN TULPETLAC

MODULO DEPORTIVO AMPLIACIÓN TULPETLAC ZONA NORTE

MODULO DEPORTIVO LA PALMA

MODULO DEPORTIVO EL GALLITO

MODULO DEPORTIVO SAN PEDRO XALOSTOC

MODULO DEPORTIVO RUSTRICA XALOSTOC

MODULO DEPORTIVO LOS BORDOS

MODULO DEPORTIVO BUENA VISTA

MODULO DEPORTIVO TEPEOLULCO

MODULO DEPORTIVO BUENAVISTA " PARTE BAJA"

**Dirección de Educación y Cultura del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, 2009.**

## UNIDADES, MÓDULOS Y GIMNASIOS DEPORTIVOS PÚBLICOS DE ECATEPEC DE MORELOS

93

UNIDAD DEPORTIVA URBANA XALOSTOC  
 MÓDULO DEPORTIVO CUAUHTEMOC XALOSTOC  
 MÓDULO DEPORTIVO AMPLIACIÓN SAN MIGUEL XALOSTOC  
 MÓDULO DEPORTIVO SAN MIGUEL XALOSTOC  
 MÓDULO DEPORTIVO ALTA VILLA  
 UNIDAD DEPORTIVA SANTA CLARA COATITLA  
 MÓDULO DEPORTIVO EL SALADO XALOSTOC  
 GRIMY MUÑOZ DE AVILA  
 UNIDAD DEPORTIVA ALFREDO DEL MAZO VELEZ  
 MÓDULO DEPORTIVO TOPOLOBAMBO  
 MÓDULO DEPORTIVO INDUSTRIAS  
 MÓDULO DEPORTIVO CANCHAS INDUSTRIAS  
 UNIDAD DEPORTIVA VALLE DE ECATEPEC CTM 13 "I"  
 MÓDULO DEPORTIVO EL JAGÜEY  
 MÓDULO DEPORTIVO OBRERA JAJALPA  
 MÓDULO DEPORTIVO EL CHARCO II  
 MÓDULO DEPORTIVO LAS FUENTES  
 UNIDAD DEPORTIVA JARDINES DE STA CLARA  
 MÓDULO DEPORTIVO FUENTES DE ECATEPEC  
 MÓDULO DEPORTIVO RENOVACIÓN JAJALPAN  
 UNIDAD DEPORTIVA VALLE DE ECATEPEC CTM 13 "II"  
 MÓDULO DEPORTIVO VALLE DE ECATEPEC CTM 13 "I"  
 MÓDULO DEPORTIVO VALLE DE ECATEPEC CTM 13 "II"  
 MÓDULO DEPORTIVO FRACC LOS LAURELES  
 MÓDULO DEPORTIVO SAN JOSE JAJALPA  
 MÓDULO DEPORTIVO HOGARES MEXICANOS  
 UNIDAD DEPORTIVA PARAISO  
 UNIDAD DEPORTIVA ARBOLITO JAJALPA  
 UNIDAD DEPORTIVA CITLALTEPETL  
 UNIDAD DEPORTIVA RIO DE LUZ  
 UNIDAD DEPORTIVA CUARTA PLAZA DEL 5o SOL  
 MÓDULO DEPORTIVO PARQUE DE LA SALUD II  
 UNIDAD DEPORTIVA LA FLORIDA  
 MÓDULO DEPORTIVO RIO DE LUZ  
 UNIDAD DEPORTIVA ADRIAN PAZ VELAZQUEZ  
 GRANJAS POPULARES  
 MÓDULO DEPORTIVO ITZOPAN  
 MÓDULO DEPORTIVO LAS BOMBAS  
 MÓDULO DEPORTIVO ALFREDO DEL MAZO I  
 MÓDULO DEPORTIVO ALFREDO DEL MAZO II  
 MÓDULO DEPORTIVO 6 DE ENERO  
 MÓDULO DEPORTIVO UNIDAD HABITACIONAL PRIMERO DE MAYO

94

MÓDULOS DEPORTIVOS CD AZTECA 2a SECCIÓN  
 MÓDULO DEPORTIVO FLORIDA CD AZTECA  
 MÓDULO DEPORTIVO CD AZTECA 2a SECCIÓN "A"  
 MÓDULO DEPORTIVO CD AZTECA 2a SECCIÓN "B"  
 MÓDULO DEPORTIVO CD AZTECA 1a SECCIÓN  
 UNIDAD DEPORTIVA RIO DE LUZ  
 UNIDAD DEPORTIVA SAN AGUSTIN 1a  
 UNIDAD DEPORTIVA CAMPIÑAS DE ARAGON  
 UNIDAD DEPORTIVA VALLE DE ANAHUAC  
 UNIDAD DEPORTIVA SAN AGUSTIN 3a SECCIÓN (VALLE DE SANTIAGO)  
 MÓDULO DEPORTIVO LA ESTRELLA  
 MÓDULO DEPORTIVO ZAPATA 2000  
 MÓDULO DEPORTIVO OLIMPICA 68  
 UNIDAD DEPORTIVA DIVISIÓN DEL NORTE  
 SAN FRANCISCO XALOSTOC  
 MÓDULO DEPORTIVO JARDINES DE XALOSTOC  
 MÓDULO DEPORTIVO PRADO DE STA CLARA  
 MÓDULO DEPORTIVO NUEVO PASEO DE SAN AGUSTIN  
 MÓDULO DEPORTIVO LADERAS DEL PEÑON  
 UNIDAD DEPORTIVA JARDINES DE ARAGON  
 MÓDULO DEPORTIVO RINCONADA DE ARAGON  
 MÓDULO DEPORTIVO CENTRAL MICHOACANA  
 UNIDAD DEPORTIVA UNIDAD PETROQUIMICA  
 MÓDULO DEPORTIVO MEDIA LUNA (GUADIANA)  
 UNIDAD DEPORTIVA SAUCES COALICION  
 MÓDULO DEPORTIVO POLIGONOS II  
 SAUCES III  
 UNIDAD DEPORTIVA CIUDAD AMANECER  
 MÓDULO DEPORTIVO POLIGONOS III  
 MÓDULO DEPORTIVO VALLE DE GUADIANA  
 MÓDULO DEPORTIVO ALBORADA  
 UNIDAD DEPORTIVA POESIA MEXICANA  
 MÓDULO DEPORTIVO BOULEVARD DE LOS GUERREROS  
 MÓDULO DEPORTIVO MEDIA LUNA  
 MÓDULO DEPORTIVO BENJAMIN GALINDO  
 MÓDULO DEPORTIVO PREHISPANICO II  
 MÓDULO DEPORTIVO POLIGONOS III  
 UNIDAD DEPORTIVA PAQUE ECOLOGICO "VALLE DE ANAHUAC"  
 UNIDAD DEPORTIVA GRANJAS VALLE DE GUADALUPE  
 UNIDAD DEPORTIVA EL CHAMIZAL  
 UNIDAD DEPORTIVA PARQUE ECOLOGICO VALLE DE ARAGON  
 UNIDAD DEPORTIVA VILLAS DE GUADALUPE XALOSTOC

**Dirección de Educación y Cultura del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, 2009.**

## UNIDADES, MÓDULOS Y GIMNASIOS DEPORTIVOS PÚBLICOS DE ECATEPEC DE MORELOS

95

UNIDAD DEPORTIVA JARDINES DE SAN GABRIEL  
UNIDAD DEPORTIVA LAS VEGAS  
MODULO DEPORTIVO EL TARIM  
MODULO DEPORTIVO VALLE DE ARAGON 3a SECCIÓN (I)  
MODULO DEPORTIVO VALLE DE ARAGON 3a SECCIÓN (II)  
MODULO DEPORTIVO VALLE DE ARAGON 3a SECCIÓN (III)  
MODULO DEPORTIVO VALLE DE ARAGON 3a SECCIÓN (IV)  
MODULO DEPORTIVO VALLE DE ARAGON 2a SECCIÓN  
MODULO DEPORTIVO HOUSTON  
UNIDAD DEPORTIVA EJERCITO DEL TRABAJO II  
MODULO DEPORTIVO IZCALLI STA CLARA  
MODULO DEPORTIVO SAGITARIO X  
MODULO DEPORTIVO EJERCITO DEL TRABAJO III  
MODULO DEPORTIVO CROC CENTRAL  
UNIDAD DEPORTIVA ESTRELLA DE ORIENTE  
UNIDAD DEPORTIVA PEDRO OJEDA PAULLADA  
UNIDAD DEPORTIVA FERNANDO ALBA IXTLAXOCHITL  
UNIDAD DEPORTIVA MARGARITO F. AYALA  
MODULO DEPORTIVO EJERCITO DEL TRABAJO I  
MODULO DEPORTIVO ARBOLEDAS DE ARAGON  
MODULO DEPORTIVO PRIZO I  
MODULO DEPORTIVO NICOLAS BRAVO  
MODULO DEPORTIVO CTM XIV  
UNIDAD DEPORTIVA CTM XIV  
MODULO DEPORTIVO CANCHA DE FUTBOOL MÉXICO INDEPENDIENTE  
MODULO DEPORTIVO PRIZO II  
UNIDAD DEPORTIVA CODICE MENDOCINO I  
MODULO DEPORTIVO SAGITARIO III (I)  
MODULO DEPORTIVO SAGITARIO III (II)  
MODULO DEPORTIVO MÉXICO COLONIAL I  
MODULO DEPORTIVO NEZAHUALPILLI  
MODULO DEPORTIVO HEROES 1RA SECCIÓN  
MODULO DEPORTIVO URBANA IXHUATEPEC  
MODULO DEPORTIVO LAS AMERICAS UNIDAD DEPORTIVA PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA  
GIMNASIO EHECATL  
GIMNASIO EJIDAL EMILIANO ZAPATA  
MODULO DEPORTIVO RANCHO LA VICTORIA

**Dirección de Educación y Cultura del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, 2009.**

Ecatepec no es ajeno a la pasión nacional: En nuestro municipio predominan los campos habilitados para la práctica del fútbol-soccer; pero recientemente han surgido canchas semiprofesionales con pasto sintético, administradas por la iniciativa privada; que se han convertido en una buena alternativa para este deporte.

En nuestro municipio otro deporte que practican nuestros niños y jóvenes principalmente es el atletismo, consecuentemente tenemos equipos que nos han representado a nivel nacional en disciplinas como caminata, pentatlón, maratón, ciclismo, entre otros.

También tenemos una importante representación en deportes como: Basquetbol, voleibol y natación.

Las academias de artes marciales son otro espacio muy importante para el desarrollo deportivo de los ecatepequenses, destacando disciplinas como el Tae Kwon Do, Karate, Lima Lama y Kung Fu.

## **Equidad de Género**

La equidad (del latín *aequitas*, *aequus*, que quiere decir 'igual') se relaciona con la "Concepción de una justicia fundada en la igualdad o imparcialidad ante el derecho y el respeto por los derechos de cada cual".<sup>52</sup> Al respecto podemos añadir que se relaciona con: "los principios generales de la legislación; el complejo de ideas morales, sociales, económicas que en un país y en una época determinados se consideran que son las mejores para regular las relaciones humanas".<sup>53</sup> Dicho concepto se encuentra, por tales motivos, en íntima unidad con las prácticas sociales, religiosas, culturales, morales, legales que buscan garantizar la igualdad de oportunidades para todos, sin discriminación alguna.

En relación con el concepto género, es oportuno señalar que desde el punto de vista de la lógica, éste se define como: "[la] clase que abarca ciertas subclases o especies", y que desde la biología es "[el] grupo de especies estrechamente relacionadas que constituyen los elementos de un grupo más amplio.

A este respecto, la Secretaría de Salud asegura que lo relativo a género: se refiere a los roles y responsabilidades determinadas socialmente, se relaciona con la manera en que somos percibidos, en cómo se espera que pensemos y actuemos como hombres o mujeres, según el consenso social".<sup>54</sup> Asimismo, añade que: "aborda las desigualdades de Poder entre hombres y mujeres, distinguiendo diversas formas de violencia entre ambos".

A menudo la desigualdad entre los sexos y sus implicaciones sociales deviene en violencia contra las mujeres. Aunque existe una relativa tendencia a demostrar que en algunas ocasiones los hombres también son victimados por éstas, la generalidad es la imposición de la figura

---

<sup>52</sup> Andrés Serrano Rojas, *Diccionario de Ciencias Políticas*, Facultad de Derecho-UNAM-FCE, México, 1998.

<sup>53</sup> *Idem*.

<sup>54</sup> *Folleto sobre Violencia Familiar de la Secretaría de Salud*, 2002.

masculina sobre la femenina como una evidente proyección histórica y cultural del occidente, generalmente violento.

La violencia contra las mujeres es definida por la ONU como: “todo acto basado en la diferencia de género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico sexual o psicológico para la mujer, inclusive la amenaza de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada”.

Es importante redundar en torno a la igualdad entre hombres y mujeres, como sujetos fundamentalmente biológicos; asimismo con sus respectivas actitudes masculinas y femeninas, en tanto que éstas son prácticas culturales, costumbres sociales que se heredan conforme al sitio geográfico y momento histórico. Sin duda, el tema de la igualdad de género es delicado de tratar, debido a la cosmovisión<sup>55</sup> de las personas. Pero pensamos que es necesario incidir, generar estrategias que permitan garantizar la igualdad de oportunidades para todos, ya que no se puede ni se debe tolerar bajo ningún argumento, por lógico que nos parezca, que se violente a un ser desprotegido.

Por tanto, debemos tener siempre presente que ser hombre o mujer es efecto biológico humano relacionado con el sexo, habrá que aclarar los roles sociales a que se confinan dichos sujetos, desde su nacimiento hasta su muerte (patrones de conducta masculinos o femeninos) son fundamentalmente determinación social, herencia cultural, práctica de costumbres que no necesariamente favorecen al equilibrio al cual se aspira en las sociedades modernas contemporáneas, en tanto procuración de oportunidades y servicios sin discriminación alguna.

Es necesario generar a través de la educación, la información, el fomento a la igualdad de empleos y salarios, los procesos de transformación que logren alcanzar las metas de equidad a las cuales aspiramos en el desarrollo de nuestras sociedades.

---

<sup>55</sup> Término acuñado por la antropología moderna para referirse al orden lógico con el cual las comunidades organizan y explican su entorno. Asimismo, con las diversas prácticas, costumbres y rituales de los grupos en los cuales se adoptan y/o asignan conductas conforme a las edades, los sexos y las actividades de trabajo que se desarrollan por los individuos. Tenemos el ejemplo claro del falocentrismo musulmán, específicamente el Talibán, el cual ha generado serios problemas argumentativos y de intervención del Estado en favor de las mujeres, ya que existen diversas versiones que defienden *la no participación de otras culturas en el mundo árabe*, bajo la categórica declaración de que se viola la autonomía de los pueblos cuando se pretende defender los Derechos Humanos y, en este caso, los de las mujeres. Sin duda, el tema es complejo; empero debe asumirse una postura clara siempre en favor de los desprotegidos.

Por tanto, equidad de género es también aceptar las diferencias entre hombres y mujeres, pero no la desigualdad en el sentido clásico de discriminación; todos somos parte de ese universal concepto que es el ser humano o la humanidad.

México es una nación con alto índice de discriminación. Recientemente un estudio realizado por el Foro Económico Mundial, sobre el índice de disparidad entre géneros a nivel internacional, el cual se denomina *The Global Gender Gap*, arrojó que México se encuentra en el lugar 99 de 134 países, por debajo de Kenia, Mauricio, Zimbawe, Brunei, Bolivia, Brasil, Venezuela, Paraguay, Chile y Honduras, entre otros. A este lamentable reporte se anteponen Islandia, Finlandia, Noruega, Suecia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Dinamarca, Irlanda y Filipinas, entre otros, como los países donde se ha alcanzado los más altos niveles de equidad.

Así, tenemos que en México el 67.9% de las mujeres dedican más de 20 horas de trabajo doméstico a la semana, cerca de 15% más de 50 horas y en total, una cantidad superior a la mitad destina por lo menos cuarenta horas a las actividades hogareñas, combinando con quehaceres fuera de sus casas. Pero las cifras son más alarmantes, ya que 22.7% se desgasta entre cincuenta y setenta horas a la semana, y 12.4 más de setenta horas.<sup>56</sup>

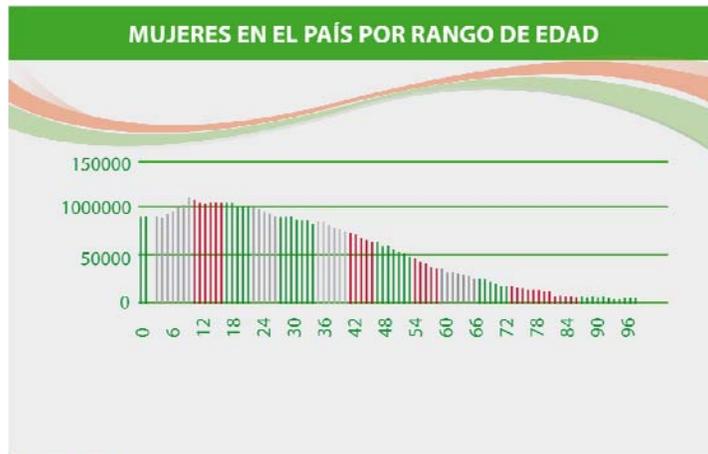


Al respecto, encontramos que el Gobierno de la República se comprometió a promover acciones para fomentar una vida sin violencia ni discriminación, así como una auténtica cultura

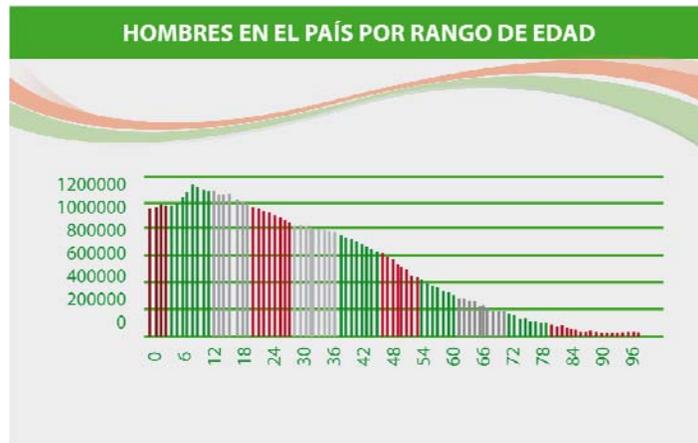
<sup>56</sup> Secretaría de Salud, *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres*, 2003.

de la igualdad. Para ello, participará activamente en la implantación de políticas públicas encaminadas a defender la integridad, la dignidad y los derechos de todas las mexicanas.<sup>57</sup>

En México, tenemos que del total de la población femenina es de 54 millones 459 mil 402, para 2009, mientras que el total de los hombres es de 52 millones 662 mil 926, en el mismo año. Las siguientes gráficas nos presentan visualmente esta enunciación, con el rango por edades:



CONAPO, 2009.



De esta cantidad de mujeres, podemos decir que sus sueldos por actividad desarrollada oscilan entre 1 y 2 salarios mínimos para el 56%; y que tan solo el 1.4% genera ingresos superiores a 10 salarios.<sup>58</sup>

<sup>57</sup> Vid. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, *passim*.

<sup>58</sup> *Idem*.

Por otro lado, la escolaridad de las féminas es la siguiente: 9.1% no tiene instrucción escolar, 16.8% posee la primaria incompleta, 22.6% tienen la primaria, 27.3% terminó secundaria, 10.8% la preparatoria, 5.1% licenciatura, y sólo 0.2% algún posgrado.<sup>59</sup>

En tanto a sus emociones, se reporta que el 14% toma algún medicamento para calmarse o poder dormir, de las cuales 6.5% ingiere diario; 8.1% recurre a sustancias para no sentirse tristes o deprimidas, de las cuales 3.9% lo hace diario. Estos porcentajes nos arrojan que 59.8% del total de las mujeres del país toma medicamentos o remedios para calmar el dolor psíquico, y que de éstas 27.7% consumen algún analgésico casi todos los días.<sup>60</sup> Asimismo sabemos que 69.3% dice sentirse cansada, 64.5% suele estar cansada, nerviosa o angustiada; 60.8% está triste o afligida; 43.7% padece insomnio, 47.7% ansiedad y 35.6% padece de aplanamiento afectivo.<sup>61</sup>

En relación con el estado de ánimo enunciado en el párrafo anterior, tenemos que la mayoría de las mujeres que se siente mal afectivamente hablando, está casada o tiene vida de pareja con empleados u obreros en un 64.3%, un 17.8% con jornaleros o peones, 15.7% con trabajadores por cuenta propia y sólo 0.5% son esposas de empresarios o patrones. Por tanto, encontramos que la mala calidad de vida de las mujeres se relaciona íntimamente con el bajo nivel de estudios y de ingresos económicos de sus esposos, al ser los niveles donde imperan mayoritariamente las conductas machistas y las ideas de mujeres sumisas.

El Estado de México es una entidad con 7 millones 434 mil 305 mujeres y 7 millones 402 mil 903 hombres. Los principales problemas de violencia de género son homicidios dolosos, violaciones,<sup>62</sup> insultos, amenazas, malos tratos, golpes y presiones económicas. Sin duda, una de las principales causas se debe al bajo nivel académico, así como las prácticas culturales que se han heredado.

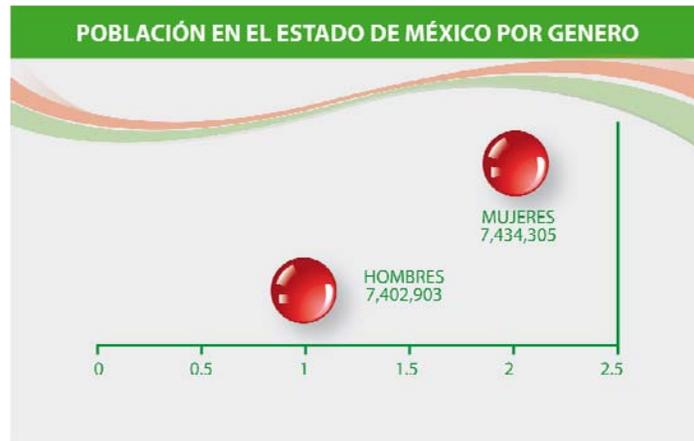
---

<sup>59</sup> *Idem.*

<sup>60</sup> *Idem.*

<sup>61</sup> *Idem.*

<sup>62</sup> Dirección General de Comunicación Social del Poder Legislativo del Estado de México, 2005.



Consejo Estatal de Población „COESPQ.

En relación con la educación, las mujeres son el género con menor índice de preparación académica, tal y como presentamos en la siguiente serie de gráficas:



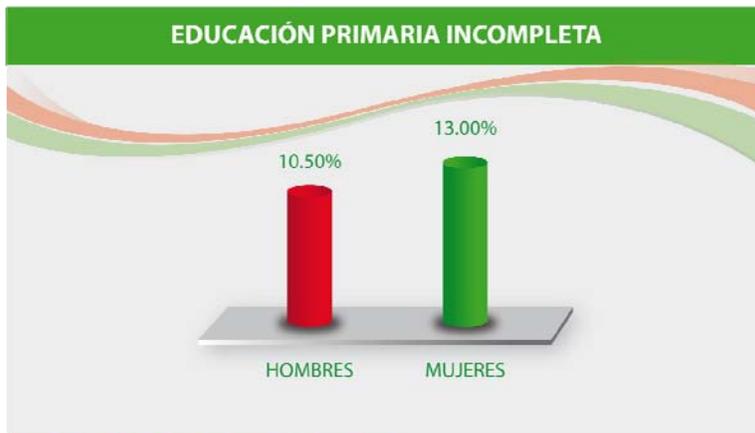
Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, 2009.



Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.



Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, 2009.



Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, 2009.

Como hemos visto anteriormente el INEGI publicó que en el 2005 en el municipio de Ecatepec de Morelos había una población total de 1 millón 688 mil 258 habitantes. Estimaciones de la COESPO para 2009 refieren que en nuestro municipio actualmente debe haber 1 millón 734 mil 701 habitantes, de los cuales 873 mil 870 son hombres que representan el 50.38%, y 860 mil 831 son mujeres que equivalen al 49.62%.



Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.

La violencia de género en Ecatepec se reporta por el DIF municipal principalmente con las siguientes actitudes hostiles: insultos, amenazas, malos tratos, golpes y presiones económicas con los siguientes porcentajes:



Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.

Por su parte, el Instituto de la Mujer de la Administración Municipal nos indica los siguientes datos relativos al mismo tema:

**DIAGNOSTICO MUNICIPAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y FAMILIAR DE ECATEPEC DE MORELOS 2009**

Tipo	%
Verbal	63
Económica	56
Física	47

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.

Para contrarrestar dichos problemas, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto de la Mujer han generado los siguientes apoyos: atención a víctimas por maltrato y abusos, servicios jurídicos asistenciales a la familia, orientación, atención psicológica a la mujer y la familia, cursos de perspectiva de género, estancias infantiles, programa de planificación familiar y trabajo interdisciplinario.

### **Integración de la Familia y Cuidado a la Niñez.**

La familia (del latín *famīlia*) puede definirse como un grupo de personas emparentadas entre sí, que además viven juntas; o bien, como un conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje.<sup>63</sup> Su importancia radica en que es una organización nuclear básica que sostiene todas las estructuras sociales más complejas del mundo, sin importar latitud ni temporalidad.

Se dice que la familia es el origen de las sociedades modernas. No obstante, existen diversas definiciones de la misma. Tenemos que hay puntos de contacto y divergencia entre la Antropología, el Derecho, el Estado y la Iglesia. Consideramos oportuno establecer puntos limítrofes entre todas estas visiones, generar una definición ecléctica de esta institución que se denomina por la mayoría como el origen de las sociedades actuales.

La familia, se ha dicho, puede entenderse como el núcleo en el cual se originan, del cual se desprenden las organizaciones sociales más complejas, como los vecindarios, los barrios, las colonias, los municipios, estados, federaciones y la humanidad entera. Por esta razón debe procurarse su bienestar y la defensa de su integridad.

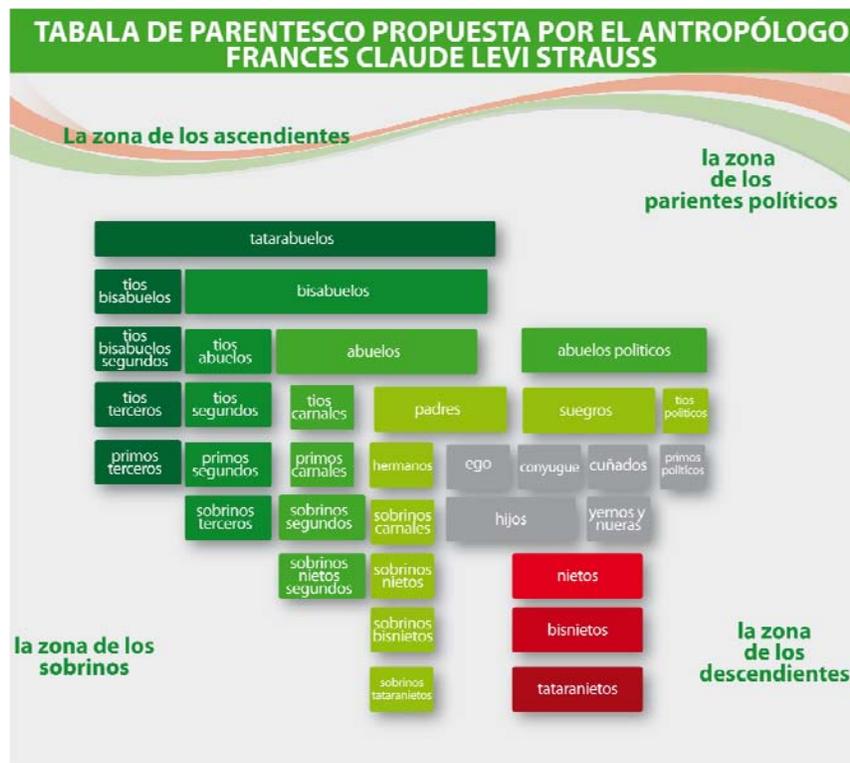
La familia deviene de un proceso histórico que marcó a la humanidad: el establecimiento del matrimonio. Con éste, se generó lo que es considerado por no pocos antropólogos como familias nucleares, familias extensas y familias mono parentales. A saber, las primeras son las clásicas asociaciones filiales en las que conviven padres e hijos, y que asimismo son conocidas como círculos familiares. Las segundas implican la anexión de abuelos, tíos, primos, nietos, sobrinos y otros correlativos sanguíneos filiales. En relación con las terceras, podemos identificarlas como los grupos en los cuales conviven los hijos con uno solo de los padres.

---

<sup>63</sup> *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*, Espasa-Calpe, Madrid, 2002.

Pero, actualmente existen otros tipos de familias, entre las cuales podemos identificar las que se conforman únicamente por hermanos. Hay tendencias de algunos sociólogos a calificar como familia a una agrupación de amigos, las denominan familias posmodernas, en las cuales pueden insertarse también las asociaciones en las cuales se tiene hijos mediante las adopciones, entre estériles u homosexuales. Dichos grupos sustentan su funcionalidad en sentimientos y emociones como la amistad, la solidaridad y el denominado amor.

En Occidente la institución de la familia se ha debilitado conforme se fortalecen las instituciones especializadas en la educación de los niños más pequeños. Esto se ha motivado por la necesidad de incorporación de ambos progenitores en el campo laboral, lo que lleva en algunas ocasiones a delegar esta función en espacios como las guarderías y las escuelas. Sin embargo, este fenómeno no se observa en todas las sociedades; existen aquellas donde la familia sigue siendo el núcleo formativo por excelencia. A esto, habrá que agregar que en las instituciones educativas se forman alumnos, no hijos; futuros ciudadanos, no cimientos que soporten los grandes cambios y generen las transformaciones que requiere la humanidad, dado el momento coyuntural en el cual estamos viviendo.



Dentro de estas categorías familiares expresas tenemos quizás el elemento fundamental de integración: los hijos.

En México, existe sobre todo en las zonas rurales una tendencia marcada a la familia tradicionalmente denominada como “nuclear”. Las grandes urbes presentan organizaciones sociales de todos los tipos, mostrando cierta tendencia a incrementar las relaciones posmodernas. Si bien el INEGI refiere que: “con base en las relaciones de parentesco de sus integrantes, las familias se clasifican en dos grandes grupos: las nucleares y las no nucleares”.

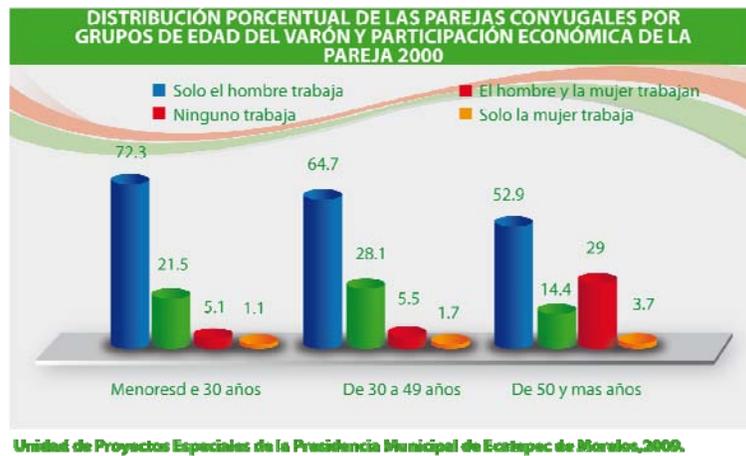
Bajo esta idea, encontramos la realidad nacional de que “[...] de cada 100 hogares familiares, 74 son nucleares y 26 no nucleares; sin embargo, de 1990 a 2000, los últimos tuvieron mayor incremento, sobre todo los que tienen como jefe a una mujer”,<sup>64</sup> añade que: “el volumen se duplicó en el último periodo”.

A lo anterior, podemos añadir que la organización más común de familia es la pareja con hijos, la cual representa el 69%. Asimismo, 17.3% solo cuenta con un solo jefe o jefa de familia con hijos, 10% de las parejas no tienen hijos y el 3.7% viven con parientes como nietos y sobrinos.



También presentamos a continuación los reportes de la Federación para las parejas que han fundado familia en donde ambos trabajan e ingresan recursos materiales a sus hogares:

<sup>64</sup> INEGI, [www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/español/prensa/contenidos/estadisticas/2005/familia05.pdf](http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/español/prensa/contenidos/estadisticas/2005/familia05.pdf).



Ante la situación de las familias mexicanas, la Federación se ha fijado un objetivo: “Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción, fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo”.<sup>65</sup>

Por su parte, el gobierno del Estado de México trabaja arduamente en esta asignatura; su meta es el “Fortalecimiento del papel de la familia en la sociedad mexiquense”.<sup>66</sup>

En esta entidad federativa existen 3 millones 221 mil 617 hogares. De estos, el 79% incluye un jefe de hogar y el 21% una jefa de hogar.<sup>67</sup>

En Ecatepec existían alrededor de 385 mil 831 hogares en el 2005, de los cuales tenían un jefe de familia 301 mil 802 y una jefa de familia en 84 mil 29.<sup>68</sup>

Orgánicamente, el cuidado de la niñez es un tema que se subordina al de la familia. La niñez (del griego *paidós*, que quiere decir ‘niño’) es un episodio de la vida que comienza al nacer, termina en la pubertad (límite de la infancia con la juventud). Los niños son la riqueza, el porvenir de las naciones, el futuro de la humanidad y la esperanza de los pueblos. Este sector debe recibir lo mejores programas que podamos generar, para su óptimo desempeño y preparación, con lo cual se fomentará un mejor Ecatepec en tiempos futuros.

<sup>65</sup> Plan Nacional de Desarrollo, p. 222.

<sup>66</sup> Plan de Desarrollo del Estado de México, p. 56.

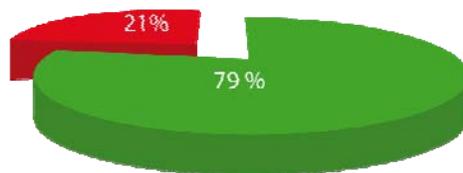
<sup>67</sup> INEGI, 2005.

<sup>68</sup> INEGI. Cf. [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/datos/15/pdf/cpv15\\_hog\\_1.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/datos/15/pdf/cpv15_hog_1.pdf)

Como podemos apreciar con la información aquí vertida, para los tres órdenes de gobierno sigue siendo un verdadero reto promover la unidad familiar. A nivel mundial se entiende que el desarrollo armónico de los seres humanos se concreta dentro del núcleo en el cual los niños conviven con sus padres y hermanos.

En Ecatepec de Morelos conocemos que gran parte de nuestra población trabaja en sitios lejanos, específicamente en el Distrito Federal. De ello deriva que varios desarrollos habitacionales generados en la última década sean en gran medida zonas dormitorio. Por ello, el gobierno local es sensible en cuanto a esta realidad e implementará estrategias que respalden a los padres que deben ausentarse diariamente de sus domicilios, propiciándoles más y mejores espacios para el desarrollo de sus hijos e hijas, pues estamos convencidos que se deben fortalecer la convivencia familiar y los lazos entre los menores y sus progenitores; es una circunstancia fidedigna que los vínculos afectivos propician que los niños de hoy sean hombres y mujeres de bien en el futuro.

Por ello, trabajaremos comprometidamente en este rubro; sabemos que de no hacerlo es factible que en Ecatepec suceda lo que lamentablemente ha pasado en ciudades fronterizas y varios suburbios de las principales megalópolis del planeta: los niños crecen sin afecto y se incorporan a las calles con actitudes delictivas que ponen en riesgo su bienestar, el de sus familias y la funcionalidad social.



### HOGARES EN EL EDO. DE MEX. 3 221 617

- Jefe de familia
- Jefa de familia

INEGI, 2005

## Oportunidades para los Jóvenes.

La juventud (del latín *iuventus*, *-ūtis*) se define como la edad que se sitúa entre la infancia y la edad adulta.<sup>69</sup> Existen diversos criterios que la encuadran, pero coincidimos con el que va de los 15 a los 29 años.<sup>70</sup> Existen posturas que la identifican como una etapa entre la pubertad y la madurez.<sup>71</sup> Sin duda, este estado vital es el más añorado de la existencia humana, así como el que genera mayor nostalgia en la edad madura y los adultos mayores.

Los jóvenes del país en 2009 suman 29 millones 175 mil 166 mexicanos, los cuales equivalen al 27.23% de la población total. De esta cantidad, 14 millones 400 mil 524 son hombres y 14 millones 774 mil 642 son mujeres.<sup>72</sup>



En el Estado de México encontramos 4 millones 29 mil 367 jóvenes, equivalentes al 27.33% de los mexiquenses. Los hombres son 2 millones 23 mil 217. Mientras tanto, las mujeres se constituyen con una cifra de 2 millones 6 mil 150.

<sup>69</sup> Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, *op. cit.*

Cabe señalar que las edades que se promueven por esta institución para que un sujeto sea considerado joven no se encuentran totalmente bajo influjo de la Organización de las Naciones Unidas, específicamente por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la cual asegura que se es infante hasta los 18 años, por ser una edad en la cual se requiere apoyos y cuidados especiales.

Lo señalamos por la razón de que el *Plan Nacional de Desarrollo* más reciente asegura que se es joven a partir de los 18 (*vid. PND*, p. 220), y nos encontramos con la relativa incongruencia de que el INEGI considera que se pertenece a este sector a partir de los 15, mientras que el Instituto Mexiquense de la Juventud realiza sus encuestas sobre jóvenes, tomando como muestra datos de individuos desde los 12 años hasta los 29 años (*vid. Encuesta de Juventud de l Estado de México 09*).

En relación con lo anterior, debemos considerar que cada cultura posee su propio desarrollo, y que hay civilizaciones en las cuales se pasa directamente de la infancia a la vida adulta, como consecuencia de las actividades de los sujetos en sus grupos. Nosotros consideramos, para la generación de este PLANDEMÚN, que la realidad social más inmediata es la que describen tanto el INEGI como el Instituto Mexiquense de la Juventud, y abundaremos nuestra diagnosis y líneas de acción sobre los parámetros de los 15 a los 29 años.

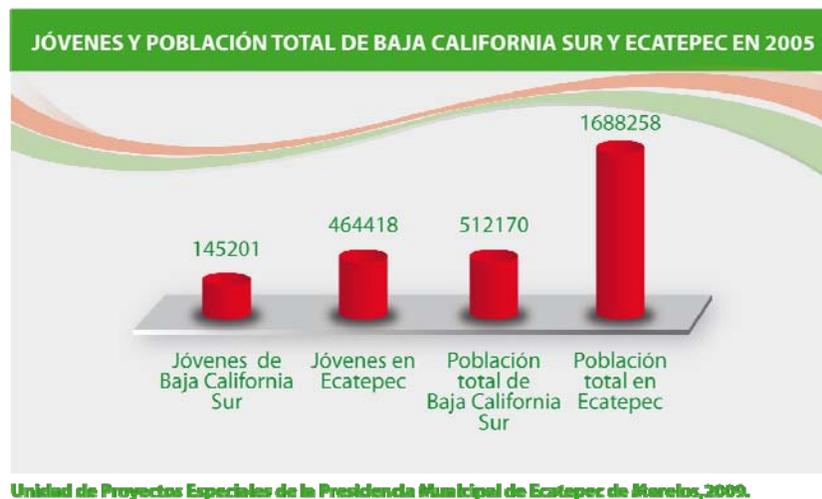
<sup>71</sup> Howard C. Warren, *Diccionario de Psicología*, FCE, México, 1999.

<sup>72</sup> Cifras tomadas de las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el 2009.

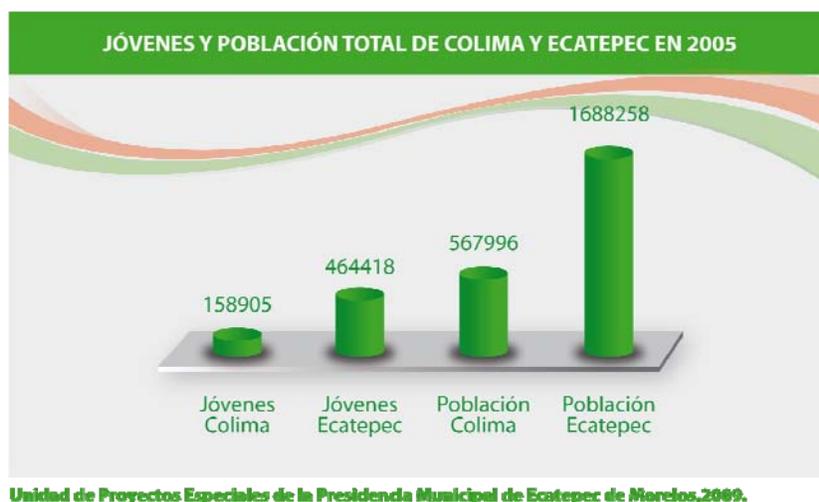


Esta es la entidad federativa que posee mayor población juvenil, seguida en orden descendente por el Distrito Federal, con 2 millones 260 mil 38; Jalisco, con 1 millón 921 mil 2856; y Nuevo León, con 1 millón 173 mil 221.

Por su parte el municipio de Ecatepec de Morelos posee, según el IGECEM, un porcentaje de población juvenil de 464 mil 418 jóvenes de entre 15 y 29 años.<sup>73</sup> Esta cantidad es de suma importancia, ya que de manera comparativa nos presenta cantidades similares a la población total de los estados de Baja California Sur y Colima, como a continuación podemos corroborar:



<sup>73</sup> IGECEM, *Estadística Básica Municipal Ecatepec de Morelos*, 2008. Cabe señalar que estos datos de población son de 2005 y que no contamos con una proyección certera del sector joven municipal, ya que COESPO, al igual que CONAPO e INEGI, reporta cifras del total de la población, sin detenerse en los pormenores de las edades.



Lo anterior nos muestra que debemos implementar políticas públicas de alto impacto para los jóvenes, ya que representan un número importante de habitantes en este municipio. Esto representa más que un reto, una oportunidad para involucrar el ímpetu y el talento de este sector que merece la atención comprometida de este gobierno.

Conforme a datos oficiales, encontramos que las principales ocupaciones de la juventud nacional no difieren mucho de las actividades de los mexiquenses y los ecatepequenses, ya que se concentran mayormente en el estudio y el empleo. Asimismo que sus principales problemas son la violencia doméstica (se presenta en uno de cada cuatro hogares), la drogadicción, la falta de empleos y los embarazos a temprana edad.

Cabe mencionar que en relación con los empleos, el 53% de la población juvenil nacional labora en el comercio informal o prestación de servicios, el 26.8% experimenta su primer embarazo antes de los 18 años, el 74.4% de los hombres y el 67.4% de las mujeres presentan problemas con las drogas y el alcohol.<sup>74</sup> Estos últimos índices son muy elevados a consecuencia de que los jóvenes necesitan más ocupaciones y esparcimiento. En estos temas los gobiernos debemos redoblar nuestros esfuerzos.

Encontramos que el 57.5% de los jóvenes mexiquenses que van de los 12 a los 19 años obtiene sus ingresos económicos a través de los apoyos de sus padres o familiares directos.

<sup>74</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

También tenemos que de los 20 a los 29 años, el 68.8% genera dineros gracias a su trabajo en empresas diversas o algún negocio propio.<sup>75</sup>

En relación con los embarazos de las mujeres mexiquenses que tienen entre 15 y 29 años, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática reporta los siguientes datos de madres jóvenes:



Estas cifras nos indican dos aspectos fundamentales. En primer lugar, que los gobiernos debemos impulsar con más determinación la educación sexual entre nuestros jóvenes, pues de no hacerlo, este sector de la población seguirá creciendo por arriba del incremento presupuestal, generando un rezago creciente. En segundo, debemos tomar en cuenta que con el desarrollo de las tecnologías y la fusión de los *mass media* (o medios masivos de comunicación) con las mentalidades de las sociedades actuales, las etapas del desarrollo psicosexual se están adelantando en relación con las anteriores generaciones y se comienza a disfrutar de la actividad sexual en casos que tradicionalmente se considerarían anticipados.<sup>76</sup>

Como consecuencia de lo anterior, debemos tratar a toda costa de erradicar la deserción escolar entre los jóvenes.

<sup>75</sup> Instituto Mexiquense de la Juventud, *Encuesta de Juventud del Estado de México*, 2009.

<sup>76</sup> Varios son los estudios sociales desarrollados al respecto. Vid, por citar sólo alguno, Jean Baudrillare, *De la Seducción*, Madrid, Tecnos, 2000.

## Adultos mayores.

Los adultos mayores, tal y como se denomina a los seres humanos de sexo indistinto que superan la edad de 60 años,<sup>77</sup> son otro sector que nos debe ocupar. Actualmente, este grupo social es de 8 millones 933 mil 338 habitantes a nivel nacional. Mientras tanto, el Estado de México reúne 1 millón 33 mil 702 adultos mayores (11.57% de la totalidad del país).<sup>78</sup> En Ecatepec de Morelos tenemos 99 mil 585 (5.9% de nuestros habitantes).<sup>79</sup>

A continuación se presenta el comportamiento demográfico de los adultos mayores en la República Mexicana de 2005 a 2009:



El crecimiento de la población de adultos mayores atiende en gran medida a que la ciencia médica ha incrementado la esperanza de vida de las personas, motivo por el cual se dan los crecimientos que se muestran en la gráfica anterior.

A continuación se presentan los datos que en este mismo rubro corresponden al Estado de México:

<sup>77</sup> El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) considera que se pertenece al sector de los adultos mayores una vez que se cruza el umbral de la sexta década de vida.

<sup>78</sup> Cabe aclarar que estas cifras relativas al país y al Estado de México son tomadas del Consejo Nacional de Población, en sus proyecciones para el año 2009.

<sup>79</sup> IGCEM, *Estadística Básica Municipal de Ecatepec de Morelos*, 2008.



De acuerdo al rango de edad, los programas para adultos de más de 70 años son más especializados que los destinados a los de menor edad.

Muchos adultos mayores son víctimas de perjuicios y marginación, por ello, los programas institucionales de apoyo pretenden dignificar la vida de quienes se encuentran en edad mayor, los cuales, si bien no resultan suficientes, atienden con relativa eficiencia a estos ciudadanos.

Para contrarrestar los efectos sociales negativos en contra de los adultos mayores, el Plan Nacional de Desarrollo vigente para México refiere en su sección dedicada a la Tercera Edad que se debe dar prioridad a las zonas más marginadas.<sup>80</sup> Por su parte, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 se pronuncia en favor de pensiones económicas, abastos de medicamentos y alimentos a los más desprotegidos.<sup>81</sup> En este gobierno consideramos que debemos implementar programas que permitan a los adultos mayores transmitir sus conocimientos y experiencias a nuestros jóvenes, lo que significa una fusión de la experiencia con el vigor. De esta manera rescataremos el capital intelectual, trasladándolo a las nuevas generaciones.

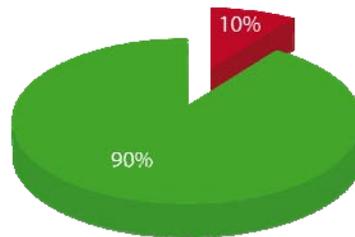
### **Personas con Capacidades Diferentes.**

En relación con las personas con capacidades diferentes, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 asegura que: “[...] de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud se estima que más o menos el 10% de los mexicanos vive con alguna discapacidad física, mental o

<sup>80</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, p. 215.

<sup>81</sup> *Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011*, p. 60.

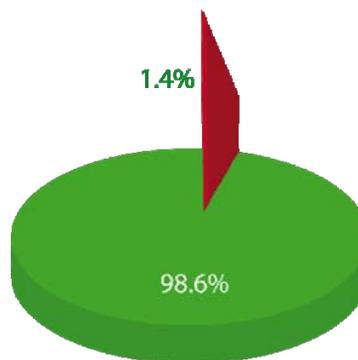
sensorial”.<sup>82</sup> Asimismo, el Estado de México refiere, a través del IGCEM que: “[...] existen seis personas con capacidades diferentes por cada 100 hogares, suman aproximadamente 190 mil y representan el 1.4% del total de la población de la entidad”.<sup>83</sup>



#### PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES SEGÚN LA OMS EN EL PAÍS

- Personas con capacidades diferentes
- Resto de la población

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.



#### PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN EL ESTADO DE MÉXICO

- Personas con capacidades diferentes en el Estado de México
- Resto de la población del Estado

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.

Somos sensibles con este sector de la población, con quienes incluso hicimos compromisos ante notario público durante nuestra campaña política. Hemos estado cercanos y por ello debemos combatir la discriminación que han sufrido y que enfrentan día a día.

### Pobreza Extrema y Marginación.

Según la Real Academia Española de la Lengua, la Pobreza Extrema está definida como: “La carencia de los haberes necesarios para la vida en su grado más intenso, elevado o activo”<sup>84</sup>.

<sup>82</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, p. 215.

<sup>83</sup> IGCEM, apud Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, p. 35.

Hablando en términos comunes, la pobreza se entiende como el no poder adquirir los productos y servicios necesarios para la vida diaria. A partir de una toma de conciencia de nuestra situación actual, sabiendo de antemano que vivimos en una sociedad consumista, resulta indispensable hacer una clasificación precisa sobre aquellos productos y servicios que son efectivamente necesarios para la vida en nuestra sociedad.

A partir de lo anterior se podrán generar las acciones para el combate a la pobreza extrema.

Tradicionalmente, para su atención se han identificado tres clases generales de pobreza que a continuación enlistamos:<sup>85</sup>

**Pobreza alimentaria.** Este tipo de pobreza hace referencia a la incapacidad en torno a la adquisición de productos alimenticios básicos.

**Pobreza de capacidades.** Representa la imposibilidad de satisfacer otros aspectos vitales de salud y educación.

**Pobreza patrimonial.** Este tipo de pobreza describe a la población que carece de ingresos económicos suficientes para satisfacer sus necesidades materiales de vivienda, vestido, transporte, aún cuando cuenten con los recursos indispensables para cubrir su alimentación, salud y educación de manera apropiada.

No obstante que, nuestra Carta Magna<sup>86</sup> contempla y establece una normatividad en torno a este problema, es importante señalar que el índice de pobreza general se ha desarrollado preocupantemente en los últimos años.

Si prestamos atención a las estadísticas generadas en el 2005, éstas informan que: “aproximadamente el 18% de los mexicanos vivían en condiciones de pobreza alimentaria y el 47% de la población en situación de pobreza patrimonial”.<sup>87</sup>

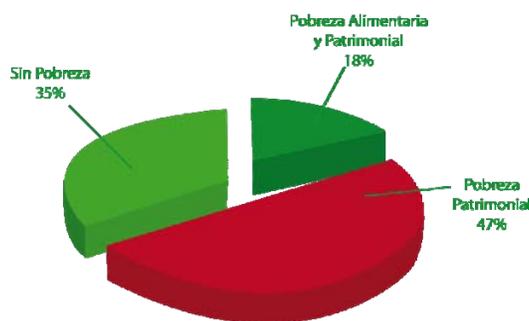
---

<sup>84</sup> Cf. *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, op. cit.*

<sup>85</sup> Esta clasificación nace fundamentalmente tomando en cuenta el aspecto material del que se refiere.

<sup>86</sup> Cf. Artículo 123, Apartado VI, Párrafo Segundo, en donde se señala de manera sucinta que los salarios mínimos obtenidos por una persona, deberán satisfacer las necesidades básicas en torno a la manutención alimenticia de una familia.

<sup>87</sup> *Plan Nacional de Desarrollo.* Cf. <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/superacion-de-la-pobreza.html>



### **POBLACIÓN EN MEXICO SEGÚN SU SITUACIÓN ECONOMICA**

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.

La pobreza afecta regular y particularmente a la familia. Es un fenómeno progresivo, jerarquizado que influye en el desarrollo de la capacidad adquisitiva.

Por todo lo anterior se vuelve necesario identificar sus causas y consecuencias en el territorio municipal, para estar en posibilidades de generar propuestas, soluciones factibles, a través de programas y acciones que impulsen la educación y el empleo.

Desde nuestra perspectiva, la educación<sup>88</sup> es el antídoto más fuerte para contrarrestarla, aunque nuestras circunstancias le hacen ser una solución de largo plazo.

La economía nacional basa su desarrollo en gran medida en la inversión privada (macro), sin embargo, los gobiernos de los tres niveles debemos comprender que llega un momento en los que la inversión pública es necesaria para generar empleo y mejorar las economías de las familias. De hecho el Gobierno del Estado de México y su titular, el Licenciado Enrique Peña Nieto, han demostrado con hechos, que así lo entienden, ya que han impulsado en la entidad la mayor inversión en materia de infraestructura, con lo que han generado miles de empleos en estos tiempos de crisis que nos afectan.

Con este razonamiento, queda muy clara la función de este Gobierno Municipal, sobre las políticas que debe implementar para combatir a la pobreza extrema.

<sup>88</sup> Conferencia General de la UNESCO, 1997.

## **Prospectiva.**

El ejercicio del gobierno de Ecatepec de Morelos impulsará programas y acciones que fortalezcan la infraestructura municipal en materia de salud, a través de inversión pública. Asimismo realizaremos gestiones ante el Gobierno del Estado de México y el Gobierno de la República, para procurar en este sector una constante mejora en la calidad profesional, con innovación tecnológica oportuna.

Aunado a lo anterior, los médicos, enfermeras, personal administrativo de los hospitales, clínicas, consultorios y unidades móviles de salud, desarrollarán sus actividades con profesionalismo, dado que los pacientes y sus familiares merecen una atención respetuosa.

Estamos conscientes de los requerimientos, del esfuerzo que debemos realizar para mejorar los servicios de salud municipales. Reconocemos nuestra obligación de propiciar que los usuarios encuentren en nuestras clínicas y unidades periféricas una respuesta adecuada a sus requerimientos, pues la salud implica el cuidado de la vida misma, esta se constituye como una de las funciones gubernamentales más importantes, ya que una parte de la población no son derechohabientes del sistema de seguridad social, para ellos representamos una alternativa para acceder a servicios médicos, los cuales debemos prestar con calidad.

Cuando hablamos de educación hacemos referencia a uno de los servicios públicos más importantes a nivel nacional. Hemos visto que la población tiende a incrementarse permanentemente, por ello las matrículas escolares rebasan la capacidad presupuestal de los gobiernos; debemos ser creativos, buscar alternativas que beneficien la calidad de los conocimientos que se transmiten a los estudiantes.

Aquí hacemos un llamado al Magisterio Mexiquense, para que sigan trabajando con el mismo profesionalismo que lo han hecho hasta ahora; es digno de reconocer el esfuerzo que en coordinación con el Gobernador Enrique Peña Nieto vienen realizando, pues en nuestra entidad es evidente el ambiente de colaboración y coordinación con el que trabaja el sistema educativo. No debemos permitir bajo ninguna circunstancia, que los intereses personales rebasen la obligación de educar a nuestros niños y jóvenes. La educación es el principal factor para el desarrollo y el bienestar de los pueblos.

Por todo lo anterior este gobierno municipal expresa su voluntad de coadyuvar con todo su entusiasmo, con las autoridades estatales y federales, pues debemos aportar lo que esté a nuestro alcance para seguir impulsando la excelencia educativa a la que todos aspiramos.

No debemos pasar por alto que nuestro municipio actualmente se encuentra por encima de la media estatal y nacional en materia educativa. Ecatepec vive una oportunidad de incrementar el nivel de productividad en cuanto a recursos humanos, gracias a la preparación que se han procurado sus habitantes; la cual reforzaremos y trataremos a toda costa de elevar a nivel bachillerato.

La historia de las culturas nos demuestra que cuando existen problemas materiales, siempre se engrandecen los valores que las artes y las disciplinas humanísticas implican. Ecatepec será un foro abierto a las expresiones que las Bellas Artes y las culturas populares representan.

Sin duda, las artes son una de las máximas vías para el desarrollo. Por eso, aprovecharemos al máximo todas las ventajas que de este rubro se desprenden; es decir, programas que beneficien directamente a la población. Seremos innovadores, haremos uso de todas las herramientas que la tecnología nos proporciona, para llevar a cabo acciones que permitan enriquecer la cultura de los ecatepequenses, pero también difundir nuestra identidad y valores dentro y fuera de este municipio.

Otro compromiso que asumimos con la población es la de mantener y mejorar nuestra infraestructura. Entendemos que los jóvenes necesitan desarrollar al máximo sus capacidades, por ello debemos detonar un ambicioso programa deportivo, que permita realizar una gran convocatoria en la que podamos implicarlos. Hace falta incentivar la práctica del deporte, ya que en primera instancia permite extraer a la juventud del ocio, alejarla del alcoholismo, las drogas y la delincuencia. Pero además, siendo el municipio más poblado del país, estamos convencidos de que tenemos un gran potencial entre nuestra población juvenil: gran semillero de talento, que no estamos aprovechando y que debe exigirnos una reacción inmediata.

Por todo lo anterior reconocemos que el deporte tendrá nuestra atención, ya que fortalece la identidad, genera disciplina, establece paradigmas de desarrollo particular y social.

En Ecatepec de Morelos debemos disminuir los índices de discriminación y agresión que padecen las mujeres. Lucharemos para que día a día las calles del municipio sean espacios en los que puedan caminar libremente e ingresar en los lugares que deseen.

Los hombres deben reconocer su compromiso con la igualdad. En este gobierno estamos convencidos de que todos debemos gozar de los mismos privilegios y oportunidades sin hacer distinciones por cuestiones de sexo. Habremos de privilegiar programas de difusión que permitan a la ciudadanía tomar conciencia de la igualdad entre hombres y mujeres.

Implementaremos campañas que promuevan la equidad de género y los derechos de las mujeres. Esto marcará pautas para que en la región prevalezca la igualdad de participación en la industria, el sector empresarial, el gobierno y el desarrollo de las artes. Así se establecerán las bases para que en un futuro no muy lejano haya más representatividad de la mujer en la vida política del municipio, el Estado y el país.

Las familias ecatepequenses participarán en programas que las beneficien directamente, en cuanto a procuración de su bienestar.

La política social en materia de oportunidades para los jóvenes está determinada por los aspectos demográficos, ya que este sector seguirá en aumento. Por eso es prioritario atender la problemática de los jóvenes en los aspectos de educación, empleo, orientación vocacional, educación sexual, procuración de espacios para su expresión artística y deportiva.

Por lo expuesto, se requiere atender prioritariamente en todo el territorio municipal con políticas públicas para otorgar mayores oportunidades a los jóvenes, para que tengan acceso a los sistemas de salud, educación, cultura y deporte; así como a la capacitación para el trabajo.

Combatiremos el hambre, la situación de pobreza en nuestro municipio, procurando alimentos y programas de desarrollo que estimulen la voluntad de las personas y enriquezcan sus capacidades a través de la capacitación, que les permita insertarse en actividades productivas que a mediano plazo fomenten elevar su calidad de vida.

Atenderemos a los niños en situación de calle, tenemos el deber de procurarlos, pues ellos merecen mejores posibilidades de desarrollo.

El municipio, hoy más que nunca requiere de un compromiso mayor; hay muchas asignaturas que se rezagaron debido a la desatención y el olvido. Los gobiernos debemos ser responsables; esta es una exigencia social y la ciudadanía reprueba las improvisaciones. A nosotros nos han dado la oportunidad de volver a servir. Ello nos exige ser mejores administradores de sus recursos; reconocemos el grado de respuesta que esperan de nosotros y actuaremos en consecuencia.

Bajo ninguna circunstancia le fallaremos a la gente; aquí no hay pretextos. Al recibir esta administración municipal encontramos grandes problemas. El principal ha sido el saneamiento de las finanzas públicas que lamentablemente recibimos muy deterioradas. Si no hay dinero no podemos atender la demanda social. Por eso estamos gestionando por todos los medios mejores presupuestos para los próximos años. Sabemos que no estamos solos; contamos con el apoyo del Gobierno del Estado de México. Por eso tenemos la convicción de que vamos "a enderezar el barco", lograremos atender nuestras responsabilidades con el pueblo de Ecatepec de Morelos, pero sobre todo con aquéllos que más nos necesitan: los adultos mayores, los niños, las mujeres solas jefas de familia, nuestros vecinos con capacidades diferentes, y en general con todo aquél que necesite la mano comprometida y amistosa de todos los miembros del H. Ayuntamiento y del equipo administrativo.

### **3.1 Salud y Seguridad Social.**

#### **Objetivo.**

Generar medidas y acciones que permitan atender a todos los ciudadanos en materia de salud, pero sobre todo a los sectores más vulnerables y en extrema pobreza, para garantizar su seguridad integral y buen desempeño diario de sus actividades.

## **Estrategias.**

- Gestionar ante los Gobiernos Estatal y Federal presupuestos que permitan contar con mayores recursos para atender eficazmente la salud y la seguridad integral de los ecatepequenses.
- Implementar políticas públicas calificadas que obtengan fondos de fundaciones, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, incrementando creativamente nuestros presupuestos.
- Fortalecer la protección contra riesgos sanitarios mediante el fomento a la higiene y hábitos de limpieza.
- Fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud física y mental, así como de prevención y control de enfermedades virales como el SIDA y el AH1 N1.
- Establecer jornadas médico asistenciales de calidad, certificadas por el sistema ISO 9000, para atención de enfermedades crónico – degenerativas, desnutrición, optometría, detección de hipertensión arterial, diabetes mellitus, osteoporosis, servicios odontológicos, a través de las áreas implicadas.
- Fortalecer los servicios de las clínicas municipales y consultorios periféricos, para la atención materno infantil (cesáreas, partos y cirugías), planificación familiar, salud reproductiva, pláticas de orientación nutricional, atención especial a familias, mujeres solas jefas de familia, jóvenes, madres adolescentes y sicología integral.
- Celebrar convenios con instituciones privadas de salud, para que brinden sus servicios a la ciudadanía considerando descuentos especiales.

- Celebrar convenios con fundaciones nacionales e internacionales que permitan canalizar a unidades de atención médica especializadas a nivel mundial a nuestros enfermos que lo requieran.
- Equipar unidades de atención médica municipal, sobre todo las áreas de hospitalización, quirófanos y laboratorios.
- Mantener en óptimas condiciones toda la infraestructura municipal relacionada con el sector salud.
- Ampliar la cobertura de servicios de salud de las unidades móviles del municipio.
- Fortalecer las campañas y programas municipales para la prevención del alcoholismo y otras adicciones.
- Fomentar el uso del condón entre los jóvenes, a fin de prevenir el contagio del virus VIH SIDA y otras enfermedades venéreas.
- Situar la calidad de los programas municipales en la agenda permanente de los sistemas nacional y estatal de salud. Ello nos permitirá obtener los reportes requeridos y generar puntajes para fortalecer las instituciones municipales y los servicios a la ciudadanía.
- Realizar todas las modificaciones referentes a los reglamentos municipales que versen sobre salud, así como vigilar que se cumpla el contenido de éstos en los espacios públicos y privados donde la institucionalidad del gobierno municipal tenga injerencia.
- Apoyar a la ciudadanía de escasos recursos con servicios funerarios, como donación de fosas, ataúdes, cremaciones y velaciones; asimismo, facilitar sus trámites administrativos con el Registro Civil.
- Implementar un programa de vacunación canina y felina que prevenga la rabia.
- Implementar un programa de esterilización canina y felina.

### **3.2 Educación, Cultura y Deporte.**

#### **Objetivo.**

Coadyuvar con el sistema educativo que funciona en Ecatepec de Morelos, brindando apoyos en el mejoramiento de sus instalaciones y dotándolo de equipos que permitan fortalecer su función, para consolidar la presencia de una generación de jóvenes con visión cada vez más profesionalizada, quienes con plena conciencia construyan un municipio más competitivo.

#### **Estrategias.**

- Fortalecer, mejorar y ampliar los servicios de educación en todos los niveles, en coordinación con las instancias estatales y federales, en el ámbito de nuestra competencia, para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral que refuerce sus valores y la identidad con su municipio.
- Implementar el programa de entrega de útiles escolares en las escuelas públicas del municipio, desde preescolar hasta universidad.
- Dotar de desayunos y uniformes a los estudiantes de los sectores más vulnerables del municipio,<sup>89</sup> a fin de que no interrumpan su atención ni su desarrollo académico por casos de necesidad económica o pobreza extrema.
- Implementar el programa de estímulos educativos para fortalecer en las escuelas oficiales de nivel básico, medio superior y superior a los alumnos más destacados y que por su situación económica requieran apoyo para evitar la deserción escolar.

---

<sup>89</sup> COMPROMISO DE CAMPAÑA CON EL SECTOR EDUCATIVO.

- Implementar un programa de apoyo para estudiantes de universidades públicas ubicadas en Ecatepec de Morelos que hayan obtenido los cuatro mejores promedios, para que cursen estudios de posgrado en reconocidas instituciones extranjeras.
- Implementar el programa de dotación de mobiliario escolar para las escuelas públicas del municipio, desde nivel preescolar hasta universitario, en el cual incluiremos la entrega de butacas para alumnos zurdos.
- Implementar el programa de equipamiento de laboratorios de cómputo para las escuelas públicas del municipio, desde el nivel básico hasta universitario.
- Celebrar convenios con la industria y las empresas del municipio para promover espacios laborales entre los jóvenes ecatepequenses egresados de las universidades públicas.
- Estimular proyectos universitarios de desarrollo municipal, estatal y federal en las instituciones de educación superior ecatepequenses, y promoverlos ante las autoridades correspondientes, con la intención de integrar el conocimiento generado en los centros superiores de educación al desarrollo local.
- Celebrar convenios con universidades públicas y privadas para facilitar la realización del servicio social de sus estudiantes en el H. Ayuntamiento.
- Celebrar un convenio con el Registro Civil para llevar a cabo una campaña a través de la que una unidad móvil acuda a las instituciones educativas del municipio, y de esta manera se facilite a los padres de familia obtener copias certificadas de las actas de nacimiento de sus hijos cerca de sus domicilios.
- Promover la realización de semanas culturales, espectáculos, obras de teatro, cine infantil, conciertos, exposiciones, y en general eventos que enriquezcan la cultura de los ecatepequenses, durante el periodo que dura este gobierno; preferentemente en las diversas comunidades de nuestro territorio.

- Realizar visitas guiadas por las zonas históricas del municipio.
- Implementar en nuestra pagina web un espacio de difusión cultural que permita publicar las diferentes expresiones de arte y cultura de los ecatepequenses, que a través de la red tenga proyección internacional.
- Organizar concursos entre los habitantes del municipio respecto de las diferentes expresiones culturales, con la finalidad de fomentar su expresión y divulgación.
- Promover exposiciones culturales en las escuelas de los diferentes niveles del municipio.
- Impulsar la participación de los estudiantes en la educación artística y actividades estéticas, lo cual permitirá identificar vocaciones que han sido insuficientemente estimuladas y contribuirá a una formación integral de las generaciones actuales.
- Gestionar ante la Federación, el Gobierno del Estado de México, universidades, institutos, fundaciones y asociaciones, opciones de estudio así como formación profesional artística que permita potencializar las capacidades diferentes de personas especiales en el municipio, a fin de que se desarrollen en las disciplinas artísticas, culturales y deportivas, viendo en éstas una forma de realización integral y productiva dentro de la sociedad.<sup>90</sup>
- Garantizar espacios donde se practique y exprese las artes visuales posmodernas, tales como el grafiti,<sup>91</sup> el muralismo contemporáneo y el común de las artes visuales.
- Fortalecer la enseñanza y divulgación de las artes en las escuelas, invitándolas a presentar sus expresiones culturales en espacios municipales y garantizándoles la difusión de sus presentaciones.

---

<sup>90</sup> Compromiso de campaña con la gente de capacidades diferentes.

<sup>91</sup> Compromiso de campaña con los jóvenes.

- Conservar, renovar y mantener el patrimonio histórico de los nueve pueblos de Ecatepec y el Albarradón, mediante gestiones directas con el INAH y CONACULTA, que nos permitirán generar proyectos municipales de rescate, embellecimiento, preservación y turismo.
- Crear infraestructura para la actividad cultural, mediante acuerdos con el sector privado, para garantizar un espacio público que brinde actividades de talla internacional.
- Estimular la producción cultural y artística mediante talleres, cursos, presentaciones, así como con la proyección de talentos dentro y fuera del municipio.
- Reunir las expresiones culturales con las humanísticas, generando coloquios y congresos municipales que garanticen la participación ciudadana de especialistas de las diversas áreas, así como aficionados al arte, la cultura y las humanidades.
- Crear un eficaz programa de educación infantil y fomento a la lectura que desarrolle en los niños ecatepequenses sus capacidades artísticas, con actividades en las cuales se involucren de forma activa, constante, de manera que se establezca una relación cotidiana entre niños, arte y cultura.
- Mediante las actividades culturales dedicadas a los niños, incluir a los padres de familia para que, además de fortalecer la unión familiar, se brinde a los adultos actividades recreativas que los liberen de la tensión laboral, y también se despierte en ellos el gusto por este tipo de expresiones estéticas.
- Colaborar de manera estrecha con los niveles del Gobierno Estatal y Federal, para que los programas de educación, cultura, fomento de las artes y deporte lleguen a cada región del municipio, atendiendo todos los sectores pero sobre todo los más desprotegidos y a quienes poseen capacidades diferentes.<sup>92</sup>

---

92 Compromiso de campaña con la gente con capacidades diferentes.

- Facilitar el desarrollo de conciertos<sup>93</sup> de música de cámara, jazz y orquestas sinfónicas, sin descuidar las expresiones de los jóvenes como el rock, el hip-hop, el heavy metal, el indie y demás manifestaciones alternativas actuales.
- Equipar las bibliotecas municipales e incrementar el acervo mediante la continuidad de los programas federales y estatales que, a través de CONACULTA, de manera permanente donan libros.
- Generar adeptos a las expresiones culturales mediante un desfile anual que circulará por los sitios más concurridos del municipio. En éste, se convocará a las empresas, instituciones educativas y organizaciones sociales, para que colaboren con carros alegóricos que les permitirán difundir expresiones estéticas y fortalecer la capacidad creativa de los ecatepequenses.
- Implementar un programa de apoyos sociales entre los artistas que viven en Ecatepec de Morelos, tales como seguro popular, becas para los trabajadores del arte, facilidades para la adquisición de materiales con los cuales trabaja, entre otros.
- Rescatar y generar corredores culturales en avenidas, bulevares, parques<sup>94</sup> y centros de convivencia social, en los cuales se pueda exponer las obras de los artistas, intercambiar materiales, generar acuerdos de trabajo, captar alumnos para las diversas escuelas, círculos, talleres y colectivos que existen en el municipio.
- La organización de campeonatos infantiles y juveniles, a nivel municipal, regional y nacional, en coordinación con las distintas confederaciones deportivas, para fomentar y dar seguimiento en la niñez y juventud mexicana, las capacidades que los puedan conducir en su edad madura a competencias de alto rendimiento.
- Promover las actividades físicas y el deporte en todo el sistema educativo, lo que contribuirá a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos para una existencia saludable, productiva y prolongada.

---

<sup>93</sup> Compromiso de campaña con los jóvenes.

<sup>94</sup> Compromiso de campaña generado con los jóvenes.

- Mejorar la integración, coordinación, gestión del sistema nacional de educación superior, contando con mecanismos estatales y nacionales capaces de responder a las demandas de desarrollo y consolidación.
- Generar olimpiadas universitarias intermunicipales anuales entre todas las instituciones de educación superior de la localidad, a fin de fortalecer el acondicionamiento físico, los hábitos deportivos, el espíritu de competitividad y superación entre los estudiantes de Ecatepec.
- Canalizar talentos a las respectivas instituciones o clubes, para asegurar su máximo aprovechamiento y proyección del municipio.
- Una vez identificados los nuevos exponentes deportivos, otorgarles becas que permitan desarrollar todo su potencial; asimismo, apoyarlos con las instalaciones y el entrenamiento adecuado.
- Establecer una unidad especializada en medicina deportiva que podrá brindar apoyos al sector de acondicionamiento físico, deporte y salud de Ecatepec de Morelos.

### **3.3 Equidad de Género.**

#### **Objetivo.**

Combatir cualquier discriminación por motivos de género, procurar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos.

#### **Estrategias.**

- Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres.

- Promover el servicio eficaz de las guarderías y estancias infantiles municipales que benefician a las mujeres que requieren utilizarlas, brindando el mantenimiento y el equipamiento necesario.
- Crear un programa de capacitación permanente que sensibilice a los servidores públicos municipales sobre la equidad de género, con la finalidad de que esta administración brinde atención equitativa sin distingo alguno.
- Identificar una mujer ejemplar que en el pasado haya realizado alguna actividad sobresaliente y sea digna de reconocimiento en el municipio mediante un homenaje y la constitución de una presea que llevará su nombre, la cual se otorgará a las mujeres más sobresalientes del municipio anualmente, con la finalidad de fortalecer los iconos femeninos.
- Fomentar la creación de microempresas de mujeres, para mujeres, y gestionarles apoyos para que comercialicen sus servicios o productos.
- Reconocer el trabajo de las mujeres con capacidades diferentes, brindándoles oportunidades laborales mediante la canalización de sus talentos a los sectores que las requieran, con la finalidad de incrementar el desarrollo integral del municipio.
- Otorgar y gestionar becas para madres estudiantes, con la intención de evitar su deserción escolar y fomentar su superación académica, misma que les permitirá ocupar mejores ofertas de empleo.
- Establecer el Consejo Municipal Ecatepequense para la Atención y Prevención de la Violencia de Género, que involucre a las mujeres que han sido víctimas.
- Establecer apoyos legales y representación jurídica ante el Ministerio Público y las instancias de procuración de justicia en el municipio, el Estado y la Federación, a fin de que las mujeres ecatepequenses tengan cobertura especializada en delitos sexuales y violencia contra la mujer.

- Promover la atención de mujeres que han sido víctimas de violencia familiar o abuso sexual, capacitándolas para que superen las secuelas propias de la violencia de género.
- Establecer un programa de apoyo alimenticio destinado las madres de familia que viven solas y padecen necesidades extremas, y de esta manera, contribuir en el ahorro económico de sus hogares.
- Procurar la educación sexual reproductiva, a fin de aminorar el índice de natalidad municipal y, así, disminuir el porcentaje de mujeres que truncan sus actividades ordinarias como el estudio o el empleo.

### **3.4 Integración de la Familia y Cuidado de la Niñez.**

#### **Objetivo.**

Procurar los recursos necesarios para el buen funcionamiento de las familias ecatepequenses, sobre todo las que viven en situación de pobreza extrema, con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento y el bienestar de la sociedad local. Asimismo, promover el desarrollo integral de los niños, garantizando su seguridad personal e integridad física, emocional y moral.

#### **Estrategias.**

- Coadyuvar ante las correspondientes instituciones estatales y federales para fortalecer la Procuraduría de la Defensa del Menor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos.
- Gestionar recursos, donaciones de fundaciones nacionales e internacionales y generar proyectos que se conviertan en programas capaces de favorecer a los niños y las familias más desprotegidas del municipio de Ecatepec de Morelos.

- Proporcionar servicios jurídicos, atención al desarrollo familiar y el cuidado de la niñez.
- Establecer programas sociales que fortalezcan la condición nutricional de las familias, sobre todo a los niños.<sup>95</sup> Para ello, fortalecer el área administrativa mejorando los recursos destinados al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Promover el trabajo coordinado entre el municipio, las asociaciones civiles y organizaciones diversas que se dedican a combatir el maltrato a los infantes, para buscar en conjunto la reintegración familiar y el bienestar social.
- Establecer una campaña en favor de la integración familiar y los derechos de los niños, en colaboración con las áreas de Cultura, Deporte y Educación, mediante actividades recreativas, y al mismo tiempo formativas que permitirán informar a toda la ciudadanía sobre lo importante que es la integración, preservación y buen funcionamiento de la familia.
- Vigilar que se respeten los Derechos Humanos de los menores infractores, a fin de garantizar su formación integral y reincorporación al orden social.
- Promover el respeto y vigilancia de los Derechos Humanos de los Niños.
- Promover en todas las escuelas de educación básica, tanto del sector gubernamental como del privado, la cobertura de sus alumnos con seguros médicos y de vida.
- Promover acciones que traten y prevengan las adicciones en los menores de edad ecatepequenses, mediante actividades culturales, deportivas y recreativas en todas las zonas del municipio.
- Generar una campaña que permita identificar a todos los niños del municipio como un sector que la totalidad de la ciudadanía debe procurar sin importar etnia, credo ni condición socioeconómica, a fin de que los adultos brinden los cuidados que requieren.

---

<sup>95</sup> Promesa de campaña.

- Generar programas de convivencia familiar en sitios específicos, donde se fomente la buena relación entre padres e hijos.

### **3.5 Oportunidades para los Jóvenes.**

#### **Objetivo.**

Fortalecer al sector juvenil ecatepequense con programas municipales que les permitan su desarrollo integral, garantizando las posibilidades de empleo que requieren, así como las libertades de expresión cultural, artística y deportiva.

Establecer códigos de comunicación que permitan el diálogo continuo entre gobierno y juventud, a fin de realizar un diagnóstico constante de este sector, ya que resulta dinámico. Asimismo, mantener campañas de salud sexual y reproductiva, con la intención de que nuestros jóvenes no vean truncadas sus metas a corto, mediano y largo plazo.

#### **Estrategias.**

- Promover en la juventud ecatepequense valores y principios que los dignifiquen ante la sociedad.
- Orientar a los jóvenes sobre sus derechos, obligaciones y deberes ciudadanos.
- Incorporar a los jóvenes en actividades de fomento a la educación, cultura y deporte, así como impulsar actividades recreativas y de convivencia.
- Facilitar los apoyos a los jóvenes de escasos recursos económicos para concluir su educación.
- Fortalecer los programas educativos para los jóvenes con materiales didácticos y bibliotecas virtuales.

- Fomentar las expresiones de participación de los jóvenes en foros abiertos a la comunidad.
- Fomentar programas de rehabilitación a jóvenes con adicciones.
- Promover la incorporación de los jóvenes a los procesos democráticos electorales del municipio.
- Fomentar programas de orientación y educación sexual para los jóvenes.
- Apoyar a los jóvenes con programas de capacitación para el trabajo.
- Otorgar premios y estímulos a los jóvenes de mejores promedios escolares.
- Fomentar programas artísticos entre la comunidad juvenil.
- Rescatar los espacios públicos del municipio para desarrollar actividades de manualidades, artes y oficios para los jóvenes.
- Fortalecer la atención a los jóvenes a través del Instituto Municipal de la Juventud.
- Promover a los jóvenes más destacados de Ecatepec de Morelos ante el Gobierno del Estado de México, para que se valore si son aptos para ocupar los cargos de responsabilidad ejecutiva en los mandos superiores, según lo promueve el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.
- Promover programas de apoyo comunitario en los que se promueva la actividad de los jóvenes en servicios para el sector privado o gubernamental.
- Consolidar los servicios de orientación vocacional, mediante la apertura de un departamento dedicado a canalizar de manera profesional los talentos de cada joven ecatepequense que solicite los servicios del mismo.

- Generar espacios donde los universitarios realicen su servicio social y de ser posible reciban estímulos económicos.
- Atender las organizaciones sociales juveniles y canalizarlas a las áreas correspondientes para que den seguimiento a sus propuestas y demandas.

### **3.6 Adultos Mayores y Personas con Capacidades Diferentes.**

#### **Objetivo.**

Impulsar una cultura de respeto y cuidado de los adultos mayores en la sociedad ecatepequense, procurando el respeto a sus derechos por parte de sus familiares, vecinos y habitantes en general, mediante la colaboración interinstitucional y suma de esfuerzos individuales.

Por lo que hace a las personas con capacidades diferentes, promover las condiciones que generen igualdad y les brinden la oportunidad de integrarse efectivamente al mercado laboral.

#### **Estrategias.**

- Fortalecer los programas sociales municipales de apoyo a la tercera edad, tales como apoyo alimenticio.
- Fortalecer la cobertura municipal de especialistas en geriatría, gerontología y tanatología.
- Promover campañas especiales para que las personas de la tercera edad accedan a la regularización de sus propiedades y cuenten con servicios notariales para la formulación de su testamento, con precios accesibles y trámites ágiles.

- Establecer acuerdos y estrategias de apoyo a personas mayores con la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la cual cuenta con estudiantes y profesores especializados en el cuidado y atenciones de los miembros de este segmento de la población.
- Promover programas que permitan realizar actividades relacionadas con las bellas artes, el deporte, el esparcimiento y la educación para los adultos mayores.
- Otorgar beneficios fiscales a las empresas que otorguen trabajo a los adultos mayores.
- Procurar programas especiales de salud que atiendan a los ciudadanos mayores de sesenta años, con el objeto de que se suministren debidamente los medicamentos preventivos requeridos por este segmento poblacional.
- Promover una campaña de comunicación en la que se difunda la importancia social de los adultos mayores, que induzca a respetarlos y reconocerlos.
- Procurar apoyo integral a las personas con capacidades diferentes, para que se ejerciten en actividades productivas y culturales, canalizando debidamente sus talentos.
- Procurar instalaciones y modificaciones en espacios públicos urbanos que faciliten la circulación y acceso a lugares específicos a los ciudadanos ecatepequenses con capacidades físicas diferentes.
- Promover acciones que permitan la practica deportiva de las personas con capacidades diferentes, otorgando apoyo material para su desempeño.
- Promover programas de suministro de equipo que facilite el desempeño físico o motriz de las personas con capacidades diferentes y adultos mayores que lo necesiten.

### **3.7 Pobreza Extrema y Marginación.**

## **Objetivo.**

El objetivo de nuestro gobierno es establecer un ataque efectivo contra los tres tipos de pobreza que se han comentado en el diagnóstico y que tienen presencia en el municipio de Ecatepec de Morelos, con la finalidad de generar mejores condiciones de vida.

## **Estrategias.**

- Promover programas de alimentación y nutrición en las zonas de alta marginalidad.
- Promover campañas de distribución de vitaminas y complementos alimenticios, entre los niños y adultos mayores que habitan en las regiones de mayor marginalidad.
- Promover campañas preventivas de salud en las zonas de alta marginalidad.
- Promover un programa de apoyo a la vivienda entre los habitantes de las zonas de alta marginalidad, para dotarlos de materiales que les sean de utilidad y mejorar sus habitaciones.
- Promover la presencia permanente del gobierno municipal en las zonas de alta marginalidad, permaneciendo atento de las necesidades y propuestas de este sector de la población.

## **3.8 Análisis FODA**

Dado el carácter integral del municipio de Ecatepec de Morelos, es complejo escindir las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de los Pilares y el Cimiento, pues se relacionan, por ello al final de este Plan de Desarrollo Municipal encontramos como anexo, un análisis FODA más amplio que nos permite evaluar más profundamente la manera como se relacionan temas relevantes para el municipio en varias ocasiones.

## **Oportunidades.**

**O1.** El más reciente estudio sobre el índice de desarrollo humano, llevado a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, dio a conocer en 2007 que México posee un puntaje de 0.854. En este contexto, donde 1 es el grado más alto, aparece Noruega con el mejor nivel, con un promedio de 0.971, y Malawi y Costa de Marfil, entre otros, con un rango menor a 0.159.

Datos oficiales del INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal) que versan sobre este tema, indican que el promedio para el Estado de México es de 0.7911, y que ocupa el lugar 18 de las 32 entidades que integran la República mexicana. Asimismo, en lo relativo al desarrollo humano de la localidad ecatepequense, el mismo INAFED reporta un puntaje de 0.8039.

Estas cifras estiman que el nivel de desarrollo en el promedio de los ecatepequenses es bueno, y genera la oportunidad de elevar aún más la calidad de vida, aprovechando la imagen del municipio en la totalidad del país y en el extranjero, como un sitio confiable que cuenta con la infraestructura necesaria para una vida decorosa. De igual forma, al ser el principal agente económico del Estado de México y superar la media de la entidad, goza de la oportunidad de captar recursos de empresas, instituciones y organismos nacionales y extranjeros.

**O2.** Conforme a los últimos datos del INEGI, en 2005, el grado de escolarización de los mexicanos es de 2º de secundaria, con un promedio de 8.1 puntos, en donde la escala se conforma por 6 puntos para primaria, 3 para secundaria, 3 para preparatoria y 4 para licenciatura. En este contexto, el Estado de México posee un puntaje de 8.7, por encima de la media nacional. El municipio de Ecatepec de Morelos tiene la oportunidad de elevar el nivel de escolarización y generar los 12 puntos del nivel de bachillerato que requieren las empresas que pretenden un funcionamiento óptimo y competitividad a nivel mundial. Al mismo tiempo, de aminorar la deserción escolar.

**O3.** El multiculturalismo es una idea que comienza a generar fuerza en la mayor parte del globo terráqueo, propiciando un ambiente de respeto y equidad entre la gran variedad de grupos étnicos del planeta. México es una nación que alberga diversas expresiones culturales que

actualmente generan acuerdos de desarrollo y colaboración mutua, para el bien común y la preservación de la paz y el medio ambiente.

Por tanto, Ecatepec tiene la oportunidad de generar y encabezar convenios entre diversos sectores culturales del Estado de México y del país y, como consecuencia de ello, fomentar el crecimiento económico de grupos vulnerables que históricamente han sido marginados, ya que es hogar de 22 mil 135 habitantes de las etnias mazahua y otomí, según las más recientes proyecciones demográficas de COESPO. Ecatepec tiene la oportunidad de subsanar errores históricos y cubrir necesidades básicas de sus grupos étnicos vulnerables.

**04.** De acuerdo con la Secretaría de Turismo, el país se encuentra en un severo estancamiento y no capta la atención del número requerido de turistas extranjeros por la razón de que las playas nacionales no se descodifican suficientemente atractivas; Bahamas y varios otros lugares del Caribe son los principales beneficiados cuando de mar, arena y sol se trata.

Asimismo, señala que actualmente existe una tendencia a visitar sitios con atractivo cultural por sus costumbres, historia, vestigios y ruinas arqueológicas.

Ecatepec, al ser históricamente un lugar de paso que conecta varias ciudades, posee el último de todos los caminos prehispánicos que existían (el Albarradón), un espacio que originalmente era sagrado en la cosmovisión indígena anterior al arribo de España (el cerro Ehécatl), varios templos católicos de la época novohispana, y la Casa donde fue asesinado Morelos, uno de los más grandes personajes de las luchas de independencia en la América decimonónica. Con ello, se tiene la oportunidad de gestionar recursos del sector privado y del Gobierno, sobre todo los de los programas del Bicentenario, para generar derramas económicas dentro de la localidad a corto, mediano y largo plazo.

**05.** El índice de mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica en calidad de trabajadores genera una cantidad fundamental de ingresos al país. Los registros del año 2000 indican que el 8.7% del total de la población mexicana vivía en Norteamérica. El Estado de México reportó en el censo de población INEGI del mismo año, la cantidad de 127 mil 425 mexiquenses emigrantes a Norteamérica. Ecatepec es un municipio que en este contexto presenta el

fenómeno de la emigración hacia la vecina nación del norte, ya que el 2.1% de los hogares de este municipio reciben remesas.<sup>96</sup>

Los mexicanos que ocupan de manera esporádica o definitiva el territorio norteamericano y adoptan otro estilo de vida, generan una simbiosis económica y cultural que produce movimientos sociales de gran impacto tanto en los Estados Unidos como en México.

Sin duda, la presencia de mexicanos en los Estados Unidos es de suma importancia para todos. Además de generar divisas y cubrir la mano de obra que Norteamérica requiere, buscan hacer valer sus Derechos mediante Organizaciones No Gubernamentales, Sindicatos, Asociaciones Civiles y Frentes Políticos que pretenden dignificar su trabajo y expresiones humanas; asimismo representatividad en el sistema orgánico del gobierno norteamericano.

El fenómeno de la migración recientemente generó una insólita acción: la Universidad Nacional Autónoma de México estableció un campus en Norteamérica que brinda la oportunidad de continuar con estudios de bachillerato y licenciatura a la comunidad mexicana, así como asistencia para consolidar las metas de los mexicanos y norteamericanos de origen mexicano.

Ecatepec de Morelos tiene la oportunidad de generar programas de apoyos a ciudadanos ecatepequenses que viven en Estados Unidos, para brindarles asesorías a distancia e invitarlos a crear empresas que se nutran de la experiencia que han generado en el mercado laboral norteamericano, aprovechando las ventajas que presenta el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y las relaciones institucionales y diplomáticas que son calificadas como buenas con los Estados Unidos.

## **Amenazas**

**A1.** Existe una amenaza global en todo el mundo y sobre todo en la República mexicana de generar una devastadora epidemia como consecuencia de la reactivación del virus AH1N1 o influenza humana, además del incremento de varias otras enfermedades virulentas como el VIH y el SIDA. Estos factores ponen en riesgo la integridad de los ecatepequenses y la totalidad de su entorno.

---

<sup>96</sup> **Indicadores sobre migración a Estados Unidos.** INAFED, 2000.

## **Fortalezas**

**F1.** Ecatepec de Morelos es un municipio que cuenta con universidades. Tiene participación federal, con un campus de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como estatal, con planteles de la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec. Asimismo con diversas universidades de alto prestigio que pertenecen al sector privado.

Lo anterior implica una gran fortaleza en cuanto a la generación de profesionistas y conocimientos que tienen como referente inmediato la realidad municipal, así como mayores oportunidades de integración e impacto favorable al mercado laboral.

## **Debilidades**

**D1.** El número de egresados de las universidades de Ecatepec de Morelos es menor en relación con los egresados que requiere el mercado. Asimismo, no se cuenta con los modelos educativos ni la infraestructura científica y tecnológica que permita generar conocimientos y profesionistas de primer nivel.

**D2.** Los indígenas que habitan en Ecatepec se encuentran disgregados en el municipio y es difícil reunirlos o contactarlos.

**D3.** No existe un padrón municipal detallado y especializado en migración que nos permita establecer contacto con ciudadanos ecatepequenses en Estados Unidos, para fomentar el intercambio cultural y el fomento económico.

**D4.** El crecimiento desmedido de la población en sitios de alto riesgo (Sierra de Guadalupe y La Laguna, por ejemplo) implica gastos mayores para proveer de servicios básicos estas zonas, y aminorar los peligros de preservación de la integridad física que los lugareños corren.

**D5.** El sistema de salud gubernamental no es suficiente. Se cuenta con que el 55% de la población no es derechohabiente de algún sistema como el IMSS, el ISSSTE o el ISSEMyM.<sup>97</sup>

---

<sup>97</sup> Anuario estadístico del Estado de México 2005. INEGI, 2005.

En Ecatepec sólo hay 44 médicos y cuatro consultorios de medicina externa por cada 100 mil personas. Además, existe carencia de complejos de atención y fomento a la salud; solo se tiene cuatro unidades médicas familiares del IMSS, dos clínicas de medicina familiar del ISSSTE, tres hospitales generales de zona que dependen de la Secretaría de Salud del Estado de México y un solo hospital de especialidades que pertenece al ISSEMyM.

**D6.** Los espacios arqueológicos prehispánicos con valor histórico se encuentran en sumo deterioro y su rescate implica trabajos a corto, mediano y largo plazo. Los trabajos de restauración de los recintos coloniales y del siglo XIX implican trabajos costosos y lentos que requieren estrecha colaboración con otras instituciones como el INAH, quien dictamina finalmente la administración y destinación de los recursos.

**D7.** El suministro de agua potable dentro del municipio no es suficiente. Resulta sumamente caro y problemático abastecer del líquido al común denominador de la población, pero sobre todo a los sectores que habitan en zonas de alto riesgo como la Sierra de Guadalupe. De ahí, sustraemos una debilidad en tanto al abasto y como consecuencia el riesgo que se corre en materia de salud al no contar con todos los medios para subsanar la deficiencia.

**D8.** Ecatepec no está exento de ser heredero de una cultura falocéntrica y de desprecio a la mujer. El machismo y la violencia se siguen reproduciendo a menudo en varios sitios y sectores del municipio.

**D9.** Ecatepec de Morelos no está exento de los problemas de salud que genera la fármacodependencia. Al igual que en las grandes ciudades del resto del mundo, los jóvenes que se involucran con las drogas generan relaciones tensas con sus familias, amigos y el resto de los vecindarios donde habitan; cambian de temperamento fácilmente, bloquean la consciencia, asumen actitudes irracionales, devastan espacios públicos y lo más terrible: ponen en riesgo su integridad y la de sus seres más cercanos.

Actualmente el Consejo Nacional de las Adicciones señala que las zonas urbanas del país, entre estas Ecatepec, tienden a generar mayores problemas de adicción a fármacos y sustancias tóxicas. Un porcentaje de 9.42% de los hombres y de 2.44% de las mujeres han probado alguna droga y son personas a la adicción.

**D10.** Ecatepec de Morelos es un municipio con pocos lectores. El IICEGEM indica la existencia de 14 bibliotecas y 31 usuarios asiduos de la lectura.<sup>98</sup>

---

<sup>98</sup> **Estadística básica municipal Ecatepec de Morelos**, IICEGEM, 2008.



Plan de  
Desarrollo  
Municipal  
2009 - 2012

4

PILAR  
PARA LA  
SEGURIDAD  
ECONÓMICA

#### 4. PILAR PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA

“La economía tiende a ignorar los particularismos y la heterogeneidad de las sociedades y las culturas. Necesitamos encontrar métodos que humanicen al mercado; de lo contrario, nos devorará y devorará al planeta”.

**Octavio Paz.**

##### **Diagnóstico.**

En 1999 se llevó a cabo la reforma al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se reconoció al Municipio como una instancia de gobierno y no solo administrativa. Esta reforma permitió a los gobiernos municipales llevar a cabo la celebración de convenios con los otros órdenes de gobierno (estatal y federal) para impulsar programas y proyectos de promoción del desarrollo económico, que permitan la captación de inversiones.

La seguridad económica será entendida como el conjunto de mecanismos que garanticen, prevengan las recaídas y pérdidas en materia de administración de los bienes y recursos del pueblo.

El término de “seguridad” proviene del concepto latino *securitas*, *-ātis*<sup>99</sup>, el cual significa según la Real Academia Española de la Lengua: “Fianza u obligación de indemnidad a favor de alguien, regularmente en materia de intereses”,<sup>100</sup> así como “Dicho de un mecanismo que asegura algún buen funcionamiento, precaviendo que este falle, se frustre o se violente”.

El término “económica” es un adjetivo que se deriva del concepto “economía”, el cual proviene del latín *oekonomía*, cuyo significado primario hace referencia a la administración eficaz y razonable de los bienes.<sup>101</sup> Consecuentemente entendemos a la seguridad económica como el mecanismo para asegurar el buen funcionamiento de la administración de los bienes públicos.

Con la finalidad de exponer este pilar, estructuramos nuestro diagnóstico en dos subtemas: “Productividad y Competitividad” y “El Municipio como Instrumento de Apoyo para el Aparato

---

<sup>99</sup> *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, op. cit.*

<sup>100</sup> Estado o situación de quien está libre de daño o perjuicio

<sup>101</sup> *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, op. cit.*

Productivo”. Metodológicamente, ambos se dividieron para su análisis y un correcto diagnóstico; no obstante se relacionan íntimamente mediante una visión integral y unitaria.

Entendemos a la productividad como la relación entre dos elementos: objetos producidos y servicios, y recursos empleados.<sup>102</sup>

Los objetos fabricados pueden ejemplificarse con materias como el vestido, los alimentos procesados y las viviendas, entre otros. Los servicios se refieren a la producción y suministro de energía eléctrica, las telecomunicaciones y el transporte, entre otros.

Por su parte los recursos empleados son máquinas, materias primas y capital humano que utiliza su fuerza de trabajo.

Los criterios anteriores son utilizados para evaluar el rendimiento de las unidades económicas (empresas, tiendas, fábricas, transporte público), y los insumos (recursos imprescindibles como electricidad, tecnología, fuerza laboral en menor o mayor grado y materias primas).<sup>103</sup> A lo cual podemos añadir la denominada “productividad laboral”<sup>104</sup>, la cual se asocia al rendimiento de los trabajadores.

En un enfoque sistematizado se dice que algo (o alguien) es productivo, si obtiene el máximo de productos, con una cantidad de recursos, en un periodo de tiempo determinado.

Esto quiere decir que la productividad se establece con base en la relación entre tres factores: las materias primas (metales, telas, granos, petróleo, madera, etcétera); la fuerza de trabajo (establecida en parámetros temporales de eficiencia); y, los productos terminados (vestido, calzado, alimentos procesados, línea blanca, electrónica, entre otros).

Por lo cual, el concepto de productividad debe ser definido con mayor precisión cuando se aplica a una problemática concreta.

---

<sup>102</sup> Relación entre la cantidad de producto obtenido y una cantidad dada de insumos o factores productivos. Cf. <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/PRODUCTIVIDAD.htm>.

<sup>103</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, *Productividad y Competitividad en México, 1993-2006*, México, 2007, p. 5.

<sup>104</sup> Concepto usado en microeconomía y teoría económica que significa cantidad de bienes y servicios producidos por un trabajador en una unidad de tiempo. Cf. [http://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/PRODUCTIVIDAD\\_LABORAL.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/PRODUCTIVIDAD_LABORAL.htm).

En relación al término de competitividad, es una derivación del vocablo competencia, el cual procede del latín *competere*<sup>105</sup>, que significa "aspirar", "ir al encuentro de". La Real Academia Española de la Lengua establece que la competitividad es: la "Capacidad de competir. La rivalidad para la consecución de un fin"<sup>106</sup>.

La competencia se relaciona pues, con aptitud, capacidad y disposición. Una persona apta o capaz, es útil en general para determinado trabajo, servicio o función. En el lenguaje de las relaciones económicas, la competencia<sup>107</sup> se entiende como la capacidad de generar la mayor satisfacción de los consumidores al menor precio posible y con las mayores ganancias económicas. Es decir, una empresa es competitiva si genera productos para el mercado de consumo, con una inversión al menor costo posible, sin sacrificar estándares de calidad del producto.

En las relaciones de estos conceptos, así como sus muy diversas definiciones; los términos productividad y competitividad no son estables, sino que se modifican y desarrollan de manera compleja en torno a las múltiples relaciones económicas, laborales y políticas, por lo cual, su cabal utilización implica la incorporación de numerosos aspectos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012<sup>108</sup> sostiene que para alcanzar un crecimiento elevado de la productividad es necesaria una mayor competencia económica. Lo cual debe entenderse como: "Que se pueda competir adecuadamente en un mercado sin quedar en desventaja frente a los demás"<sup>109</sup>. Es decir, que no existan monopolios, competencia desleal, se propicien condiciones favorables para la inversión en nuevas tecnologías.<sup>110</sup> Estas condiciones son de suma importancia para el desarrollo económico de México, a tal punto que se deben propiciar los medios que permitan adquirir el nivel de competitividad de las grandes economías avanzadas.

---

<sup>105</sup> <http://www.elcastellano.org/palabra.php>

<sup>106</sup> *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.*

<sup>107</sup> Este concepto se usa en el contexto de la economía y las finanzas públicas. Cf. <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/C/COMPETITIVO.htm>

<sup>108</sup> *Vid.* <http://pnd.presidencia.gob.mx/>

<sup>109</sup> <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/C/COMPETITIVO.htm>

<sup>110</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, p. 85.

Parece que uno de los caminos más efectivos para lograrlo es, definitiva y claramente, la tecnificación de la mayoría de los sectores (primario, secundario y terciario.<sup>111</sup>)

Sin duda, la inversión en capital físico incentivará la tasa de crecimiento económico y coadyuvará a la creación de empleos de una manera efectiva.

En relación con el Producto Interno Bruto Nacional<sup>112</sup> (PIB) es importante señalar que crece a un ritmo menor que el PIB mundial; en segundo término, el PIB mundial presenta una mejor estabilidad y con ello una mayor resistencia a las crisis económicas.

México presenta los siguientes reportes, conforme al Banco de México<sup>113</sup>:



Tras el cambio de gobierno hacia el 2000 el crecimiento generado por las expectativas fue muy alto, un año después, el incremento que se deseaba no se alcanzó y se recuperó hasta el 2004. Para el 2006 tuvo un solo repunte, como consecuencia de la transición de gobierno que devino en un descenso constante de la producción hasta el 2009.

<sup>111</sup> El sector primario abarcan todas las actividades económicas que tienen que ver con el uso del suelo. El sector secundario es la industria que se dedica a la extracción y transformación de materias primas. El sector terciario se dedica a los servicios y al comercio.

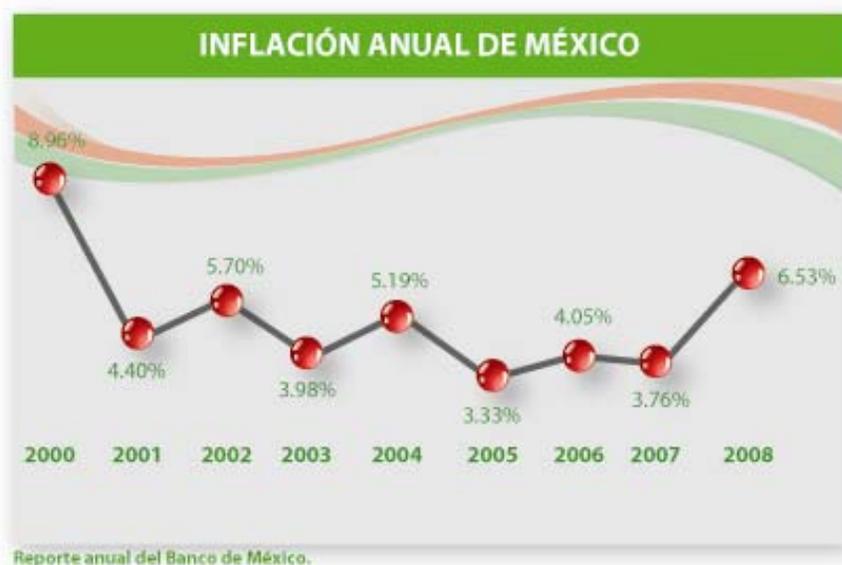
<sup>112</sup> Que significa la cantidad de productos y servicios generados en una economía nacional durante un año, y que sirve para contabilizar la producción y se convierte en un referente comparativo de crecimiento con años anteriores o en relación con otras economías.

<sup>113</sup> Referencia obtenida del reporte anual del Banco de México. Cf. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

Por otro lado, es también importante analizar el fenómeno de la **inflación**, entendiendo por ésta: “El incremento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios comercializados en un país”<sup>114</sup>.

En nuestro país, el Banco de México es el encargado de entregar estos cálculos sobre el desarrollo de la inflación, esto lo hace de manera quincenal (inflación quincenal ponderada), así como mensual, trimestral, semestral y anual (inflación acumulada).

A continuación presentamos una gráfica<sup>115</sup> con el comportamiento global de los precios, de acuerdo al Índice Nacional de Precios al consumidor:



Aquí se refleja el crecimiento de la inflación en México por año, lo cual nos muestra que la inflación ha presentado una estabilidad relativa entre el 2001 y 2007; puntualizando que en el 2003, 2005 y 2007, se presentó un mejor control de la misma, deviniendo en un crecimiento considerable hacia el 2008.

Todos estos factores, sumados al nivel de ingreso, el empleo, la competitividad y el desarrollo tecnológico, son los elementos que permiten evaluar la productividad de una nación, estado o municipio.

<sup>114</sup> Vid. 25 preguntas y respuestas sobre el índice nacional de precios al consumidor, El Banco de México, México, 1995.

<sup>115</sup> Referencia obtenida del reporte anual del Banco de México. Cf. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx).

En tanto mejor sea el resultado de estas evaluaciones, mayor es la atracción para los inversionistas.

El Gobierno del Estado de México, en el Plan de Desarrollo 2005-2011 considera que la productividad es una variable estratégica primordial en el crecimiento económico, especialmente para la seguridad y bienestar de las familias, ya que: “su comportamiento determina el nivel de eficiencia de la economía y del ingreso per cápita en el mediano y largo plazo”.<sup>116</sup>

Esta entidad presenta los siguientes datos en relación con su Producto Interno Bruto:



El PIB per cápita es la división aritmética del producto interno bruto entre la cantidad de personas que habitan un espacio políticamente delimitado, por año. Así, el Estado de México reporta 55 mil 808 pesos (per cápita) para el 2006.<sup>117</sup>

Es necesario destacar que el Estado de México es la entidad donde se tramitan más rápidamente los procedimientos mercantiles, tales como contratos e hipotecas.<sup>118</sup> En cuanto a inclusión social es el número 14 (por arriba de la media nacional), lo cual implica que los ciudadanos son parte importante de las decisiones de gobierno.

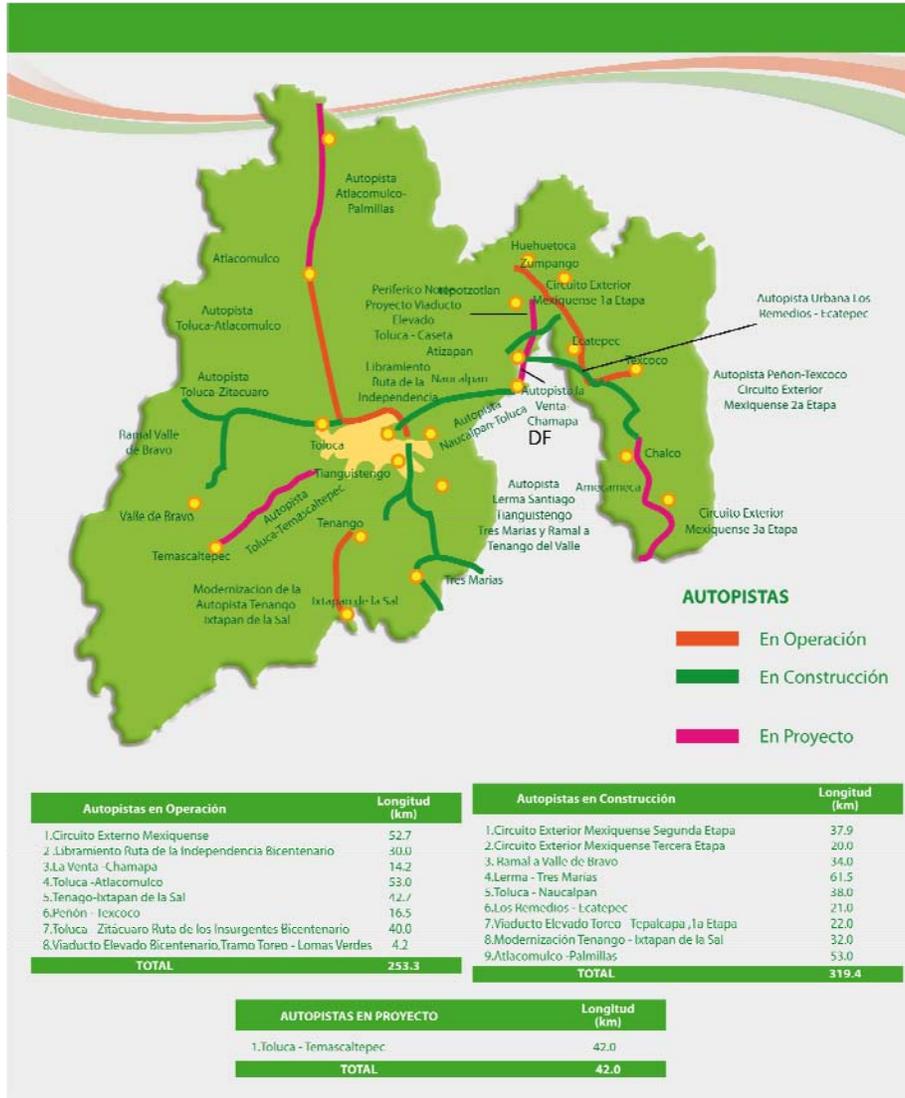
<sup>116</sup> *Plan de Desarrollo del Estado de México, 2005-2011*, p. 72.

<sup>117</sup> Instituto Mexicano de la Competitividad, “Estado de México: realidad y análisis”, en *Índice de Competitividad Estatal 2008*, s. e., México, 2008, p. 234.

<sup>118</sup> *Idem*.

## Comunicaciones.

Asimismo es el segundo estado con mayor productividad neta de los activos. Posee la segunda red más grande de infraestructura ferroviaria y el tercero con mayor longitud de carreteras en proporción con su territorio.<sup>119</sup>



Datos obtenidos de <http://www.edomex.gob.mx/portal/pegajportal/ecom/autopistas>.

Hemos de señalar que las autopistas en operación registran un promedio diario de 29,869 vehículos<sup>120</sup>

<sup>119</sup> Recientemente se aprobó la cantidad de mil 676.2 millones de pesos para que el Estado de México invierta en infraestructura carretera, con presupuestos federales para el ejercicio 2010, lo cual permitirá aumentar el nivel de competitividad estatal. Vid. **El Economista**, 18 de noviembre de 2009.

Con el fin de favorecer las actividades económicas y el asentamiento de nuevas industrias que generen empleos productivos, es necesario contar con un sistema maestro de autopistas acorde a las demandas del desarrollo estatal y nacional. En este sentido se han concesionado a inversionistas privados mediante el esquema de licitación pública los siguientes proyectos de infraestructura vial, los cuales se encuentran en construcción:<sup>121</sup>

La logística es uno de los parámetros más importantes en el desarrollo de las empresas, porque su productividad está íntimamente relacionada con la transportación de sus productos y sus materias primas, por lo cual el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura carretera es de primordial importancia para la productividad de las empresas establecidas en el Estado.

A continuación presentamos una serie de mapas y tablas<sup>122</sup> sobre la creciente infraestructura carretera en el estado.



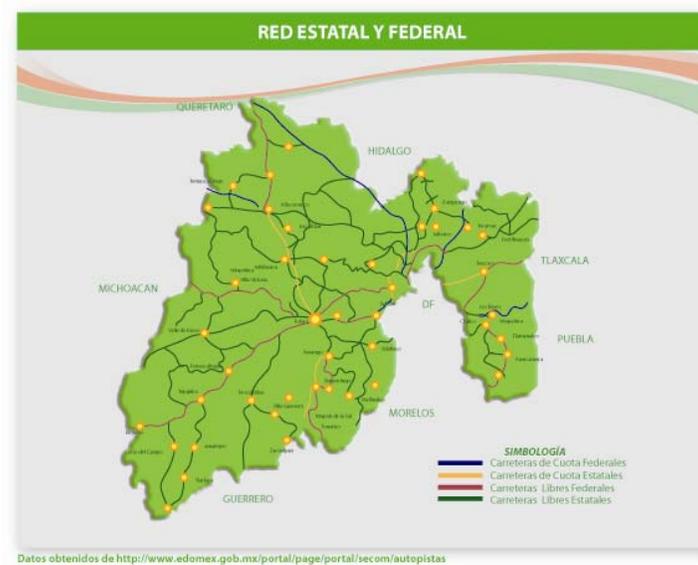
Datos obtenidos de <http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/secom/autopistas>

El siguiente mapa del Estado de México presenta la red estatal y federal de carreteras de la entidad<sup>123</sup>:

<sup>120</sup> Datos obtenidos de <http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/secom/autopistas>

<sup>121</sup> *Loc. Cit.*

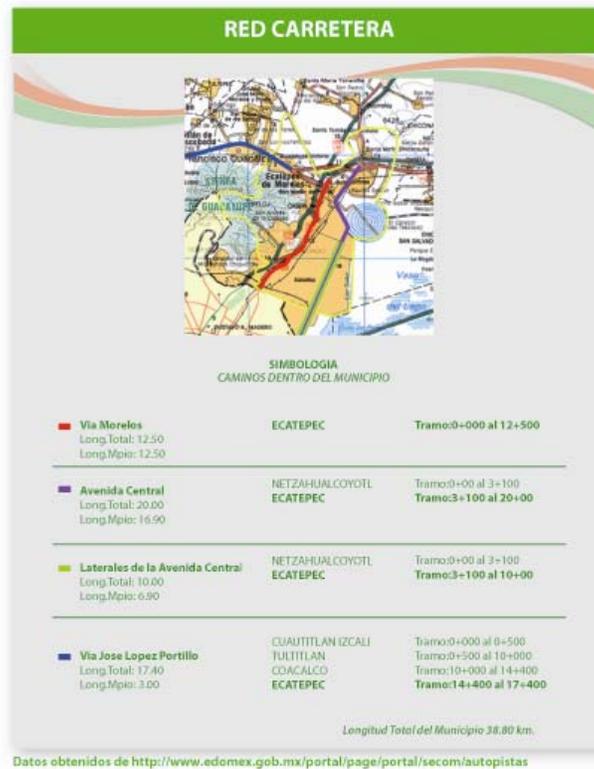
<sup>122</sup> <http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/secom/autopistas>



En el caso de nuestro municipio, se han recabado datos oficiales<sup>124</sup> de que la red de carreteras es altamente productiva, ya que cuenta con una amplia infraestructura que se presenta en la siguiente tabla:

<sup>123</sup> *Loc. Cit.*

<sup>124</sup> Información obtenida de la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México.  
Vid. <http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/secom/autopistas>



### INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA LIBRE DE PEAJE

**LONGITUD SIMPLE**

NO. DE CAMINO	NOMBRE DEL CAMINO	TOTAL	LONGITUD EN EL MUNICIPIO	PAVIMENTADA	DEL K.M.	AL K.M.	TIPO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
759	Via Morelos	12.50	12.50	12.50	0+000	12+500	Pavimentada
799	Avenida Central	20.00	16.90	16.90	3+100	20+000	Pavimentada
800	Laterales de la Avenida Central	10.00	6.90	6.90	3+100	10+000	Pavimentada
			36.30	36.90			

Secretaría de Comunicaciones del Estado de México.

El TPDA (Transito Promedio Diario Anual) que reporta la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México<sup>125</sup> de nuestro municipio se presenta en la siguiente tabla, la cual contiene la Vía Morelos, la autopista México-Tizayuca, Ecatepec-Texcoco, Vía José López Portillo, Autopista México-Querétaro y la carretera Texcoco Lechería:

<sup>125</sup> Vid. <http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/secom/autopistas>

	SENTIDO		TPDA TOTAL X SENTIDO
<b>VIA MORELOS</b>			
México - Tizayuca	1	22081.92	
México - Tizayuca	2	20948.78	43,030.70
Ecatepec - Texcoco	1	20050.96	
Ecatepec - Texcoco	2	19109.68	39,160.64
<b>VIA JOSE LOPEZ PORTILLO</b>			
Aut.México - Queretaro	1	32708.42	
Aut.México - Queretaro	2	29193.46	61,901.88
Texcoco	1	51220.26	
Texcoco	2	52967.14	104,187.40
<b>AV.CENTRAL</b>			
Rio de Los Rem.Carr.Centrales	1	39253.92	
Rio de Los Rem.Carr.Centrales	2	40598	79,851.92
Rio de Los Rem.Carr.Laterales	1	14219.9	
Rio de Los Rem.Carr.Laterales	2	15799.3	30,019.20

Secretaría de Comunicaciones del Estado de México.

Para el desarrollo empresarial de nuestro municipio, es primordial la infraestructura carretera, ya que mediante ella se propicia el crecimiento de las empresas y sus utilidades, se generan más y mejores empleos, se recaudan más recursos y mejoran los servicios.

Todo lo anterior nos indica que la economía municipal depende en gran medida de factores nacionales e internacionales. Recientemente vivimos el impacto de una fuerte crisis económica a nivel mundial, que afecta el desarrollo nacional. Por tanto el municipio sufre las consecuencias; sin embargo, siendo el orden de gobierno más cercano a la gente, tenemos la posibilidad de trabajar en coordinación, tratando de abatir los efectos negativos del devenir económico, lo cual implica que el trabajo “Desde lo Local” permite atenuar efectos macroeconómicos.

Por lo anterior, asumimos el compromiso de respaldar al sector productivo de Ecatepec de Morelos, al que reconocemos como altamente competitivo.

### **Industria.**

De acuerdo al censo económico elaborado por el INEGI en el 2004 en Ecatepec de Morelos había 13,063 industrias manufactureras en 5 zonas industriales: Xalostoc, Cerro Gordo, Santa Clara, Jajalpa y Tulpetlac:

Es una lamentable realidad que en los últimos años han emigrado de nuestro municipio algunas fábricas, sus inmuebles hoy son bodegas y terrenos susceptibles de un repoblamiento industrial.

Para un municipio es muy importante contar con industria, ya que representa el factor primordial para el desarrollo regional, pues su inversión genera empleos, que a su vez provocan un incremento en el poder adquisitivo y un efecto multiplicador del gasto.

Afortunadamente en Ecatepec tenemos 40 industrias cuyas ventas superan los 30 millones de pesos y que emplean a poco más de 14 mil 077 empleados, con un promedio de 351 trabajadores por empresa.

En el municipio tenemos un total de 381 industrias, que en su conjunto generan 18 mil 598 empleos.<sup>126</sup>

En el sector comercial, en el municipio se tienen registradas 67 empresas con ventas mayores a los 30 millones de pesos, con un promedio de 33 empleados, que generan poco más de 2 mil 266 empleos.

El total de empresas en Ecatepec es de 2 mil 978, con una planta laboral de 20 mil 888 empleados.

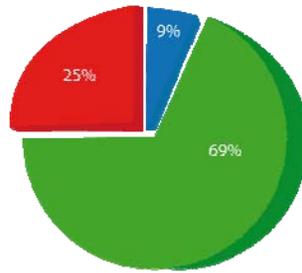
En relación con las empresas del sector servicios tenemos 955, con un promedio de 8 empleados cada una, los cuales suman poco más de 7 mil 956.

Por todo lo comentado, en el padrón del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) se encuentran registrados en Ecatepec 47 mil 442 empleados del sector secundario y terciario. Así como 4 mil 314 empresas.

Dentro del municipio se encuentran 98 empresas con actividad exportadora, contra 174 empresas que importan.

---

<sup>126</sup> Datos obtenidos del Sistema de Información Empresarial Mexicana. Cf. [www.siem.gob.mx/siem2008](http://www.siem.gob.mx/siem2008) (Todos los datos que a continuación se presentan corresponden a la misma fuente)



**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS EN ECATEPEC**

- Industria
- Comercio
- Servicios

Sistema de Información Empresarial Mexicano (Clasificación Mexicana de Actividades y Productos)2005.



**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS POR TAMAÑO**

- micro
- pequeñas
- medianas
- grandes

Sistema de Información Empresarial Mexicano (Clasificación Mexicana de Actividades y Productos)2005.

**Comercio.**

Siendo Ecatepec el municipio más poblado del país, su actividad económica es acorde al tamaño de la población. Tan solo en el último censo económico el INEGI tiene registrados más de 83 mil comercios dentro del territorio municipal.

Actualmente el municipio cuenta con 137 mercados públicos, con los cuales ratificamos el compromiso de trabajar coordinadamente para mejorar sus instalaciones y presten un mejor servicio. Es importante comentar que en el municipio operan 257 tianguis y el comercio en la vía pública se estima en más de 6,000 puestos fijos y semifijos, con los problemas que esta actividad implica.

Es menester reconocer a todos los comerciantes que han hecho de la Central de Abastos de Ecatepec un centro importante para el desarrollo económico regional. Ellos son muy organizados; la suma de sus esfuerzos los ha constituido como una empresa altamente competitiva. Por este motivo externamos la voluntad firme de este gobierno para mantener la colaboración y refrendarles nuestra disposición de trabajar unidos.

En Ecatepec se localizan ocho plazas comerciales a las que acuden diariamente miles de personas de la región, donde se generan cientos de empleos, transacciones y flujos de dinero.

En la actualidad se encuentran instaladas 90 lecherías LICONSA, que dan servicio a un padrón de 312 mil 493 beneficiarios y entregan una dotación diaria de 201 mil 980 litros de leche.

COMERCIOS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	
CONCEPTO	CANTIDAD
Autoservicio (Grandes)	30
Hoteles	31
Lecherías (Liconsa)	90
Mercados	137
Plazas Comerciales	8
Rastros (1 Público y 1 Privado)	2
Tianguis	257

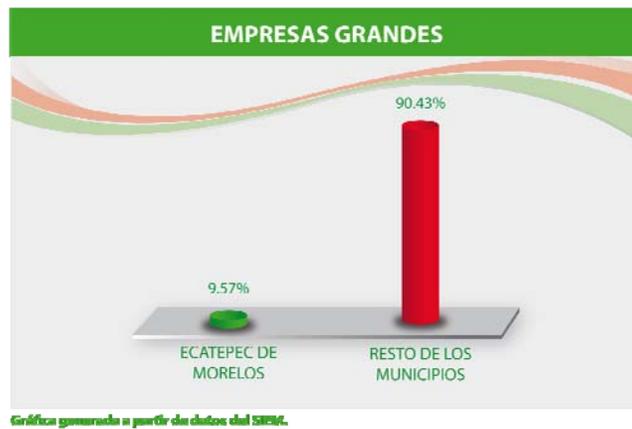
Tabla generada a partir de datos del SEM.

La actividad de nuestro municipio en relación con los del resto del Estado de México, puede graficarse como a continuación se muestra:



Gráfica generada a partir de datos del SEM.

La suma de grandes empresas, en comparativo con la entidad, se representa de la siguiente manera:



### **Agricultura.**

Esta actividad económica está por extinguirse en nuestro municipio; durante las últimas décadas los campesinos han enajenado sus terrenos, los cuales se utilizaron prioritariamente para el desarrollo habitacional y el uso comercial.

### **Turismo.**

Ecatepec cuenta con un valioso patrimonio histórico ya que tiene templos de estilo neoclásico y barroco construidos durante la Colonia. Los más representativos se ubican en los siete pueblos fundadores de Ecatepec: San Cristóbal, San Pedro Xalostoc, Santa María Tulpetlac, Santa Clara Coatitla, Santa María Chiconautla, Santo Tomas Chiconautla y Guadalupe Victoria. Estos espacios, además de ser importantes centros religiosos y de riqueza cultural, poseen plazas que concentran grandes cantidades de ciudadanos que realizan múltiples actividades económicas.

Aunado a lo anterior, en nuestro municipio existen construcciones, obras de arte y otros espacios culturales que de ser debidamente tratados pueden activar la economía del turismo. Entre los más destacados ubicamos el Albarradón, la Casa de los Virreyes (o Casa de Morelos), la Piedra de la Mujer Mala, el Reloj del Sol, la Casa de la Cultura "José María Morelos y Pavón", vestigios de centros ceremoniales mexicas, restos de pintura rupestre y, entre otros, el monolito equinoccial.

Nuestro gobierno sabe lo importante que es el rescate de los espacios históricos y la derrama económica que puede generarse dentro de sitios culturales, así como en las periferias; es detonante de negocios y flujos de dineros. Es por ello que se convocará al sector privado, en conjunto con los tres órdenes de gobierno, impulsaremos este rubro que beneficiará a importantes sectores de la población local y de sitios aledaños.

Es importante considerar que en la reserva ecológica de la Sierra de Guadalupe se encuentra un complejo de infraestructura municipal relevante para Ecatepec: el Centro Interactivo. Este sitio debe brindar servicios encaminados a desarrollar el ecoturismo y el turismo cultural, así como actividades que permitan el establecimiento de negocios y el esparcimiento de la comunidad.

### **Empleo Municipal.**

La información hasta aquí vertida nos permite comprender que la presencia industrial y comercial que tenemos en Ecatepec nos ubica como municipio decoroso, con respecto al desarrollo económico. Por lo tanto existen fuentes de empleo y oportunidades para las familias. Sin embargo la tasa de desempleo es creciente (por inercia de la crisis económica mundial y nacional), lo cual nos obliga a impulsar condiciones que incentiven más inversión y propiciar el bienestar de nuestra comunidad.

Quiero que este espacio sirva para reconocer a todos los inversionistas que han confiado en nuestro municipio y que han crecido aquí, pues han generado el bienestar de sus trabajadores y sus familias. Tenemos la presencia de industrias transnacionales, cuyo éxito depende en gran medida de la gente laboriosa de Ecatepec de Morelos; han logrado un binomio sin el cual no existirían las historias de éxito que muchos hemos presenciado. Somos un gran municipio y esta autoridad no puede quedarse al margen de tanto esfuerzo.

### **Vivienda.**

La vivienda (del latín vivenda, vivendus) es definida por la Real Academia Española de la Lengua como un “lugar cerrado y cubierto, construido para ser habitado por personas”. Así,

entendemos que la vivienda es un espacio físico que permite que varios individuos hagan de éste su estancia o habitación.

En este rubro, para el último levantamiento del INEGI desarrollado durante el año 2005,<sup>127</sup> en Ecatepec de Morelos teníamos un total de 364 mil 965 viviendas particulares, las cuales eran ocupadas por 1 millón 580 mil 558 ecatepequenses, equivalentes a 4.3 habitantes por vivienda. La tasa de crecimiento de 2000 a 2005 fue de 0.89%.

Es relevante mencionar que el mismo censo señala que las viviendas con agua entubada suman 346 mil 230, y que las que cuentan con drenaje son 359 mil 339. Las viviendas que se reportan con energía eléctrica son 360 mil 576. Asimismo, el tipo de piso en éstas se encontraba de la siguiente manera: 8 mil 852 de tierra; 247 mil 589 de cemento; 105 mil 546 de madera, mosaico u algún otro material; y 2 mil 978 no son de un solo material específico.

A pesar de que en el último lustro nuestro municipio ha crecido en cantidad de habitantes, hemos de decir que las casas habitación de nuevos fraccionamientos como Los Héroes, Las Américas y La Guadalupana, entre otras unidades habitacionales representativas del municipio, por su origen, pueden contar con mejores servicios públicos.

No obstante, hemos de otorgar los servicios públicos municipales sin discriminación alguna a todos los ciudadanos, procurando a toda costa dignificar el estatus y la vida de los ecatepequenses.

### **Asentamientos Humanos.**

La población de Ecatepe se ha diversificado, ocupando principalmente diversas zonas de la planicie municipal y de la cadena montañosa de la Sierra de Guadalupe. En la última década se ha visto el surgimiento de nuevos asentamientos en fraccionamientos de inmobiliarias, con colonias como Las Américas, Los Héroes y La Guadalupana, entre otras. También existen colonias con gran concentración demográfica, tales como Ciudad Azteca y Jardines de Morelos.

Sin duda, y conforme a datos del COESPO para el 2009, la localidad con el mayor número de habitantes es la cabecera municipal. No obstante, hay comunidades dispersas y con escasa concentración poblacional como Banco de Tepetate, Coanalco Buenavista y Las Venitas.

---

<sup>127</sup> INEGI, *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

El ritmo de crecimiento muestra un descenso de 0.06 puntos porcentuales en la tasa de crecimiento, al transitar de 0.87 en el periodo 2005, a 0.81 por ciento en el 2009.

Al tener más habitantes la distribución territorial para éstos, es cada vez menor, en el 2005 había 10 mil 858 personas por kilómetro cuadrado, al año 2009 son 11 mil 156 individuos.

La población representa el 11.69 por ciento del total de los mexicanos. Ecatepec de Morelos es un municipio urbano dado que el 99.96 por ciento de los habitantes se asientan en una sola comunidad con más de 5000 habitantes.

El crecimiento económico municipal tiene gran dinamismo por lo cual los volúmenes de emigración son menores en relación al total de la población; así en el 2000 emigraron a otro sitio un promedio de 1 mil 402.

Por otro lado, se observa que el municipio es atractivo para el resto de la población del país, pues datos de inmigración señalan que de 100 personas que lo habitan 35.5 son oriundos del lugar y 59.7 vienen de otra entidad; así que recibe población principalmente del Distrito Federal, Veracruz, Puebla, Hidalgo, Oaxaca y Michoacán.

Un total de 1 millón 374 mil 737 personas que en el año 2000 tenían su lugar de residencia en otras entidades del país, inmigraron y viven actualmente en el municipio.

Se observa, conforme a reportes del Consejo Estatal de Población, que durante el año 2005 existían los principales asentamientos humanos que requieren cuidados.

### **Servicios Públicos.**

El artículo 115 constitucional, en su fracción III, indica que los municipios tienen a su cargo las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, es decir, policía preventiva municipal y tránsito; y, por último, todos los que las Legislaturas locales determinen según las condiciones

territoriales y socioeconómicas de los municipios, en relación con su capacidad administrativa y financiera.

El abasto de agua de Ecatepec, el manejo sustentable del suelo, así como la disposición final de residuos sólidos, se expone con detalle en las páginas que ocupa el “Pilar para el Desarrollo Sustentable”.

No obstante lo anterior, aquí hacemos referencia de que el agua se abastece a través de 69 pozos profundos que controla el área de la administración municipal denominada Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE); asimismo existe el abasto de agua por bloque, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). La Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) proporciona la infraestructura requerida en este tema. Existen también comunidades que cuentan con pozos independientes.

En relación con el drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, el INEGI reportó que durante 2005 el 98.45% de las viviendas, equivalente a 359 mil 339, posee servicio de drenaje. Se aclara que los residuos se conducen al Gran Canal, el Río de los Remedios, el Canal de Sales y el Canal de Draga, a través de cárcamos de bombeo y un sistema de colectores.

A continuación presentamos datos oficiales del INEGI que nos exponen la situación de drenaje dentro del municipio:

MUNICIPIO	VIVIENDA	CONECTADO A LA RED PÚBLICA	CONECTADO A FOSA SÉPTICA	CONECTADO A BARRANCA O GRITA	CONECTADO A RÍO, LAGO O MAR	NO DISPONE DE DRENAJE	NO ESPECIFICADO
Ecatepec	364,955	343,728	14,496	763	352	2,802	2,824

Disponibilidad de Drenaje Total. Fuente: INEGI, *Conteo de Población y Vivienda, 2005*.

Otro de los servicios públicos que se otorga es la electrificación y el alumbrado público. Ecatepec alberga las subestaciones de San Cristóbal y de Cerro Gordo. Ambas, coadyuvando con la Central Termoeléctrica, generan la energía eléctrica que requieren el municipio de Ecatepec para su funcionamiento. INEGI reporta los siguientes datos de electrificación doméstica:

MUNICIPIO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES
-----------	----------------------------------	------------------------

<b>Ecatepec</b>	<b>364,965</b>	<b>360,576</b>
-----------------	----------------	----------------

Viviendas particulares habitadas electrificadas. INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2005.

Con lo anterior, se establece un promedio de cobertura eléctrica del 98.79%. Asimismo, es una invitación a desarrollar trabajos más fuertes para incrementar la cobertura en hogares y con alumbrado público.

El sistema de limpia y recolección de basura se liga en con nuestro “Pilar para el Desarrollo Sustentable”. Hacemos mención no obstante de que el mismo INEGI reporta para 2005 los siguientes datos:

<b>MUNICIPIO</b>	<b>SUPERFICIE DE LOS TIRADEROS DE BASURA A CIELO ABIERTO (HECTÁREAS)</b>	<b>SUPERFICIE DE LOS RELLENOS SANITARIOS (HECTÁREAS)</b>	<b>SUPERFICIE DE LOS SITIOS CONTROLADOS (HECTÁREAS)</b>	<b>VOLUMEN DE RECOLECCIÓN DE BASURA (MILES DE TONELADAS)</b>	<b>VEHÍCULOS DE MOTOR RECOLECTORES</b>
Ecatepec	5.00	0	0	0	0

Fuente: INEGI, 2005.

### **Panteones.**

En Ecatepec existen tres panteones que son propiedad del ayuntamiento, nueve que pertenecen delegaciones municipales y dos particulares. En conjunto, hacen un total de catorce. Todos cuentan con servicios de mantenimiento.

### **Parques, jardines y áreas verdes.**

Las áreas verdes de Ecatepec son muy pocas. Ello se debe, en gran medida, a la velocidad y forma anárquica con que se ha incrementado la población. El área verde más importante es el pulmón de la Sierra Guadalupe. Este tema se desarrolla con mayor precisión en el capítulo relativo a medioambiente.

### **Rastro.**

El sacrificio de ganado bovino y porcino se desarrolla en una superficie de 9.936 km<sup>2</sup>, en el rastro municipal. Dicho espacio tiene por objeto satisfacer la demanda de carne que tiene la

población. Cuenta con el equipamiento necesario y recibe todos los servicios de mantenimiento que permiten distribuir el producto alimenticio en todas las zonas de la localidad que así lo requieren.

### **Prospectiva.**

En Ecatepec de Morelos somos conscientes que para impulsar el desarrollo económico municipal debemos procurar un ambiente integral de seguridad. Por ello, como Gobierno estamos comprometidos en generar las condiciones que nos faltan y fortalecer las que ya poseemos.

Sabemos que son tiempos de inestabilidad económica mundial y nacional; estamos conscientes que hay serios reacomodos en el mundo global que vivimos, y que cientos de empresas quiebran incluso en países altamente desarrollados. Sin embargo, no nos detendremos ante estas amenazas, reforzaremos todos los requerimientos que las más exigentes consultoras del planeta requieren, para mostrarnos como un municipio competitivo y atraer la inversión al mismo tiempo generará los empleos que todos queremos para garantizar el bienestar de nuestras familias.

En materia de vivienda, Ecatepec de Morelos se verá beneficiado, a través de una gestión responsable y comprometida, con el mejoramiento de los hogares de las familias en situación de escasos recursos o pobreza extrema, mediante el diálogo y la comunicación directa entre autoridades y ciudadanos.

En cuanto a los servicios relativos a suministro de agua, alumbrado público y electrificación, panteones, rastro, parques y jardines, y todos los relativos al artículo 115 constitucional, Ecatepec de Morelos será un municipio con un buen suministro y atención de los mismos, con un gobierno municipal que tiene la plena convicción de dignificar la vida de los ciudadanos, así como las acciones que repercuten en el bienestar social y del medioambiente.

Sin duda, haremos los trabajos de gestión más serios y comprometidos ante el Gobierno del Estado de México y la Federación, para garantizar la infraestructura que se requiere en materias de transporte, comunicación, y seguridad pública.

Asimismo impulsaremos las ideas que mejor se presenten a nuestra administración. No queremos que ningún talento se tenga que marchar del territorio por no encontrar oídos a sus ideas de negocios que impacten positivamente en el municipio. Daremos cabal y razonable diálogo, incluyentemente, a casos particulares y colectivos que presenten los ciudadanos, empresas y organizaciones que se sumen al desarrollo económico local.

Este municipio brindará todos los servicios y generará los convenios que se requieran en el marco de la justicia y la legalidad, para impulsar el empleo, mejorando la calidad de vida de todos y cada uno de los ciudadanos.

#### **4.1 Productividad y Competitividad: el Municipio como Instrumento de Apoyo para el Aparato Productivo**

##### **Objetivo.**

Hacer de nuestro municipio un sitio real consolidado para incentivar la inversión privada, mediante la implementación de políticas públicas que ayuden al crecimiento de los empresarios, de su planta productiva y de los trabajadores.

Promover la productividad y competitividad entre las empresas, dentro de un marco de respeto a la justicia, promoviendo la eficiencia del mercado regional y obteniendo un impacto positivo en la economía municipal.

En lo concerniente a vivienda, beneficiar directamente a la población de Ecatepec de Morelos, mediante la planeación, ejecución, consolidación y evaluación de programas eficientes y eficaces en favor de la ciudadanía. De esta manera, coadyuvar con otras áreas para lograr el desarrollo integral de nuestros habitantes.

##### **Estrategias.**

- Fortalecer las actividades del Centro de Atención Empresarial del municipio de Ecatepec de Morelos, para que continúe siendo un instrumento importante para la promoción industrial y empresarial del municipio, procurando la simplificación de trámites para la apertura rápida de unidades productivas.
- Implementar una mejora regulatoria municipal que de manera integral estimule la inversión privada en nuestro territorio.
- Celebrar convenios con las autoridades Federales y con el Gobierno del Estado de México para la revisión del marco regulatorio municipal.
- Mantener una constante comunicación con los industriales, empresarios y comerciantes asentados en este municipio.
- Celebrar convenios de colaboración con las diferentes organizaciones de industriales, empresarios y patronales, como son las Cámaras y Asociaciones Empresariales, para incentivar las condiciones que propicien un incremento en la inversión privada en este municipio, a través de la atención de los requerimientos expresado por este sector.
- Apoyar comprometidamente los trabajos del Consejo Consultivo Económico Municipal.
- En coordinación con los sectores industrial, empresarial y comercial, promover el empleo en beneficio de los ecatepequenses.
- Promover la capacitación laboral entre los ecatepequenses para atender la demanda de mano de obra especializada de las industrias y empresas ubicadas en nuestro territorio.
- Promover la celebración de convenios con el sector industrial, empresarial y comercial del municipio, dándoles beneficios fiscales a quienes procuren trabajo para las personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
- Promover cursos de capacitación para los microempresarios.

- Promover los créditos para las pequeñas y medianas empresas de Ecatepec de Morelos.
- Promover programas y acciones que incentiven el trabajo artesanal de los ecatepequenses que desarrollan esta actividad.
- Organizar ferias y eventos que permitan la comercialización de productos artesanales y típicos, no solo de nuestro municipio, sino de otras entidades, para mejorar los ingresos de las familias ecatepequenses.
- Promover la imagen de Ecatepec de Morelos a nivel internacional, invitando a que nos visiten representantes de otros países, para que conozcan las oportunidades de inversión que tenemos en el municipio, con la finalidad de atraer capitales extranjeros.
- Promover convenios con universidades nacionales y extranjeras que nos permitan procesos informáticos y telemáticos que hagan más eficiente el trabajo gubernamental.
- Promover una campaña que exhorte a los ecatepequenses para que consuman preferentemente productos elaborados en la industria y empresas del municipio, con la finalidad de estimular la producción local.
- Celebrar convenios tripartitas con el sector empresarial, las universidades públicas y privadas que se ubican en el municipio y este gobierno, para que se formen profesionistas con el perfil que requiere la planta productiva municipal.
- Promover una campaña entre los jóvenes universitarios, para que presenten proyectos innovadores que se conviertan en corto tiempo en las próximas empresas que generen desarrollo económico, empleos y auto empleos en el municipio.
- Procurar que las vías de comunicación ecatepequenses se mantengan en buen estado, para permitir el buen tránsito y óptimo desplazamiento de las mercancías por todo el territorio municipal.

- Promover programas de capacitación laboral técnica para que la ciudadanía se actualice e incorpore al mercado, y cubra las expectativas requeridas por un ambiente competitivo y exigente de calidad.
- Procurar la sustentabilidad del municipio vigilando el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y el mejor estado posible del medioambiente (aguas residuales, disposición final de desechos sólidos, entre otras).
- Rescatar espacios culturales que por su riqueza histórica pueden convertirse en sitios atractivos para el turismo.
- Efectuar foros municipales de discusión sobre las necesidades de los empresarios y escuchar sus propuestas con la intención de mejorar el apoyo a dicho sector.
- Promover la creación y el desarrollo de cooperativas de producción de bienes o prestación de servicios, con el objeto de que implementen proyectos económicos que beneficien directamente a los trabajadores.
- Canalizar con las diversas áreas relacionadas con el fomento económico y desarrollo empresarial, para el acceso a créditos financieros y apoyo a profesionales en el diseño de planes de inversión.
- Promover la creación de nuevas PyMES, para satisfacer la demanda de empleos que se genera día con día y, al mismo tiempo, contribuir en el robustecimiento del aparato productivo del municipio.
- Realizar estudios económicos municipales y generar alternativas y estrategias de desarrollo local, para el impulso de la competitividad y la productividad, a partir de la propia circunstancia de Ecatepec de Morelos.
- Realizar un diagnóstico apropiado, apegado a la realidad y objetivo, en materia de vivienda municipal, para enriquecer los datos que sobre este tema nos presentan las instituciones federales.

- Gestionar ante las autoridades gubernamentales del Estado de México y de la Federación, los correspondientes beneficios que en materia de vivienda han generado, para lograr implementarlos en el municipio de Ecatepec de Morelos.
- Gestionar los programas más oportunos de la Organización de las Naciones Unidas, para lograr beneficios en nuestra sociedad en materia de vivienda y mejoramiento del ámbito urbano.
- Asesorar a los ciudadanos que así lo requieran, en materias de arquitectura e ingeniería civil, para que sean capaces de lograr mejorar sus viviendas mediante una correcta y ordena construcción o mejoramiento de sus hogares.
- Canalizar a los ecatepequenses que así lo requieran, para que se dirijan a instituciones tales como el INFONAVIT o FOVISSSTE, para que realicen su respectivos trámites que les permitan gozar de créditos a favor del mejoramiento de sus viviendas.
- Mejorar el alumbrado publico en el municipio
- Procurar que los servicios a que se refiere el articulo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se realicen adecuadamente.

## **4.2 Análisis FODA.**

### **Oportunidades.**

**O1.** Actualmente la competitividad es un asunto que determina la inversión; asimismo la transparencia en cuanto a la rendición de cuentas públicas. Certificar la calidad de los servicios administrativos y la correcta asignación de recursos mediante los parámetros que establece el programa ISO 9000, permitirá brindar confianza en empresarios nacionales y extranjeros, y generará mayores empleos.

**O2.** Las grandes urbes se caracterizan por concentrar altos índices de población en pequeños lugares; o bien, en vías de comunicación con suma afluencia. En ambos casos nos

encontramos con que convergen comercios y consumidores. Por tanto, es oportuno fortalecer las actividades económicas de Ecatepec mediante el fomento al comercio en predios aledaños a las principales carreteras, avenidas y espacios públicos que concentran a la gente.

**O3.** Hoy en día existen varias corredurías y consultorías internacionales de la iniciativa privada que se dedican a evaluar el factor “riesgo país” de una nación en la cual se pretende invertir; califican la deuda pública de las federaciones. Una de las empresas que goza de mayor prestigio en este ámbito es *Standard & Poors* y califica el grado de confiabilidad de México como bueno.

A partir de este criterio, es factible y oportuno incrementar la inversión económica de empresas nacionales y extranjeras en Ecatepec, ya que es una oportunidad de generar desarrollo y crecimiento.

**O4.** Ecatepec de Morelos generó, según los últimos dato oficiales en 2005, el más alto PIB de todos los municipios que integran el Estado de México, con la cantidad de 129 mil 187 millones 399 mil 414 pesos; igualmente registró durante el mismo año 1 millón 688 mil 258 habitantes.

Actualmente, se está a la espera de los datos recabados por el último censo económico de 2009 y del próximo censo de población 2010, ambos del INEGI, con los cuales se elevarán los recursos destinados al municipio por parte del gobierno estatal y del gobierno federal. Sin duda, además de recibir los mencionados ingresos por esta vía, se cuenta con la posibilidad de gestionar mayores recursos en las diferentes áreas y niveles de gobierno.

**O5.** En la medida que una ciudad moderniza sus vías de comunicación incrementa su funcionalidad y eficiencia. Actualmente se desarrolla trabajos de infraestructura en este ámbito dentro de Ecatepec, por parte de los gobiernos municipal, estatal y federal, así como por el sector privado. Esto ha generado problemas de tránsito no solo en la avenida Central y la autopista México-Pachuca (las cuales son atendidas) sino en la mayoría de las principales avenidas y arterias.

Al concluir los trabajos mencionados se tendrá la oportunidad de reordenar los sistemas de transporte de pasajeros y de carga que operan en el municipio, para agilizar la movilidad de las mercancías que se generan, comercializan o transitan.

De igual forma la población tendrá la posibilidad de desplazarse más rápidamente, segura y a menor costo.

**O6.** El más reciente estudio sobre el índice de desarrollo humano, llevado a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, dio a conocer en 2007 que México posee un puntaje de 0.854. En este contexto, donde 1 es el grado más alto, aparece Noruega con el mejor nivel, con un promedio de 0.971, y Malawi y Costa de Marfil, entre otros, con un rango menor a 0.159.

Datos oficiales del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) que versan sobre este tema, indican en sus datos de 2005 que el promedio para el Estado de México es de 0.7911, y que ocupa el lugar 18 de las 32 entidades que integran la República mexicana. Asimismo, en lo relativo al desarrollo humano de la localidad ecatepequense, el mismo INAFED reporta un puntaje de 0.8039.

Estas cifras estiman que el nivel de desarrollo en el promedio de los ecatepequenses es bueno, y genera la oportunidad de elevar aún más la calidad de vida, aprovechando la imagen del municipio en la totalidad del país y en el extranjero, como un sitio confiable que cuenta con la infraestructura necesaria para una vida decorosa.

De igual forma, al ser el principal agente económico del Estado de México y superar la media de la entidad, goza de la oportunidad de captar recursos de empresas, instituciones y organismos nacionales y extranjeros.

**O7.** Actualmente el país se encuentra en un severo estancamiento y no capta la atención del número requerido de turistas extranjeros, ni de las divisas que de este sector se desprenden.<sup>128</sup> Una de las razones es que además de los efectos negativos generados recientemente por los estragos del virus AH1N1, actualmente las playas nacionales no se descodifican suficientemente atractivas, ya que Bahamas y varios otros lugares del Caribe son los principales beneficiados cuando de mar, arena y sol se trata.

---

<sup>128</sup> Varios sujetos e instituciones redundan en el tema. Remitimos al **Boletín 011 de la Secretaría de Turismo**, o bien al portal web del **Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados**.

Hoy en día existe una tendencia a visitar sitios con atractivo cultural por sus costumbres, historia, vestigios y ruinas arqueológicas. Ecatepec, al ser históricamente un lugar de paso que conecta varias ciudades, posee el último de todos los caminos prehispánicos que existían, el Albarradón; un espacio que originalmente era sagrado en la cosmovisión prehispánica, la montaña Ehécatl; varios templos católicos de la época novohispana, y la casa donde fue asesinado Morelos, uno de los más grandes personajes de las luchas de independencia en la América decimonónica.

Con ello, se tiene la oportunidad de gestionar recursos del sector privado y del Gobierno, sobre todo de los programas del Bicentenario, para generar derrames económicos dentro de la localidad a corto, mediano y largo plazo.

**08.** El índice de mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica en calidad de trabajadores genera una cantidad fundamental de ingresos al país. Los registros del año 2000 indican que el 8.7% del total de la población mexicana vivía en Norteamérica. El Estado de México reportó en el censo de población INEGI del mismo año, la cantidad de 127 mil 425 mexiquenses emigrantes a Norteamérica. Ecatepec es un municipio que en este contexto presenta el fenómeno de la emigración hacia la vecina nación del norte, ya que el 2.1% de los hogares de este municipio reciben remesas.<sup>129</sup>

Los mexicanos que ocupan de manera esporádica o definitiva el territorio norteamericano y adoptan otro estilo de vida, generan una simbiosis económica y cultural que produce movimientos sociales de gran impacto tanto en los Estados Unidos como en México.

Sin duda, la presencia de mexicanos en los Estados Unidos es de suma importancia para todos. Además de generar divisas y cubrir la mano de obra que Norteamérica requiere, buscan hacer valer sus Derechos mediante Organizaciones No Gubernamentales, Sindicatos, Asociaciones Civiles y Frentes Políticos que pretenden dignificar su trabajo y expresiones humanas; asimismo representatividad en el sistema orgánico del gobierno norteamericano.

El fenómeno de la migración recientemente generó una insólita acción: la Universidad Nacional Autónoma de México estableció un campus en Norteamérica que brinda la oportunidad de

---

<sup>129</sup> **Indicadores sobre migración a Estados Unidos.** INAFED, 2000.

continuar con estudios de bachillerato y licenciatura a la comunidad mexicana, así como asistencia para consolidar las metas de los mexicanos y norteamericanos de origen mexicano.

Ecatepec de Morelos tiene la oportunidad de generar programas de apoyos a ciudadanos ecatepequenses que viven en Estados Unidos, para brindarles asesorías a distancia e invitarlos a crear empresas que se nutran de la experiencia que han generado en el mercado laboral norteamericano, aprovechando las ventajas que presenta el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y las relaciones institucionales y diplomáticas que son calificadas como buenas con los Estados Unidos.

**O10.** La actividad comercial en Ecatepec de Morelos se desarrolla en las modalidades de *comercio al por mayor* y *comercio al por menor*, con los respectivos porcentajes de 15% y 85% del total de las unidades económicas de este sector.

Ello representa la oportunidad de realizar acuerdos con las grandes empresas para generar empleos destinados a personas que no se han podido incorporar al mercado laboral en este tipo de industrias; además, para crear programas de desarrollo empresarial orientado a los jóvenes, en coordinación con universidades e instituciones financieras.

### **Amenazas.**

**A1.** La situación de crisis económica mundial y nacional ha generado un estancamiento en la movilidad del país, el estado y el municipio. Se corre riesgo de que las empresas ya no inviertan más.

**A2.** La crisis energética genera gastos muy grandes para la adquisición de la tecnología que actualmente se requiere. El suministro de energía eléctrica no es suficientemente bueno y amenaza con empeorar. El abasto de combustibles es uno de los insumos más encarecidos en la comunidad ecatepequense y se predice el aumento de sus costos.

### **Fortalezas.**

**F1.** Es el municipio más grande del Estado de México con el 12% del total de la población de dicha entidad, y con un registro de 1 millón 688 mil 285 habitantes en el censo INEGI de 2005.

Según COESPO en una de sus proyecciones, para 2009 existirían ya 1 millón 734 mil 712 personas. En este caso, por nivel de población, Ecatepec demuestra fortaleza al ser susceptible de captar una gran cantidad de recursos por parte del Estado y de la Federación.

**F2.** De manera similar a la fortaleza por índice de población, encontramos que Ecatepec de Morelos es el municipio de mayor representatividad económica en todo el Estado de México, ya que cuenta con el mayor Producto Interno Bruto, el cual ascendió durante 2005 a 129 mil 187 millones 399 mil 414 pesos, equivalente a un PIB per-cápita de \$76,521.00 por habitante por año.

**F3.** Ecatepec es un lugar que goza de las cualidades de una ciudad dormitorio, ciudad de paso o ciudad satélite del Distrito Federal. Forma parte del área metropolitana de la Ciudad de México (una de las megalópolis más grandes del planeta) y, posee gran fortaleza al reunir una red de carreteras que sirve como acceso y salida de la Capital del País. Se ve obligada a pasar por esta urbe gran cantidad de vehículos provenientes de Querétaro, Pachuca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Además transitan mercancías que provienen desde el norte del país, el occidente y el Golfo.

**F4.** La actividad industrial del municipio ha sido de relevancia; desde los años 30's del pasado siglo XX se asentaron las primeras grandes factorías. Según el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de la Secretaría de Economía, Ecatepec ocupa el 4º lugar de desarrollo industrial a nivel nacional, con un total de 4279 empresas que se concentran en desarrollar trabajo relacionado con los sectores químico, carbón, papel, textiles, confecciones, productos de madera, construcción y metal-mecánica. Del total de éstas, existen 13 que se consideran grandes, por emplear más de 250 personas y generar ventas por más de 30 millones de pesos al año. La fortaleza de este evento radica en que Ecatepec capta una suma alta de impuestos, genera buen número de empleos, es sitio donde se desarrolla varias transacciones económicas y es lugar de inversiones nacionales y extranjeras, tanto para creación de nuevas empresas como para la expansión de las ya establecidas.

**F5.** Ecatepec de Morelos es un municipio que cuenta con universidades del sector público y del privado. Ello implica fortaleza en cuanto a la generación de profesionistas y conocimientos que tienen como referente inmediato la realidad municipal, así como mayores oportunidades de integración e impacto favorable al mercado laboral.

**F6.** La línea B del Sistema de Transporte Colectivo Metro es una fortaleza para el municipio; permite una mayor y mejor movilidad, a bajo costo, de los usuarios del transporte público. Por este medio se desplazan al Distrito Federal.

### **Debilidades.**

**D1.** La situación financiera del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos se encuentra en calidad de alto endeudamiento, al recibir de la administración pasada, correspondiente al periodo 2006-2009, un compromiso de pagos con diversas instituciones que superan la cantidad de 1200 millones de pesos.

**D2.** El número de egresados de las universidades de Ecatepec de Morelos es menor en relación con los egresados que requiere el mercado. Asimismo, no se cuenta con los modelos educativos ni la infraestructura científica y tecnológica que permita generar conocimientos y profesionistas de primer nivel.

**D3.** No existe un padrón municipal detallado y especializado en migración que nos permita establecer contacto con ciudadanos ecatepequenses en Estados Unidos para fomentar el intercambio cultural y el fomento económico.

**D4.** Los índices de violencia que sufre el país, generan cierta inconformidad y temor en una parte de los inversionistas, quienes ven una situación compleja en cuanto al tema. Ello, puede aminorar varias fortalezas en cuanto a la posibilidad de atraer inversionistas al municipio, así como la permanencia de los que ya existe.



Plan de  
Desarrollo  
Municipal  
2009 - 2012

5

PILAR  
PARA EL  
DESARROLLO  
SUSTENTABLE

## 5. PILAR PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

“Salvaguardar el medioambiente [...] Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible; es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz”.

**Kofi Annan.**

### **Diagnóstico.**

Medioambiente, Manejo Sustentable del Suelo, Agua y Disposición Final de Residuos Sólidos son cuatro asignaturas fundamentales para el desarrollo de este pilar. La suma de todos procurarán un conocimiento de nuestro entorno a la vez que estrategias factibles de aplicarse para el desarrollo de nuestro entorno.

### **Medioambiente.**

Medioambiente es una palabra compuesta de dos términos. Como sustantivo, la palabra “medio” procede del latín *medium*, y se relaciona con ‘lo que está entre dos extremos’, ‘en el centro de algo’, o ‘entre dos cosas’. Mientras tanto el término ambiente procede del latín *ambientem*, se refiere al fluido material y de las circunstancias físicas en que algo esta inmerso. Por tanto la expresión medioambiente puede ser considerada como el estado intermedio de las condiciones en que vivimos. Conforme a la Real Academia Española de la Lengua, medioambiente es una sola palabra que redundante en los individuos y su entorno; es decir, la totalidad del universo en el cual nos desenvolvemos como parte del cosmos; es hablar de hombres y mujeres en su contexto general.

Por tanto, en este sentido, medioambiente es el conjunto de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua y aire) y bióticos (organismos vivos) que integran la delgada capa de la Tierra que recibe científicamente el nombre de biósfera:<sup>130</sup> sustento y hogar de los seres vivos.

---

<sup>130</sup> El conjunto de todos los ambientes o paisajes de la tierra constituyen la *biosfera*, y la gran variedad de seres vivos que forman parte de ella es la *biodiversidad*.

Como hemos dicho el municipio de Ecatepec es el más poblado del país. En los últimos años ha generado la urbanización de amplias extensiones donde anteriormente se desarrollaban otros usos de suelo.

Esta urbanización ha reducido de forma drástica la flora y fauna nativa y la capacidad de recarga del acuífero. Sin embargo los recursos naturales con que aún se cuenta son importantes para este municipio y el Valle de México, dado que se comparte con otros municipios la Sierra de Guadalupe que es uno de los ecosistemas más ricos en flora, fauna y recursos naturales de este valle. Su conservación ambiental es prioritaria para garantizar la sustentabilidad de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

La Sierra de Guadalupe fue considerada área protegida el 10 de agosto de 1976;<sup>131</sup> fecha desde la cual, no obstante su reglamentación, fue invadida por asentamientos humanos irregulares.

La Sierra de Guadalupe abarca cuatro municipios del Estado de México: Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán y la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal. Es indispensable generar acuerdos entre estas localidades, con la única intención de salvaguardarla y proteger nuestro medioambiente. La cordillera mencionada tiene una superficie de 5 mil 306 hectáreas, de las cuales mil doscientas corresponden a Ecatepec. En el decreto original el Área Natural Protegida (ANP) contaba con más de 6 mil 300 hectáreas; sin embargo, producto de la tala clandestina, los incendios, el sobrepastoreo y principalmente la expansión urbana, el parque ha perdido de manera irreversible más de mil hectáreas.

La distribución de tipos de suelo está en relación con la geología, topografía y procesos de arrastre y transporte de materiales. La parte más alta del municipio que corresponde a la topografía de la sierra mencionada está conformada por suelo clasificado como feozem<sup>132</sup>.

El resto del territorio al norte, sur y este del municipio, corresponde a las zonas planas y comprende cerca del 70% de la superficie, con una altitud promedio de 2,240 msnm y pendientes menores al 5%.

---

<sup>131</sup> Cf. Plan de desarrollo Municipal Ecatepec de Morelos, México 2006-2009.

<sup>132</sup> Son suelos con igual o mayor fertilidad que los vertisoles, ricos en materia orgánica, textura media, buen drenaje y ventilación, en general son poco profundos, casi siempre pedregosos y muy inestables, restringiendo por ello su uso en la agricultura permanente, pudiéndose utilizar en el cultivo de pastos, aunque se recomienda mantenerlos con vegetación permanente

Disperso en el municipio se encuentran manchones de regosol, eútrico (Re)<sup>133</sup> que se caracteriza por no presentar capas distintas, son claros y se parecen bastante a la roca que los subyace, son suelos infértiles y ácidos.

La expansión urbana y las actividades industriales en el territorio de Ecatepec han provocado profundas alteraciones al ecosistema, lo que reduce y destruye el hábitat de las especies vegetales y animales. Más del 60% de la superficie del municipio tiene uso urbano, por lo que la biodiversidad existente está reducida a las zonas conservadas.

En las partes altas de la Sierra de Guadalupe la vegetación predominante es el bosque de encino y bosque cultivado; en menor proporción subsisten pequeños relictos de matorral de palo dulce con una tendencia rápida a desaparecer. En las regiones bajas dominan los pastizales secundarios, que sustituyeron al bosque primario, donde la masa vegetal es al ras de suelo y está formada por plantas rastreras conocidas como zacatón o zacate. En el caso del área urbana para su reforestación se han utilizado principalmente el eucalipto, el cedro, la acacia, el pino prieto, el pirul y el piñonero.

Basados en estos datos, creemos que es primordial generar políticas y programas efectivos que garanticen el cuidado y desarrollo ambiental. Debemos actuar de tal manera que nuestras acciones e instituciones, preserven condiciones favorables para el desarrollo armónico de la flora y la fauna en Ecatepec de Morelos.

Es necesario un cambio de actitud social ante la naturaleza, así como la realización de proyectos que transformen nuestras instituciones, más allá de un proyecto político.

A nivel estatal, se han impulsado acciones tienden a restaurar, recuperar y rehabilitar el equilibrio ecológico, a fin de evitar el cambio climático; frenar la desertificación, erosión y salinización del suelo; incrementar la recarga de acuíferos, conservar la superficie y evitar la desaparición de las diversas especies vegetales y animales que habitan en el municipio.<sup>134</sup>

---

<sup>133</sup> El término regosol deriva del vocablo griego "rhegos" que significa sábana, haciendo alusión al manto de alteración que cubre la tierra. Los Regosoles se desarrollan sobre materiales no consolidados, alterados y de textura fina. Aparecen en cualquier zona climática sin permafrost y a cualquier altitud. Son muy comunes en zonas áridas, en los trópicos secos y en las regiones montañosas

<sup>134</sup> <http://www.edomex.gob.mx/desarrollosocial/doc/pdf/plandesarrollo.pdf>

En el municipio la fauna es escasa a excepción de especies ligadas con la zona urbana, como ratas y ratones, consideradas plagas. En algunos relictos de la Sierra de Guadalupe es posible encontrar ejemplares de reptiles, anfibios, además de aves, siendo éstas las más numerosas. En el resto del municipio se observan especies introducidas, tales como gallina, gallo, guajolote, caballo, burro, mula, vaca, perro, gato, cabra y cerdo.

Las principales causas que afectan al medioambiente son la excesiva concentración de dióxido de carbono, acidificación, destrucción de la capa de ozono, hidrocarburos clorados, radiación y el crecimiento demográfico.

Dichos elementos son factores que agravan el problema del deterioro ambiental, cuando se acompañan de actitudes inconscientes por parte de la ciudadanía, mala reglamentación (o ejercicio de ella) y negligencia de las autoridades.

El gobierno del municipio de Ecatepec, al respecto, asume la misión de establecer programas y estrategias para determinar las principales zonas que requieren actividades de preservación, conservación, rehabilitación y restauración del equilibrio ecológico. Asimismo, se compromete a brindar oportunamente soluciones pertinentes a los problemas identificados en nuestro medioambiente.

Sabemos que en la totalidad del planeta se ha permitido por diversas razones la explotación indiscriminada de materiales que afectan nuestros ecosistemas. Para contrarrestar los daños globales, nuestro gobierno municipal ha decidido sumarse a los esfuerzos estatales, nacionales e internacionales, propiciando el respeto de los acuerdos más importantes sobre la preservación ecológica y el cuidado del medioambiente, entre los que destacamos, por su impacto, el Convenio sobre Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (y su protocolo de Kyoto), el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, el Protocolo de Montreal (relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, y los Objetivos del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas, entre otros.<sup>135</sup>

---

<sup>135</sup> <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/sustentabilidad-ambiental.html>

En el Estado de México se cuenta con 84 áreas naturales protegidas que representan alrededor del 45% del territorio estatal<sup>136</sup>.

### **Manejo sustentable del suelo.**

La Real Academia Española de la Lengua sugiere que la definición para el término “manejo” es: “[...] la dirección y gobierno de un negocio”; mientras tanto, para el concepto “suelo”, expresa que es: “[...] la superficie de la Tierra”. De esto podemos sustraer que el Manejo Sustentable del Suelo puede definirse como las razones y directrices que un gobierno puede y debe implementar durante su periodo administrativo, para el correcto uso del área sobre la cual tiene jurisdicción.

Aunado a lo anterior, hacemos hincapié en que el suelo no es sólo una entidad políticamente asignada, sino que posee una serie de cualidades físicas, químicas y biológicas que deben considerarse si se quiere su óptimo funcionamiento y preservación; es el territorio sobre el cual se desarrollan las actividades diarias de quienes en él habitan.

Por lo anterior hacemos mención de que el suelo es un espacio heterogéneo configurado por elementos sólidos (orgánicos e inorgánicos), líquidos y gaseosos. Asimismo se caracteriza por poseer cualidades específicas capaces de satisfacer las necesidades vitales que propicien el crecimiento y desarrollo de plantas y organismos que habitan en él.

Actualmente, gran cantidad de suelos del planeta tienden a degenerar su capacidad de respuesta ante las necesidades vitales de los ecosistemas que resguardan. La fundamental razón de ello es que se encuentran contaminados; la polución generada por pesticidas para las actividades de agricultura, el polvo de zonas urbanas y carreteras, los relaves mineros y desechos industriales, entre varios otros compuestos químicos, se derraman en las superficies, se depositan en estanques grandes masas acuosas y penetran a las profundidades subterráneas y marítimas.

Actualmente vivimos la decadencia de nuestros suelos y perdemos terrenos productivos; incrementamos espacios desérticos aceleradamente y degeneramos paisajes naturales.

---

<sup>136</sup> Estos datos son recopilados de las afirmaciones que Guillermo Velasco Rodríguez, ex Secretario del Medio Ambiente del Estado de México expresó en conferencia de prensa el 25 de septiembre de 2007.

A este respecto existen varios términos que determinan el nivel de contaminación de los suelos, entre los cuales los más comunes son la biodisponibilidad,<sup>137</sup> la movilidad,<sup>138</sup> la persistencia<sup>139</sup> y la carga crítica.<sup>140</sup> Dichos tipos de contaminación se relacionan siempre con actividades humanas concretas, entre las cuales identificamos principalmente las actividades agrícola, minera, industrial y la doméstica.

En la actualidad, gran parte de la superficie del país se encuentra dañada por algún proceso de degradación. Como consecuencia de ello los efectos negativos en el suelo son numerosos, entre los cuales podemos nombrar el deterioro de la flora y la fauna, desequilibrio del ciclo hidrológico, disminución de la biodiversidad, mengua de la capacidad alimentaria, y deforestación. La suma de los anteriores padecimientos desemboca en la patología mas grave de los suelos: la desertificación.

Para el manejo y conservación del suelo en el territorio nacional se han presentado diversas alternativas. La labranza de conservación, el manejo de residuos, la labranza limitada o agricultura sin labranza, son solo algunas de ellas. No obstante encontramos que entre los principales métodos de conservación de nuestros suelos se encuentran los siguientes: terrazas,<sup>141</sup> surcado al contorno,<sup>142</sup> franjeado,<sup>143</sup> agrosilvicultura,<sup>144</sup> rotación de cultivos,<sup>145</sup> setos vivos,<sup>146</sup> reforestación<sup>147</sup> y aplicación de mejoradores del suelo.<sup>148</sup>

Los anteriores métodos han demostrado efectividad en tanto que varían la velocidad de infiltración del agua en la tierra, con lo que se evita su pérdida por escurrimientos disminuyendo la erosión. Sin embargo las condiciones en Ecatepec no permiten realizar estas actividades, pues como ya hemos dicho, el mayor porcentaje del territorio se destina al uso urbano, motivo

---

<sup>137</sup> Es la asimilación del contaminante realizado por los organismos que habitan y conforman la biota del suelo.

<sup>138</sup> Indica la regulación de la distribución del contaminante y por lo tanto, su posible transporte a otros sistemas, como por ejemplo: Los cuerpos de agua subterráneos y superficiales.

<sup>139</sup> Es el termino referido a la regulación del periodo de actividad de la sustancia contaminante o extraña en el suelo, por lo tanto, constituye otra medida de peligrosidad.

<sup>140</sup> Se refiere a la planificación del uso de la tierra la prevención de la contaminación y la degradación de suelo. Representa la cantidad máxima de un determinado contaminante aportado al suelo sin producir efectos nocivos.

<sup>141</sup> Son los terraplenes formados entre los bordos de tierra, o la combinación de bordos y canales construidos en sentido perpendicular a la pendiente del terreno.

<sup>142</sup> Es el trazado de los surcos en forma perpendicular a la pendiente natural del terreno, siguiendo las curvas de nivel.

<sup>143</sup> Consiste en sembrar franjas de cultivos alternados (por ejemplo maíz y alfalfa).

<sup>144</sup> Se basa en los mismos principios que el franjeado, pero alterna cultivos herbáceos con franjas de arbustos o árboles para reducir la erosión tanto hídrica como eólica, con lo que se estabiliza física y químicamente el suelo, se proporciona sombra (que reduce la pérdida de agua por evaporación), se retiene y libera con lentitud la humedad del suelo y se logra producir alimento para ganado, además de frutos y leña.

<sup>145</sup> Es la sucesión de cultivos diferentes en ciclos continuos sobre un área de terreno determinada.

<sup>146</sup> así se llama a las cortinas, generalmente de árboles. Que rodean un área de cultivo, fungiendo como rompevientos.

<sup>147</sup> Es la reposición de la vegetación arbórea que existió en un área determinada, ya sea por reposición natural o artificial.

<sup>148</sup> La aplicación adecuada de residuos orgánicos naturales y algunos compuestos químicos pueden ayudar a restituir parte de los nutrientes que se extraen durante los cultivos.

por el cual entendemos el importante reto a resolver, y debemos propiciar la reforestación y campañas de concientización para el cuidado de nuestro suelo.

Es oportuno señalar que la distribución porcentual de los usos del suelo en el Estado de México corresponden a los siguientes porcentajes: 37.9% agrícola, 16.8% pecuario, 31.1% forestal, 4.5% urbano y 9.7% a otros, entre los cuales destacan cuerpos de agua, erosión e infraestructura de comunicación. Mientras tanto, en Ecatepec, como ya se mencionó, más del 60% de la superficie tiene uso urbano.

No podremos mejorar la calidad de nuestro suelo si no atendemos todas las visiones constructivas posibles. Por eso, cabe señalar que en relación con este tema, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación modificó su propia respuesta de evaluación del uso de las tierras y mencionó la urgente necesidad de considerar la sustentabilidad como medida real para la planeación en el uso de los suelos, dentro del marco del desarrollo sustentable.

Como ya se comentó, el municipio de Ecatepec tiene una superficie total de 186.9 kilómetros cuadrados, de los cuales un 72% tiene uso urbano y el resto corresponde al parque estatal Sierra de Guadalupe, al depósito de evaporación solar El Caracol y las áreas respecto de las cuales se tienen diferendos territoriales con municipios colindantes como Tecámac y Acolman.

Las zonas con uso habitacional ocupan el 60% del territorio y, de este porcentaje, aproximadamente el 70% sostiene zonas habitacionales de interés social, mientras que el 30% corresponde a regiones donde hubo asentamientos irregulares, tal y como ha sucedido con el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, el cual ha perdido mil 200 hectáreas durante los últimos años.

Esta realidad obliga a la autoridad municipal a prever e implementar acciones que apoyen la regularización de todos los predios que aún no cuentan con título de propiedad. Para las familias ecatepequenses es de suma importancia tener certeza jurídica sobre sus bienes. Somos sensibles ante esta realidad y nos hemos propuesto llevar a cabo una cruzada en favor de la legalización de los bienes inmuebles de los ciudadanos.

Destacan además los cambios intensos de uso de suelo que se están originando en el ejido de Tulpetlac, El Caracol, ejidos de San Cristóbal, Santo Tomás, Santa María Chiconautla, San Pedro Xalostoc, Santa Clara y zona comunal de Guadalupe Victoria, en donde los pocos espacios agrícolas están siendo ocupados para desarrollos habitacionales.

Atendiendo lo anterior, es preocupante el bajo porcentaje de áreas verdes que existen en la zona urbana de nuestro municipio (sólo 2.04%), ya que se agravan los problemas ambientales, como consecuencia, se afecta negativamente la integración social, pues no se cuenta con espacios públicos de convivencia y relación comunitaria.

En Ecatepec de Morelos sabemos que el uso del suelo debe hacerse de manera responsable. Los complejos habitacionales, las múltiples industrias que aquí se albergan y los asentamientos irregulares son algunas de las principales características demográficas de nuestro municipio. Efectivamente, somos una localidad que por su circunstancia sociodemográfica demanda servicios de alto nivel e impacto. Por ello, debemos organizarnos para compartir de la mejor manera nuestro territorio, y propiciar la sana convivencia entre los diversos sectores que aquí habitamos.

Al interior de la sociedad el rol de los gobiernos es fundamental para direccionar la trayectoria del desempeño social. Lo mismo sucede en el caso de los recursos naturales, en donde las políticas persiguen objetivos ambientales a través de la, persiguiendo en realidad lograr la convergencia entre la economía y el medioambiente.

Sabemos que al ser el municipio más poblado de Latinoamérica vivimos en zonas donde las viviendas se juntan unas con otras (a diferencia de las rurales, que guardan distancias entre sí) y existen pocos sitios abiertos, en los cuales podamos desarrollar un sano esparcimiento.

Nuestra circunstancia es la de una ciudad altermundista.<sup>149</sup> No podemos negar la historia que hemos heredado; tampoco las relaciones económicas que actualmente se establecen en el Nuevo Orden Mundial. Por eso habremos de desarrollar las estrategias que nos permitan organizar nuestro territorio. El objetivo de este gobierno es ser incluyente, para generar en

---

<sup>149</sup> Entendemos por "Altermundo" el concepto que se estableció por la Organización de las Naciones Unidas para referirse a las ciudades que no han crecido de manera equitativa con las altamente desarrolladas (Budapest, Chicago, Copenhague, París, entre otras). Este término pretende respetar los aspectos culturales de cada grupo asentado en algún punto del orbe y no imponer peldaños de desarrollo como anteriormente se hacía con los de Primer Mundo, Segundo Mundo y Tercer Mundo. Asimismo, asume una valoración relativista para el desarrollo, el cual se dará conforme a las circunstancias de cada ciudad, y que no deben obedecer necesariamente a los establecidos por el Occidente.

conjunto las estrategias que nos permitan dar un paso adelante en el desarrollo y propiciar el progreso.

Debemos buscar respuestas instrumentales y establecerlas en nuestras estrategias de gobierno, ya que debemos procurar el aprovechamiento adecuado del agua, suelo, aire y recursos bióticos. Este es el ámbito de la sustentabilidad, que está asociada al aprovechamiento del capital natural.

Este gobierno municipal vigilará que los reglamentos que procuran la preservación del territorio se cumplan adecuadamente, además de impulsar el rescate de áreas verdes y la preservación de parques ecológicos. También impulsará la legalización de propiedades entre los civiles. En relación con las fábricas ubicadas en nuestro territorio, reconocemos que ocupan un importante lugar en las actividades económicas locales, e interactúan con el suelo en que se ubican. La industria ecatepequense se ha distinguido por su compromiso con el medioambiente. Tienen nuestro reconocimiento y seguiremos trabajando unidos a favor de nuestro entorno.

Nuestra política ambiental debe asociarse a las de superación de la pobreza y transformación cultural, entre otras, sin olvidar la innovación. Por ello debemos determinar nuestras prioridades y concentrar esfuerzos en impulsar una adecuada política urbana, adoptando medidas progresivas que hagan factible nuestro programa de sustentabilidad, el cual deberá promover mejores espacios de interacción, asegurando eficiencia y coherencia en esta asignatura.

## **Agua.**

Para enfrentar el grave problema del agua los gobiernos de este país estamos conscientes de la perspectiva del agua como recurso esencial para mantener la vida en el planeta y la única forma de seguir contando con el vital líquido es cuidando el ciclo hidrológico y nuestros ecosistemas.

“Actualmente, en México más del 70% de los cuerpos de agua presentan algún grado de contaminación; más del 15% de los acuíferos se encuentran sobreexplotados; por lo menos 57% del volumen de agua subterránea que se utiliza proviene de esos acuíferos [...] y se está minando la reserva de agua subterránea a un ritmo de 6 kilómetros cúbicos por año; la

deforestación y el azolvamiento por erosión han provocado al disminución de los caudales de muchos ríos [...]"<sup>150</sup>

Consecuentemente entendemos que el desarrollo de una sociedad sana y responsable se fundamenta principalmente en los recursos que posee y la administración eficiente que haga de ellos. Por eso, afirmamos que el agua no sólo es un recurso indispensable para el desarrollo económico (en tanto factor agrícola y pecuario), si no un elemento indispensable para la vida humana, animal y vegetal; tanto así que su escases puede provocar crisis económicas, alimenticias y de salud a grandes escalas.

“Agua” es el nombre común que se aplica al estado líquido del compuesto de hidrógeno y oxígeno, H<sub>2</sub>O. La excepcional importancia de ésta, desde el punto de vista químico, reside en que casi la totalidad de los procesos que ocurren en la naturaleza, como los que se realizan en el laboratorio, tienen lugar con sustancias disueltas entre soluciones acuosas.

Debido a los factores de riesgo y contaminación de este recurso, existen múltiples organizaciones encargadas de su cuidado, distribución y manejo. Sólo por nombrar algunas de éstas, podemos citar los nombres de la Organización Internacional del Agua (IOW), el Consejo de Agua del Mundo, y la Comisión para la Cooperación Ambiental, entre otras. Todas se preocupan en establecer periódicamente estrategias para su cuidado, administración y mantenimiento.

En nuestro país, el principal organismo encargado de los asuntos relacionados con el agua es la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). En nuestra entidad es la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM). Y en nuestro municipio es el Organismo Público Descentralizado para la prestación de servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos (OPD SAPASE).

CONAGUA tiene a cargo los programas de plantas hidráulicas e infraestructura hidrológica. Dicha institución establece las normas para la construcción de pozos y tomas de agua; asimismo ejerce la función de proteger los mantos acuíferos y reglamentar el uso de inodoros y regaderas, y demás usos que se le puede dar al agua en una vivienda.

---

<sup>150</sup> Rosalva Landa y Julia Carabias, “Nuestra perspectiva frente a los problemas del agua en México”, en **Sustentabilidad y Desarrollo Ambiental**, Miguel Ángel Porrúa – UNAM, México, 2007 (Agenda para el Desarrollo, 14), p. 117.

El ODP SAPASE es el área de la administración pública municipal que administra los servicios proveedores del líquido para los ecatepequenses.

Consideramos importante mencionar, para el conocimiento de nuestra circunstancia municipal, que en el norte del país, la disponibilidad de agua por habitante alcanza niveles de escasez críticos, mientras que en el centro y en el sur es insuficiente. Entre los años 2000 y 2005, la disponibilidad por habitante disminuyó de 4 mil 841 metros cúbicos por año a 4 mil 573 metros cúbicos, y los escenarios estudiados por CONAGUA indican que para el año 2030 la disponibilidad media de agua por habitante se reducirá a 3 mil 705 metros cúbicos.<sup>151</sup>

Debemos considerar que de la extracción total de agua en el país, 77% se destina a la actividad agropecuaria, 14% al abastecimiento público y 9% a la industria autoabastecida, agroindustria, servicios, comercio y termoeléctricas.

Es importante la defensa del agua que vienen realizando coordinadamente las secretarías del Medio Ambiente y del Agua y Obra Pública del ejecutivo estatal, para quienes este tema es prioritario y trabajando en conjunto con las áreas federales implicadas, los beneficios del Programa Hidráulico Integral del Estado de México, generarán cuantiosos beneficios en nuestro municipio.

Como ya vimos, la superficie total de Ecatepec se ubica en la Región Hidrológica del Pánuco, Cuenca del Río Moctezuma, Subcuenca de los lagos de Texcoco y Zumpango. Los principales escurrimientos perennes de sus zonas son los del Arroyo Puente de Piedra, La Guinda, Tres Barrancas, Las Venitas, La Tabla y El Calvario, los cuales aumentan su caudal en temporadas de lluvias y arrastran sedimentos de las partes altas y erosionadas de la Sierra de Guadalupe, junto con desechos sólidos y basura acumulada, que lamentablemente son un factor que contribuye a las inundaciones.

En términos generales, el sistema hidrológico superficial de Ecatepec es escaso y con altos niveles de contaminación. Es relevante considerar que su principal cauce es el Río de los Remedios, el cual atraviesa todo el territorio de sur a noreste y se mezcla con el Gran Canal. Asimismo que a la suma de estos dos cauces se adhieren el Canal de las Sales y múltiples pequeñas corrientes artificiales, para desalojar en conjunto las aguas residuales

---

<sup>151</sup> <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/sustentabilidad-ambiental.html>

domésticas e industriales generadas en este municipio.

Como consecuencia de lo anterior la calidad del agua empeora paulatinamente, en virtud de las numerosas descargas de aguas residuales que se incorporan en su trayecto, las cuales contienen una concentración importante de sustancias nocivas como metales pesados, solventes, ácidos, grasas y aceites.

Debe mencionarse asimismo que en Ecatepec se presentan decrementos pronunciados del nivel freático,<sup>152</sup> lo cual limita la opción de pozos profundos para la dotación adicional de agua potable, toda vez que el 80% del líquido extraído del subsuelo municipal se destina al Distrito Federal, lo que implica un déficit de 1.3 metros cúbicos por segundo. Esta realidad a motivado que en reiteradas ocasiones hemos gestionado ante diversas instancias la posibilidad de que el agua de Ecatepec se quede en Ecatepec, para el beneficio de nuestros vecinos y seguiremos luchando para que así sea.

En relación con el ciclo hidrológico, la Sierra de Guadalupe representa la principal zona de recarga de las aguas subterráneas; sin embargo, resulta insuficiente para contrarrestar la explotación actual de los mantos acuíferos. Aquí, cabe señalar que la extracción de aguas subterráneas se realiza mediante 222 pozos de bombeo, los cuales abastecen un volumen de 207 millones 444 mil 002 metros cúbicos por año. También existen 130 pozos industriales sin monitoreo para la cuantificación de su consumo.

Es trascendente contemplar los servicios de drenaje y alcantarillado. En Ecatepec, conforme al Censo de Población y Vivienda realizado en 2005, el 98.45% (359 mil 339) de las viviendas disfrutaba en ese año de los servicios que procura la red de drenaje. Aunque la mayor parte del alcantarillado es de tipo sanitario y no se cuenta con conectores pluviales para su desalojo, se estima que el volumen que se arroja es de 3 mil 526.9 litros por segundo.

La evacuación se realiza a través de 26 cárcamos de bombeo (de los cuales sólo 22 se encuentran en operación) y un sistema de colectores que descargan por gravedad diámetros de hasta de 3.05 metros. La red primaria está integrada por colectores extendidos en la mayor

---

<sup>152</sup> Agua que se acumula en el subsuelo, sobre una capa impermeable.

parte del municipio que descarga sin previo tratamiento a los causes del Canal de Sales y Gran Canal de Desagüe.

Actualmente la infraestructura del municipio es insuficiente. Existen colectores que han sufrido dislocamiento o están en contrapendiente, provocando que el agua no tenga escurrimiento. Aunado a ello, los cárcamos con que se cuenta están en mal estado, por lo que es necesario que sean rediseñados y reinstalados, para procurar el mejor servicio posible y prevenir desastres.

Es importante referir que hay zonas municipales propensas a las inundaciones, y las causas principales de dichas anegaciones son las siguientes:

- a. El cambio del uso de suelo ha provocado que los escurrimientos se concentren rápidamente en el sistema vial, que contribuye a conducir el agua pluvial a las partes bajas de la cuenca de Tulpetlac y las subcuencas de El Caracol y San Andrés de la Cañada.
- b. Los sistemas actuales de drenaje requieren ser modernizados para dar cabida a mayores flujos pluviales.
- c. El proceso de erosión de las partes altas de la Sierra de Guadalupe contribuye a que el agua de lluvia no solo no se filtre en el subsuelo, sino que se desplace con velocidad hacia las partes bajas, arrastrando material que provoca el azolve de cauces e infraestructura vial.
- d. Las condiciones naturales del subsuelo de la parte baja de la subcuenca han originado el dislocamiento en la infraestructura existente, provocando que la capacidad se vea reducida.
- e. Los asentamientos en las partes altas carecen del servicio, utilizando sistemas sustitutos como fosas sépticas y en muchos casos el desecho al aire libre, generando condiciones de habitabilidad insalubres.

- f. En la zona de la Sierra de Guadalupe no se cuenta con drenaje pluvial y el desalojo se realiza mediante cauces y cañadas que resultan insuficientes, agravándose el problema por la ubicación de asentamientos humanos en ambos lados de las cañadas.

Sin duda, Ecatepec padece problemas que no son privativos de nuestro municipio y obedecen a un orden global. Las dificultades para realizar un correcto suministro de agua en toda la población, son situación compartida con toda la Zona Metropolitana, la totalidad del país y el planeta entero. No obstante lo complejo de este asunto, no escatimaremos esfuerzos para procurar el saneamiento de los cauces residuales y la correcta captación de las aguas pluviales. Debemos preocuparnos por revertir el deterioro de nuestros recursos hídricos, con el afán permanente de mejorar las condiciones de vida de los ecatepequenses, para lo cual resulta importante cuidar nuestros ecosistemas y evitar la contaminación de nuestros mantos acuíferos, detener la deforestación y usar el agua de manera eficiente, integral y sustentable.

Estamos seguros que un correcto comportamiento por parte de los ciudadanos procurará un uso racional del vital líquido.

### **Disposición Final de Residuos Sólidos.**

El medioambiente no conoce fronteras políticas ni de extensión territorial, dada su evidente naturaleza. Por ello rompe con los límites de los municipios, los estados y las naciones, e implica a los tres órdenes de gobierno. El nuestro es un ejercicio administrativo que procurará a toda costa el desempeño comprometido y la seriedad que requiere el trabajo que se relaciona con los desechos sólidos y su impacto en el medioambiente y la economía.

En relación con los municipios, es indispensable que cada una de las localidades establecidas en el país cuente con su propio sistema integral de limpia que le permita recolectar, transportar, tratar y establecer la disposición final de los residuos sólidos, conforme a la fracción III, inciso C, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al atender el tema de la disposición final de residuos sólidos, relativo a la generación de basura y su tratamiento, establecemos una suma que, en conjunto con los factores de mejoramiento del entorno, conservación de los recursos naturales, manejo sustentable del agua potable y

aguas residuales, manejo integral del suelo, y educación ambiental, interviene para hacer posible un sistema sustentable en materia de medioambiente.

Es importante destacar que el rubro de manejo de los residuos sólidos debe fijarse la procuración de la mínima cantidad de producción de desechos, la cultura del reciclaje, una adecuada recolección y tratamiento de basura, así como la mejor disposición final (o terreno al cual se destinarán los desperdicios), ya que, conforme a la Agenda 21: “Cada país y cada ciudad establecerán sus programas para lograr lo anterior de acuerdo a sus condiciones locales y a sus capacidades económicas”.<sup>153</sup>

Es indispensable atender lo anterior pues, conforme a los acuerdos generados en la Organización de las Naciones Unidas, en el año de 1992 se establecieron compromisos para que cuando menos el 50% de los desechos sólidos municipales de los países en desarrollo se deberían estar procesando debidamente a partir del pasado 2005.<sup>154</sup>

No obstante lo estipulado, nos encontramos con que en los países de América Latina no han podido cumplirse dichos compromisos ante el organismo mundial por diversas razones que se vinculan, fundamentalmente, a la falta de recursos e inversiones en los municipios; carencia de recursos humanos, físicos y financieros; y, como otro factor de no menos importancia, a la corrupción.<sup>155</sup>

Aunado a lo anterior, nos encontramos con que las crecientes expansiones de las manchas urbanas latinoamericanas exigen que cada vez se proporcionen más servicios públicos en materia de recolección y tratamiento de basura, lo cual resulta sumamente complicado para localidades que tienen alta densidad demográfica. Y para ejemplo tenemos nuestro municipio, el cual ha venido incrementando su población a pasos agigantados desde mucho antes de que se celebraran los mencionados acuerdos de la ONU.

---

<sup>153</sup> “Manejo Adecuado y Eficiente de los Residuos Sólidos Municipales”, en 10 Guías para el Fortalecimiento Institucional Municipal, INAP, México, p. 1.

<sup>154</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medioambiente y Desarrollo, dictada en Río de Janeiro en el año de 1992. Vid. Idem.

<sup>155</sup> Según reportes del Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud. Vid. Idem.



Consejo Estatal de Población, COESP, 2008.

Si al fenómeno demográfico sumamos, para efectos de este diagnóstico, la cantidad de basura que se generó en nuestro municipio durante 2007, la cual ascendió a 635 mil 560 toneladas<sup>156</sup> dispuestas al Vertedero Municipal de Chiconáutla, nos encontraremos con un gran reto: establecer nuevas estrategias que nos permitan mejorar el medioambiente ecatepequense y, como consecuencia, cumplir con los acuerdos establecidos en la Organización de las Naciones Unidas, lo cual se traduciría en desarrollo sustentable, aumento de la calidad de vida e incremento del puntaje en las evaluaciones realizadas por los despachos económicos internacionales (que tienen por objeto medir el grado de confiabilidad para la inversión de las empresas transnacionales), quienes en gran medida consideran la estabilidad del medioambiente para promover las inversiones.

Consideramos oportuno hablar de los vertederos que afectan a nuestro municipio. Ecatepec cuenta en su territorio con el Vertedero Municipal de Chiconáutla, y recibe efectos de otro que se encuentra a las afueras, en la parte suroriente: el Relleno Sanitario Bordo Poniente.

Actualmente, esta administración realiza los trabajos pertinentes para el buen funcionamiento del vertedero municipal.

En este mismo orden de ideas, debemos subrayar que de manera reciente la Corte Internacional de Arbitraje Ambiental (CIAA) exigió que se cerrara el Relleno Sanitario Bordo Poniente, ya que dañaba la integridad de varios municipios (entre ellos el nuestro) y establece que el hecho de que continúe funcionando: “[...] viola los derechos humanos de los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México al no tener un medio ambiente adecuado”.

<sup>156</sup> Anuario Estadístico del Estado de México, 2008, Sección “Medio Ambiente”.

El cierre de este vertedero genera impacto en cinco municipios: Ixtapaluca, Texcoco, Chiautla, Ecatepec de Morelos y San Salvador Atenco, lo que en su conjunto significa más de mil 500 toneladas de basura sin un sitio específico al cual destinarse.

Sabemos que la generación de residuos sólidos en nuestro municipio crece de manera significativa día tras día, sobre todo a partir de los últimos treinta años en que se ha incrementado la población. También que los problemas que puede desencadenar este factor se agravan si sumamos la escases de agua que actualmente padecemos; asimismo otros temas que atentan contra la naturaleza. Debemos estar unidos para lograr contrarrestar los efectos que los residuos generan en el medioambiente; somos capaces, si asumimos el optimismo que se requiere, de actuar de manera civilizada con la mejor arma contra la devastación ambiental: la educación.

De establecer las estrategias idóneas, contribuiremos para aminorar los estragos que actualmente produce la contaminación no solo en Ecatepec, sino en los municipios circundantes de la Zona Metropolitana y en la totalidad del planeta. Asimismo, coadyuvaremos con otras áreas, con la finalidad de lograr el desarrollo sustentable al cual se aspira en nuestro municipio.

### **Prospectiva.**

La situación ambiental en nuestro municipio es delicada, carecemos de espacios que permitan la interacción de las personas con áreas verdes y el agua es un elemento que cada vez es más escaso. El reto es considerable, sin embargo debemos asumir la responsabilidad e implementar programas y acciones que permitan mejorar nuestra realidad.

Propiciaremos la educación ambiental y la cultura por el cuidado del entorno. Generaremos conciencia acerca de la naturaleza y la relación que los seres humanos establecemos con la flora, la fauna y el espacio geográfico. Exigiremos el cumplimiento de las normas ambientales, tanto a la industria como a los particulares.

Promoveremos un uso de suelo racional y regulado, a fin de evitar que se sigan afectando nuestras áreas protegidas. De esta manera vamos a propiciar un equilibrio ecológico, que hoy resulta vital para nuestro entorno.

En nuestro planeta cada vez escasea más el agua y la infraestructura para extraerla de los mantos acuíferos (o traerla desde cauces lejanos) resulta sumamente costosa. De igual forma es caro suministrarla en los hogares. Esta realidad debe sensibilizarnos sobre varios aspectos, pero principalmente en dos: educación ambiental y responsabilidad en el pago de impuestos.

El primero requiere el fomento a una cultura de cuidado del agua. El segundo contribuir en los gastos que implica su consumo. La suma de ambas necesidades, aunada a una actitud positiva por parte de las autoridades municipales, es la única forma en que podremos solventar las cuantiosas inversiones que se deben realizar en esta asignatura.

Por nuestra parte, trabajaremos arduamente para resolver las necesidades de los ciudadanos. Por ello hemos solicitado al órgano descentralizado SAPASE que atienda a los ecatepequenses sin distinción alguna. De la misma manera haremos respetar la normatividad, vigilando que se cuide la infraestructura hidráulica, ya que de ello depende brindar un servicio racional y ordenado.

Sabemos que muchos vecinos en su afán por resolver la carencia de agua, conectan bombas directamente a las tomas. Es un hecho que en varios casos logran atraer el líquido, sin embargo generan serios problemas en la red de tubería y se ponen en ventaja respecto de otros vecinos que no actúan de la misma forma. Es sumamente contraproducente esta clase de actos, toda vez que cuando la red de distribución se vacía, las bombas generan tapones de aire que después impiden la afluencia normal del líquido cuando se suministra.

Lo anterior explica las razones por las que en una región existen colonias que cuentan con agua, mientras que alguna aledaña no la tiene.

Sumemos esfuerzos, tomemos conciencia y luchemos para resolver todos los problemas que debemos enfrentar en cuestión de agua. Tenemos la voluntad de trabajar y sabemos que contamos con la solidaridad de la población de Ecatepec. No resulta factible resolver los problemas de suministro en todo el municipio, sin embargo durante los próximos tres años

procuraremos mejorar las condiciones actuales y que más hogares ecatepequenses puedan tener agua en sus casas.

El municipio de Ecatepec de Morelos, evaluará diversas acciones factibles de implementar y que resulten eficientes en materia de medioambiente, ecología y salud, con la firme voluntad de aminorar la fuerte problemática que enfrentamos en materia de desechos sólidos.

La cultura del reciclaje, la separación de desperdicios en orgánicos e inorgánicos, así como diversas actividades que propician el desarrollo económico a partir de actitudes favorables al medioambiente, se promoverán en la mayoría de los hogares, con la finalidad de propiciar un espacio tendencialmente limpio.

## **5.1 Medioambiente<sup>157</sup>**

### **Objetivo.**

Reducir la intensidad en el deterioro ambiental en Ecatepec y diseñar estrategias que garanticen un crecimiento con desarrollo sustentable, mediante una visión que atienda cuestiones vinculadas al medioambiente, tales como el agua, el suelo, la atmósfera, la fauna y la vegetación, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

### **Estrategias.**

- Difundir en las escuelas públicas y privadas que se ubican en el municipio, una campaña de concientización sobre el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- Promover un programa de vigilantes ecológicos.
- Promover exposiciones temáticas en materia de protección al medioambiente.

---

<sup>157</sup> La Real Academia Española de la Lengua prescribe el uso de una sola palabra por composición: *medioambiente*, en el caso del singular, y *medioambientes* para plural. Vid. *Diccionario panhispánico de dudas* y *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*.

- Promover acciones coordinadas con el Gobierno del Estado de México y el Gobierno Federal en materia de protección al medioambiente.
- Promover acciones de monitoreo y control de la emisión de contaminantes industriales.
- Promover intensas campañas de reforestación en el territorio municipal.
- Implementar un programa para dar utilidad a los árboles de navidad, que al ser triturados generan composta que sirve para enriquecer el suelo.
- Intensificar operativos de control contra la tala y poda clandestina de árboles.
- Mantener permanentemente las áreas verdes del territorio municipal.
- Establecer un programa de concientización en toda la comunidad ecatepequense, sobre la importancia del cuidado y mantenimiento del medioambiente para el sano desarrollo del municipio.
- Promover programas de reciclaje y de la utilización de productos y energías renovables.
- Identificar oportuna y concretamente los espacios con mayor degeneración ambiental, para tomar medidas y procedimientos pertinentes a corto, mediano y largo plazo los cuales restablecerán la armonía ambiental y la productividad.
- Procurar convenios interinstitucionales que permitan promover e implementar el uso de tecnología de punta que no dañe la biosfera del municipio.
- Vigilar el buen funcionamiento del vertedero municipal ubicado en Chiconautla, así como los medios de tratamiento de los desperdicios.

## **5.2 Manejo Sustentable del Suelo.**

### **Objetivo**

Tener un manejo integral del suelo, con una visión que procure el cuidado de los recursos hídricos y de la vegetación, partiendo de un adecuado ordenamiento territorial. Lo anterior para propiciar mejores estándares de vida en el municipio.

### **Estrategias.**

- Aplicar el Plan de Desarrollo Urbano, velando por la observancia de la normatividad para el uso del suelo, manteniendo la vigilancia y el control de los asentamientos humanos.
- Evaluar la dinámica urbana del municipio para conocer su problemática y garantizar su desarrollo, procurando la preservación del medioambiente.
- Implementar programas de mejoramiento de la imagen urbana.
- Vigilar y procurar la correcta expedición de licencias de construcción, inspección de obras y suspensión de las mismas en caso de que incurran en faltas.
- Impulsar en coordinación con organismos estatales y federales como el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), la regularización de colonias de este municipio.
- Impulsar la regularización de la propiedad inmueble en los pueblos y colonias de este municipio.
- Promover la celebración de convenio de colaboración con Notarios Públicos, para impulsar programas de escrituración de la propiedad inmueble, a través de los cuales se haga accesible el costo de los servicios de los fedatarios.

### **5.3 Agua.**

#### **Objetivo.**

Mantener como prioridad el suministro del agua a través del trabajo en conjunto y coordinado del Órgano Descentralizado Público SAPASE y las Secretarías del Medio Ambiente y de Agua y Obra Pública del Ejecutivo Estatal, así como del Programa Hidráulico Integral del Estado de México, para procurar que un mayor número de hogares en el municipio cuenten con este servicio.

Realizar acciones que permitan contrarrestar el racionamiento de agua que realiza el Gobierno Federal respecto del Sistema Cutzamala, y que afecta el suministro en nuestro municipio.

#### **Estrategias.**

- Incrementar la infraestructura hidráulica del municipio, a través de la perforación de nuevos pozos que permitan llevar agua a las comunidades donde actualmente no cuentan con este servicio, o escasea.
- Promover acciones de coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México y la Comisión Nacional del Agua, que permitan mejorar el suministro del líquido en las diferentes comunidades del municipio.
- Eficientar el sistema de suministro de agua a través de carros cisterna.
- Fortalecer, en coordinación con los medios de comunicación, educativo y las distintas organizaciones de la sociedad civil, una campaña permanente sobre cultura del agua que inculque, desde la población infantil, el ahorro, cuidado y uso responsable de este recurso.

- Realizar acciones de mantenimiento preventivo y desazolve de los drenajes del municipio, prioritariamente en los de aquellas colonias propensas a las inundaciones.
- Establecer acuerdos con el Gobierno Federal y la Capital del país, con el fin de generar una distribución justa, equitativa y sustentable de las fuentes de abasto de aguas compartidas, así como la rehabilitación de la cuenca del Lerma.
- Generar programas que tiendan a la autosuficiencia de recursos financieros necesarios para subsanar los requerimientos correspondientes al sistema hidráulico y suministro de agua en nuestro municipio.
- Desarrollar un programa integral de restauración y protección de las cuencas hidrológicas.
- Promover el reconocimiento y respeto de santuarios del agua y desarrollar estrategias y planes para su manejo y explotación.
- Analizar y monitorear la calidad del agua de los mantos acuíferos, cuerpos de agua y corrientes de los que se extrae este recurso.
- Establecer por medio y en coordinación con SAPASE un programa de control, detección, eliminación de fugas y mantenimiento preventivo de las redes de distribución para reducir las pérdidas.
- Promover programas de recapturación e infiltración de aguas pluviales a los mantos acuíferos, previa ubicación precisa de las zonas de mayor recarga.
- Promover la investigación, el análisis y las resoluciones necesarias para que tanto sectores empresariales, fábricas, rastros, granjas y corrales que se encuentren en zonas urbanas eviten verter los desechos tóxicos, y cualquier tipo de residuos contaminantes, sin previo tratamiento, al sistema de alcantarillado municipal, para evitar la contaminación de los cuerpos de agua y plantas tratadoras de aguas residuales.

- Establecer convenios con las empresas, para que desarrollen más y mejores plantas tratadoras de aguas residuales.

#### **5.4 Disposición Final de Residuos Sólidos.**

##### **Objetivo.**

Procurar el correcto confinamiento de los desechos sólidos del municipio en el sitio más idóneo, el cual no propiciará daños al medioambiente, ni problemas de salud entre la comunidad. De igual forma, promover la cultura del reciclaje entre la colectividad, para gozar de los múltiples beneficios que implica dicha actividad. Por ello, brindaremos los servicios públicos de la manera más congruente, siempre en busca del óptimo resultado.

##### **Estrategias.**

- Implementar talleres de educación ambiental en las escuelas de Ecatepec y en el Centro Interactivo de Educación Ambiental.
- Procurar un programa que propicie la disminución de los niveles de basura orgánica y una eficiente captación de los residuos inorgánicos.
- Promover un programa permanente de generación de composta en escuelas, a partir de la captación de desechos sólidos, para el mejoramiento de las áreas verdes de los centros educativos en los cuales se lleve a cabo.
- Reglamentar debidamente y vigilar el correcto cumplimiento de las normas por parte de las empresas que tengan en concesión la recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos en el municipio de Ecatepec de Morelos.
- Vigilar el correcto manejo y disposición de los residuos sólidos generados por los sectores industrial y comercial de Ecatepec de Morelos.

- Procurar tecnologías especializadas en la captación, traslado, tratamiento y disposición de los desechos sólidos del municipio.
- Promover un programa de guardianes del medioambiente entre los niños ecatepequenses.
- Gestionar ante los gobiernos del Estado de México y la Federación, los programas que garanticen la participación tripartita en materia de medioambiente y disposición de desechos sólidos.
- Promover acciones intermunicipales para generar estrategias que faciliten el tratamiento de los desechos sólidos y la adquisición de tecnología que beneficie cuantitativamente al municipio y zonas aledañas.
- Medir el impacto ambiental de residuos sólidos en el municipio.

## **5.5 Análisis FODA.**

### **Oportunidades.**

**O1.** El sobrecalentamiento global, los problemas de deforestación y en general el deterioro de la atmósfera, exigen pronta atención. Las ciudades más desarrolladas del planeta han generado sistemas de transporte diversos y alternativos al automóvil. Autobuses ecológicos con bajo nivel de emisiones de sustancias contaminantes, motonetas, bicicletas, etcétera, son los vehículos que permiten a los ciudadanos desplazarse. Ecatepec tiene la oportunidad de disminuir los grados de contaminación del aire fomentando el uso de transporte alterno en la población.

**O2.** Se cuenta con camellones y espacios comunitarios destinados a áreas verdes que se encuentran en desuso y pueden rescatarse como jardines, parques funcionales, áreas recreativas y sitios de esparcimiento que, además de fungir como purificadores del aire, generarían estética y embellecerían el municipio.

**O3.** Se cuenta con el Parque Ecológico Ehécatl, mediante el cual se puede generar programas alusivos a la preservación del medioambiente y el contacto de los ciudadanos con la naturaleza.

**O4.** Se cuenta con las capacidades de generar recursos financieros y económicos mediante la implementación de la cultura del reciclaje.

**O5.** Es factible generar plantas de tratamiento de aguas residuales en varios corredores fluviales de residuos.

**O6.** El municipio de Ecatepec de Morelos tiene la oportunidad de subsanar problemas de medioambiente a través de la recuperación de espacios ecológicos o áreas verdes, lo cual mejoraría la biosfera en la cual vivimos e incluso la imagen urbana.

### **Amenazas.**

**A1.** El debilitamiento de la capa de ozono genera serios problemas en el medioambiente, dislocando los ciclos tradicionales de lluvias, calores y fríos en todo el planeta. Ecatepec se ve amenazado de inundaciones al no poder prever con tiempo necesario los momentos en que sucederán los desastres y establecer las estrategias requeridas para evitar daños en la población.

**A2.** La escasez de agua potable es una amenaza constante en todo el mundo. Se dice por parte de especialistas de la Comisión del Agua de la UNESCO que si no se racionaliza el uso de la misma se generará uno de los principales problemas del mundo en un periodo no mayor a 25 años. Ecatepec, como parte del fenómeno global que se enuncia, sufre la amenaza de perder este recurso natural fundamentalmente importante para la supervivencia humana.

### **Fortalezas.**

**F1.** Ecatepec de Morelos cuenta con una reservación ecológica: la Sierra de Guadalupe, la cual funje como importante pulmón del municipio y del área metropolitana del Valle de México.

### **Debilidades.**

**D1.** No se ha generado conciencia y actitud de uso de vehículos alternativos, y no se cuenta con infraestructura de estacionamientos de bicicletas ni de motonetas en los sitios estratégicos más relevantes del municipio.

**D2.** El suministro de agua potable dentro del municipio no es suficiente. Resulta sumamente caro y problemático abastecer del líquido al común denominador de la población, pero sobre todo a los sectores que habitan en zonas de alto riesgo como la Sierra de Guadalupe.

**D3.** Ecatepec de Morelos es un municipio que cuenta con pocas o casi nulas áreas verdes.



# 6

PILAR  
PARA LA  
SEGURIDAD  
PÚBLICA

## 6. PILAR PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

“La seguridad pública es una de las preocupaciones centrales en el continente americano”

**Albert Ramdin.**

### **Diagnóstico**

Uno de los problemas que más aqueja a los pobladores de Ecatepec de Morelos es la inseguridad. Consideramos de suma importancia que la policía municipal se integre ideológicamente a los criterios de política general que asumen los gobiernos. Nosotros tenemos un ánimo de eficiencia y estamos comprometidos con la ciudadanía que nuevamente ha depositado su confianza en nosotros. Ello nos hace asumir un compromiso especial, pues esta determinación debe ser compartida por todos y cada uno de los elementos que integran nuestro sistema municipal de seguridad pública; así podremos dar rumbo a nuestros esfuerzos.

Sabemos que en Ecatepec hay buenos policías y que, de manera lamentable, también existen malos elementos. Esta realidad ubicó a los ecatepequenses durante los últimos años ante un creciente índice delictivo que ha venido afectando directamente sus patrimonios. Los ilícitos de mayor incidencia son: robo de vehículo, robo en la vía pública y a casa – habitación, y asaltos en transportes públicos. Esta situación se agrava, ya que no existen incentivos que promuevan directamente una cultura por la denuncia, ni participación ciudadana como instrumento para la prevención del delito.

La autoridad municipal, de acuerdo con las atribuciones que le otorga el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene a su cargo la seguridad, la vialidad y la asistencia en situaciones de emergencia. Por eso se debe regir bajo principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

La autoridad municipal debe realizar acciones tendientes a propiciar la tranquilidad, la paz y a garantizar la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia y prevención de actos delictivos. Esta es la función de la Policía y de los elementos de Protección Civil, Rescate y Salvamento Municipales.

## **Seguridad Pública.**

En nuestra administración municipal trabajamos desde la toma de protesta en el diseño de estrategias encaminadas a detener el incremento del índice delictivo del cual hemos hablado. La seguridad de Ecatepec es una materia que requiere tratarse con perspectiva multidimensional, la cual debe incorporar los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos que propician el lamentable clima de inseguridad; nuestro gobierno instrumentará diferentes acciones para propiciar una convivencia pacífica. Para lo anterior necesitamos contar con una policía respetuosa de los derechos ciudadanos y ya estamos trabajando en ello.

De acuerdo con datos que proporciona el INEGI en el II Censo de Población y Vivienda del 2005, residía en el país un total de 103 millones 263 mil 388 de personas.

El Estado de México continúa siendo la entidad más poblada del país, con 14 millones 007 mil 495 habitantes, que representan el 13.6% de la población nacional.

Por nuestra parte, en Ecatepec de Morelos, como ya hemos mencionado en otros apartados, tenemos una población de 1 millón 688 mil 258 habitantes, aunque en realidad se estima que aquí vivimos más de 3 millones 500 mil personas, en promedio.

Lo anterior es consecuencia de que en los últimos cuatro años se ha incrementado la población, debido a la construcción de nuevas unidades habitacionales, entre las cuales podemos enunciar cinco secciones de Los Héroes y el complejo Las Américas, entre otras.

El municipio está integrado por una superficie total de 186.9 kilómetros cuadrados y tiene dividido su territorio municipal en una ciudad (San Cristóbal Centro, Ciudad de Ecatepec); ocho pueblos (Guadalupe Victoria, San Pedro Xalostoc, Santa Clara Coatitla, Santa María Chiconautla, Santa María Tulpetlac, Santo Tomas Chiconautla, San Isidro Atlautenco y San Andrés de la Cañada); seis ejidos (San Cristóbal Ecatepec, San Pedro Xalostoc, Santa Clara Coatitla, Santa María Chiconautla, Santa María Tulpetlac y Santo Tomas Chiconautla); doce barrios (El Calvario, El Capulín, La Cruz San Cristóbal, La Cruz Santa Clara, La Curiela, Doce de Diciembre, La Mora, Las Salinas, San Ignacio, San Juan Alcahuacan, Santa Cruz Venta de Carpio y El Terremote); ciento sesenta y tres fraccionamientos y trescientas cincuenta y nueve colonias; lo que nos da un total de 549 comunidades, dentro de las cuales encontramos

asentamientos irregulares con alta densidad poblacional y un considerable porcentaje de personas desempleadas.

La conformación actual del territorio ecatepequense, los ejes carreteros que atraviesan nuestro municipio, el alto flujo de vehículos de transporte público y particular que por aquí circulan diariamente, la cantidad de personas que viven y se trasladan de un sitio a otro, las mercancías que se transportan por las vialidades, además de la dinámica económica, constituyen un blanco para la delincuencia y genera la unánime demanda de la sociedad: mejorar la Seguridad Pública.

Para atender el reclamo social, debemos asumir grandes compromisos, tales como incrementar eficiente y racionalmente el número de elementos de la policía municipal, a través de un proceso exhaustivo de selección que permita acceder a nuestro sistema solo a los mejores candidatos, para dotarlos de una adecuada capacitación y equipo que les permita contar con las mejores condiciones para el óptimo desempeño de su trabajo.

De manera determinante empezamos este gobierno erradicando actitudes nocivas para el desempeño adecuado y honesto de la Policía Municipal. Hoy, la reparación de patrullas, la adquisición de cartuchos para las prácticas de tiro y la dotación de uniformes y de equipo, es una responsabilidad que asume este Gobierno, y que por ningún motivo debe ser pagado de los policías.

Por lo anterior, estamos implementando un programa de seguridad que responda a las demandas y al derecho de la ciudadanía a ser protegida. Pusimos en marcha diversos operativos para prevenir y combatir el delito, lo mismo en la ciudad que en nuestros pueblos, ejidos, barrios y fraccionamientos; en zonas comerciales, industriales, bancarias y de servicios; en vialidades primarias y secundarias; en los centros de esparcimiento y convivencia con que contamos; así como en las partes altas de la Sierra de Guadalupe.

Sabemos que la presencia policial es indispensable durante las veinticuatro horas del día en todo el territorio municipal; sin embargo, los recursos financieros, humanos y materiales con que contamos son insuficientes. Por ello recurriremos a estrategias innovadoras que mejoren dichas condiciones; para este gobierno lo prioritario es atender los reclamos de la ciudadanía, a la cual convocamos para que coadyuve con nosotros en estas actividades que a todos atañe. No

olvidemos que la unión hace la fuerza; estamos convencidos que organizados, sociedad y gobierno, podremos abatir los índices delictivos que hoy tanto laceran a nuestras familias.

En materia de infraestructura, en Ecatepec, al inicio de nuestra administración prestaban servicios en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal 2 mil 015 elementos: mil 624 eran de Seguridad Pública, 304 de tránsito y 87 estaban adscritos como administrativos.

Actualmente reasignamos funciones y tenemos (hasta el momento en que se elabora la presente información) mil 928 elementos que velan por la seguridad pública en el territorio municipal, divididos en dos turnos.

Sabemos que existen parámetros convencionales en materia de seguridad pública que indican que se debe contar con un policía por cada 500 habitantes. Sin embargo en Ecatepec, por turno, tenemos en promedio un elemento policiaco para cada mil 751 habitantes. Ello sin considerar que algunos guardias atienden servicios de vigilancia en hospitales, tutelares, receptorías de pagos, registros civiles y varias otras dependencias gubernamentales; además de las ausencias por vacaciones, incapacidades y permisos.

Al total de elementos policiacos municipales añadimos que actualmente contamos con 534 patrullas, de las cuales 442 se encuentran asignadas a Seguridad Pública y 92 a Tránsito Municipal. Es evidente que existe un déficit en razón de proporcionalidad entre el número de policías y vehículos, en relación con el número de habitantes y la extensión territorial del municipio.

Lo anterior implica la preponderante necesidad de instrumentar, como hemos estado haciendo desde el 18 de agosto del presente año, una serie de acciones a favor de la ciudadanía, entre las cuales podemos destacar el incremento de personal operativo para satisfacer las necesidades de servicio y vigilancia; la capacitación, actualización y profesionalización de los elementos operativos activos en la corporación; la adquisición y reparto de uniformes, armas cortas y largas, chalecos antibalas, fornituras, toletes, esposas, gas lacrimógeno, entre otros objetos.



Otras acciones importantes para mejorar el servicio de seguridad pública son la rehabilitación de los módulos de vigilancia de los sectores; el establecimiento de programas de tolerancia cero en impunidad; la coordinación adecuada con otras fuerzas policíacas; la eficientización de los niveles de organización, planeación, supervisión y ejecución; la optimización de recursos públicos asignados; y, la instrumentación de estrategias, operativos eficientes y zonas de patrullaje.

El crecimiento demográfico y urbano, así como el alto índice delictivo que existe, obligan a esta Administración a realizar una planeación dinámica, capaz de proporcionar la tranquilidad y seguridad que la ciudadanía demanda. Por lo que es prioritario realizar las acciones más serias y congruentes con la realidad social ecatepequense.

La Justicia Municipal es una atribución más que le compete a los municipios, como consecuencia de las facultades reglamentarias que les concede el artículo 115 de la Constitución Federal. La entendemos como la función a través de la cual los Ayuntamientos vigilan el cumplimiento y aplicación de los instrumentos legales del municipio, asimismo como la facultad para sancionar a los infractores de las disposiciones contenidas primordialmente en el Bando Municipal.

En el sentido expuesto, cabe destacar que las conductas que rebasan el grado de las que se consideran faltas administrativas pueden llegar a estimarse como presuntamente delictivas, por lo cual los infractores son remitidos al Ministerio Público.

Los encargados de administrar la Justicia Municipal son los Oficiales Mediadores – Conciliadores, a quienes corresponde, entre otras facultades, conciliar a los habitantes de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delito ni de la competencia de los órganos jurisdiccionales u otras autoridades de mayor instancia; además de calificar e imponer sanciones administrativas a quienes hayan incurrido en faltas o infracciones al Bando Municipal, reglamentos y demás disposiciones de carácter general contenidas en los ordenamientos expedidos por el H. Ayuntamiento. Dichas infracciones se sancionan atendiendo la gravedad de la falta con amonestación, multa y arresto hasta por treinta y seis horas y el pago al erario municipal del daño causado.

En nuestro municipio la Justicia Municipal representa una asignatura que ya atendemos con especial atención; hemos iniciado con la reestructuración del equipo de Oficiales Mediadores – Calificadores, pues en ellos debe prevalecer el valor de la honestidad.

Trabajaremos asimismo en mejorar las condiciones de las instalaciones en la que se imparte la Justicia Municipal, pues deben ser espacios dignos, que garanticen el respeto de los Derechos Humanos de los infractores.

### **Derechos Humanos**

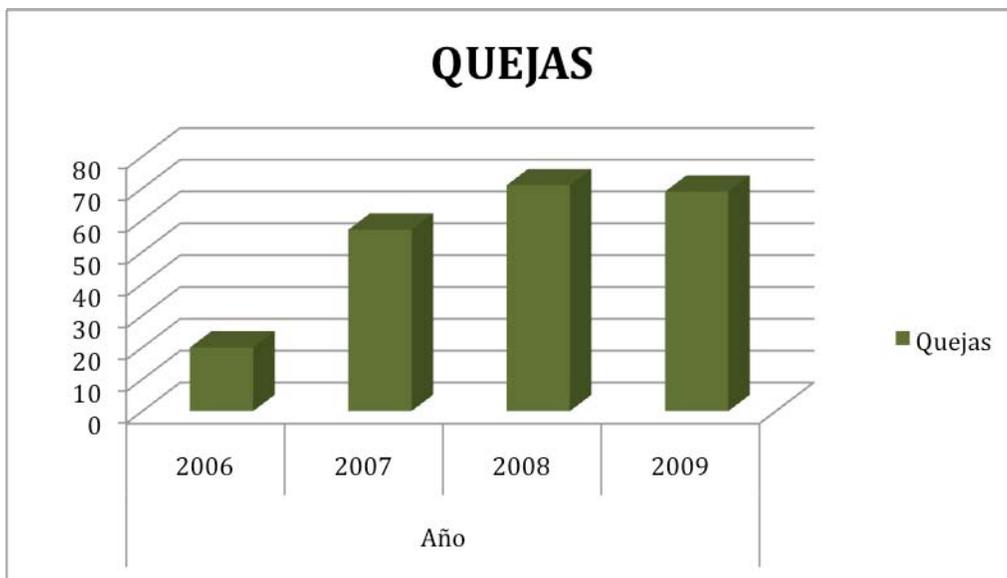
Durante los últimos tres años, la entonces Coordinación de Derechos Humanos otorgó a la comunidad las siguientes asesorías:

<b>Año</b>	<b>Asesorías</b>
2006	274
2007	1376
2008	1814
2009	821



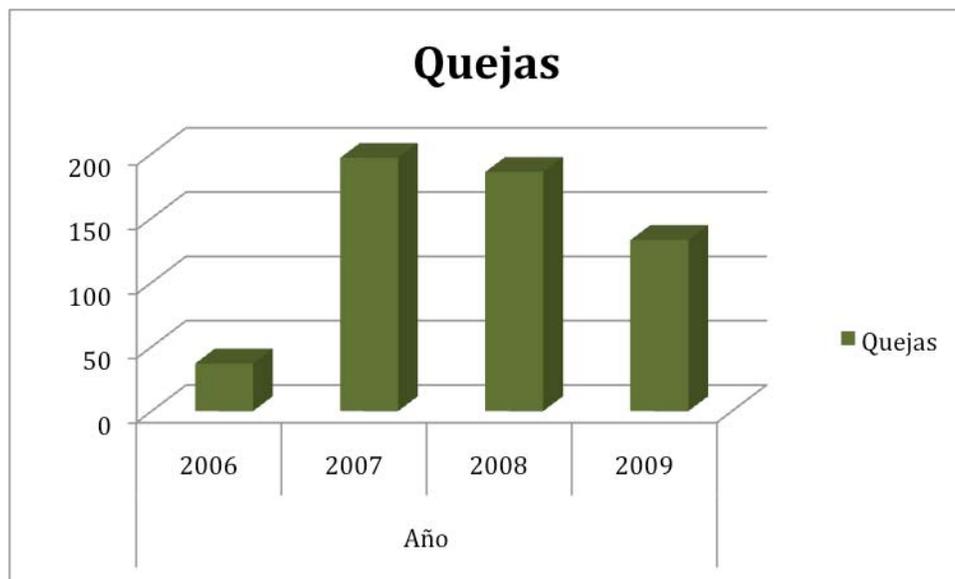
De 2006 a 2009, se presentaron quejas en contra del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, en las cantidades que a continuación se relacionan:

Año	Quejas
2006	20
2007	57
2008	71
2009	69



Asimismo, las quejas iniciadas por la Coordinación Municipal de Derechos Humanos 2006-2009, se presenta a continuación:

<b>Año</b>	<b>Quejas</b>
2006	20
2007	57
2008	71
2009	69



## **Protección Civil y Bomberos.**

La Protección Civil se define como un conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables, que se efectúan de forma coordinada y concertada entre la sociedad y las autoridades, que se llevan a cabo para la prevención, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción. Tiende a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno, frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

La Protección Civil es una expresión de la colaboración y la solidaridad con que se deben enfrentar situaciones de riesgo social. Por ello, el gobierno de Ecatepec de Morelos reconoce su compromiso de impulsar y promover la capacitación y el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas para optimizar el cumplimiento de sus objetivos.

En esta asignatura debemos considerar varios factores, entre los cuales ubicamos que el crecimiento de la población del municipio generó asentamientos humanos en áreas de alto riesgo, tal y como sucede a las faldas de los cerros de la Sierra de Guadalupe; que en diversas partes del territorio operan industrias que emplean compuestos químicos en sus procesos de producción que, en ocasiones, resultan tóxicos; de igual forma que el cambio climático actualmente genera fenómenos meteorológicos cada vez más impetuosos. Esta realidad nos obliga a considerar estrategias municipales adecuadas a un nuevo sistema de protección civil, las cuales deberán ser altamente eficientes y de gran impacto a favor de la ciudadanía.

Las acciones y recursos para actuar de manera rápida y coordinada requieren una planeación cuidadosa y la participación organizada de la ciudadanía. La Protección Civil es una asignatura obligatoria para todos: autoridades y sociedad.

El municipio actualmente trabaja en la operación de sistemas para reducir y prevenir riesgos e involucramos áreas como la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y el Departamento Antirrábico.

En Ecatepec, tenemos una densidad de población de 10 mil 436 habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual nos coloca como el municipio número uno a nivel nacional en índice de

riesgos. Por ello, estamos obligados a contar con personal debidamente capacitado en los diversos tópicos que se presentan, así como a utilizar el equipamiento adecuado.

En materia de infraestructura, el municipio actualmente cuenta con dos estaciones de bomberos: la central Xalostoc y la subestación central Michoacana; una estación de atención prehospitalaria denominada “Base Gobernadora” y la coordinación operativa “Base Zapata”.

Para el servicio de bomberos, contamos con una estructura de sesenta y ocho efectivos que operan con cuatro camiones especializados, ocho pick ups y dos camiones cisterna.

También tenemos treinta y dos elementos de atención prehospitalaria, quienes cuentan con cinco ambulancias y cuatro motocicletas. Además de cuatro vehículos que utilizan un verificador de medidas de seguridad y cinco instructores, para brindar capacitación en materia de Protección Civil a las comunidades y escuelas del municipio.

Podemos apreciar que para el municipio mas poblado de América Latina, esta infraestructura pudiera resultar insuficiente, sin embargo, se está realizando el mejor esfuerzo para atender eficientemente a los ecatepequenses y procuraremos mejorar las condiciones actuales, para que a mediano plazo las áreas de emergencias tengan mejores elementos con qué enfrentar las contingencias que atienden de manera cotidiana.

### **Prospectiva.**

Las condiciones financieras que prevalecen en el país están complicando la ejecución de acciones y la implantación de programas que permitan afrontar con más eficiencia los diferentes retos que deben resolver los gobiernos. Sin embargo esto no puede ser un pretexto para desatender nuestras obligaciones con la ciudadanía. En estos momentos difíciles es cuando debemos recurrir a la innovación y buscar nuevas alternativas para presentar los resultados que la gente espera.

En materia de Seguridad Pública es complejo alcanzar metas específicas, sin embargo, la realidad es preocupante y nuestras acciones han sido inmediatas. Hemos visto que existe la necesidad de incrementar el número de elementos policiacos, e invertir en mayor y mejor

equipo. También en capacitación. Por estos motivos debemos gestionar recursos adicionales que permitan cumplir con las exigencias.

Nuestra meta primordial es detener el incremento del índice delictivo y procurar una eficiente prevención del delito, que sea percibida en todo el territorio municipal.

Queremos un municipio de legalidad. Por ello seguiremos combatiendo las conductas inadecuadas de los servidores públicos involucrados con nuestra seguridad. Pero también deseamos que este municipio cuente con un equipo profesional de Oficiales Mediadores - Calificadores honestos, sensibles de la impostergable obligación que como autoridades tenemos con los Derechos Humanos de los ecatepequenses. Reconocemos en las potestades elementales de los mexicanos un vehículo legítimo para el desarrollo de nuestro país.

Por lo que respecta a la Protección Civil, impulsaremos con seriedad los trabajos que se vienen realizando, pues se vinculan muy estrechamente con la seguridad de las personas y esa actividad también es impostergable.

En este Gobierno, promoveremos una cultura que nos sensibilice en el cuidado de nuestra infraestructura y del entorno. En el territorio municipal tenemos áreas propensas a las inundaciones y el pasado 30 de octubre fue una fecha lamentable para nosotros, ya que vivimos una tragedia en diversas comunidades de la región de San Andrés de la Cañada, debido a la precipitación pluvial inédita en nuestro territorio. Hubo daños en muchas viviendas y lamentamos pérdidas humanas. En esa ocasión recibimos el apoyo solidario del Gobierno del Estado de México y de la Federación, a quienes agradecemos infinitamente su solidaridad.

Sin embargo nos corresponde a los ecatepequenses prevenir en el futuro sucesos como éste. Es en estas asignaturas en las que debemos enfatizar nuestras actividades. Con la mencionada catástrofe se demostró que los servidores públicos municipales son solidarios, ya que hubo respuesta de todas las áreas para apoyar en los trabajos de limpieza y saneamiento que tuvimos que realizar. En este apartado extiendo mi reconocimiento y gratitud a todos ellos, pero especialmente a la Dirección de Protección Civil y sus integrantes, quienes hicieron un gran esfuerzo; así como a nuestro Heroico Cuerpo de Bomberos, quien también tiene nuestra gratitud. Para todos ellos hemos considerado adquirir el equipo adecuado que les permitirá

brindar su servicio en mejores condiciones a la gente, a la vez que actuar con la seguridad que requieren, pues “se juegan la vida en el desempeño de su trabajo”.

Nuestro compromiso es seguir sirviendo con ímpetu y profesionalismo, en el afán de permanecer siempre cerca de nuestra gente, atentos de sus necesidades. Queremos un municipio en donde las autoridades sean sensibles, respetuosas y comprometidas con el pueblo.

## **6.1 Seguridad Pública.**

### **Objetivo.**

Garantizar la vida, la integridad física y el patrimonio de las personas, así como preservar la paz, el orden y la tranquilidad pública, actuando siempre bajo los principios de legalidad, profesionalismo, eficacia y honradez. Impulsar programas para la prevención y combate a la delincuencia. Brindar a la Policía Municipal los elementos necesarios para el óptimo desempeño de sus funciones.

Procurar el respeto del orden social, así como la garantía de la convivencia y el desarrollo armónico de los ciudadanos de Ecatepec de Morelos y de su entorno, mediante la implementación de programas apegados a la realidad, la cual se deberá ser modificada en favor de los ciudadanos.

### **Estrategias.**

- Fomentar y desarrollar actividades en los diferentes planteles educativos públicos y privados del municipio, a través de actividades como el teatro infantil, prácticas de educación vial con semáforos, pláticas de educación vial y seguridad escolar, análisis e interpretación del Reglamento de Tránsito del Estado de México, sociodramas de prevención a las adicciones y al delito, y el operativo mochila, entre otros.

- Implementar el programa “Plataforma México”, conforme a la escala jerárquica del modelo policial, en el que se cuenta con Unidades de Análisis, de Operación y Despliegue, y de Control Operativo.
- Implantar el programa “Vigilante Voluntario de Ecatepec”, a través del cual se realizarán reuniones de trabajo con los ciudadanos, conformando grupos y comités, para promover medidas preventivas contra el delito y fortaleciendo el vínculo entre los ciudadanos y la policía municipal.
- Implantar operativos aéreos para vigilar vialidades, en especial en las zonas donde se presenta mayor incidencia delictiva.
- Fortalecer el Sistema Integral de Monitoreo de Ecatepec que actualmente cuenta con 6 pantallas de cuarzo, 10 pantallas de plasma y 35 cámaras de monitoreo, instaladas en puntos estratégicos dentro del territorio municipal.
- Implementar cursos de capacitación permanente para los elementos de la Policía Municipal, para hacer más profesional su trabajo.
- Implementar un sistema de selección de quienes aspiran a ingresar a la Policía Municipal, determinando parámetros que permitan el acceso de los más aptos a ocupar esos cargos.
- Intensificar la coordinación con los municipios colindantes y con el Distrito Federal, para implementar estrategias conjuntas que permitan abatir los índices delictivos.
- Realizar de manera permanente operativos, promoviendo la presencia del Ministerio Público, Contraloría Municipal y de Derechos Humanos, a fin de avalar el exacto apego a la legalidad y el respeto de las Garantías Individuales.
- Intensificar los trabajos de patrullaje en las comunidades del municipio.
- Promover operativos de seguridad vial en instituciones educativas, para proteger a los niños y los jóvenes durante la entrada y salida de sus escuelas.

- Promover operativos para que los vehículos que se encuentran abandonados en la vía pública sean retirados, ya que favorecen la inseguridad.
- Destacar personal pie tierra en los cruceros que son de mayor afluencia vehicular, no obstante que cuenten con semáforo en función, para evitar el congestionamiento vial.
- Profesionalizar el equipo de Oficiales Mediadores y Calificadores de Ecatepec de Morelos, quienes deberán prestar sus servicios en un marco de legalidad, honestidad y con pleno respeto a los Derechos Humanos de los infractores.
- Celebrar convenios de colaboración con dependencias públicas que estén especializadas en la capacitación sobre el tema de la mediación, como instrumento de justicia eficiente.
- Modernizar y equipar las instalaciones de las oficialías mediadoras conciliadoras del municipio, para que cumplan con los requerimientos en materia de Derechos Humanos.

## **6.2 Derechos Humanos.**

### **Objetivo.**

Impulsar en el territorio municipal el respeto de las potestades elementales de los ecatepequenses, informando a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México sobre las violaciones que por actos u omisiones de cualquier autoridad llegasen a desarrollarse, para fomentar una cultura de respeto mediante programas que fortalezcan la promoción y difusión de los derechos fundamentales de las personas.

Evitar que en los centros de atención de adicciones ubicados en el municipio se vulneren los Derechos Humanos de quienes se encuentren internados en los mismos.

### **Estrategias.**

- Recibir a través de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos las quejas de los ecatepequenses que hayan sido víctimas de una agresión a sus potestades elementales y enviarlas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para su atención procedente.
- Observar que las autoridades municipales atiendan los requerimientos de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y que rindan de forma oportuna y veraz los informes que les sean requeridos por estos organismos.
- Fomentar la cultura de respeto de los derechos humanos en el municipio mediante programas que fortalezcan la promoción y difusión de los derechos fundamentales ante los servidores públicos municipales y la sociedad en general.
- Supervisar que en los centros de atención de adicciones ubicados en el municipio no se vulneren los derechos humanos de quienes estén internados en esos lugares.

### **6.3 Protección Civil y Bomberos.**

#### **Objetivo.**

Prevenir, alertar y fomentar la cultura de autoprotección para reducir el riesgo de la población ante fenómenos naturales y que amenacen sus vidas, bienes y entorno, a través de la investigación, monitoreo, capacitación y difusión. Contribuir al desarrollo sustentable, orientando nuestros esfuerzos hacia una sociedad menos vulnerable y un municipio más seguro frente a fenómenos naturales.

#### **Estrategias.**

- Verificar las medidas de seguridad que adoptan los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, con la finalidad de que no representen un riesgo para la ciudadanía en el desempeño de sus actividades.

- Prevenir riesgos geológicos – geomorfológicos en el territorio municipal.
- Realizar servicios de fumigación en comunidades con presencia de fauna nociva, así como servicio de sanitización en aquellas zonas que sean afectadas por la presencia de fenómeno perturbador hidrometeorológico.
- Dotar de más y mejor equipo al personal de Protección Civil y a los Bomberos del municipio.
- Instalar una nueva Subestación de Atención de Emergencias equipada para disminuir el tiempo de respuesta en la atención de emergencias en las zonas norte y centro del territorio municipal.
- Impartir cursos de capacitación en la población, los cuales les permitirá hacer frente a fenómenos perturbadores que atenten contra su integridad física y patrimonial, en tanto arriban los cuerpos especializados de atención de emergencias.
- Celebrar convenios de colaboración con los Gobiernos Federal y Estatal, en materia de Protección Civil, con la finalidad de estandarizar el marco legal y las funciones de competencia.
- Vigilar el correcto cumplimiento de las normas establecidas para el funcionamiento de gaseras.
- Supervisar que los centros de reunión masivos cumplan con la normatividad vigente en materia de medidas de seguridad, con la finalidad de preservar la integridad física de quienes acuden a este tipo de establecimientos.

#### **Análisis FODA.**

#### **Oportunidades.**

**O1.** Se cuenta con la posibilidad de subsanar errores heredados en materias de Seguridad Pública, Derechos Humanos y Protección Civil.

**O2.** Es posible incrementar el número de policías al servicio de la ciudadanía. Asimismo, de capacitarlos para generar servidores públicos confiables, educados en el espíritu de servir.

**O3.** Es posible fortalecer al H. Cuerpo de Bomberos de Ecatepec de Morelos, mediante cursos, equipamiento y atenciones que procurarán el bienestar integral de los ecatepequenses, en caso de desastre.

**O4.** Actualmente, los efectos negativos generados recientemente por los estragos del virus AH1N1, han generado cierto malestar e inseguridad en cuanto a epidemias por parte de la ciudadanía. En Ecatepec, se cuenta con la posibilidad de fortalecer un espíritu de sanidad y de atención a las enfermedades, y posibles desastres, mediante mecanismos que permitan preparar a los habitantes en caso de posibles brotes epidemiológicos.

#### **Amenazas.**

**A1.** La lucha entre los diversos cárteles que controlan el narcotráfico y el crimen organizado en el país ha generado una postura de cero tolerancia por parte del gobierno a quienes se encuentran fuera del marco de la ley; gran parte de la Nación se ha visto azotada por una ola de violencia de fuegos cruzados entre mafias como La Familia y el Cártel de Sinaloa,<sup>158</sup> y guardianes del orden, en donde han perecido varios inocentes.

Ecatepec de Morelos no está exento de este problema de seguridad que requiere atención conjunta por parte del Gobierno Local, el Gobierno Estatal y el de la Federación.

**A2.** Existe una amenaza global en todo el mundo (y sobre todo en la República mexicana) de generar una devastadora epidemia, como consecuencia de la reactivación del virus AH1N1 o influenza humana, además del incremento de varias otras enfermedades virulentas como el VIH y el SIDA. Estos factores ponen en riesgo la integridad de los ecatepequenses y la totalidad de su entorno.

---

<sup>158</sup> The **New York Times**, marzo 22 de 2009.

## **Debilidades.**

**D1.** Actualmente, el municipio de Ecatepec de Morelos es débil en materia de Seguridad Pública, ya que requiere de mayor número de policías, elementos de protección civil y de bomberos.

**D2.** El territorio de la zona montañosa de la Sierra de Guadalupe es muy accidentado. Al poseer varios asentamientos humanos, ponen en riesgo la integridad de quienes ahí habitan. Es difícil proporcionar todos los servicios que se requieren en materia de Bomberos, Protección Civil y Policía.

**D3.** En tiempos de lluvias, los asentamientos humanos a las faldas de la Sierra de Guadalupe han llegado a verse en peligro, al concentrar las aguas que bajan desde lo alto de las montañas. Es complejo subsanar estos problemas que se han generado por el sobrepoblamiento del municipio.

## **Fortalezas.**

**F1.** La ciudadanía se muestra solidaria en los casos en que se han visto desgracias con desastres naturales, tales como inundaciones.

**F2.** Existen elementos de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos que trabajan arduamente por el beneficio de la ciudadanía.

**F3.** El Gobierno del Estado de México refuerza las actividades en materia de Seguridad Pública, dando cobertura con múltiples elementos debidamente equipados, así como infraestructura de buen nivel y tecnología de punta.



Plan de  
Desarrollo  
Municipal  
2009 - 2012

# 7 PILAR PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO

## 7. PILAR PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO

### Diagnostico.

En función de que el municipio de Ecatepec de Morelos pertenece a la zona metropolitana del Valle de México, donde se integra para conformar una de las urbes más grandes del mundo, para nosotros es de relevante importancia analizar y atender nuestra realidad geográfica, ya que de ella derivan aspectos que nos determinan como municipio. Lo mismo sucede con nuestros vecinos. Todos los municipios mexiquenses que circundamos la ciudad de México día a día enfrentamos problemas comunes que exigen respuestas coordinadas.

Por lo anterior, para nuestro gobierno resulta trascendente establecer en este plan el Pilar para el Desarrollo Metropolitano, ajustándonos desde luego a las premisas que contienen los Planes de Desarrollo Federal y del Estado de México, ya que determinamos bases que procuran la integración de soluciones a nuestra problemática.

En el Estado de México, la desmedida expansión urbana de las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, ha generado una sobredemanda de servicios públicos que resulta ser una presión ante la cual los ayuntamientos no han tenido suficiente capacidad de respuesta, generando una marcada diferencia de accesibilidad entre los primeros núcleos de población que se integraron a dichas zonas, y las nuevas localidades incorporadas de manera desordenada.

En el caso de los servicios de agua potable y alcantarillado, en el afán de dotar oportunamente del recurso a la creciente población de estas metrópolis, se han realizado importantes inversiones en la generación de la infraestructura por parte del Gobierno del Estado de México, la Federación y los Municipios (e incluso del Distrito Federal para el caso de la Zona Metropolitana del Valle de México).

Lo anterior ha generado un complejo sistema hidráulico en cuya operación existe una responsabilidad disgregada entre las autoridades, redundando en deficiencias operativas de la infraestructura y de la calidad de los servicios. Asimismo, factores como la fragmentación de responsabilidades en el aprovechamiento y preservación de los recursos hídricos, vacíos en el marco legal, convenios rebasados por las condicionantes actuales y el crecimiento incesante de

las zonas metropolitanas, han influido en la sobreexplotación de las aguas subterráneas, degradación de la calidad de los cuerpos de agua, extinción de manantiales, afectación a zonas de reserva ecológica y de recarga de acuíferos, modificación al patrón de escurrimiento durante la temporada de lluvias, y vulnerando la seguridad de la población.

En términos generales, en las zonas metropolitanas del Estado de México es necesario reforzar y consolidar la responsabilidad y participación de los actores involucrados en la provisión y atención de los servicios públicos. Modernizar, vigorizar o crear esquemas y estructuras de coordinación es el reto, asumiendo el gobierno el papel de promotor y facilitador de esta tarea, para que bajo el consenso de todos se diseñen programas y acciones que permitan ordenar el crecimiento urbano, la sustentabilidad del aprovechamiento de los recursos hídricos y la generación de infraestructura que permita abatir la pobreza y propicie la igualdad de oportunidades, apoyando el desarrollo sostenido de estas grandes urbes, sin detrimento de las cuencas hidrológicas en un ambiente de gobernabilidad y con amplio sentido humanitario.

El presente apartado consta de los siguientes rubros: “Diagnóstico”, mediante el cual se busca establecer un análisis preciso que muestre la identificación de la problemática de las dos zonas metropolitanas del Estado de México: la del Valle de México y la del Valle de Toluca; “Prospectiva”, que permite explorar y visualizar el futuro bajo el entorno actual de la sociedad y el ejercicio de un buen gobierno; “Objetivo”, que suscribe la finalidad que se pretende durante el ejercicio de la administración 2009-2012 que constituye este Plan de Desarrollo; y, finalmente, “Estrategias”, con las cuales se activará la coordinación interinstitucional con el fin de brindar respuesta a las necesidades identificadas en el corpus del capítulo.

Partiremos por establecer el concepto de Zona Metropolitana. Al respecto, Luis Unikel, en su obra *El desarrollo urbano de México*, define las zonas metropolitanas como: “[...] la extensión territorial que incluye a la unidad político administrativa que contiene a la ciudad central, y a las unidades político-administrativas contiguas a ésta que tienen características urbanas, tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no-agrícolas, y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central y viceversa”.

Una vez especificado tal concepto debemos enfocarnos a las dos zonas metropolitanas existentes dentro del Estado de México: la Zona Metropolitana del Valle de México y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

### **La Zona Metropolitana del Valle de México.**

En el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México 3 se especifica el punto de coyuntura del crecimiento del Valle de México que aconteció durante la segunda mitad del siglo XX: crecimiento de su población y crecimiento en la ocupación de su territorio. En dicho Programa se explica que una de las causas centrales fue la política regional de impulso al desarrollo industrial, generando grandes expectativas en la Zona lo cual, aunado a las altas tasas de reproducción nacional existentes en el país, provocó gran presión migratoria. Dicha presión pronto se desbordó del territorio del Distrito Federal y los municipios mexiquenses fueron objeto de fuertes inversiones industriales, provocando su conurbación física con delegaciones del Distrito Federal.

Por otra parte, también en el poniente y norponiente del Valle de México se ha dado un crecimiento importante, principalmente de estratos socioeconómicos medios y altos, con efectos negativos en el medio ambiente que amenazan la conservación de su riqueza forestal.

Son 59 los municipios mexiquenses que se encuentran al interior de la Zona Metropolitana del Valle de México: Amecameca, Atlautla, Ayapango, Cocotitlán, Chalco, Ecatingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco, Valle de Chalco Solidaridad, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca, La Paz, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Tepotzotlán, Villa del Carbón, Acolman, Axapusco, Ecatepec de Morelos, Nopaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa, Teotihuacán, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, Nezahualcóyotl, Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco, Tezoyuca, Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla de Baz, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Melchor Ocampo, Teoloyucán, Tultepec, Tultitlán, Apaxco, Hueypoxtla, Jaltenco, Nextlalpan, Tequixquiac, Tonanitla y Zumpango. Dentro de estos se consideran conurbados 32 municipios y, en conjunto con el Distrito Federal, también se implica al municipio de Tizayuca (en el estado de Hidalgo), quedando únicamente 27 municipios, no conurbados pero aún dentro del Valle de México, los cuales están sujetos a fuertes presiones por la ocupación extensiva.

Actualmente se identifica una estrecha relación de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca con la Zona Metropolitana del Valle de México agudizando la tendencia a la conurbación de ambas metrópolis. El Valle de Toluca, por contener a la capital del Estado, concentra diversos servicios y ejerce una importante influencia en el poniente del Estado.

### **Características de Agua y Electrificación de las dos Zonas Metropolitanas.**

Uno de los principales puntos críticos dentro de las zonas metropolitanas es el problema de abastecimiento del agua. Para el caso del Estado de México, las fuentes de abastecimiento superficiales están alejadas de los principales sitios que las demandan y los acuíferos subterráneos se encuentran sobreexplotados y en veda. Adicionalmente se padece de un acelerado crecimiento demográfico, lo que agudiza el crecimiento de la demanda futura sobre todo en las dos zonas metropolitanas.

En este tema se manifiesta la gran interdependencia que existe entre el Distrito Federal y el Estado de México. En la entidad se identifican 9 acuíferos importantes, de los cuales 6 están sobreexplotados, entre ellos el acuífero 6 (que brinda abastecimiento a la Zona Metropolitana del Valle de México); es importante señalar que en este caso el porcentaje predominante del poligonal y sus usos se localizan en territorio del Distrito Federal, y que no sucede así en el caso de los otros 5 acuíferos sobreexplotados (que también participan en la dotación del recurso a la ciudad capital).

Al respecto también existe la problemática de que la mayor parte de los caudales de la Cuenca del Río Balsas están comprometidos para la generación de energía eléctrica, ante lo cual existe la necesidad de gestionar con la Comisión Nacional de Aguas el cambio paulatino de uso del líquido, a fin de que los caudales se preserven como reserva para asegurar el abasto de agua potable para la demanda futura del recurso.

La transferencia de caudales del Estado de México al Distrito Federal por parte de la Comisión Nacional del Agua, es un aspecto que se debe atender a la brevedad para evitar que se agudice y conduzca a serios conflictos. La problemática se originó por diferentes factores, como la explosión demográfica de los años cuarentas en el Distrito Federal, con el denominado Milagro Mexicano, lo cual trajo consigo un aumento en la demanda del agua, provocando que el

Estado de México cediera parte de sus recursos hídricos a la capital del país, empezando con ceder los recursos subterráneos de la cuenca del Río Lerma y del Valle de México, y más tarde los superficiales de la cuenca del Río Balsas.

Ante esta situación, el Gobierno del Estado de México, a través de la LV Legislatura, interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para exigir que la Federación asuma su responsabilidad en el cuidado y administración de las aguas subterráneas, y establezca el ordenamiento de su aprovechamiento e inicie a la brevedad las acciones necesarias para disminuir la explotación irracional de los acuíferos ubicados en el Estado de México. En este contexto, es importante destacar que el 50% del abasto de agua potable al Distrito Federal proviene de fuentes ubicadas en territorio mexiquense.

Se identifican como vulnerabilidad de la seguridad integral de las zonas metropolitanas, la falta de servicios básicos hidráulicos, la escasez y competencia por los recursos hídricos que ponen en riesgo la gobernabilidad, la continuidad del desarrollo y la sustentabilidad del recurso. Los servicios de agua potable y saneamiento se identifican como una prioridad, ya que son indispensables para la salud pública, dignifican la vida de las familias y son estratégicos para la erradicación de la pobreza, potenciando la igualdad de oportunidades para enrolarse en las actividades productivas. El tema del agua debe ser esencial para conformar la seguridad integral en las zonas metropolitanas; son regiones estratégicas para el desarrollo del Estado de México.

Considerando que en la red de distribución se pierde entre el 30% y 40% del agua producida, y que se descarga gran cantidad de aguas residuales sin tratamiento, es trascendental realizar proyectos paralelos con el Distrito Federal y la Federación, orientados al tratamiento del agua y su uso eficiente. Esto permitiría mejorar el servicio y postergar la necesidad de nuevas fuentes o evitar que se continúe la sobreexplotación del agua subterránea. Lograr usar menos agua en las diferentes actividades y producir más con la misma cantidad de agua son retos afines a la sustentabilidad del recurso y es responsabilidad de todos.

En los últimos diez años, el acelerado crecimiento demográfico acontecido en las zonas metropolitanas ha sido detonante de la demanda de obras, servicios e insumos por parte de todos los sectores de la sociedad, demanda que se ha determinado superior a la oferta de tales acciones. Para el caso de la energía eléctrica se pueden señalar tres puntos relevantes: a) en

las zonas metropolitanas la oferta de energía eléctrica ha sido superada por la demanda; b) a pesar de los esfuerzos para entregar el servicio eléctrico domiciliario, el rezago no se ha abatido por completo, y la demanda de este servicio en los nuevos asentamientos persiste con una fuerte presión social; y, c) el servicio de alumbrado público es deficiente e insuficiente; además, los ayuntamientos han generado adeudos con la empresa suministradora de electricidad por incumplimiento del pago de los consumos energéticos.

La infraestructura eléctrica que existe en las zonas metropolitanas se tenía diseñada para abastecer las zonas operativas hasta el año 2010; sin embargo, el fuerte crecimiento anual de la demanda agotó la capacidad en las subestaciones y líneas alimentadoras. La demanda crece a un 5% en el nivel nacional, pero en la entidad se alcanzan incrementos de 6%, 8% y hasta 14%, como en el caso de la zona Toluca – Lerma. Debido a lo anterior, se detectan zonas críticas donde el suministro es intensamente limitado, ante lo cual se requiere el diseño de programas que permitan modernizar y ampliar la infraestructura eléctrica.

Se estima que en la totalidad de territorio estatal existen entre 70 mil y 80 mil viviendas que carecen del servicio eléctrico domiciliario, de las cuales 60 mil se localizan en las colonias populares de las zonas metropolitanas, y donde a pesar de haberse realizado gran número de obras la demanda social no se logra cubrir debido a la proliferación de nuevos asentamientos. Debemos enfatizar en que muchos de ellos se encuentran irregulares en lo relativo a la tenencia de la tierra y que, entre otras razones, ese es un factor por lo cual no cuentan con la infraestructura adecuada que permita abastecerlos del servicio eléctrico con prontitud.

Una vez que se especificaron las características principales en los temas de agua y electrificación de las dos zonas metropolitanas dentro del Estado de México, continuaremos especificando la situación que guardan las relaciones intergubernamentales al interior. Para ello es necesario especificar la definición de relaciones intergubernamentales; son esos nodos que utilizan las instituciones públicas para interactuar, comunicarse, organizarse, bloquearse, promoverse, movilizarse, retraerse, etcétera. En este contexto la coordinación interinstitucional (en el marco de este Programa Sectorial de Coordinación Metropolitana) consiste en darle articulación a los programas de cada una de las 16 Secretarías del Estado de México y la Procuraduría General de Justicia de la entidad, así como a las acciones de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) para hacer más eficiente la aplicación de los recursos disponibles y potenciar e impulsar el desarrollo de las zonas metropolitanas.

El referente obligado de la coordinación institucional es el sistema de Gobierno Federal establecido en nuestro país, en el cual la nación se conforma por estados que suscriben un pacto federal bajo el cual acuerdan la distribución política del poder y las características de su gobierno.

La descentralización, por otra parte, es la estrategia administrativa mediante la cual la Federación traslada la implementación de sus políticas hacia órganos ubicados en el interior del país o de los estados. De ahí que, desde 1970, la descentralización se plantee como una estrategia de gobierno, a través de sus tres fases: desconcentración, coordinación y descentralización.

La descentralización ha generado presión en los municipios para brindar atención a la ciudadanía mexiquense. Ante esto, y considerando la complejidad que *per se* entrañan los municipios metropolitanos, el Gobierno Estatal promovió la figura de la Comisión Municipal de Asuntos Metropolitanos (CMAM), con el fin de que se disponga de una figura administrativa al interior del municipio, debidamente facultada, para apoyar en la prioridad de las obras y las acciones metropolitanas, y que asimismo su selección supere los cortos tiempos municipales, a la par de establecer un canal directo de comunicación con los ayuntamientos para la identificación de las necesidades metropolitanas municipales. Actualmente se cuenta con 78 Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos instaladas, y se está avanzando en el establecimiento de las 3 restantes, para cubrir los 81 municipios metropolitanos del Estado. A la par se están conformando las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos de los municipios implicados. La finalidad será dar seguimiento a estos asuntos en el seno de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos de cada municipio, vinculando a éstas con las dependencias ejecutoras estatales o federales responsables de los proyectos asentados en las Agendas.

Asimismo se acercó a la gestión del Gobierno a través de tres Subsecretarías de Gobierno Regional y 16 Direcciones de Gobernación, atendiendo las demandas de la población desde su lugar de origen.

En este mismo marco, y como parte de los esfuerzos de coordinación entre el Distrito Federal y el Estado de México, se tiene a las Comisiones Metropolitanas como instancias de coordinación

horizontal que involucran dependencias de ambas entidades y representantes federales para los trabajos sobre la planeación y manejo de los temas metropolitanos. Al momento se cuenta con 6 Comisiones Metropolitanas que son: la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, la Comisión Ambiental Metropolitana, la Comisión de Agua y Drenaje del Área Metropolitana, la Comisión Metropolitana de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad, y la Comisión Metropolitana de Protección Civil. Todas se encuentran encabezadas por la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, en la cual presiden el C. Gobernador Constitucional del Estado de México y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

De la misma forma se encuentran instalados y operando los comités especializados de Seguridad Social, Seguridad Económica y Seguridad Pública, como instancias que proponen y evalúan la política del Gobierno Estatal, órganos de consulta, de revisión y de asesoramiento para la atención de diferentes asuntos de la competencia del Gobierno Estatal.

La metropolización mexicana mostró sus primeros signos a partir de los años cincuenta en la ciudad de México y, para 1980, más de una veintena de ciudades mexicanas observaban esta dinámica. Las ciudades que van avanzando en su grado de metropolización, lejos de aprender de experiencias similares, parecen reproducir en cierta escala fenómenos negativos que pudieron ser evitados o controlados de haberse tomado las provisiones pertinentes a tiempo.

En la Zona Metropolitana del Valle de México se presentan serios problemas que se reproducen en otras zonas metropolitanas del país: criminalidad, desempleo, urbanización anárquica y agotamiento de recursos. Estas dificultades se agudizan al considerar los serios problemas de coordinación intergubernamental entre municipios pertenecientes a estados de una misma urbe. Por desgracia, los problemas públicos rebasan con creces los límites municipales tanto físicos como temporales. Las metrópolis involucran decisiones que atañen a los tres órdenes de gobierno, quienes en algunos casos, bajo una lógica de rivalidad político – institucional, bloquean las acciones conjuntas que facilitarían la determinación de soluciones a la problemática metropolitana.

Como muestra de la complejidad de la coordinación requerida en las zonas metropolitanas, está el caso de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual tiene una alta cantidad de autoridades que toman decisiones sobre su organización: la Jefatura de Gobierno del Distrito

Federal, el Gobierno del Estado de México, 16 Delegaciones del Distrito Federal y 59 municipios del Estado de México, lo cual suma 77 gobernantes involucrados. Además, de las decisiones de los gobernantes hay que considerar las de los legisladores, empresarios, organizaciones civiles, ciudadanos, y demás actores involucrados en la vida cotidiana de esta Zona Metropolitana.

Ante ello es indispensable el fortalecimiento del marco institucional que promueva el desarrollo metropolitano de forma sustentable y ordenada. Al respecto, la firma de la Declaratoria de Zona Metropolitana del Valle de México, celebrada el 22 de diciembre de 2005, fijó un avance importante como un instrumento para la unificación, conceptualización, integración de planes, programas, acciones y atención conjunta o coordinada de asuntos de beneficio común en el ámbito metropolitano.

Aunado a lo anterior, por primera vez en la historia nacional se logró el establecimiento de una agenda bajo una visión consensuada entre el Distrito Federal y el Estado de México, beneficiando la concreción de un total de 25 acciones a desarrollar en el marco de las Comisiones Metropolitanas, además de cinco acciones como temas alternos. Dicha agenda tiene como respaldo el establecimiento de un Fondo Metropolitano que garantiza financieramente la ejecución de dichas acciones. En este punto coyuntural, deberán conformarse estrategias conciliadoras con las autoridades involucradas para gestionar el uso eficiente y eficaz de los recursos asignados en el presupuesto federal para dicho Fondo Metropolitano.

Actualmente, es prioridad generar propuestas de solución a la problemática metropolitana mediante la vinculación con la sociedad civil, instituciones educativas y el sector privado, a través de foros, mesas de trabajo y reuniones temáticas. La actual administración sentará precedentes al crear los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES), como órganos de consulta y opinión de los programas y acciones que lleva a cabo el Poder Ejecutivo del Estado de México, para promover el desarrollo social y el bienestar comunitario. Dichos Consejos tienen por objeto promover el diálogo, la cooperación y la vinculación de los grupos sociales en las tareas del desarrollo social que lleve a cabo el Poder Ejecutivo Estatal. Asimismo, a través de los COINCIDES, se promueve, se fortalece el trabajo y se incluye la participación de los sectores de la sociedad en las tareas de gobierno, ya que son espacios plurales, el diálogo es abierto entre el ciudadano y el gobierno y, se comparte el mismo objetivo: la justicia social y la igualdad.

Por otra parte, el actual gobierno del Estado promueve, coordina y da seguimiento a la ejecución de proyectos estratégicos municipales e intermunicipales de gran visión, con la participación de las dependencias ejecutoras de los tres ámbitos de gobierno. De la misma forma, difunde en los municipios, la sociedad civil y los grupos privados, a través de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos, las obras y acciones derivadas de los compromisos gubernamentales.

Se considera promisorio el futuro de la coordinación interinstitucional, superando incluso los cambios de gobierno que periódicamente se dan. Al respecto, el trabajo de las Comisiones Metropolitanas es clave en el fortalecimiento de la visión compartida para impulsar el desarrollo metropolitano de manera integral (dentro del Estado y de forma conjunta con las autoridades involucradas en las áreas conurbadas en las dos zonas metropolitanas con que cuenta el Estado de México). Dicho trabajo se refleja en el establecimiento de convenios de coordinación y colaboración.

A todo lo anterior, es necesario continuar los trabajos para establecer un programa para la construcción de obra pública e infraestructura de servicios que detone el desarrollo de los centros urbanos de población que conforman las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca.

### **Prospectiva.**

De continuar con la promoción, coordinación y seguimiento de la ejecución de proyectos intermunicipales metropolitanos de gran visión, con la participación de las dependencias ejecutoras de los tres ámbitos de gobierno, se generarán impactos positivos hacia el medioambiente, la seguridad pública, vialidades y sistemas de transporte, entre otros; pero sobre todo, habrá beneficios que mejorarán la calidad de vida de los ciudadanos de los municipios metropolitanos de la entidad.

En términos generales, el fenómeno metropolitano habrá crecido en complejidad y magnitud, ante lo cual se habrá fortalecido el establecimiento de instancias coordinadoras, al determinar la

necesidad de generar acuerdos que permitan la unión de voluntades y aminoren los rompimientos de dichos acuerdos.

La realización de foros, coloquios, mesas de discusión y demás tipos de reuniones sobre temas metropolitanos, habrá servido para intercambiar información y presentar estudios que reflejen alternativas de solución a la problemática que enfrentan las zonas metropolitanas, además de poder contar con propuestas suficientes para editar una publicación orientada a la actualización constante del debate metropolitano. Para alcanzar el desarrollo armonioso y sustentable de las zonas metropolitanas del Estado de México, se deben considerar las experiencias de éxito en otras latitudes, además de tomar en cuenta las propuestas que presenten tanto la comunidad académica y científica, como el sector privado.

Se habrá brindado a la ciudadanía la información de la metrópoli, y sus hábitos de convivencia, como elemento importante para alcanzar plena conciencia del tema. Derivado de que se identificó el cambio estructural que implicó la relevancia que se tomó a nivel local y nacional del concepto metropolitano, se habrán difundido las características de vida de los habitantes de las metrópolis, sus nuevas formas de expresión, y todos aquellos signos de esta nueva sociedad.

Se habrán dado importantes avances en la promoción y coordinación con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos, para la optimización de los trabajos en busca de la mejor ejecución de programas y proyectos en los 81 municipios metropolitanos, para que ante los cambios de administración se establezcan soluciones de largo plazo encaminados a la resolución de problemas metropolitanos, y se continúen los mecanismos que provean de información a las dependencias estatales para que se atiendan los problemas que se originan con la dinámica metropolitana de los municipios.

Las acciones coordinadas entre las dependencias estatales habrán de optimizar el uso de los recursos evitando el traslape de funciones o el esfuerzo individual de cada dependencia.

En coordinación con los tres niveles de gobierno, se habrán establecido estrategias y programas coordinados para recuperar los acuíferos, proteger las cuencas hidrológicas y desarrollar proyectos de uso eficiente del agua que nos dan como resultado incidir en la demanda y hacer un uso productivo y racional.

Las fuentes alternas a los acuíferos del Valle de México y Lerma, habrán sido estudiadas y el consenso entre entidades, gobiernos, sociedad y usuarios habrá tenido como base la equidad, la justicia y la sustentabilidad del recurso. El gobierno del Estado de México habrá promovido acuerdos específicos con la CONAGUA y el Gobierno del Distrito Federal, para el desarrollo de las nuevas fuentes de abasto para las zonas metropolitanas.

La tercera etapa del Sistema Cutzamala habrá alcanzado plena operación, disponiendo de mayores caudales para las zonas metropolitanas. De igual manera, se habrá concluido el macro circuito de agua potable, lo que permitirá beneficiar a todos los municipios conurbados de la zona oriente del Valle de México. De la misma forma, se habrá logrado una distribución más equitativa de los caudales disponibles entre el Estado de México y el Distrito Federal, de acuerdo con el Decreto de Distribución de Caudales del Sistema Cutzamala.

Estructuras de coordinación como la Comisión Metropolitana de Agua y Drenaje (CADAM) y el Fideicomiso 1928, habrán logrado un papel estratégico y habrán contado con la suficiente fortaleza para cubrir sus objetivos, a grado tal que el riesgo de padecer inundaciones catastróficas se habrá mitigado, mediante la ejecución de las obras del Proyecto Integral de Saneamiento del Valle de México, con participación oportuna y voluntad política de los tres órdenes de gobierno.

La iniciativa privada habrá participado activamente en la ejecución de obra y en la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Se habrá logrado un avance importante en la consolidación de los organismos operadores, a la par que los usuarios y la sociedad habrán mostrado una mayor conciencia de la importancia de cuidar el agua y el pago de los servicios con tarifas acordes al costo real de éstos.

Para el caso de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca se habrá logrado disponer del Plan Maestro de Drenaje y en coordinación con las autoridades municipales se habrán iniciado las obras para ofrecer una solución definitiva al problema de inundaciones de la zona conurbada.

Los consejos de cuenca habrán avanzado hacia su consolidación como estructuras estratégicas para la coordinación y consenso en la gestión integrada del agua, de la misma forma la sociedad habrá asumido el reto de participar más de cerca en la administración del agua y los gobiernos habrán facilitado dicha gestión.

Se habrán establecido los mecanismos para coordinarse y unir esfuerzos, criterios y recursos para desarrollar infraestructura metropolitana que contribuya a ofrecer agua segura y que permita el manejo adecuado de las aguas de lluvia y de las aguas residuales en las zonas de riesgo. Se habrán sentado las bases para el desarrollo de sistemas de información, equipamiento de estaciones climatológicas y elaboración de planes de operación coordinados para prevenir y actuar en caso de desastres derivados de fenómenos climatológicos.

Se habrán logrado establecer acciones y proyectos de carácter metropolitano de beneficio común sin diferenciar territorios ni corrientes políticas, la ejecución del Proyecto de Saneamiento Integral del Valle de México se habrá convertido en un ejemplo de participación coordinada, cumpliendo con su objetivo en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Mediante consenso y participación plural se habrán revisado, modificado y establecido los convenios y acuerdos para ordenar la explotación de fuentes, operación de infraestructura y sustentabilidad a las cuencas hidrológicas.

La coordinación metropolitana se habrá potencializado con base en el fortalecimiento del consenso, la justicia, la equidad y la participación múltiple, bajo el sustento legal que propicia escenarios de sustentabilidad, gobernabilidad y buen gobierno.

El cambio en la estructura de las Comisiones Metropolitanas al consolidarse como bilaterales – considerando el Distrito Federal y el Estado de México- en su Presidencia y Secretariado Técnico, e ir incorporando la participación federal, habrá fortalecido el establecimiento de acuerdos y sobre todo su seguimiento y realización.

Se habrá avanzando en la concreción de la Ley General de Coordinación Metropolitana, la cual sentará las bases para la coordinación interinstitucional entre las diferentes instancias de gobierno, logrando conjuntar esfuerzos federales, estatales y municipales en busca del establecimiento de las soluciones (identificadas en los foros, reuniones de trabajo y mesas de discusión) a la problemática metropolitana.

Se habrá consolidado la revisión y seguimiento anual de la Agenda Metropolitana, teniendo como contraparte el Fondo Metropolitano, en el marco del cual se habrán determinado las formas para su ejecución, buscando el máximo beneficio común.

La coordinación metropolitana se habrá potencializado con base en el fortalecimiento del consenso, la justicia, la equidad y la participación múltiple, apoyándose de una fuerte estructura jurídica que habrá propiciado escenarios de sustentabilidad, gobernabilidad y buen gobierno.

## **7.1 Gestión Metropolitana.**

### **Objetivo.**

Mejorar la situación integral metropolitana que atañe a nuestro municipio, en coordinación con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres órdenes de gobierno, mediante el fortalecimiento de los mecanismos necesarios, así como la vinculación y colaboración.

### **Estrategias.**

- Fortalecer la participación de las dependencias estatales y federales al interior de las Comisiones Metropolitanas de Asentamientos Humanos, Transporte y Vialidad, Ambiental, Protección Civil, Agua y Drenaje, Seguridad Pública y Procuración de Justicia, así como en la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana y otros órganos.
- Coordinar en el seno de las Comisiones Metropolitanas, los trabajos que realicen las dependencias estatales y federales involucradas en la elaboración y ejecución de planes, programas, proyectos y demás acciones de carácter metropolitano.

- Instalar módulos metropolitanos de seguridad pública y cámaras de videograbación para el monitoreo de placas o vehículos robados.
- Concertar en la Comisión Bilateral de Límites, la señalización y amojonamiento de las fronteras, líneas divisorias y límites territoriales.
- Facilitar la persecución de los delitos tanto en el Estado de México como en el Distrito Federal.
- Unificar la frecuencia de radiocomunicación entre las corporaciones policíacas.
- Lograr el establecimiento de mecanismos jurídicos y prácticas políticas que mejoren la coordinación entre niveles y órdenes de gobierno.
- Promover la obligatoriedad de coordinación en materia metropolitana.
- Fortalecer las relaciones del Poder Ejecutivo con los otros Poderes del Estado y los Ayuntamientos de la entidad, asimismo con el Gobierno del Distrito Federal.
- Elaborar el Reglamento Metropolitano de Vialidad.
- Revisar y proponer modificaciones y adiciones a la normatividad mediante la homologación del Marco Jurídico, para adecuarla a las necesidades de la coordinación metropolitana.
- Elaborar el Reglamento de la Comisión Municipal de Asuntos Metropolitanos.
- Aprovechar los vínculos de coordinación y comunicación con los Ayuntamientos, para trabajar y resolver la problemática de carácter metropolitano, así como dar seguimiento al desarrollo de los compromisos gubernamentales.

- Difundir entre los municipios, la sociedad civil y grupos privados, a través de la Comisión Municipal de Asuntos Metropolitanos, las obras y acciones derivadas de los compromisos gubernamentales.
- Promover la coordinación y enlace con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos y los Ayuntamientos, que busquen ejecutar programas y proyectos para la atención de asuntos metropolitanos.
- Identificar las necesidades de carácter metropolitano, para gestionar su atención con las dependencias federales, estatales y municipales.
- Vincular a la sociedad civil y al sector privado en los municipios, para proponer soluciones a la problemática metropolitana, a través de la participación en foros, mesas de trabajo y reuniones temáticas.
- Mantener la vinculación constante con organizaciones sociales y actualizar el banco de datos de las mismas.
- Determinar las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos, en donde se identifican obras y acciones prioritarias a ejecutar de carácter intermunicipal.
- Fortalecer las actividades de seguimiento y continuidad a los programas sociales para el desarrollo social y combate a la pobreza, seguridad pública, protección civil y marginalidad de las diversas regiones del Estado.
- Vincular la oferta de las acciones, proyectos y programas para reducir las diferencias sociales.
- Fortalecer la red social que fomente la participación organizada en los ámbitos urbano y rural, para reducir los niveles de marginalidad y pobreza.

- Buscar de manera constante una coordinación con los distintos ámbitos de gobierno, para utilizar los recursos y ejecutar eficientemente las acciones de desarrollo social.
- Fortalecer la coordinación de las dependencias que intervienen en el desarrollo metropolitano.
- Impulsar la ejecución de obras y acciones tendientes al desarrollo metropolitano de la entidad.
- Continuar la realización de las obras y acciones establecidas en la Agenda Metropolitana consensuada con el Gobierno del Distrito Federal.
- Evaluar las acciones que lleven a cabo las dependencias estatales, en el marco de los trabajos de las Comisiones Metropolitanas y, en su caso, formular recomendaciones para su cumplimiento.
- Promover y vigilar que los programas y objetivos de las Comisiones Metropolitanas e instancias de coordinación en las que participan autoridades estatales, sean congruentes con los objetivos y estrategias que en materia metropolitana establece el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.
- Estimular la participación social y municipal.
- Promover mecanismos de consulta gubernamental y ciudadana relacionados con las obras y acciones a implementar.
- Capacitar y asesorar en materia de contraloría social a integrantes de los Consejos Ciudadanos y a los Consejos de Desarrollo Municipal o de participación ciudadana.

- Capacitar a servidores públicos estatales y municipales en materia de contraloría y evaluación social.
- Diseñar e implementar estrategias de comunicación y ejecución de acciones de promoción y difusión de contraloría y evaluación social.
- Vincularse con dependencias federales, estatales y municipales que estén ejecutando proyectos en materia de infraestructura y equipamiento para el desarrollo metropolitano.
- Promover, coordinar y dar seguimiento a la ejecución de los proyectos estratégicos municipales e intermunicipales de gran visión, con la participación de las dependencias ejecutoras de los tres ámbitos de gobierno.
- Coordinarse con los distintos ámbitos de Gobierno respecto a programas y acciones metropolitanas.
- Promover el cumplimiento de las acciones y obras contempladas en la Agenda Metropolitana, así como otras de carácter prioritario que se encuentren establecidas en las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos.
- Fortalecer la coordinación de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos, para la planeación y ejecución de proyectos hidráulicos intermunicipales de gran visión, con la participación de los tres niveles de gobierno.
- Promover con las autoridades municipales la elaboración de un programa integral de obras y acciones de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales en zonas metropolitanas que garanticen la sustentabilidad de estos servicios.
- Elaborar e implementar programas municipales de ahorro de energía.
- Fomentar el ahorro de energía en el H. Ayuntamiento.

## **7.2 Análisis FODA.**

### **Oportunidades.**

**01.** Se tiene la posibilidad de generar asociaciones que permitan trabajar en conjunto con los municipios metropolitanos y conurbanos del área metropolitana del Valle de México, y generar alternativas de desarrollo en las diversas áreas de la administración pública.

**02.** Generar trabajos conjuntos que beneficien a todos los ciudadanos que viven o circulan por los municipios que integran esta zona.

**03.** Aminorar los problemas de urbanismo, vivienda, reordenamiento urbano, abasto de agua y otros problemas comunes que aquejan a los millones de habitantes que habitan en esta zona conurbana de la Ciudad de México.

**04.** Fortalecer las agendas relativas a los problemas comunes entre los municipios que integran la zona metropolitana del Valle de México.

**05.** Ofrecer una alternativa viable para el desarrollo metropolitano, mediante la participación conjunta de los gobiernos municipales que aquí se relacionan, el Gobierno del Estado de México y la Federación.

### **Amenzas.**

**A1.** En Ecatepec de Morelos, como en el resto de los municipios que integran la zona metropolitana de Valle de México, es una amenaza latente el hecho de que no se logra proveer de agua y de servicios todas las zonas de asentamientos irregulares. Esto puede generar problemas y daños irreversibles entre el medioambiente y la integridad de la ciudadanía.

### **Fortalezas.**

**F1.** La identidad metropolitana se ha configurado con una serie de necesidades, prácticas y costumbres que nos permiten conocer y vivir con detalle situaciones comunes.

**F2.** Existe una Secretaría de Desarrollo Metropolitano en el Gobierno del Estado de México, la cual fortalece las iniciativas municipales en torno a los procesos de reordenamiento y mejoramiento del zona metropolitana del Valle de México.



Plan de  
Desarrollo  
Municipal  
2009 - 2012

8

CIMIENTO  
PARA LA  
ADMINISTRACIÓN  
Y GESTIÓN  
MUNICIPAL

## 8. CIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

### **Diagnóstico.**

Todos los gobiernos municipales debemos atender las demandas de quienes nos legitiman: los ciudadanos. El acceso a la educación y la salud son servicios muy significativos, pero reconocemos que existen asignaturas no menos importantes como el deporte, la cultura, la equidad de género, la integración de la familia, el cuidado a la niñez, las oportunidades para los jóvenes, la atención a los adultos mayores y a las personas con capacidades diferentes. En todos estos rubros ya estamos trabajando.

La gestión de los programas sociales por la gente para la gente y una intensa promoción del uso de tecnologías de la información y comunicaciones, en todas las esferas del ámbito de actuación pública, son las estrategias básicas de este plan de desarrollo municipal, las cuales están basadas en una amplia participación social de los ecatepequenses.

### **Administración y Gestión Municipal.**

La palabra “administrar” proviene del latín *administrāre*,<sup>159</sup> cuyo significado es polisémico y hace referencia a: gobernar, ejercer la autoridad o el mando sobre un territorio y sobre las personas que lo habitan. Del mismo modo también se entiende como: disponer u organizar, en especial la hacienda o los bienes. Se usa para describir el desempeño o ejercicio de un cargo u oficio.

Por su parte el concepto de “Municipio” ya se ha definido anteriormente,<sup>160</sup> resultando que la “administración municipal” se refiere a la disposición y organización de los recursos y bienes de un conjunto de habitantes de una misma jurisdicción, regida por un Ayuntamiento.

Una gestión pública municipal que realice su función en forma responsable, eficaz y eficiente es una exigencia de la población de Ecatepec a todos los integrantes de este gobierno.

Los compromisos establecidos durante la campaña electoral, ahora se traducen en programas y proyectos específicos que guían nuestra gestión.

---

<sup>159</sup> <http://etimologias.dechile.net/>

<sup>160</sup> Vid. 2º Eje Rector. Seguridad Económica, “El Municipio como Instrumento de Apoyo para del Aparato Productivo”, p.36.

Estamos comprometidos en propiciar el desarrollo de nuestras comunidades, a través de la prestación eficiente de servicios públicos. Este Plan de Desarrollo sintetiza los propósitos, objetivos, políticas y estrategias que nuestra sociedad requiere que se atiendan.

Ampliar los mecanismos de coordinación y colaboración entre la ciudadanía y los integrantes del gobierno municipal, es prioridad para obtener mayores logros y efectuar las tareas en que coincidimos con los gobiernos estatal y federal; asimismo con aquellas en las que expresamente deseen cooperar, con la finalidad de fortalecer el federalismo: principio constitutivo de nuestro régimen político.

A nivel federal se afirma que para mejorar la administración pública se debe perfeccionar la gestión de recursos, con el fin de satisfacer necesidades ciudadanas en materia de provisión de bienes y servicios públicos.

Algunas de las estrategias planteadas son las siguientes: la sistematización y digitalización de trámites administrativos y el aprovechamiento de tecnologías de la información para la gestión pública; el fortalecimiento de la cultura de evaluación del desempeño, así como de ingreso y permanencia en el servicio público; y, la adopción de un modelo transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos.

El gobierno del Estado de México, a su vez, establece en su Plan de Desarrollo<sup>161</sup> varias líneas de acción para garantizar una gestión pública eficiente. Entre ellas podemos mencionar tres que nos parecen de suma importancia: fortalecer los procesos de simplificación y modernización de la administración, utilizando nuevos procedimientos administrativos, sistemas de información y tecnología de vanguardia; habilitar nuevos canales de comunicación y medios de participación ciudadana para contribuir, por medio de la información y la transparencia, a la reducción de costos de gestión y de tiempos de respuesta; y, por último, arraigar en el servidor público una cultura de servicio eficiente, cálido y cercano a la población, bajo la perspectiva de mejora continua.

---

<sup>161</sup> <http://www.edomex.gob.mx/desarrollosocial/doc/pdf/plandesarrollo.pdf>

Con base en dichos planteamientos podemos establecer criterios de evaluación, objetivos pertinentes, prospectivas de factibilidad y estrategias funcionales, en relación con un tema de suma importancia que hemos tratado anteriormente: los asuntos metropolitanos.

Es verdad que en los asuntos gubernamentales debemos generar una cultura de autosuficiencia, con el fin de lograr una autonomía real y un desarrollo responsable. Las relaciones que se establezcan con las localidades colindantes son esenciales para alcanzar esta meta.

### **Organización Política Administrativa.**

El desempeño de un buen gobierno, es la base y el fundamento de toda organización política administrativa eficiente, que se manifiesta a través de su trabajo con resultados visibles y palpables, en donde cada uno de los funcionarios y colaboradores cumplan con sus objetivos.

Las condiciones actuales exigen que los gobiernos locales asuman con plenitud y eficiencia su función de promotores y gestores del desarrollo social, y del crecimiento económico, con una actitud participativa y democrática; involucrando a la ciudadanía en la toma de decisiones.

### **Servicios Públicos e Infraestructura.**

Los servicios públicos se definen como las actividades que pretenden asegurar permanentemente la atención de necesidades colectivas. Surgen como respuesta a requerimientos que tienen los seres humanos al vivir en comunidad. Están determinados por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se analizan en la siguiente tabla:<sup>162</sup>

---

<sup>162</sup> Diario Oficial de la Federación, 2007.

## FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL

TEXTO VIGENTE	LOGROS
<p>Artículo 115.- Los Estados adoptarán para su régimen Interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre conforme a las bases siguientes:</p>	
<p>III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:</p>	<p>Competencias exclusivas del Municipio sobre el catálogo de servicios y funciones.</p>
<p>a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.</p>	<p>Se extiende su competencia a las funciones derivadas de los servicios</p>
<p>b) Alumbrado público.</p>	
<p>c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.</p>	
<p>d) Mercados y centrales de abasto.</p>	
<p>e) Panteones.</p>	
<p>f) Rastro.</p>	
<p>g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.</p>	
<p>h) Seguridad pública, en los términos de artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.</p>	
<p>i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio – económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.</p>	

**Diario Oficial de la Federación, 2007.**

Los servicios públicos, para su administración, se taxonomizan en los de “necesidades prioritarias” y de “desarrollo urbano”. En cuanto a los primeros tenemos agua potable, energía eléctrica, salud, vivienda y educación (bienes preferentes). En materia de desarrollo urbano ubicamos los relativos a pavimentación, guarniciones y banquetas, alineamientos y nomenclatura de calles; parques y jardines; vialidad y transporte urbano; recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos; y, por último, panteones.

Es importante observar las siguientes consideraciones respecto a los servicios públicos. Se realizan por los ayuntamientos, sus unidades administrativas y organismos auxiliares; quienes podrán coordinarse con el estado o con otros municipios para la eficacia en su prestación. Podrá concesionarse a terceros la prestación de algunos servicios públicos municipales, a excepción de los que señale la legislación. Los particulares podrán participar en la prestación de servicios públicos conforme a las bases de organización y bajo la dirección que acuerden los ayuntamientos.

La prestación de los servicios públicos enfrentan complicaciones, por ejemplo: el crecimiento de la población, la falta de recursos para la modernización de equipo, y la ausencia de espacios de transferencia tecnológicamente adecuados para el buen manejo y traslado de los residuos.

### **Control Gubernamental.**

El término corrupción, proviene del vocablo latino *corruptio*, *-ōnis*, el cual, según la Real Academia Española de la Lengua, se define como “el acto de alterar y trastocar la forma de algo”.

La corrupción de la que hablamos particularmente en este capítulo es la que atañe a las funciones de los servidores públicos, en relación con prácticas que tienden a utilizar bienes de la comunidad en provecho, económico o de otra índole, de un sector privado.

Un buen desempeño político se corrompe cuando su función esencial es distorsionada. Dicha función tiene el compromiso de servir y retroalimentar la fuente de donde toma el poder: la comunidad o el pueblo, quien delega facultades y responsabilidades en sus representantes e instituciones.

La corrupción de la política aparece cuando un servidor público (o una Institución) se afirma como la fuente del poder político, volviéndose una autoridad auto-referente. Es decir, cuando se actúa pasando por alto todo el sistema normativo institucional de administración gubernamental, establecida para servir al pueblo. Un corrupto afirma sus propios intereses en beneficio privado, ya sea de su persona, grupo o partido.

El origen de la corrupción obedece fundamentalmente a dos fuentes. Interviene por un lado el servidor público o Institución, quien olvida o ignora su ejercicio obediencial y de servicio hacia la comunidad. Por otro lado la actitud del Pueblo, quien se desvía de su participación primordial en el gobierno y asume actitudes de complacencia o inducción al mal desempeño del servidor público o institución.

Por tanto, la responsabilidad del buen funcionamiento de nuestros servidores públicos e instituciones es compartida por un óptimo ejercicio de gobierno y la actitud recta y positiva del pueblo.

En pocas palabras, la corrupción es el uso del poder que una comunidad otorga a sus representantes para otros fines que no sean garantizar el bienestar del pueblo.<sup>163</sup>

En el Pilar para la Seguridad Pública se establece que los gobiernos municipales deben ejercer facultades en conjunto con la participación directa de la sociedad, en la observancia y denuncia de los actos delictivos, para garantizar la integridad de las personas y de su patrimonio.<sup>164</sup> Esta medida busca evitar actos de corrupción.

Los ecatepequenses hemos sido testigos de los efectos de la descomposición social, cuya expresión es la corrupción, que tiene un alto costo en la actividad económica y social.

Nuestro país es señalado a nivel mundial por sus índices de corrupción, los cuales, según cálculos, cuestan el equivalente al ocho por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). México obtuvo 3.3 puntos en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), con lo que cayó 17 lugares y se situó en el puesto 89 de 180 en el año 2009.<sup>165</sup>

A niveles internacionales podemos afirmar, según informes de Transparencia Internacional (TI), que el IPC evalúa a los países en una escala que va del cero, indicando elevados niveles de corrupción, al diez, con bajos niveles. Desde que la organización internacional comenzó a medir el grado de corrupción en el sector público, hace 3 años, nuestro país se había colocado en el sitio 72.

---

<sup>163</sup> Cf. Enrique Dussel; *20 tesis de política*, Siglo XXI, México, 2006, *passim*.

<sup>164</sup> Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Fiscal 2010, Octubre 2009, Gaceta Oficial, Gobierno del Estado de México

<sup>165</sup> Fecha de referencia: 17 de noviembre de 2009, en <http://www.transparency.org/>

Los resultados generales del índice 2009 son preocupantes, ya que muestran que la corrupción continúa acechando en las regiones donde prevalece la falta de transparencia. Por lo tanto las instituciones mexicanas necesitan ser fortalecidas y nuestro gobierno municipal actuará en su jurisdicción al respecto, instrumentado marcos jurídicos contra la corrupción y castigando conductas anómalas.

Es importante que en nuestro municipio consideremos el informe presentado por Transparencia Internacional si realmente aspiramos al desarrollo.

### **Austeridad Administrativa y Eficacia Gubernamental.**

La “austeridad” (del latín *austeritas*, *-ātis*) es un término que se relaciona con la siguiente serie de adjetivos: “severo”, o rigurosamente ajustado a las normas de la moral; “sobrio”, o sencillo, sin ninguna clase de alardes; “agrio”, astringente y áspero al gusto; retirado, mortificado y penitente.<sup>166</sup> Asimismo, tiene relación de campo semántico con el rigor, el ascetismo, la severidad, la frugalidad y la acritud.

Ya en páginas anteriores hemos definido el término administrar, no obstante podemos agregar que dicha tarea redunda sobre la acción que nuestro gobierno practicará delegadamente por la ciudadanía de Ecatepec, mediante el ejercicio de la democracia.

La eficacia (del latín *efficacia*), por su lado, es relativa a: “[La]Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera”.<sup>167</sup>

Asimismo el gobierno (del latín *gubernāre*), además de ser un concepto sumamente extenso en sus acepciones sociales y políticas, es, desde el punto de vista lingüístico–académico, una palabra relativa a la siguiente lista de verbos y acepciones: mandar con autoridad o regir algo; dirigir un país o una colectividad política; manejar a alguien o ejercer una fuerte influencia sobre él o ella; regirse según una norma o regla.<sup>168</sup>

Así, la austeridad administrativa y eficacia gubernamental es la responsabilidad que el gobierno local asume con los ciudadanos, para brindar servicios de calidad al más bajo costo para los

---

<sup>166</sup> Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 2005.

<sup>167</sup> Idem.

<sup>168</sup> Idem.

contribuyentes, con rigor en la reglamentación y buen uso de los recursos materiales y humanos, en todas y cada una de las áreas que configuran el organigrama municipal.

En relación con la federación, se presentó el 28 de mayo de 2009 el comunicado de prensa sobre las “Medidas de Ahorro y Austeridad en la Administración Pública Federal; donde se afirma la realización de una serie de ajustes en torno al gasto de operación y administrativo de las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Para tal propósito emite los “Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009”.

Además afirma que el ahorro en gasto corriente que se obtendrá durante el presente año será de 35 mil millones de pesos, para lo que las dependencias y entidades deberán reducir en 3.5% el gasto de servicios personales, y 6.4% los gastos de operación, administrativos y de apoyo.

Las medidas anunciadas no repercuten en el presupuesto aprobado para programas sociales y de inversión, por lo que tampoco afectan las metas sustantivas establecidas para el presente año. De esta manera, se mantiene la congruencia con la estrategia contracíclica que el gobierno federal ha instrumentado para hacer frente a la desaceleración económica.

Por su parte, el gobierno del Estado de México presentó en un comunicado de prensa efectuado el 28 de octubre de 2008<sup>169</sup> las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria que adoptará para hacer frente a la situación económica y financiera mundial.

Una de las estrategias adoptadas indica la cancelación del sistema de al menos 300 plazas administrativas de diversas áreas, que actualmente están vacantes. Esta medida no impacta a los sectores prioritarios de salud, seguridad pública, procuración de justicia y educación.

Otra acción relevante que se dio a conocer es la limitación de viajes internacionales, los cuales sólo se realizarán exclusivamente cuando se justifiquen plenamente los resultados de corto plazo a obtener.

---

<sup>169</sup> <http://www.estadodemexico.com.mx/portal/noticias/article.php?storyid=1530>

Además se racionalizará el uso de combustibles, mediante la sustitución paulatina de vales de gasolina por tarjetas electrónicas, lo que permitirá ahorros sustantivos en su uso, entre otras medidas importantes.

Con estas medidas, el actual gobernador del Estado de México, el Licenciado Enrique Peña Nieto, garantiza un ahorro anual del 3% en los rubros de servicios personales, materiales, suministros y servicios generales, que permitirá seguir privilegiando el cumplimiento de compromisos de gobierno, el combate a la pobreza y el desarrollo competitivo del Estado, basados en una política de manejo responsable de las finanzas públicas.

En lo que toca al municipio de Ecatepec, la Tesorería Municipal dio a conocer el 20 de agosto del presente año,<sup>170</sup> la implementación de un plan de austeridad que abarcará la reducción en el salario de los funcionarios del H. Ayuntamiento, la suspensión del pago de teléfonos celulares, radios móviles, vehículos para miembros del cabildo, directores y subdirectores; además se disminuirá la adquisición de materiales de oficina.

Con este plan de austeridad no se afectaran áreas prioritarias para la población, como son los servicios públicos y la seguridad.

### **Asociación de Municipios.**

Desde la génesis del Municipio Mexicano, el constituyente de 1917 propuso en el debate legislativo varias reformas para fortalecerlo en los rubros político, social y económico. Sin embargo, no han sido suficientes los cambios, ya que requiere profundizarse sobre otras reformas constitucionales en materias de Desarrollo Regional y Federalismo.

La mayoría de los municipios mexicanos carecemos de recursos financieros y requerimos mayor apoyo técnico, para prestar servicios públicos con eficiencia, eficacia, calidad y economía. Por ello, esta administración se propone ejercer la facultad asociativa que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual refiere la posibilidad de impulsar el desarrollo regional “Desde lo Local”.

---

<sup>170</sup> <http://www.radiotrece.com.mx/2009/08/20/anuncian-en-ecatepec-plan-de-austeridad/>



La cooperación intermunicipal ha sido una práctica habitual entre las localidades que son limítrofes. De hecho, nuestro municipio fue pionero en esta figura, ya que durante la administración 2003 – 2006, mostrando su capacidad de consenso, junto con los municipios de Coacalco de Berriozábal y Tultitlán, celebramos el convenio “Para el Mejoramiento de la Vía José López Portillo”, a través del cual conjuntamos nuestro trabajo en acciones tendientes a mejorar la vialidad en esa importante arteria, resultando destacable que los signantes teníamos diferentes filiaciones partidistas, pero una misma vocación de servicio.

Nos estamos refiriendo a un tema que paulatinamente se ha incorporado en las agendas de los municipios del país. Hasta el 2002, sólo el 20% de éstos había recurrido a dicha figura. De las asociaciones constituidas, el 30% contaba con la aprobación de la Legislatura Local, el 42% no, y el 28% restante no estableció acuerdo formal. De los 484 municipios que recurrieron a la asociación, 44% cuentan con órgano de gobierno y administración, 20% poseen comité de vigilancia, y en el 17% no existe ningún tipo de representación.

En general las experiencias de la asociación municipal son consideradas buenas en el 75% de los casos, y el porcentaje esperado de continuidad es del 60%. De acuerdo a los Presidentes Municipales, el principal resultado obtenido fue el beneficio de la población (27% de los casos), seguido del incremento en la cobertura de servicios (17%) y del mejoramiento de la capacidad financiera (16%).<sup>171</sup>

<sup>171</sup> María Eugenia González Alcocer, La Asociación de Municipios. Un Desafío a los Esquemas de Relación Intergubernamental, SEDESOL., 2002.



La fracción III, inciso i, del artículo en referencia, otorga a los municipios la facultad de asociación, previo acuerdo entre sus Ayuntamientos, con la finalidad de eficientar la prestación de servicios públicos o mejorar el ejercicio de sus funciones. En caso que asocien municipios de diferentes estados, se requiere la aprobación de las Legislaturas Locales respectivas.

Cuando a juicio del Ayuntamiento sea necesario, podrán celebrar convenios con su Estado, para que éste, de manera directa o a través de algún organismo, se haga cargo en forma temporal de los servicios que le corresponde prestar al municipio. También se prevé la Asociación de Municipios Indígenas.

Para ejercer la facultad asociativa del artículo citado, es necesario llevar a cabo las etapas que a continuación se describen:<sup>172</sup>

**Etapas Legislativas:** Celebrar un acuerdo formal de Cabildos entre los asociados, para formalizar la constitución de la agrupación y obtengan personalidad jurídica.

**Etapas Jurídicas:** implica la elaboración y formulación del convenio de asociación de municipios, que le dé vida propia. Asimismo debe publicarse un reglamento interior para construir la estructura orgánica para su funcionamiento.

**Etapas Hacendarias:** consiste en la gestión y procuración de fondos y financiamientos a partir de lo que se conoce como capital semilla.

<sup>172</sup> INAP-IHAEM, Taller Estatal de Formación de Líderes en Intermunicipalidad, Agosto de 2008<sup>172</sup>

Etapa Administrativa: aquí es cuando se implementa el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de los proyectos intermunicipales.



La asociación de municipios cuenta con instrumentos, políticas públicas y programas que le permiten tener impactos finales para contribuir con el desarrollo regional<sup>173</sup>.



Merece especial mención el trabajo del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), por ser una instancia que propone una revisión a fondo de las políticas de la Federación con una visión eminentemente municipalista. Para fortalecer política y financieramente al estado y a los municipios, quienes fomentan su autosuficiencia y se transforman en generadores de ingresos propios.

<sup>173</sup> Modelo de Políticas Públicas de Rafael Echeverri, Julio 2007

Los proyectos de asociación municipal tienen diversos objetivos, entre los que destacan rellenos sanitarios, plantas tratadoras de agua potable, rastros tipo de inspección fiscal (TIF), obras de infraestructura, corredores turísticos Intermunicipales, proyectos productivos de acuerdo a la vocación de las regiones del Estado, centros regionales de control y regulación sanitaria de caninos y felinos. Esto depende de las necesidades de los municipios que optan por la asociación.

La asociación de municipios tiene el propósito de lograr una mayor integración económica, social y territorial, mediante la construcción de consensos y acuerdos basados en criterios de pluralidad y sustentabilidad; que obtengan una estructura orgánica específica, con capacidad física y financiera propia y que identifiquen sus problemas individuales comunes, para resolverlos con base en proyectos detonadores de desarrollo regional.<sup>174</sup>

### **Municipio Digital.**

Municipio digital es el que ofrece servicios eficientes, transparentes, a través del uso de tecnologías de información y comunicaciones. Tiene una amplia aplicación en los aspectos políticos, sociales y tecnológicos. Por objetivo, la identificación, la implantación y el aprovechamiento de ciencias aplicadas para la sociedad del conocimiento.

Las potencialidades del e-municipio respaldan sus áreas administrativas como son: Recursos Humanos (nómina, incidencias), Recursos Materiales (control de inventarios), Recursos Financieros (contribuciones, ingresos-egresos, balances, armonización contable), e Inteligencia fiscal: “Cómo incrementar ingresos sin aumentar impuestos”.

En la actualidad, el Gobierno Federal ha promovido las ciudades digitales, a través de la política pública de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Proyecto que impulsa la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

La estrategia digital para el municipio presenta cuatro herramientas: dos portales, uno para servicios sociales y otro para servicios municipales; blogs temáticos del municipio; y un

---

<sup>174</sup> Guía para el Fortalecimiento Institucional Municipal, Número 2 de Finanzas Públicas Sanas, INAP-INAFED, 2008

Software especializado para el manejo de recursos gubernamentales. Estas herramientas permiten la coordinación, comunicación y participación con la ciudadanía.



Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.

## Gobierno Transparente.

El “gobierno en general”, son las autoridades que dirigen, controlan y administran las instituciones del Estado, el cual consiste en la conducción política general o ejercicio del poder.

Por otro lado, el término “transparente”, proviene de la composición lingüística del latín *trans-*, a través, y *parens, -entis*, que aparece. Cuyo significado sería: todo aquello a través de lo cual pueden verse los objetos claramente. Algunos adjetivos con los que podemos relacionar este término son: claro o evidente, así como todas aquellas cosas que se comprenden sin duda ni ambigüedad.

De tal modo que, un gobierno transparente será aquella estructura que ejerce las diversas actividades estatales fundamentadas en el orden jurídico, de una manera clara y concreta.

Es de sumo interés señalar que el 25 de abril de 2002, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó por unanimidad el dictamen de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental<sup>175</sup>; destinada a ser aplicada en todas las instituciones

<sup>175</sup>[http://transparencia.senado.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1&Itemid=5&limitstart=12](http://transparencia.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=5&limitstart=12)

gubernamentales con miras a facilitar el acceso a la información de interés público para la ciudadanía.

La idea central de esta ley supone que mientras más información esté a disposición del público, en forma accesible y oportuna, más transparente es su gestión. Con el fin de prevenir e inhibir eventuales actos de corrupción, discrecionalidades y arbitrariedades.

A este respecto se crea también el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública,<sup>176</sup> cuyo objetivo es garantizar el cumplimiento de la Ley mencionada y promover el derecho de acceso a la información pública, así como la protección de datos personales.

No obstante la aplicación de estas medidas, según el Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria, elaborado por la organización FUNDAR<sup>177</sup> en el 2005, México presenta un bajo nivel de Transparencia Presupuestaria, entendiendo por tal: el hecho de que toda decisión gubernamental y administrativa, así como los costos y recursos comprometidos en la aplicación de esa decisión, sean accesibles, claros y se comuniquen al público en general.

La transparencia implica varias ventajas: favorece el apego a la ley, promueve el uso mesurado de los recursos públicos, reduce los márgenes de discrecionalidad con los que se interpreta la ley e impele a comportarse con honestidad y responsabilidad en el ejercicio de la autoridad pública<sup>178</sup>.

Según el Índice de Opacidad de Pricewaterhouse Coopers<sup>179</sup>, hecho en México hacia el 2001, se presentó la siguiente tabla, donde las calificaciones más altas indican más opacidad y representan áreas problemas. Una calificación de cero indica que quienes respondieron la encuesta consideraron que la transparencia de México a este respecto era tan buena como es posible y que no hay espacio para mejorar.

---

<sup>176</sup> IFAI. <http://www.ifai.org.mx/>

<sup>177</sup> Cf. [http://www.funcionpublica.gob.mx/indices/doctos/ilpt\\_mexico2005.pdf](http://www.funcionpublica.gob.mx/indices/doctos/ilpt_mexico2005.pdf)

<sup>178</sup> J.P. Guerrero Amparán, La reforma a la administración pública mexicana en el nuevo régimen político ¿Por dónde empezar? Ideas para la creación de un gobierno transparente, responsable y cercano a la ciudadanía, DTDAP 89, p. 22, Octubre de 2000.

<sup>179</sup> Sistema por el cual se evalúa las prácticas legales, regulatorias, económicas y contables en 35 países, para determinar el nivel de opacidad que presentan y calcular el costo económico que significa la ausencia de prácticas claras, precisas, formales, de fácil comprensión y ampliamente aceptadas en el ámbito donde convergen los negocios, las finanzas y el gobierno en cada país.



La siguiente gráfica muestra con las letras CLEAR los niveles de: C: Corrupción = 42, L: Sistema Legal = 58, E: Establecimiento de Política Económica = 57, A: Reglas y Regulaciones Contables = 29, R: Transparencia Regulatoria = 52.



No obstante estos resultados, se percibe un crecimiento en torno a la transparencia y acceso a la información en comparación con años anteriores.

En nuestra entidad se publica la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México en la Gaceta del Gobierno, el 27 de noviembre de 2003.<sup>180</sup> Su objetivo es

<sup>180</sup> [www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx)

tutelar y garantizar a toda persona su derecho para acceder a la información pública y proteger los datos personales que se encuentren en posesión de los sujetos obligados. También se crea el hoy llamado Instituto de Acceso a la Información del Estado de México (INFOEM).<sup>181</sup>

A más de cinco años que entró en vigor la Ley mencionada, aun existe una opinión generalizada de que los municipios tienen muchas asignaturas pendientes en esta materia. Nosotros hacemos el firme compromiso de impulsar un gobierno que cumpla con los cánones de la rendición de cuentas, en un marco de legalidad y respeto a las instituciones.

### **Financiamiento para el Desarrollo.**

El concepto “finanza”, proviene del término francés *finance*, el cual hace referencia a la obligación que alguien asume para responder de la necesidad de otra persona. “Público”, del latín *publicus*, se relaciona con lo notorio, lo que está a la vista de todos, lo manifiesto y sabido por lo demás.

En la jerga económica, la “política financiera” se entiende como las “finanzas públicas”.<sup>182</sup> Por lo cual podemos resaltar que, en el lenguaje de los economistas, las finanzas públicas se interpretan como relativas al estudio y la gestión de los instrumentos fiscales que utiliza el Estado, para el desarrollo de sus actividades.

El estudio de las finanzas públicas incluye la magnitud y estructura de los impuestos, el presupuesto de los gastos públicos, los préstamos que el gobierno toma o efectúa, y en general todos los rubros de las cuentas públicas.<sup>183</sup>

En la asignatura de las finanzas públicas se analizan los efectos de los impuestos y el gasto fiscal sobre los distintos agentes, mercados, sectores económicos, y sobre la economía en sí misma. Abarca el estudio del suministro de bienes públicos por parte de las autoridades, tales como defensa y salud pública, y sus formas de financiarlos.

En la medida que la acción del Estado afecta a todos los agentes económicos, se discuten los fines de la política fiscal y tributaria, así como los medios más eficientes para alcanzarlos.

---

<sup>181</sup> ITAIPEM. <http://www.infoem.org.mx>

<sup>182</sup> Rama de la Teoría Económica que estudia los medios y efectos de las políticas financieras del gobierno

<sup>183</sup> [http://www.eco-finanzas.com/diccionario/F/FINANZAS\\_PUBLICAS.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/F/FINANZAS_PUBLICAS.htm)

Las finanzas públicas municipales se relacionan con los recursos monetarios de una localidad. De éstas se desprenden los ingresos, los gastos y el financiamiento que se llevarán a cabo durante el periodo de gobierno que dure la gestión, seccionado en ejercicios fiscales anuales.

Los recursos de la federación destinados al municipio se asignan por el Gobierno de la República, al igual que los estatales por la Entidad Federativa.

Los recursos transferidos de la Federación hacia Estados y Municipios han sido de vital importancia en la conformación de los proyectos y planes estatales y municipales.

El Gobierno Federal ha elaborado una serie de mecanismos de transferencias actuales<sup>184</sup>, dentro de la política de descentralización del gasto, materializándose dentro del presupuesto de egresos federal en los ramos destinados a entidades federativas y municipios.

Actualmente, el gasto descentralizado se transfiere a través de tres esquemas o mecanismos: gasto para su ejercicio libre (Ramo 28), gasto para actividades específicas (Ramos 25 y 33), y gasto por convenios de programas específicos (Ramo 26 y convenios realizados entre las entidades federativas con dependencias o entidades).

En primer lugar, el ramo 28 *“Participaciones a Entidades Federativas y Municipios”* representa la mayor parte de los ingresos municipales. En segundo lugar, el ramo 26 *“Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza”* se trata de recursos focalizados hacia regiones específicas, y sus funciones sociales en su mayoría han sido reasignadas. Por último el ramo 33 *“Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios”* a través de las que se transfieren recursos previamente etiquetados, mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM).

Dicho estudio puntualizó que el presunto desvío fue detectado en los fondos para la Infraestructura Social Municipal (FISM), de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUNDF) y el Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM).

---

<sup>184</sup> Fernando Patrón Sánchez; *Recursos Federales Transferidos a Municipios*; Ed. CIDE, A.C.; México 2000.

Los instrumentos de las finanzas públicas son: los ingresos públicos, el gasto público, el endeudamiento interno y externo del Estado y, por último, los precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por el sector paraestatal.

### **Política Financiera.**

Entendemos por Política financiera al conjunto de instrumentos y medidas que toma el Estado con el objeto de recaudar los ingresos para realizar las funciones que le ayuden a cumplir los objetivos de la política económica general.

Los principales ingresos de la política fiscal son por la vía de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y el endeudamiento público interno y externo.

La política fiscal como acción del Estado dentro del campo de las finanzas públicas, busca el equilibrio entre lo recaudado por los impuestos y otros conceptos, y los gastos gubernamentales.<sup>185</sup>

Los propósitos de la política financiera son crear el ahorro en cuenta corriente suficiente para hacer frente al volumen de inversiones planeadas (obras públicas) y adquirir recursos adicionales mediante endeudamiento interno y externo. Asimismo Incrementar la recaudación municipal, a través del uso eficiente de herramientas que permitan allegarse de recursos. También, crear mecanismos de fiscalización y cobranza, para incrementar contribuyentes al padrón y generar acciones para el desarrollo económico e inversiones.

### **Ámbito Federal.**

En nuestro país los grandes rubros de fuentes de ingresos provienen principalmente del petróleo, impuestos tributarios y no tributarios, organismos y empresas.

---

<sup>185</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2007). México.



Instituto Hacendario del Estado de México, IHAEM, 2009.

### INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL

<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<p>1995 - 2000 Crecieron un punto porcentual de PIB pues pasaron de 8.3% a 9.4%</p> <p>2001 - 2003 Permanecieron constantes al ubicarse en 9.8% de PIB como consecuencia de las modificaciones fiscales a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para reducir privilegios fiscales y en el I.V.A.</p> <p>2004 - 2006 Disminuyeron su participación al registrar 9.3% de PIB en promedio, derivado de la tendencia a disminuir la tasa impositiva del I.S.J.T.</p>
<b>INGRESOS PETROLEROS</b>	<p>Muestran un comportamiento volátil debido a que están asociados directamente con el precio por barril del petróleo.</p> <p>1995 - 1997 Se ubicaron en promedio 7.9% del PIB</p> <p>1998 - 2002 Disminuye al registrar en promedio del 6.5%</p> <p>2003 - 2006 Incrementan considerablemente al promediar 8.3%</p>
<b>INGRESOS PROVENIENTES DE ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>	<p>1995 - 2006 Prácticamente Permanecieron constantes con un promedio de 1.7% del PIB</p>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<p>1995 - 2006 Disminuyeron considerablemente su participación al sacar de 2.0% a 0.4% del PIB</p>

Instituto Hacendario del Estado de México, IHAEM, 2009.

## Ámbito Estatal.

De acuerdo al Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 – 2011 en su “Cimiento III: Financiamiento para el Desarrollo que impulse el Crecimiento en su apartado de Política Fiscal” señala las siguientes estrategias y líneas de acción:

En materia de ingresos:

- a. Ejercer a plenitud las potestades tributarias del estado y desarrollar acciones eficaces de fiscalización y cobranza.
- b. Garantizar una aplicación estricta de la ley tributaria con respeto a los derechos de los contribuyentes.
- c. Simplificar el marco jurídico y modernizar la administración tributaria estatal, a fin de elevar la recaudación ampliando la base de contribuyentes, con una mayor eficiencia y un esquema adecuado de incentivos que promuevan la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- d. Promover ante la Legislatura la actualización y el intercambio, entre los tres órdenes de gobierno, de bases de datos de los registros de contribuyentes para mejorar la fiscalización.
- e. Diseñar, en coordinación con el gobierno federal, mecanismos sencillos y viables que estimulen la incorporación al sistema tributario, de las actividades de la economía informal.
- f. Promover el servicio fiscal de carrera e impulsar un programa permanente de actualización del personal hacendario, con el propósito de ofrecer un servicio tributario profesional y de calidad.
- g. Profundizar en esquemas de pago de contribuciones a través de instrumentos como la banca electrónica y el Internet.
- h. Mejorar la calidad del servicio al contribuyente.

En materia de Egresos.

- a. Promover la actualización de precios y tarifas del sector público para que reflejen los costos reales en los servicios.

En materia de deuda

- a. Contar con finanzas públicas sanas que permitan un incremento paulatino de la inversión en infraestructura y gasto social, así como la disminución paulatina de la deuda pública estatal.



### Apoyos Federales.

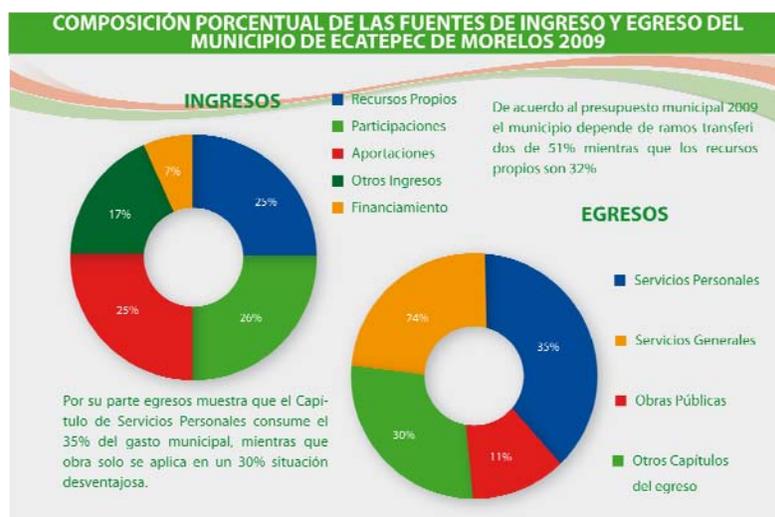
Al 31 de diciembre del 2008, el Gobierno del Estado de México recibió 2 millones 711 mil 986.4 pesos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). Estos recursos han sido aplicados al Saneamiento Financiero.

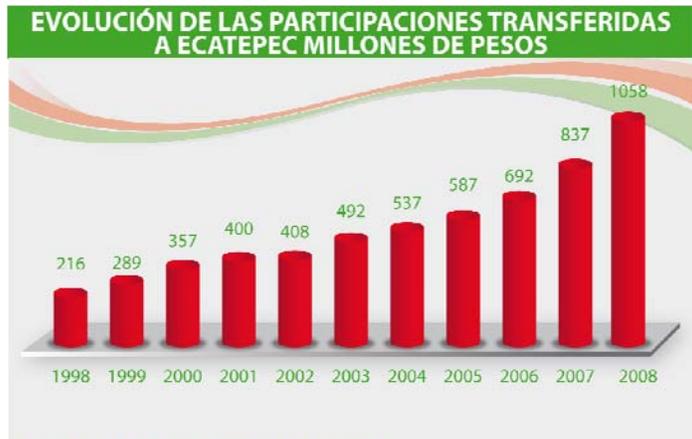
Del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), al 31 de diciembre se han recibido 778 mil 294.2 pesos. El 80 % de estos recursos han sido aplicados a diversas obras de

infraestructura, y el 20% restante se transfirió a los municipios, en cumplimiento del Tercer Transitorio del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2008.

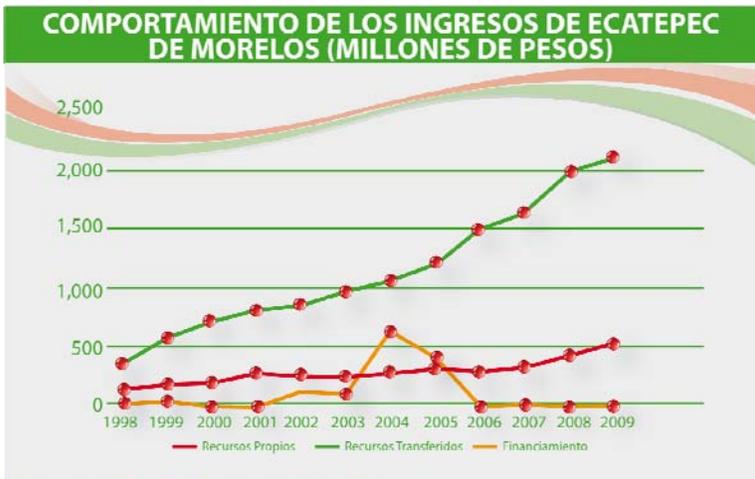
### Ámbito Municipal.

Una parte importante de los recursos que tiene nuestro municipio provienen de las participaciones y las aportaciones federales. Hemos dicho que hoy en día las finanzas públicas deben ser eficientes, y un mecanismo útil para ello es la aplicación presupuestal con base en resultados eficientes.





Instituto Hacendario del Estado de México, IHAEM, 2009.



Instituto Hacendario del Estado de México, IHAEM, 2009.



Instituto Hacendario del Estado de México, IHAEM, 2009.

<b>POSICIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC</b>			
30 DE JUNIO DE 2009			
MILES DE PESOS			
CONCEPTO	JUNIO 09	CONCEPTO	JUNIO 09
Activo Circulante	253,928	Pasivo a corto plazo	402,374
Activo Fijo	1,133,695	Pasivo a largo plazo	557,692
Otras Activos	449,513	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>960,066</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,837,136</b>	PATRIMONIO	877,069
		PASIVO Y PATRIMONIO	1,837,136

Instituto Hacendario del Estado de México, IHAEM, 2009.

### **Prospectiva.**

Nuestro gobierno tendrá capacidad de percibir y analizar cada uno de los asuntos o problemáticas que llegasen a suscitarse en la comunidad ecatepequense.

Mediante la buena planeación y ejecución de los presentes lineamientos en la organización política administrativa, generaremos en Ecatepec un espacio de crecimiento político, económico, cultural y social, garantizado y permanente.

Los programas y apoyos que se implementarán en la comunidad, beneficiarán de manera directa a todos los sectores de nuestro municipio, teniendo principal interés en las clases marginadas.

Por parte de la administración, estableceremos programas de capacitación permanente para los servidores públicos, con el fin de garantizar un desempeño eficiente en cuanto a decisiones, y un manejo responsable de los recursos por parte de las diversas áreas de gobierno.

Nos distinguiremos por ser un órgano con visión de integración y respeto. Priorizaremos la vigilancia y el seguimiento a las quejas y sugerencias que nos presente la sociedad. Es nuestro deber escuchar y atender.

Cuando el gobierno deja de responder a la ciudadanía, o cuando ésta le pierde la confianza, la autoridad se convierte en una carga que (consideran) frena el desarrollo de las comunidades.

En Ecatepec se generarán nuevas fuentes de empleo y vías comerciales. Todo ello con la finalidad de generar condiciones para el bienestar de los ecatepequenses. Tenemos el ejemplo del Gobernador Enrique Peña Nieto, quien ha trabajado arduamente en nuestro municipio, generando importantes inversiones en materia de infraestructura; ejemplos de ello son la construcción del Mexibus, que es un transporte articulado que correrá de Ciudad Azteca a Tecámac; la pavimentación con concreto hidráulico de la Vía López Portillo; y los actuales trabajos de construcción del distribuidor vial de la avenida Primero de Mayo, entre otras muy importantes acciones.

El traslado y consulta de información, la mezcla y retroalimentación cultural, se verán fortalecidas a través de innovadores servicios de comunicación que vamos a implementar en Ecatepec.

Procuraremos que en Ecatepec de Morelos la ciudadanía deposite la seguridad y la confianza en sus instituciones, pues nos interesa generar certidumbre democrática, en el marco de la Justicia Social.

A través del combate a la corrupción, propiciaremos una administración pública más eficiente y comprometida, con el objetivo de que juntos, gobierno y sociedad, propiciemos una mejora continua de nuestra comunidad; todos tenemos como tarea rescatar nuestros espacios públicos para propiciar la convivencia familiar, en un ambiente de seguridad.

Disminuir los índices de corrupción permitirá incrementar la actividad económica, la competitividad.

Procuraremos desarrollar programas eficientes. Lo haremos con la inmediatez que el presupuesto lo permita; no podemos ser un gobierno de proyectos, si no de realidades. De esta manera llegaremos a la percepción de la gente como una administración trabajadora, que da resultados. Ese es uno de nuestros principales objetivos. Sólo trabajando lograremos elevar la calidad de vida en nuestro querido municipio.

Requerimos políticas públicas innovadoras que permitan una mejor perspectiva hacendaria. Por ello en los próximos años promoveremos nuestra sociedad con otros municipios, para llevar a

cabo proyectos intermunicipales de impacto regional y atender asuntos comunes en nuestros límites territoriales.

La asociación de municipios en la actualidad tiene una perspectiva territorial globalizada, que requiere de una gestión pública eficaz, que permita la procuración de fondos a través de programas federales y recursos internacionales de organismos que apoyan el desarrollo económico sostenido y el desarrollo ambiental sustentable. Por ello trabajaremos en esta alternativa, ya que representa una opción para incrementar los recursos municipales que hoy nos hacen tanta falta.

El uso intensivo de tecnologías de la información, generará en los próximos años la interacción social y consolidará la colaboración entre gobierno y sociedad. Por ello consideramos en este Plan la implementación de programas para el desarrollo de actividades digitales.

Nuestro reto es modernizar la administración pública e incorporarnos a la globalización tecnológica. Debemos ser vanguardistas a nivel nacional. Es responsabilidad de todos la promoción de las herramientas que la ciencia nos brinda. De no hacerlo hoy, fomentaremos el rezago que nuestros hijos tendrán que venir a resolver, y eso es algo que no podemos permitirnos.

Procuraremos la máxima diligencia en la atención de los asuntos sobre transparencia, reconocemos nuestro compromiso con los habitantes de nuestro municipio y en general con la ciudadanía, para que puedan acceder a la información sobre los asuntos públicos de este gobierno.

Con ello fomentaremos los valores de confianza, honestidad y democracia.

Tenemos claro que el ejercicio de las finanzas públicas municipales es la piedra angular de todos nuestros propósitos. Por este motivo, asumimos un serio compromiso que contempla diversas vertientes: gestión, eficacia, honestidad y transparencia.

Sabemos que si no obtenemos mayores recursos, nos arriesgamos a que algunos proyectos se queden en el tintero, y no lo podemos consentir. Por ello, desde el inicio de este gobierno nos dimos a la tarea de captar mejores presupuestos para Ecatepec.

En esta misión existen varios actores comprometidos. Los primeros son mis compañeros ediles, los Síndicos y Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos: hombres y mujeres sensibles, con quienes he compartido los problemas que enfrentamos y que han ratificado su esfuerzo y voluntad para trabajar comprometidamente por el desarrollo del municipio.

Es fundamental resaltar que nos fortalece el respaldo de nuestros amigos, los diputados locales y federales, quienes se han sumado a nuestra tarea. Pero sobre todo la participación del señor Gobernador, Licenciado Enrique Peña Nieto, quien ha manifestado su cariño y preocupación por la gente de Ecatepec de Morelos, y desde que asumimos el cargo hemos contado con el apoyo permanente de su gobierno. Ello es alentador, pues su visión de estadista nos da la certeza de que en el futuro tendremos desarrollo social y económico.

Otra vertiente para el buen ejercicio de las finanzas publicas es la eficacia. El subejercicio presupuestal es lamentable. Nosotros ejerceremos los recursos con la inmediatez que el pueblo lo requiere. Estamos aquí para realizar acciones de gobierno y esto implica mucho más que buenas intenciones. Finalmente lo haremos con transparencia y honestidad, atentos al escrutinio de la gente.

## **Prospectiva 2010.**

### **Prospectiva de Recuperación Económica.**

Para el próximo año se prevé una recuperación económica del 3.0% real anual. Acorde a la recuperación económica de Estados Unidos de Norteamérica a quien se le pronostica un crecimiento del PIB al término del 2010 de 2.3%.<sup>186</sup>

En el escenario económico del próximo año se prevé una inflación de 3.3%, 1.0% inferior a la del 2009. Este decremento se vería favorecido por la estabilización de los precios de los hidrocarburos y los alimentos en los mercados internacionales durante este año.

---

<sup>186</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, *Aspectos Relevantes del Paquete Económico 2010*. LXI Legislatura - Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión, México, 2009.

Por su parte, los especialistas consultados por el Banco de México en su encuesta de agosto de 2008, señalaron que la inflación anual para este año alcanzaría un nivel de 4.0%, es decir, 0.2 puntos porcentuales por arriba de lo que esperaba el Gobierno Federal.

En materia cambiaria no se anticipan variaciones importantes, por lo que se prevé que el peso mantendrá su estabilidad cambiaria frente al dólar durante el 2010, anticipándose un tipo de cambio de 13.80 pesos por dólar promedio; es decir una depreciación de 1.47% respecto al tipo de cambio promedio de 13.60 pesos por dólar que en su momento se pronosticó para 2009.

En materia petrolera se prevé una disminución en las plataformas de producción y exportación de crudo, ubicándolas en 2 mil 500 y mil 108 barriles diarios, respectivamente. De esta forma, la plataforma de exportación resultaría 10.06% inferior a la plataforma promedio esperada para este año.

Se espera que en 2010 aumente el precio de la mezcla mexicana de exportación; se estima un precio de 53.90 dólares por barril, es decir 5.69% al promedio previsto para este año.<sup>187</sup>

### **Ingresos de la Federación.**

Los ingresos presupuestarios aprobados para la federación en el presente ejercicio fiscal fueron del orden de 2 billones 926 mil millones de pesos. El proyecto para el siguiente ejercicio fiscal estima ingresos presupuestarios de 2 mil 822 millones de pesos, apenas una diferencia positiva de 1.4% con respecto al pronóstico de cómo cerrará el presente ejercicio.

Con respecto a los ingresos petroleros, estos fueron estimados en 883 mil millones de pesos, mientras que los no petroleros ascienden a un billón 939 mil millones de pesos.

---

<sup>187</sup> *Idem.*

## PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN 2010 (Millones de pesos de 2010)

Concepto	2009		2010	Variación		Porcentajes del PIB		
	Aprobado a	Cierre b	Proyecto c	Nominal d=c-b	Real(%) e=c/b	2009 Aprobado	2009 Cierre	2010 Proyecto
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2,926,204.9	2,785,193.0	2,822,990.0	37,797.0	1.4	21.7	22.4	22.1
PETROLEROS	1,064,704.6	825,219.4	883,293.9	58,074.5	7.0	7.9	6.6	6.9
GOBIERNO FEDERAL	629,037.3	475,639.2	539,590.7	63,951.5	13.4	4.7	3.8	4.2
PEMEX	435,667.3	349,580.1	342,703.2	-5,876.9	-1.7	3.2	2.8	2.7
NO PETROLEROS	1,861,500.3	1,959,973.7	1,939,696.1	-20,277.6	-1.0	13.8	15.8	15.2
GOBIERNO FEDERAL	1,379,488.7	1,545,505.9	1,497,122.1	-48,383.8	-3.1	10.2	12.4	11.7
TRIBUTARIOS	1,321,986.4	1,151,281.9	1,376,806.9	225,525.0	19.6	9.8	9.3	10.8
NO TRIBUTARIOS	57,502.3	394,221.1	120,315.2	-273,908.9	-69.5	0.4	3.2	0.9
ORGANISMOS Y EMPRESAS	482,011.6	414,467.6	442,574.0	28,106.4	6.8	3.6	3.3	3.5

Nota: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de los Criterios Generales de Política Económica para 2010, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010

	Monto
<b>C: RAMOS GENERALES</b>	<b>1,527,548,719,294</b>
<b>Gasto Programable</b>	
19 APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	296,997,690,878
23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	65,822,743,278
25 PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTO	43,844,058,803
33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	419,308,044,044
<b>Gasto No Programable</b>	
24 DEUDA PÚBLICA	232,910,980,862
28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	441,579,154,109
29 EROGACIONES PARA LAS OPERACIONES Y PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FINANCIEROS	0
30 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	13,323,600,00
34 EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA	13,762,447,360
<b>D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO</b>	<b>1,063,041,759,733</b>
<b>Gasto Programable</b>	
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	107,065,628,933
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	320,379,600,00
TOQ COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	210,459,375,659
TZZ PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)	375,934,008,664
<b>Gasto No Programable</b>	
COSTO FINANCIERO, QUE SE DISTRIBUYE PARA EROGACIONES DE:	49,203,146,477
TOQ COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	8,904,710,828
TZZ PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)	40,298,435,649
<b>Neteo: Resta de: a) aportaciones ISSSTE del Gobierno Federal y de los Poderes y Ramos Autónomos; b) transferencias a las entidades de control directo en la Administración Pública Federal</b>	<b>2,63,624,793,026</b>
<b>Gasto Neto Total</b>	<b>3,176,332,000,000</b>

Diario Oficial de la Federación, 7 Diciembre 2009.

## Egresos de la Federación.

El gasto público aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el siguiente ejercicio fiscal es de 3 billones 176 mil 332 millones de pesos, monto superior en 4.3% al autorizado por la Cámara de Diputados para este año, lo que equivale a 130 mil millones de pesos.

El gasto programable aprobado para 2010 quedó 4.53% más alto que lo aprobado en el presupuesto 2009, mientras que el no programable es 3.54% superior al presupuesto aprobado para el año de comparación.

<b>COMPARATIVO DEL DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN 2010 RESPECTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009</b>					
Concepto	DATOS GLOBALES MILLONES DE PESOS				
	PEF 2009	PEF 2010	DIF. ABS.	DIF. REL.	CRECIMIENTO REAL A PRECIOS DEL 2009
A: RAMOS AUTÓNOMOS	54,938	53,180	-1758.15	-3.20	-7.63
B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	729,536	786,097	-6439.18	-0.81	-5.36
C: RAMOS GENERALES	1,434,592	1,528,872	94,281	6.57	1.69
D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO	1,014,411	1,064,291	49,879	4.92	0.11
<b>GASTO NETO TOTAL</b>	<b>3,045,479</b>	<b>3,176,332</b>	<b>130,853</b>	<b>4.30</b>	<b>-0.48</b>
GASTO PROGRAMABLE	2,320,352	2,425,553	105,200	4.53	-0.25
GASTO NO PROGRAMABLE	725,126	750,779	25,653	3.54	-1.20
<b>TOTAL</b>	<b>3,045,479</b>	<b>3,176,332</b>	<b>130,853</b>	<b>4.30</b>	<b>-0.48</b>
GASTO PRIMARIO	2,755,534	2,880,455	124,921	4.53	-0.25
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	289,944	295,877	5,932	2.05	-2.63

José de Jesús Guzmán Jiménez. Análisis de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010. Indetec. Consultado el 29 de Noviembre del 2009 en el sitio web: [www.indetec.gob.mx](http://www.indetec.gob.mx).

En el PEF de 2010 se fortalecieron los diversos mecanismos que existen para promover mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público. Entre éstos, destacan elementos como los siguientes:

- a. PEMEX deberá informar trimestralmente a la Cámara de Diputados sobre el gasto de inversión ejercido, así como del avance de sus principales proyectos.
- b. Se fortalece la información de resultados asociada al gasto que llevan a cabo los estados con recursos federales, al establecer la obligación de informar los indicadores y resultados en los informes trimestrales y páginas de Internet.

- c. Se fortalece el sistema de evaluación del desempeño, al obligar que las entidades federativas actualicen los indicadores de resultados (marzo 2010) y se introduzca el enfoque de presupuesto por resultados en dichos órdenes de gobierno.<sup>188</sup>
- d. Se incluyen nuevas obligaciones de información del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), mayor detalle sobre plazas docentes, administrativas y directivas; Movimientos que se realicen a dichas plazas, tales como altas, bajas y cambios en su situación; erogaciones de plazas por centro de trabajo y relación de trabajadores comisionados por centro de trabajo; así como analítico de plazas, tabuladores y catálogos de conceptos de percepciones y deducciones por cada entidad federativa.
- e. Se establece un “programa nacional de reducción de gasto público”, el cual deberá informarse a la Cámara de Diputados el 15 de marzo de 2010.
- f. Los partidos políticos no podrán emplear o referir los programas de presupuesto en su propaganda.
- g. Se incluyen requisitos para mayor transparencia en las evaluaciones que se llevan a cabo, como publicar los estudios y encuestas que se contraten, así como las bases de datos de las encuestas relativas a evaluaciones de desempeño.
- h. Por último el Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, observa un incremento de 6% con respecto a al PEF 2009, lo que les representará a los gobiernos locales 23,045.7 millones de pesos adicionales para realizar las funciones transferidas.

En la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación,<sup>189</sup> resulta importante analizar el rubro de Otras Provisiones Económicas, por contener recursos para las entidades federativas y municipios. En términos absolutos, se incrementa en 3 millones 197 mil 4 pesos. Las variaciones que se observan al interior de este concepto son las siguientes:

---

<sup>188</sup> SHCP. Comunicado de Prensa 067/2009 de fecha 17 de noviembre.

<sup>189</sup> *Diario Oficial de la Federación*, 7 de diciembre de 2009.

## PRESUSUESTO DE ESGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010

Monto	
<b>C: RAMOS GENERALES</b>	<b>1,527,548,719,294</b>
<b>Gasto Programable</b>	
19 APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	296,997,690,878
23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	65,822,743,278
25 PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTO	43,844,058,803
33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	419,308,044,044
<b>Gasto No Programable</b>	
24 DEUDA PÚBLICA	232,910,980,862
28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	441,579,154,109
29 EROGACIONES PARA LAS OPERACIONES Y PROGRAMAS DE SANAMIENTO FINANCIEROS	0
30 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	13,323,600,00
34 EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA	13,762,447,360
<b>D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO</b>	<b>1,063,041,759,733</b>
<b>Gasto Programable</b>	
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	107,065,628,933
GVR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	320,379,600,00
TOQ COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	210,459,375,659
TZZ PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)	375,934,008,661
<b>Gasto No Programable</b>	
COSTO FINANCIERO, QUE SE DISTRIBUYE PARA EROGACIONES DE:	49,203,146,477
TOQ COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	8,904,710,828
TZZ PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)	40,298,435,649
<b>Neteo: Resta de: a) aportaciones ISSSTE del Gobierno Federal y de los Poderes y Ramos Autónomos; b) transferencias a las entidades de control directo en la Administración Pública Federal</b>	<b>2,63,624,793,026</b>
<b>Gasto Neto Total</b>	<b>3,176,332,000,000</b>

Diario Oficial de la Federación, 7 Diciembre 2009.

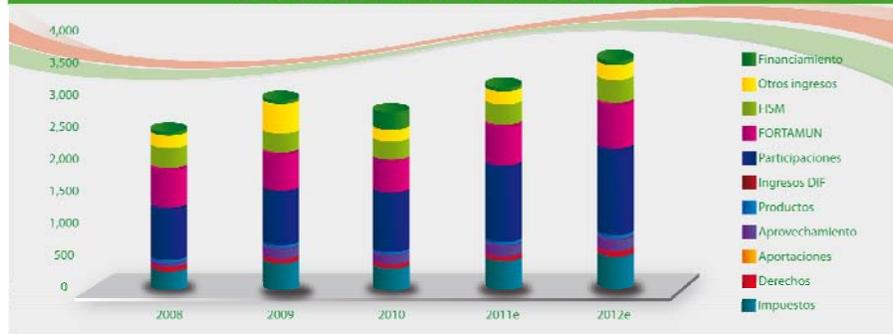
A continuación exponemos una serie de graficas que nos ilustran sobre diversos aspectos financieros del municipio:

## PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC PARA EL PERIODO 2010-2012

PESOS					
Concepto	2008 <sup>1)</sup>	2009 <sup>1)</sup>	2010 <sup>1)</sup>	2011	2012
IMPUESTOS	264,675,515	397,261,873	360,522,851	451,298,300	564,929,947
DERECHOS	63,008,307	76,914,405	69,390,251	84,516,934	96,039,644
APORTACIONES	4,033,225	3,161,332	1,800,000	2,936,247	3,905,209
APROVECHAMIENTOS	71,417,393	144,207,396	75,698,427	98,407,955	118,089,546
PRODUCTOS	22,236,953	19,434,959	6,584,624	9,505,361	13,181,158
PARTICIPACIONES	1,058,167,605	1,112,849,623	1,071,186,553	1,285,423,864	1,413,966,251
FORTAMUN	646,356,114	676,370,863	671,392,336	839,240,420	1,049,050,525
OTROS INGRESOS	155,005,418	166,336,639	165,112,294	198,134,752	237,761,703
OTROS INGRESOS	138,107,235	279,133,141	120,500,00	145,805,000	176,424,050
FINANCIAMIENTO	0	0	200,000,000	0	0
<b>INGRESOS</b>	<b>2,423,007,768</b>	<b>1,875,760,233</b>	<b>2,742,457,336</b>	<b>3,115,268,834</b>	<b>3,675,348,033</b>

Carátula de presupuesto de ingreso para el 2010. Las estimaciones fueron elaboradas con base en indicadores históricos del comportamiento de las finanzas del municipio.

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC PARA EL PERIODO 2010-2012



Instituto Mexicano del Estado de México, INHEM, 2009.

### PROYECCIÓN DE LOS EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC PARA EL PERIODO 2010-2012

Concepto	PESOS				
	2008 <sup>1)</sup>	2009 <sup>1)</sup>	2010 <sup>1)</sup>	2011	2012
SERVICIOS PERSONALES	916,741,299	1,081,889,012	941,350,000	1,054,312,00	1,207,187,240
MATERIALES Y SUMINIS	185,594,698	305,087,996	190,650,000	207,808,500	228,797,159
SERVICIOS GENERALES	609,137,911	630,521,510	470,598,481	550,600,223	662,372,068
TRANSFERENCIAS	412,342,499	504,281,830	403,500,000	496,305,000	605,988,405
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	120,464,113	132,674,420	117,500,000	132,775,000	148,840,775
OBRAS PÚBLICAS	244,505,212	296,895,891	505,166,547	570,838,198	771,202,406
INVERSIONES	0	0	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	141,882,651	281,299,043	113,692,308	113,692,308	50,959,980
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0	0	0	0
<b>EGRESOS</b>	<b>2,630,668,383</b>	<b>3,232,649,701</b>	<b>2,742,457,336</b>	<b>3,115,268,834</b>	<b>3,675,348,033</b>

Carátula de presupuesto de ingreso para el 2010. Las estimaciones fueron elaboradas con base en indicadores históricos del comportamiento de las finanzas del municipio.

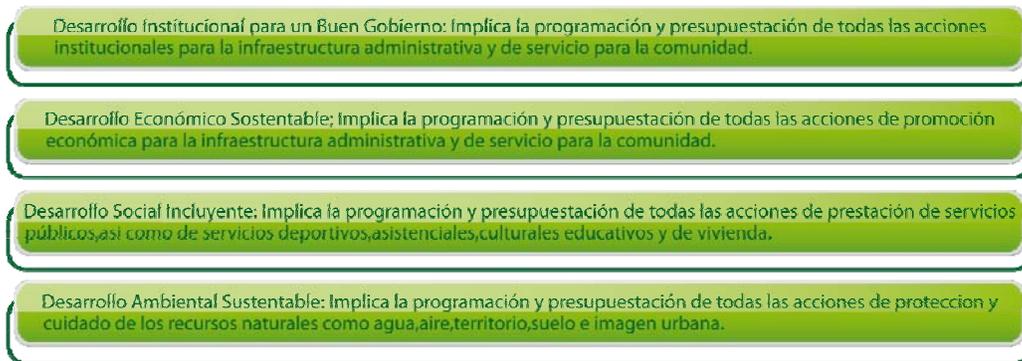
### PROYECCIÓN DE LOS EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC PARA EL PERIODO 2010 -2012

	2008 R	2009 e	2010 e	2011 e	2012 e
SERVICIOS PERSONALES	916,741,299	956,318,923	997,605,195	1,040,673,881	1,085,601,932
MATERIALES Y SUMINISTROS	185,594,698	281,763,835	281,202,923	300,958,221	311,040,322
SERVICIOS GENERALES	609,137,911	631,340,504	654,352,363	678,202,987	702,922,947
TRANSFERENCIAS	412,342,499	558,376,849	756,130,418	1,023,919,973	1,386,549,313
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	120,464,113	112,010,184	104,149,535	96,840,531	90,044,457
OBRAS PÚBLICAS	244,505,212	284,275,069	330,513,670	384,273,184	446,776,922
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0
EROGACIONES	141,882,651	317,571,423	346,152,851	377,306,607	411,264,202
EXTRAORDINARIAS	0	0	0	0	0
<b>EGRESOS</b>	<b>2,630,668,383</b>	<b>3,141,656,787</b>	<b>3,480,106,955</b>	<b>3,902,175,384</b>	<b>4,434,200,094</b>

Carátula de presupuesto de ingreso para el 2010. Las estimaciones fueron elaboradas con base en indicadores históricos del comportamiento de las finanzas del municipio.

## Estrategias y Líneas de Acción 2009-2012.

El Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2009-2012, está sustentado en las demandas más sentidas y prioritarias de la población, las cuales fueron recopiladas en las comunidades durante la campaña política para esta Presidencia Municipal. En éste, encontramos una visión estratégica que orienta nuestras acciones; analiza la viabilidad y los impactos de cada programa o acción de gobierno. Los programas de este gobierno están alineados con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, así como con los de la Carta 21 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en los siguientes ejes estratégicos:<sup>190</sup>



**Guía Para el Fortalecimiento Institucional Municipal Finanzas Públicas Municipales Sanas, INAP-INAFED, 2008.**

El financiamiento para el desarrollo municipal está sustentado en el manejo adecuado de su hacienda pública, haciendo factible la prestación de los servicios públicos. Por este motivo redoblabemos esfuerzos para tener finanzas sanas, para lo cual se requiere una adecuada recaudación y un gasto ajustado a estructuras programáticas, metas y objetivos definidos en este documento.

La grafica siguiente nos muestra un Sistema Integral de Finanzas Públicas.

<sup>190</sup> Guía para el Fortalecimiento Institución Municipal. Finanzas Públicas Municipales Sanas, INAP-INAFED, 2008.



Trabajaremos de manera institucional, con la firme voluntad de procurar el ahorro, ejercer un adecuado gasto social, actuando con la honestidad que el pueblo de Ecatepec exige. Tenemos el compromiso de sumarnos como factor de desarrollo para nuestro país, y lo haremos garantizando el ejercicio de finanzas públicas sanas.

### 8.1 Administración y Gestión Municipal.

#### Objetivo.

Manejar eficientemente los recursos públicos municipales, con la visión permanente de generar el mayor bienestar social al menor costo.

Ejecutar los programas sociales que implementará este gobierno, con la mayor diligencia, siempre en beneficio de la ciudadanía de Ecatepec de Morelos.

Recibir, evaluar, clasificar y canalizar al área correspondiente, para responder en términos de ley, las peticiones ciudadanas.

#### Estrategias.

- Planear y programar adecuadamente la asignación de presupuesto a las áreas administrativas del Gobierno Municipal.
- Ejecutar con eficacia el gasto de inversión en los programas sociales y el desarrollo de infraestructura municipal, de conformidad con los lineamientos del presente Plan.
- Procurar el ahorro permanente en el gasto público, sin afectar la calidad de los servicios que debe prestar este Gobierno Municipal. Para lo cual privilegiaremos la normatividad existente en materia de adquisiciones de bienes y servicios.
- Priorizar las necesidades en el municipio, para el diseño de los programas que deben implementarse, buscando la eficiencia en su atención.
- Optimizar desde el punto de vista económico-financiero, el uso de los recursos destinados a los programas sociales.
- Difundir los programas gubernamentales con la mayor extensión posible, propiciando que puedan acceder a los mismos, los beneficiarios que realmente lo necesitan.
- Evaluar permanentemente la eficiencia y eficacia de cada Programa. Con el fin de establecer una correcta evaluación que permita su perfeccionamiento y reorientación.
- Responder en los términos de Ley las peticiones ciudadanas.
- Implementar la Defensoría Fiscal Ciudadana.

## **8.2 Organización Política Administrativa.**

### **Objetivo.**

Desempeñar una organización política administrativa eficiente en el municipio de Ecatepec de Morelos. Esta meta la lograremos mediante el manejo claro y transparente de los programas y recursos que el gobierno implemente en las distintas áreas.

Todo ello con el fin de establecer un desarrollo sustentable en todos los ámbitos y generar una mayor calidad de vida para todos los ecatepequenses.

### **Estrategias.**

- Capacitar y actualizar a los servidores públicos para fortalecer su actitud de servicio en una mística de respeto a la ciudadanía y una verdadera vocación de servir.
- Establecer programas de formación política y participación ciudadana con un enfoque humanista, con el fin de mejorar la opinión pública respecto de quehacer administrativo gubernamental.
- Actualizar los manuales de procedimientos y trámites.
- Impartir talleres grupales para la mejora del clima organizacional.

### **8.3 Servicios Públicos e Infraestructura.**

#### **Objetivo.**

Cumplir cabalmente la obligación de prestar los servicios públicos municipales, procurando su constante mejora por parte de los servidores implicados en su planeación y ejecución.

#### **Estrategias.**

- Cumplir responsablemente las obligaciones que dispone el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a los servicios públicos municipales.
- Implementar acciones que permitan mejorar cotidianamente la prestación de los servicios públicos municipales.
- Diseñar programas que por su naturaleza permitan contar con el apoyo financiero de la Federación y del Estado, cuya finalidad sea incrementar la infraestructura para mejorar la prestación de los servicios públicos.

#### **8.4 Control Gubernamental.**

##### **Objetivo.**

Combatir las prácticas ilícitas de los servidores públicos municipales, prestando especial atención a las denuncias y quejas ciudadanas. Asimismo que los ciudadanos utilicen las líneas de atención ciudadana dispuestas a su servicio para que formulen sus quejas y denuncias respecto de prácticas ilícitas.

Mejorar el grado de confianza de la ciudadanía, en relación al Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos.

##### **Estrategias.**

- Implementar programas de capacitación enfocados a los servidores públicos, que concienticen sobre la importancia de la honestidad en el desempeño de la función pública.
- Capacitar permanentemente al personal en aspectos de ética y valores.

- Implementar una campaña de difusión que procure sensibilizar a los ciudadanos para que no realicen prácticas que fomenten la corrupción de los servidores públicos.
- Dar un seguimiento puntual a las quejas y denuncias ciudadanas, pues son el instrumento idóneo para erradicar las prácticas indebidas en que pudieran incurrir los servidores públicos.

## **8.5 Austeridad Administrativa y Eficacia Gubernamental.**

### **Objetivo.**

Generar un gobierno capaz de garantizar posibilidades de crecimiento económico y humano, mediante un ejercicio de trabajo eficiente, con políticas públicas que optimicen la inversión de los recursos materiales y humanos.

### **Estrategias.**

- Vigilar el uso correcto de los recursos que asignen la Federación y el Gobierno Estatal, además de la optimización de las recaudaciones municipales que se generen a través de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos recaudados.
- Racionalizar el ejercicio de los recursos públicos de manera selectiva, con estrategias que no afecten programas prioritarios y no provoquen el decremento de la calidad y eficacia de los servicios.
- Realizar un diagnóstico a consciencia, que permita establecer la prioridad de funciones en los puestos administrativos que existen, y desaparecer aquellos que no posean relevancia en la administración pública.
- Generar un sistema que vigile el correcto abasto de combustibles y, con ello, evitar pérdidas económicas para las arcas del municipio.

- Brindar capacitación constante a los servidores públicos, para reforzar el servicio de las diversas áreas en las cuales desempeñan sus funciones.
- Generar un sistema interno de evaluación constante que permita conocer el avance y calidad de servicios que prestan de los empleados del gobierno municipal.
- Otorgar reconocimientos a los servidores públicos más destacados en el desempeño de sus funciones.
- Reincorporar los servicios municipales a un sistema de evaluación de la calidad, para asegurar que se brinden bajo los estándares más exigentes de eficiencia.

## **8.6 Asociación de Municipios.**

### **Objetivo.**

Resolver problemas comunes entre los municipios implicados, para atender los servicios y funciones públicas en las que puedan colaborar, para hacer más eficiente su desempeño.

### **Estrategias.**

- Fortalecer al municipio a través de la figura de la asociación.
- Impulsar el desarrollo económico, político, social y cultural a través de la asociación de municipios.
- Fomentar la coordinación con capacidad de decisión, como una figura asociativa política y administrativa, que organiza la cooperación entre municipios.
- Generar un mecanismo horizontal de coordinación y corresponsabilidad, para formular y ejecutar estrategias de acción y gestión pública a nivel local y regional.

- Promover del uso más racional y estratégico de los recursos, para generar un desarrollo integral de la región.
- Potenciar el uso racional y estratégico de los recursos.
- Mejorar la planeación y administración del territorio.
- Generar economías de escala.
- Contribuir a la integración regional.
- Fomentar la homologación de la reglamentación.

## **8.7 Municipio Digital.**

### **Objetivo.**

Modernizar la administración pública e incorporarnos a la globalización tecnológica a través de las herramientas que la ciencia nos brinda.

### **Estrategias.**

- Proporcionar a la población información geográfica, demográfica, económica, comercial, industrial, de nuestro municipio.
- Utilizar el uso de la tecnología digital para trámites y pagos ante la tesorería y otras dependencias de este municipio.
- Implementar la plataforma multiventanilla para proporcionar información sobre los servicios públicos a la población.

- Fomentar una cultura digital al servicio de habitantes y ciudadanos, Instituciones educativas y organizaciones sociales.
- Llevar a cabo una estrategia con las redes sociales que nos permitan tener nuevos canales de comunicación y participación.
- Implementar una estación de radio municipal por internet, para incrementar los canales de comunicación con la ciudadanía.

## **8.8 Gobierno Transparente.**

### **Objetivo.**

Generar un gobierno transparente y eficiente en todas sus funciones, para que los ciudadanos de Ecatepec de Morelos recuperen paulatinamente la confianza en sus autoridades, mediante el acceso a la información de la administración municipal.

### **Estrategias.**

- Publicar en la página de internet del municipio la información relevante generada por el gobierno del municipio de Ecatepec de Morelos.
- Resolver a través de la página de internet del municipio las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía.
- Supervisar las acciones de transparencia y rendición de cuentas de los recursos, de acuerdo a las reglas de operación.
- Implementar una política de coherencia en torno a la declaración de informes gubernamentales que se sustente y vaya de acuerdo a la publicación de información en la página del INFOEM.

- Propiciar la transparencia debida a la información sobre los avances en el manejo de las finanzas municipales.

## **8.9 Financiamiento para el Desarrollo.**

### **Objetivo.**

Propiciar el desarrollo municipal, a través de la debida inversión de los recursos públicos.

### **Estrategias.**

- Brindar la capacitación y actualización en materia hacendaría a los servidores públicos municipales involucrados en este tema.
- Modernizar el sistema de control de gestión de los trámites de la Tesorería Municipal.
- Actualizar el catálogo de cuentas municipales con la finalidad de simplificar y transparentar la presentación de la cuenta pública municipal
- Gestionar una reestructuración del crédito que se tiene contratado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos SNC (BANOBRAS).
- Analizar la pertinencia de adquirir financiamiento para la realización de Obra Pública Productiva, previa aprobación de las autoridades competentes por ley.
- Implementar un programa de modernización catastral que permita la actualización y el desarrollo de la información geográfica y catastral, así como de los sistemas de gestión de las contribuciones ligadas a la propiedad inmobiliaria, a fin de mejorar la recaudación.

- Implementar un programa prioritario de estímulos fiscales para coadyuvar con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de impuestos inmobiliarios, dirigido a los sectores sociales más vulnerables del municipio de Ecatepec, con el objeto de realizar la base de datos del inventario analítico catastral y ampliar la base tributaria.

## **ANÁLISIS FODA**

### **Fortalezas.**

**F1.** La estructura administrativa del municipio es cuantiosa. Se cuenta con suficientes recursos Humanos para atender las diversas áreas en que se integran los servicios que presta el Ayuntamiento a la comunidad.

**F2.** Existen ciudadanos participativos que gestionan los requerimientos de sus comunidades.

**F3.** Existe voluntad en las instituciones municipales para combatir la corrupción y fortalecer la transparencia.

**F4.** El municipio de Ecatepec de Morelos es una de las localidades que mayor presupuesto reciben por parte de la Federación y del Estado de México.

**F5.** Ecatepec comparte circunstancias socioculturales similares a las de otros municipios. La asociación de municipios permite que se generen intercambios de ideas y propuestas agrupadas que permiten el desarrollo de las localidades.

**F6.** Existen previamente asociaciones y federaciones de municipios, en los cuales se puede participar de manera activa, para generar beneficios a la ciudadanía de Ecatepec.

**F7.** Los medios de información y la tecnología han generado impacto favorable en las instituciones y la ciudadanía en general. Actualmente, los servicios de Internet han comunicado a todos los que ingresan al ciberespacio mediante un ordenador y un servidor . Ecatepec no se encuentra fuera de esta situación.

**F8.** Los gobiernos mexicanos han asumido con seriedad el tema de la transparencia y la rendición de cuentas. Ecatepec de Morelos se suma comprometidamente, con el gobierno 2009-2012, a los esfuerzos por promover un gobierno transparente.

F9. El financiamiento, sin duda es un factor para el desarrollo, ya que permite allegar recursos adicionales para generar obras y acciones importantes para la comunidad, cuando no se cuenta con recursos.

### **Oportunidades.**

**O1.** Ecatepec de Morelos tiene la oportunidad de brindar actualización y capacitación a los diversos servidores públicos del municipio, para brindar los mejores servicios.

**O2.** Trabajar de manera conjunta, gobierno y sociedad, con todos los ciudadanos que generan beneficios en sus comunidades, mediante su cercanía con el gobierno.

**O3.** Destinar adecuadamente y de forma racionada el presupuesto del municipio de Ecatepec, para optimizarlo y generar los mayores beneficios para la población.

**O4.** Se tiene la posibilidad de establecer una asociación de municipios, para coadyuvar en conjunto por el desarrollo de varias localidades. Asimismo, de integrarse a alguna ya existente, la cual nos permitiría generar altos beneficios para la sociedad.

**O5.** Existe la oportunidad de establecer servicios digitales de pago de servicios e impuestos, así como enciclopedias, chats, múltiples foros y otros sistemas de comunicación, trabajo e interacción entre gobierno y sociedad, los cuales nos permitirían intercambiar ideas, interactuar con otras gentes de dentro y fuera del municipio; asimismo, colocarnos de frente al mundo globalizado en el cual vivimos.

**O6.** Mediante un ejercicio efectivo y eficiente de Transparencia y Rendición de Cuentas, se tiene la posibilidad de beneficiar a la ciudadanía con mejores programas, asegurando que se implementan de la forma más digna en la comunidad; asimismo elevar el puntaje de las

empresas consultoras trasnacionales como Moody's y Standar & Poor's, para captar inversionistas extranjeros, generar empleos y elevar el nivel de vida en Ecatepec.

**O7.** Realizar obras y acciones que requiere la comunidad, hoy, con recursos futuros, es una oportunidad de desarrollo.

### **Debilidades.**

**D1.** Existe poca especialización en los servidores públicos.

**D2.** Falta de recursos que satisfagan todas las solicitudes de los ciudadanos.

**D3.** Pese a los esfuerzos de autoridades y ciudadanos, la corrupción se sigue dando.

**D4.** Pese a que el presupuesto del municipio de Ecatepec es de los más alto, no resulta suficiente para satisfacer las necesidades y demandas de la población.

**D5.** Colocar los servicios digitales en un municipio como Ecatepec de Morelos no es del todo económicamente viable; los hardwares y softwares, así como los técnicos que se requieren para otorgar una cobertura deseada, y el mantenimiento del equipo, no resultan tan accesibles.

**D6.** El trabajo en el área de Transparencia y Rendición de Cuentas es muy joven en la República mexicana, así como en el Estado de México y en el municipio. Fortalecer todos los beneficios de esta asignatura y fomentar una cultura de la honorabilidad y el buen desempeño de los servidores públicos y los ciudadanos, sin duda es una tarea que reflejará los más óptimos resultados en corto tiempo, pero sobre todo a mediano y largo plazo.

**D7.** Los financiamientos implican pagos de intereses, contrataciones de instituciones crediticias, gastos por honorarios, seguros y una cantidad de requerimientos que elevan el costo de las obras.

### **Amenazas.**

**A1.** Crecimiento en las necesidades de la población que rebasan los recursos humanos y materiales del municipio.

**A2.** Existe una necesidad de los recursos.

**A3.** Cuando un municipio, estado o nación presentan altos índices de corrupción, se convierten en sitios peligrosos para la inversión y los inversionistas retiran sus empresas, generando desempleo y crisis económicas.

**A4.** Ante la situación de crisis económica mundial y sus implicaciones en el país y el Estado de México, se corre riesgo de que existan recortes presupuestales y se destine menos fondos a Ecatepec de Morelos, con lo cual las demandas y necesidades de la población no alcanzarían a cubrirse.

**A5.** Uno de los principales problemas con la tecnología computacional es que llegan a suceder serios problemas por pérdida de la información, cuando fallan los sistemas.

**A6.** De no lograr los resultados más óptimos en materia de Transparencia, se corre riesgo de que las instituciones se debiliten.

**A7.** Cuando no se realizan buenas contrataciones con las empresas crediticias se puede llegar a contraer deudas difíciles de pagar y que salen demasiado costosas a la ciudadanía.



ECATEPEC  
DE MORELOS

Plan de  
Desarrollo  
Municipal  
2009 - 2012

9

CRITERIOS Y  
ELEMENTOS PARA LA  
FORMULACIÓN  
DE LA  
PROSPECTIVA

## 9. CRITERIOS Y ELEMENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROSPECTIVA

### 9.1 Prospectiva y Proyecciones.

El fortalecimiento municipal de los gobiernos locales, es una asignatura de la reforma del Estado en los aspectos políticos, sociales y económicos, con una visión que permita la aplicación de políticas públicas innovadoras en la administración pública.

También se hace necesario el uso de la tecnología y de herramientas, con un enfoque sistémico, dinámico, abierto y con una visión *glocal*, que permita la construcción de escenarios para que los programas institucionales cumplan sus objetivos para beneficio de los ecatepequenses.

Los gobiernos municipales han venido transformándose, adoptando un papel más activo en el desarrollo y bienestar social. Nuestro municipio, para ser consecuente con ello y fortalecer nuestra capacidad de gestión, ha considerado en el trabajo gubernamental los cuatro ejes rectores de la agenda “Desde lo Local”: Desarrollo Institucional para el Buen Gobierno, Desarrollo Social Incluyente, Desarrollo Económico Sostenido y Desarrollo Ambiental Sustentable.

También fomentaremos la Asociación de Municipios desde una perspectiva hacendaria que nos permita realizar proyectos intermunicipales de manera transversal, con los pilares y cimiento contenidos en el presente Plan de Desarrollo.

La prospectiva y las proyecciones están sustentadas en la programación – presupuestación de los recursos monetarios, considerando la consulta ciudadana, la identificación de las principales necesidades del municipio, así como de los proyectos de inversión; la planeación estratégica y el establecimiento de indicadores y metas.

La prospectiva nos permite la construcción de escenarios, en la que hemos definido los ámbitos de atención estratégica, las características de los escenarios y sus tipos: tendencial, deseable y factible, lo que nos permitirá la integración de la matriz de escenarios. En ésta, partimos de los problemas del municipio y los compromisos políticos ante Notario Público; estos dos elementos

nos permitirán la integración prospectiva hasta el 2012, para garantizar obras y proyectos de impacto regional.

La matriz de escenario se sustenta en cinco pilares y un cimiento. En las últimas décadas nos convertimos en una ciudad mundial que busca preservar el estado de Derecho y garantizar el clima adecuado para las inversiones. La ciudad mundial es producto de un proceso de desarrollo, que tiene disciplina urbanística y despliega y actualiza su infraestructura: transportes masivos como prioridad; educación, investigación científica y cultura.

La Zona Metropolitana del Valle de México está integrada por el Distrito Federal, el Estado de México e Hidalgo. Es la zona más habitada, con una tendencia de crecimiento poblacional para el 2025 del 18.3%.<sup>191</sup>

LAS 5 ZONAS METROPOLITANAS MÁS POBLADAS DEL PAÍS							
ÁMBITO	ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACIÓN TOTAL			PORCENTAJE		
		2005	2015	2025	2005	2015	2025
ZM del Valle de México	D.F.-Hgo.-Edo. Mex.	19,864,302	21,533,317	22,795,824	18.7%	18.5%	18.3%
ZM de Guadalajara	Jalisco	4,025,761	4,387,510	4,687,085	3.8%	3.8%	3.8%
ZM de Monterrey	Nuevo León	3,657,477	4,191,830	4,666,401	3.4%	3.6%	3.8%
ZM de Puebla-Tlaxcala	Pue-Tlax	2,062,999	2,272,830	2,455,275	1.9%	2.0%	2.0%
ZM de Toluca	México	1,614,022	1,998,102	1,998,102	1.5%	1.6%	1.6%
Subtotal	-	31,224,561	36,602,687	36,602,687	29.3%	29.4%	29.4%
<b>Total Nacional</b>	-	<b>116,344,933</b>	<b>124,329,636</b>	<b>124,329,636</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009

En el escenario municipal, la metropolización se plantea como futuro; las cifras muestran que en 2003, 48 de cada 100 habitantes vivía en ciudades. Es por ello que en unos años el mundo se hará mayoritariamente urbano.<sup>192</sup> Los desafíos del siglo XXI son la rápida urbanización, el cambio climático y los riesgos naturales.

En un contexto de globalización, hablar de inversión y desarrollo es hablar de grandes ciudades. Las metrópolis son el centro del poder, de toma de decisiones, se definen como unidades socio-espaciales, económicas, sociales, y territoriales.

<sup>191</sup> Alfonso Iracheta Cenecorta, *Red Global de Investigación en Asentamientos Humanos*, ONU-Hábitat, 2008.

<sup>192</sup> *Idem*.

La Zona Metropolitana del Valle de México, en el contexto nacional es una de las cinco más pobladas del país, donde se enfrentan retos y problemas entre los que se destacan el crecimiento demográfico, falta de vivienda, carencia de agua, movilidad y transporte, contaminación, así como la disposición final de desechos sólidos.

Nuestro reto es contar con un proyecto metropolitano de largo plazo, integrado con una adecuada combinación asociativa de los municipios que integramos esta zona.

Es necesario aplicar políticas públicas de visión prospectiva al 2030 que permitan el desarrollo metropolitano de Ecatepec, en correlación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012, el cual tiene una visión de México a ese año. Ello que permitirá que el Gobierno Federal nos respalde para la realización de programas y obras de alto impacto regional, con la participación siempre solidaria del Gobierno del Estado de México.

La integración municipal en esta Zona Metropolitana del Valle de México, (ZMVM), permitirá enfrentar coordinadamente retos como la escasez de agua potable y la seguridad pública.

### **Equilibrio de la Oferta y Demanda Laboral.**

El empleo es una cuestión que nos preocupa de manera prioritaria; se tiene una gran demanda de gente capacitada y existen pocas personas con la preparación que se requiere en el mercado. Por otro lado, sobran gentes que solicitan espacios laborales en los que no exijan mucha capacitación. Con ello se acotan cada vez más las fuentes de empleo.

Por ejemplo, los cobradores de los estacionamientos perciben salarios bajos, pero ahora que se automatizan estos sitios se reducen aún más las expectativas de empleo en esa actividad.

Se requiere urgentemente capacitar a los jóvenes, para cubrir a corto plazo los espacios donde se necesita gente especializada.

### **9.2.1 Tendencias Globales**

Una tendencia global en la evolución del Estado es concentrarse en lo local. La Gobernanza es un efecto de ello; en otras palabras, el ciudadano asume cada vez más actitudes inteligentes y se muestra participativo en el gobierno en la toma de decisiones. En este contexto, las tecnologías de la información se han convertido en la herramienta que fortalece la comunicación entre los gobiernos y sus ciudadanos.

Las tendencias en cuanto a recursos son la racionalización, en especial del agua y del petróleo, así como la conservación del medioambiente, llegando incluso a niveles en que se paga a las personas que viven en bosques y selvas para que cuiden los recursos y espacios.

Hoy en día la economía busca la sustentabilidad regional. Estamos inmersos en un mundo que exige cada vez mejores aptitudes para la producción. Por ello todos tenemos la obligación de ser competitivos. De esta realidad no están exentos los municipios. Debemos potencializar el talento humano, a través de sincronizar los sistemas educativos con los sistemas económico, productivo y tecnológico, para dar soluciones de valor a la sociedad. Debemos impulsar políticas públicas que incentiven el desarrollo comercial de los municipios, la inversión, y la investigación.

### **9.3 Análisis FODA para la Planeación del Desarrollo Municipal.**

El municipio de Ecatepec de Morelos es una de las ciudades más complejas del mundo. El índice de población, los problemas de contaminación, la desigualdad, la inseguridad y los problemas de educación, entre varios factores más que son casi innumerables, la hacen una urbe de grandes retos para quien vive en ella y quienes la gobiernan.

Los servicios administrativos deben brindarse con equidad y responsabilidad, siempre encaminados a generar el desarrollo en todas las áreas de Seguridad Integral que implica nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.

Realizar un análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) nos permitirá establecer las necesidades básicas de la población y el entorno, así como una propuesta real y concreta de las posibles estrategias que permitirán lograr el bienestar de todos.

El presente estudio obedece al ejercicio del análisis riguroso, contemplativo y de proyección con el margen de objetividad que la metodología del sistema FODA permite.

En primera instancia se presentan las áreas externas al municipio; a saber las oportunidades y las amenazas. Dichos factores ubican a Ecatepec de Morelos en un contexto estatal, nacional y mundial, con los problemas que se viven en el nuevo orden y la globalización, y que lo afectan. Estos rubros consideran elementos económicos, políticos, sociales, culturales y de medioambiente.

En segundo lugar se integran las fortalezas y las debilidades. Corresponden a los factores internos del municipio que permitirán contrarrestar los elementos negativos externos, asimilar los positivos y coadyuvar en el desarrollo integral y el progreso local.

De esta forma se genera un diagnóstico que pretende abarcar la realidad ecatepequense, mismo que facilitará detectar las estrategias y programas de gobierno que se verán capitalizados en la misión y visión de la administración 2009-2012.

### **Oportunidades.**

**01.** Actualmente la competitividad es un asunto que determina la inversión; asimismo la transparencia en cuanto a la rendición de cuentas públicas. Certificar la calidad de los servicios administrativos y la correcta asignación de recursos, mediante los parámetros que establece el programa ISO 9000, permiten brindar confianza en empresarios nacionales y extranjeros, y generará mayores empleos en el territorio municipal.

**02.** Las grandes urbes se caracterizan por concentrar altos índices de población en pequeños lugares y cuentan con vías de comunicación de suma afluencia. En este ambiente encontramos que convergen comercios y consumidores. Por tanto, es oportuno fortalecer las actividades económicas de Ecatepec, mediante el fomento al comercio organizado en predios aledaños a las principales carreteras, avenidas y espacios públicos que concentran a la gente.

**O3.** Hoy en día existen varias corredurías y consultorías internacionales de la iniciativa privada que se dedican a evaluar el factor “riesgo país”; califican la deuda pública de las federaciones. Una de las empresas que goza de mayor prestigio en este ámbito es *Standard & Poors* y califica el grado de confiabilidad de México como bueno.

A partir de este criterio, es factible y oportuno incentivar la inversión económica de empresas nacionales y extranjeras en Ecatepec, ya que es una oportunidad de generar desarrollo y crecimiento.

**O4.** Ecatepec de Morelos generó, según los últimos dato oficiales en 2005, el más alto PIB de todos los municipios que integran el Estado de México, con la cantidad de 129 mil 187 millones 399 mil 414 pesos; igualmente registró durante el mismo año 1 millón 688 mil 258 habitantes.

Actualmente, se está a la espera de los datos recabados por el último censo económico de 2009 y del próximo censo de población 2010, ambos del INEGI, con los cuales se elevarán los recursos destinados al municipio por parte del gobierno estatal y del gobierno federal.

Sin duda, además de recibir los mencionados ingresos por esta vía, se cuenta con la posibilidad de gestionar mayores recursos en las diferentes áreas y órdenes de gobierno.

**O5.** En la medida que una ciudad moderniza sus vías de comunicación, incrementa su funcionalidad y eficiencia. Actualmente se desarrollan trabajos de infraestructura en este ámbito dentro de Ecatepec, por parte de los gobiernos municipal, estatal y federal, así como por el sector privado. Esto ha generado problemas de tránsito no solo en la avenida Central y la autopista México-Pachuca (las cuales son atendidas) sino en la mayoría de las principales avenidas y arterias.

Al concluir los trabajos mencionados se tendrá la oportunidad de reordenar los sistemas de transporte de pasajeros y de carga que operan en el municipio, para agilizar la movilidad de las mercancías que se generan, comercializan o transitan. De igual forma la población tendrá la posibilidad de desplazarse más rápidamente, segura y a menor costo.

**O6.** El sobrecalentamiento global, los problemas de deforestación y en general el deterioro de la atmósfera, exigen pronta atención. Las ciudades más desarrolladas del planeta han generado

sistemas de transporte diversos y alternativos al automóvil. Autobuses ecológicos con bajo nivel de emisiones de sustancias contaminantes, motonetas, bicicletas. Son los vehículos que permiten a los ciudadanos desplazarse. Ecatepec tiene la oportunidad de disminuir los grados de contaminación del aire fomentando el uso de transporte alterno en la población.

**07.** El más reciente estudio sobre el índice de desarrollo humano, llevado a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, dio a conocer en 2007 que México posee un puntaje de 0.854. En este contexto, donde 1 es el grado más alto, aparece Noruega con el mejor nivel, con un promedio de 0.971; Malawi y Costa de Marfil, entre otros, con un rango menor a 0.159.

Datos oficiales del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) que versan sobre este tema, indican en sus datos de 2005 que el promedio para el Estado de México es de 0.791, y que ocupa el lugar 18 de las 32 entidades que integran la República mexicana. Asimismo, en lo relativo al desarrollo humano del municipio ecatepequense, el mismo INAFED reporta un puntaje de 0.8039. El desarrollo humano, según Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (PNUD), consiste en la libertad y la formación de las capacidades humanas, es decir en la ampliación de la gama de cosas que las personas pueden hacer y de aquello que pueden ser.<sup>193</sup>

Estas cifras estiman que el nivel de desarrollo en el promedio de los ecatepequenses es bueno, y genera la oportunidad de elevar aún más la calidad de vida, aprovechando la imagen del municipio en la totalidad del país y en el extranjero, como un sitio confiable que cuenta con la infraestructura necesaria para una vida decorosa.

De igual forma, al ser el principal agente económico del Estado de México y superar la media de la entidad, goza de la oportunidad de captar recursos de empresas, instituciones y organismos nacionales y extranjeros.

**08.** Conforme a los últimos datos del INEGI, generados en 2005, el grado de escolarización de los mexicanos es de 2º de secundaria, con un promedio de 8.1 puntos, en donde la escala se conforma por 6 puntos para primaria, 3 para secundaria, 3 para preparatoria y 4 para licenciatura.

---

<sup>193</sup> <http://hdr.undp.org/en/media/globalincometrends.pdf>

En este contexto el Estado de México posee un puntaje de 8.7, por encima de la media nacional. En consecuencia, el municipio de Ecatepec de Morelos tiene la oportunidad de elevar el nivel de escolarización y generar los 12 puntos del nivel de bachillerato que requieren las empresas que pretenden un funcionamiento óptimo y competitividad a nivel mundial.

**O9.** El multiculturalismo es una idea que comienza a generar fuerza en la mayor parte del globo terráqueo, propiciando un ambiente de respeto y equidad entre la gran variedad de grupos étnicos. México es una nación que alberga diversas expresiones culturales que actualmente generan acuerdos de desarrollo y colaboración mutua, para el bien común y la preservación de la paz y el medio ambiente.

Por tanto, Ecatepec tiene la oportunidad de generar y suscribir convenios entre diversos sectores culturales del Estado de México y del país, como consecuencia de ello, fomentar el crecimiento económico de grupos vulnerables que históricamente han sido marginados, ya que es hogar de 22 mil 135 habitantes de las etnias mazahua y otomí, según las más recientes proyecciones demográficas de COESPO para 2009.

**O10.** Actualmente el país se encuentra en un severo estancamiento y no capta la atención del número requerido de turistas extranjeros, ni de las divisas que de este sector se desprenden.<sup>194</sup> Una de las razones es que además de los efectos negativos generados recientemente por los estragos del virus AH1N1.

Hoy en día existe una tendencia a visitar sitios con atractivo cultural por sus costumbres, historia, vestigios y ruinas arqueológicas. Ecatepec, al ser históricamente un lugar de paso que conecta varias ciudades, cuenta con elementos que pudieran explotarse como el cerro del Ehécatl; varios templos católicos de la época novohispana, y la casa donde fue asesinado Morelos.

Con ello, se tiene la oportunidad de gestionar recursos del sector privado y del gobierno, sobre todo de los programas del Bicentenario, para generar derrama económica dentro de la localidad a corto, mediano y largo plazo.

---

<sup>194</sup> Varios sujetos e instituciones redundan en el tema. Remitimos al *Boletín 011* de la Secretaría de Turismo, o bien al portal web del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

**O11.** El índice de mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica en calidad de trabajadores genera una cantidad importante de ingresos al país. Los registros del año 2000 indican que el 8.7% del total de la población mexicana vivía en Norteamérica. El Estado de México reportó en el censo de población INEGI del mismo año, la cantidad de 127 mil 425 mexiquenses emigrantes a Norteamérica. Ecatepec es un municipio que en este contexto presenta el fenómeno de la emigración hacia la vecina nación del norte, ya que el 2.1% de los hogares de este municipio reciben remesas.<sup>195</sup>

Los mexicanos que ocupan de manera esporádica o definitiva el territorio norteamericano y adoptan otro estilo de vida, generan una simbiosis económica y cultural que produce movimientos sociales de gran impacto tanto en los Estados Unidos como en México.

Ecatepec de Morelos tiene la oportunidad de generar programas de apoyos a ciudadanos ecatepecuenses que viven en Estados Unidos, para brindarles asesorías a distancia e invitarlos a crear empresas que se nutran de la experiencia que han generado en el mercado laboral norteamericano, aprovechando las ventajas que presenta el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y las relaciones institucionales y diplomáticas que son calificadas como buenas con los Estados Unidos.

**O12.** La actividad comercial en Ecatepec de Morelos se desarrolla en las modalidades de comercio al por mayor y comercio al por menor, con los respectivos porcentajes de 15% y 85% del total de las unidades económicas de este sector.

Ello representa la oportunidad de realizar acuerdos con las grandes empresas para generar empleos destinados a personas que no se han podido incorporar al mercado laboral en este tipo de industrias; además, para crear programas de desarrollo empresarial orientado a los jóvenes, en coordinación con universidades e instituciones financieras.

**O13.** Se cuenta con camellones y espacios comunitarios destinados a áreas verdes que se encuentran en desuso y pueden rescatarse como jardines, parques funcionales, áreas recreativas y sitios de esparcimiento que, además de fungir como purificadores del aire, generarían estética y embellecerían el municipio.

---

<sup>195</sup> INAFED, *Indicadores sobre Migración a Estados Unidos 2000*.

**O14.** Ecatepec de Morelos tiene la oportunidad de brindar actualización y capacitación a los diversos servidores públicos del municipio, para brindar los mejores servicios.

**O15.** Trabajar de manera conjunta, gobierno y sociedad, con todos los ciudadanos que generan beneficios en sus comunidades, mediante su cercanía con el gobierno.

**O16.** Destinar adecuadamente y de forma racionada el presupuesto del municipio de Ecatepec, para optimizarlo y generar los mayores beneficios para la población.

**O17.** Se tiene la posibilidad de establecer una asociación de municipios, para coadyuvar en conjunto por el desarrollo de varias localidades. Asimismo, de integrarse a alguna ya existente, la cual nos permitiría generar altos beneficios para la sociedad.

**O18.** Existe la oportunidad de establecer servicios digitales de pago de servicios e impuestos, así como enciclopedias, chats, múltiples foros y otros sistemas de comunicación, trabajo e interacción entre gobierno y sociedad, los cuales nos permitirían intercambiar ideas, interactuar con otras gentes de dentro y fuera del municipio; asimismo, colocarnos de frente al mundo globalizado en el cual vivimos.

**O19.** Mediante un ejercicio efectivo y eficiente de Transparencia y Rendición de Cuentas, se tiene la posibilidad de beneficiar a la ciudadanía con mejores programas, asegurando que se implementan de la forma más digna en la comunidad; asimismo elevar el puntaje de las empresas consultoras trasnacionales como Moody's y Standar & Poor's, para captar inversionistas extranjeros, generar empleos y elevar el nivel de vida en Ecatepec.

**20.** Realizar obras y acciones que requiere la comunidad, hoy, con recursos futuros, es una oportunidad de desarrollo.

### **Amenazas.**

**A1.** La situación de crisis económica mundial y nacional ha generado un estancamiento en la movilidad del país, el estado y el municipio. Se corre riesgo de que las empresas ya no inviertan más.

**A2.** La crisis energética genera gastos muy grandes para la adquisición de la tecnología que actualmente se requiere. El suministro de energía eléctrica no es suficientemente bueno y amenaza con empeorar. El abasto de combustibles es uno de los insumos más encarecidos en la comunidad ecatepequense y se predice el aumento de sus costos.

**A3.** El debilitamiento de la capa de ozono genera serios problemas en el medio ambiente, dislocando los ciclos tradicionales de lluvias, calores y fríos en todo el planeta. Ecatepec se ve amenazado de inundaciones al no poder prever con tiempo necesario los momentos en que sucederán los desastres y establecer las estrategias requeridas para evitar daños en la población.

**A4.** Si bien los índices de desarrollo humano y de nivel de vida en México señalan que el país es bueno para la inversión, la desigual distribución de la riqueza genera descontento en varios sectores de la población.

Como consecuencia de lo anterior, se corre riesgo de fuga de capital extranjero y quiebre de empresas nacionales, dado el riesgo social que representa la desigualdad en el país.

**A5.** La lucha entre los diversos cárteles que controlan el narcotráfico y el crimen organizado en el país, han generado una postura de cero tolerancia por parte del gobierno a quienes se encuentran fuera del marco de la ley. Gran parte de la Nación se ha visto azotada por una ola de violencia entre mafias y guardianes del orden, en donde han perecido varios inocentes.

Ecatepec de Morelos no está exento de este problema de seguridad que requiere atención conjunta por parte de los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal.

**A6.** Existe una amenaza global, sobre todo en la República Mexicana, de generar una seria epidemia como consecuencia de la reactivación del virus AH1N1 o influenza humana, además del incremento de varias otras enfermedades virulentas como el SIDA. Estos factores ponen en riesgo la integridad de los ecatepequenses y la totalidad de su entorno.

**A7.** La escasez de agua potable es una amenaza constante en todo el mundo. Se dice por parte de especialistas de la Comisión del Agua de la UNESCO que si no se racionaliza el uso

de la misma se generará uno de los principales problemas del mundo en un periodo no mayor a 25 años.

Ecatepec de Morelos, inmerso en este fenómeno, corre los mismos riesgos, además de que, al resguardar varios mantos acuíferos en el subsuelo podría sufrir hundimientos que terminarían dañando toda la infraestructura urbana y los predios particulares.

**A8.** Los recortes presupuestales pueden representar un factor de riesgo para la implementación de los programas sociales y de infraestructura que tiene proyectados este gobierno.

**A9.** Crecimiento en las necesidades de la población que rebasan los recursos humanos y materiales del municipio.

**A10.** Existe una necesidad de los recursos.

**A11.** Cuando una municipio, estado o nación presentan altos índices de corrupción, se convierten en sitios peligrosos para la inversión y los inversionistas retiran sus empresas, generando desempleo y crisis económicas.

**A12.** Ante la situación de crisis económica mundial y sus implicaciones en el país y el Estado de México, se corre riesgo de que existan recortes presupuestales y se destine menos fondos a Ecatepec de Morelos, con lo cual las demandas y necesidades de la población no alcanzarían a cubrirse.

**A13.** Uno de los principales problemas con la tecnología computacional es que llegan a suceder serios problemas por pérdida de la información, cuando fallan los sistemas.

**A14.** De no lograr los resultados más óptimos en materia de Transparencia, se corre riesgo de que las instituciones se debiliten.

**A15.** Cuando no se realizan buenas contrataciones con las empresas crediticias se puede llegar a contraer deudas difíciles de pagar y que salen demasiado costosas a la ciudadanía.

## **Fortalezas.**

**F1.** Ecatepec de Morelos es el municipio más grande del Estado de México con el 12% del total de la población de dicha entidad, y con un registro de 1 millón 688 mil 285 habitantes de acuerdo con el censo del INEGI de 2005.

Según COESPO en una de sus proyecciones, para 2009 existirían ya 1 millón 734 mil 712 personas. En este caso, por nivel de población, Ecatepec demuestra fortaleza al ser susceptible de captar una gran cantidad de recursos por parte del Estado y de la Federación.

**F2.** De manera similar a la fortaleza por índice de población, encontramos que Ecatepec de Morelos es el municipio de mayor representatividad económica en todo el Estado de México, ya que cuenta con el mayor Producto Interno Bruto, el cual ascendió durante 2005 a 129 mil 187 millones 399 mil 414 pesos, equivalente a un PIB per-cápita de \$76,521.00 por habitante por año.

**F3.** Ecatepec forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México y, posee gran fortaleza al reunir una red de carreteras que sirve como acceso y salida de la Capital del País. Además, transitan mercancías que provienen desde el norte de la República, el Occidente y el Golfo de México.

**F4.** La actividad industrial del municipio ha sido relevante; desde los años treinta del pasado siglo XX se asentaron las primeras grandes factorías. Según el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de la Secretaría de Economía, Ecatepec ocupa el 4º lugar de desarrollo industrial a nivel nacional, con un total de 4 mil 279 empresas que se concentran en desarrollar trabajo relacionado con los sectores químicos, carbón, papel, textiles, confecciones, productos de madera, construcción y metal-mecánica. Del total de éstas, existen 13 que se consideran grandes, por emplear más de 250 personas y generar ventas por más de 30 millones de pesos al año; lo anterior permite que Ecatepec recaude una suma considerable de impuestos y cuente con mejores condiciones para obtener un empleo, en comparación con otros municipios aledaños.

**F5.** Ecatepec de Morelos es un municipio que cuenta con universidades. Tenemos un plantel de la Universidad Nacional Autónoma de México, un campus de la Universidad Autónoma del

Estado de México, contamos con la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec. Asimismo con diversas universidades de alto prestigio que pertenecen al sector privado.

Ello implica fortaleza en cuanto a la generación de profesionistas y conocimientos que tienen como referente inmediato la realidad municipal, así como mayores oportunidades de integración e impacto favorable al mercado laboral.

**F6.** La línea B del Sistema de Transporte Colectivo Metro es una fortaleza para el municipio; permite una mayor y mejor movilidad, a bajo costo, de los usuarios del transporte público. Por este medio se desplazan al Distrito Federal .

**F7.** La estructura administrativa del municipio es cuantiosa. Se cuenta con suficientes recursos Humanos para atender las diversas áreas en que se integran los servicios que presta el Ayuntamiento a la comunidad.

**F8.** Existen ciudadanos participativos que gestionan los requerimientos de sus comunidades.

**F9.** Existe voluntad en las instituciones municipales para combatir la corrupción y fortalecer la transparencia.

**F10.** El municipio de Ecatepec de Morelos es una de las localidades que mayor presupuesto reciben por parte de la Federación y del Estado de México.

**F11.** Ecatepec comparte circunstancias socioculturales similares a las de otros municipios. La asociación de municipios permite que se generen intercambios de ideas y propuestas agrupadas que permiten el desarrollo de las localidades.

**F12.** Existen previamente asociaciones y federaciones de municipios, en los cuales se puede participar de manera activa, para generar beneficios a la ciudadanía de Ecatepec.

**F13.** Los medios de información y la tecnología han generado impacto favorable en las instituciones y la ciudadanía en general. Actualmente, los servicios de Internet han comunicado

a todos los que ingresan al ciberespacio mediante un ordenador y un servidor . Ecatepec no se encuentra fuera de esta situación.

**F14.** Los gobiernos mexicanos han asumido con seriedad el tema de la transparencia y la rendición de cuentas. Ecatepec de Morelos se suma comprometidamente, con el gobierno 2009-2012, a los esfuerzos por promover un gobierno transparente.

**F15.** El financiamiento, sin duda es un factor para el desarrollo, ya que permite allegar recursos adicionales para generar obras y acciones importantes para la comunidad, cuando no se cuenta con recursos.

### **Debilidades.**

**D1.** La situación financiera del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos no es buena, ya que se tienen deudas considerables.

**D2.** El número de egresados de las universidades de Ecatepec de Morelos es menor en relación con los egresados que requiere el mercado.

**D3.** No existe un padrón municipal detallado y especializado en migración que nos permita establecer contacto con ciudadanos ecatepequenses en Estados Unidos, para fomentar el intercambio cultural y económico.

**D4.** La proliferación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, representa un grave problema para el gobierno municipal, ya que no contamos con los recursos suficientes para aminorar los riesgos que corren quienes habitan ahí.

**D5.** El sistema de salud gubernamental no es suficiente. El 55% de la población no es derechohabiente de algún sistema público de seguridad social.<sup>196</sup>

**D6.** Los espacios arqueológicos prehispánicos con valor histórico se encuentran en sumo deterioro y su rescate implica trabajos a corto, mediano y largo plazo. Los trabajos de restauración de los recintos coloniales y del siglo XIX implican trabajos costosos y lentos que

---

<sup>196</sup> INEGI, *Anuario Estadístico del Estado de México 2005*.

requieren estrecha colaboración con otras instituciones como el INAH, quien dictamina finalmente la administración y destino de los recursos.

**D7.** El suministro de agua potable dentro del municipio no es suficiente. Resulta sumamente caro y problemático abastecer del líquido a la población, pero sobre todo a los sectores que habitan en zonas de alto riesgo.

**D8.** En Ecatepec la violencia hacia las mujeres tiene índices elevados.

**D9.** Ecatepec de Morelos no está exento de los problemas de salud que genera la farmacodependencia. Al igual que en las grandes ciudades del resto del mundo, los jóvenes que se involucran con las drogas generan relaciones tensas con sus familias. Ponen en riesgo su integridad y la de sus seres más cercanos.

Actualmente el Consejo Nacional de las Adicciones señala que las zonas urbanas del país, entre estas Ecatepec, tienden a generar mayores problemas de adicción a fármacos y sustancias tóxicas. Un porcentaje de 9.42% de los hombres y de 2.44% de las mujeres han probado alguna droga y son propensas a la adicción.

**D10.** La imagen urbana se encuentra muy deteriorada y carece de armonía estética.

**D11.** Existen pocos centros naturales de renovación del aire. Salvo por la Sierra de Guadalupe y algunos cuantos sitios de áreas verdes, la presencia de zonas ecológicas es casi nula. Ecatepec es débil en este aspecto y no propicia los medios de purificación correctos para la buena salud y el óptimo desempeño de los ecatepequenses.

**D12.** Ecatepec de Morelos es un municipio con pocos lectores. El IICEGEM indica la existencia de 14 bibliotecas y 31 usuarios asiduos de la lectura.<sup>197</sup>

**D13.** Existe poca especialización en los servidores públicos.

**D14.** Falta de recursos que satisfagan todas las solicitudes de los ciudadanos.

---

<sup>197</sup> IGECEM, *Estadística Básica Municipal de Ecatepec de Morelos 2008*.

**D15.** Pese a los esfuerzos de autoridades y ciudadanos, la corrupción se sigue dando.

**D16.** Pese a que el presupuesto del municipio de Ecatepec es de los más alto, no resulta suficiente para satisfacer las necesidades y demandas de la población.

**D17.** Colocar los servicios digitales en un municipio como Ecatepec de Morelos no es del todo económicamente viable; los hardwares y softwares, así como los técnicos que se requieren para otorgar una cobertura deseada, y el mantenimiento del equipo, no resultan tan accesibles.

**D18.** El trabajo en el área de Transparencia y Rendición de Cuentas es muy joven en la República mexicana, así como en el Estado de México y en el municipio. Fortalecer todos los beneficios de esta asignatura y fomentar una cultura de la honorabilidad y el buen desempeño de los servidores públicos y los ciudadanos, sin duda es una tarea que reflejará los más óptimos resultados en corto tiempo, pero sobre todo a mediano y largo plazo.

**D19.** Los financiamientos implican pagos de intereses, contrataciones de instituciones crediticias, gastos por honorarios, seguros y una cantidad de requerimientos que elevan el costo de las obras.

MATRIZ DE VENTAJAS COMPETITIVAS E IMPACTO.		
ÁMBITO	VENTAJA COMPETITIVA	IMPACTO
Territorial.	Aprovechar la competitividad territorial y la localización estratégica que permite al municipio de Ecatepec de Morelos la conectividad y accesibilidad con los Municipios conforma la zona metropolitana del Valle de México (ZMVM).	Todas las Localidades.
Económico.	Importante actividad industrial-comercial que permite impulsar un Liderazgo regional. industrial-comercial que permite impulsar un Liderazgo regional.	Todas las localidades.
Social.	Infraestructura social, institucional y de servicios que permite llevar a cabo procesos de asociación municipal y fungir como centro rector.	Especialmente con los Municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2005.

## ANÁLISIS FODA. MATRIZ DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

NIVEL	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
INTERNACIONAL	<p>Aprovechar las oportunidades de cooperación internacional de fundaciones y de organismos no gubernamentales que apoyan el desarrollo sustentable.</p>	<p>Baja de los excedentes del petróleo y aumento de precios en la economía mundial. La globalización afecta al sector productivo porque está sujeta a una mayor competitividad. Dependencias federales desarticuladas no hay coordinación institucional.</p>
NACIONAL	<p>Aprovechar las oportunidades institucionales del Gobierno Federal para la atención. Acceso a los diversos programas gubernamentales. Gobiernos federales, estatales y municipales integrándose y coordinándose en políticas con enfoques territoriales. Acceso a la información. Procesos de capacitación para el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, métodos, etc. Cercanía a dos centros de enseñanza superior. Generadoras de conocimientos. Cercanía a los principales centro de abasto nacional. Inversión Federal y Estatal para la ejecución de obras de impacto metropolitano y regional. Posibilidad de asociación municipal para la prestación de servicios de carácter metropolitano.</p>	<p>Reducción de los precios del petróleo, inflación, Ajustes en la aportación de los fondos participables a Estados y Municipios del Presupuesto de Egresos de la Federación. Proyectos productivos poco amigables con el medio ambiente. Los grupos de productores y las organizaciones económicas alejadas del financiamiento. Sujetos a innovaciones tecnológicas de otras regiones del país. Políticas de apoyo a las actividades económicas sujetas a procesos electorales. Recursos limitados a proyectos estratégicos. Sistemas metropolitanos de canales a cielo abierto de desalojo de aguas residuales. Dependencia del Sistema Cutzamala para abastecer deficientemente las demandas de agua potable. La construcción de fraccionamientos en municipios vecinos incrementa el paso de vehículos por el municipio (presiones demográficas). Oferta de empleo y de mejores servicios de educación y de salud en otros municipios, situación que fomenta diariamente la migración pendular, con la consecuente derrama económica en otros ámbitos territoriales. Se está imponiendo una fuerte dinámica de crecimiento habitacional hacia esta zona, se habla de un proceso de re densificación, esto a pesar de no contar con el recurso agua. En términos generales en la región, la parte urbana sobre la rural tiene más importancia. Mayor inseguridad por el crecimiento demográfico.</p>
ESTATAL	<p>Aprovechar la línea Global de financiamiento Municipal Conocimiento de tecnologías adecuadas para las actividades económicas.</p>	<p>Ajustes en las aportación de los fondos participables a Municipios</p>
REGIONAL	<p>liderazgo económico, creciente valoración del suelo, concentración de infraestructura y equipamiento productivo y comercial, conectividad y accesibilidad. Se tienen mecanismos de acceso por parte de la población.</p>	<p>Contaminación de acuíferos Centralización de los programas de apoyo a las actividades productivas. Existe demasiado burocratismo para la radicación de recursos económicos a los municipios. Demasiados procesos electorales afectan que los recursos lleguen a tiempo a los municipios. Reducciones presupuestales afectan planes y programas del apoyo al sector productivo.</p>

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.

## ANÁLISIS FODA. MATRIZ DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Ecatepec es considerado como un nodo concentrador de servicios regionales.</p>	<p>Demanda creciente de agua potable e incremento del déficit acumulado.</p>
<p>Existe superficie disponible para la localización de nuevas plantas industriales.</p>	<p>Mezcla incompatible de usos del suelo en vialidades primarias.</p>
<p>Tendencia de especialización en actividades industriales y comerciales.</p>	<p>Asentamientos irregulares en el territorio municipal.</p>
<p>Finanzas sanas, con bajos niveles de deuda pública.</p>	<p>Construcción de nuevos fraccionamientos que incrementarán la demanda de los servicios públicos municipales.</p>
<p>Disponibilidad de recursos presupuestales para inversión en obras y acciones.</p>	<p>Cruceos conflictivos y sistema vial desarticulado.</p>
<p>Amplia estructura orgánica y cuadros técnicos preparados. Cuenta con un grado de urbanización por arriba del 80 %.</p>	<p>El sector terciario de la economía municipal no es tan productivo como la industria manufacturera.</p>
<p>Ecatepec se localiza en segundo lugar de cobertura interna de movilidad interregional a nivel estatal. Ubicación estratégica de la Región para el intercambio comercial.</p>	<p>Incremento descontrolado de la economía informal. Migración industrial hacia otras regiones y entidades.</p>
<p>Los municipios cuentan con estructuras administrativas propias y autonomía para la toma de decisiones.</p>	<p>Carencia de equipamiento para la prestación de servicios especializados.</p>
<p>Los municipios de la Región se están integrando a la visión actual del desarrollo territorial.</p>	<p>Alta incidencia en delitos como robo a casa habitación y en contra de la salud.</p>
<p>Existen instancias de participación y de decisión (COPLADEMUNE, COPACI).</p>	<p>Infraestructura hidráulica insuficiente en varios municipios de la Región.</p>
<p>Se está llevando a cabo la municipalización de ciertos programas subsidiarios de apoyo a las actividades productivas.</p>	<p>Dependencia total de los programas federales y estatales de apoyo a las actividades productivas.</p>
	<p>Visión de Gobiernos Municipales a muy corto plazo. Desconocimiento de los diversos programas federales.</p>

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009

## MATRIZ FODA. MODERNIZACIÓN INTEGRAL

		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>MATRIZ FODA DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE</b>		<p>Creciente valoración Comercial y Productiva.</p> <p>Alta conectividad y accesibilidad. Ventaja comparativa comercial.</p>	<p>Pérdida de proyectos productivos. Urbanización anárquica y especulativa.</p> <p>Deterioro ecológico: sobreexplotación de acuíferos, más basura y contaminación. Aumento de la delincuencia.</p>
FORTALEZA	<p>Centro regional Industrial y comercial. Potencial dinamismo de la pequeña y mediana empresa. Industria, comercio y servicios con alta capacidad de generación de empleo.</p>	<p>Los municipios cuentan con una localización estratégica, una estructura productiva y del empleo que les permiten aprovechar sus ventajas comparativas comerciales y su potencial, para construir un perfil económico y de empleo sustentado en las actividades comerciales.</p>	<p>El dinamismo de la micro y pequeña empresa y las características de la fuerza laboral, son elementos que permiten fortalecer las actividades comerciales y de servicios y reducir los riesgos asociados al crecimiento urbano, así como sentar las bases para un desarrollo económico y social sustentado en la ventaja comparativa comercial y productiva.</p>
DEBILIDADES	<p>Actividades económicas con bajo nivel agregado.</p> <p>Estructura económica poco diversificada.</p> <p>Bajo nivel tecnológico en empresas familiares y micro empresas. Empleos con bajo nivel de remuneraciones.</p> <p>Baja productividad laboral y del capital. Escasa capacidad para generar empleo formal.</p>	<p>Los Municipios desaprovecharán sus ventajas comparativas comerciales y su localización geográfica si no logran fortalecer su actividad comercial y lograr generar empleo, ingresos y bienestar.</p>	<p>La pérdida de importancia de las actividades comerciales y amenaza la viabilidad económica de los municipios al favorecer la urbanización anárquica, el crecimiento de la economía informal y el deterioro ecológico; es urgente fortalecer la actividad comercial de la micro, pequeña y mediana empresa para generar empleo formal y remunerativo, diversificar la estructura productiva y sustentar líneas de desarrollo alternativo.</p>

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009

## RESULTADOS GLOBALES DEL ANÁLISIS FODA

### CUADRO DE RESULTADOS DEL FODA Y ÁMBITO DE ATENCIÓN ESTRATÉGICA.

RESULTADO DEL FODA	ÁMBITO DE ATENCIÓN ESTRATÉGICA	PERFIL
El proceso de <i>urbanización anárquica</i> puede llegar a colapsar a los municipios si no se emprenden acciones inmediatas de ordenamiento territorial urbano.	Reordenamiento Territorial Urbano.comercial.	Desarrollo Ambiental Sustentable.
Para sentar las bases de <i>liderazgo regional</i> requiere iniciar la <i>recuperación de su sistema de Microcuencas</i> para el desarrollo de actividades económicas.	Conservación y Recuperación de Microcuencas.	Desarrollo Ambiental Sustentable.
Los Municipios requieren mejorar su <i>infraestructura carretera y de comunicaciones para construir su nuevo perfil de desarrollo</i> basado en el aprovechamiento económico y social de la Región.	Modernización de la Infraestructura y Red Vial.	Desarrollo Económico Sostenido.
Para aprovechar la <i>ventaja comparativa de recursos naturales necesario implantar programas y proyectos de desarrollo turístico ecológico y cultural</i> para contribuir a la generación de empleos.	Desarrollo Turístico Cultural y Ecoturístico	Desarrollo Económico Sostenido
Para aprovechar el <i>dinamismo de la micro y pequeña empresa y su situación estratégica regional</i> , La Región requiere la modernización de las actividades comerciales, misma que contribuirá a la reducción del comercio informal.	Fortalecimiento de las Actividades Comerciales.	Desarrollo Económico Sostenido
Para atender las demandas de una población urbana y metropolitana, en lo relativo a salud, educación, cultura, vivienda, recreación y equipamiento, Los Municipios debe poner en marcha un programa integral para el mejoramiento de la calidad de vida, que sea capaz de atender con políticas públicas específicas a los segmentos vulnerables de la población.	Mejoramiento Integral de la Calidad de Vida.	Desarrollo Social Incluyente.
Los Municipios no podrán tener un papel <i>protagónico en el proceso de transformación regional</i> sin modernizar integralmente su Administración Pública Municipal; en esta perspectiva cuenta con condiciones favorables por los avances obtenidos en la asociación intermunicipal.	Mejoramiento Integral de la Función Pública.	Desarrollo Institucional para el Buen Gobierno.
Los Municipios están amenazados por un <i>aumento de la delincuencia, la inseguridad y una difícil convivencia</i> entre los espacios urbanos y los rurales; por ello es impostergable un programa integral de seguridad pública y procuración de justicia que ciudanice la seguridad pública.	Mejoramiento de las Condiciones de Seguridad Pública Municipal.	Desarrollo Institucional para el Buen Gobierno.
Para revertir la <i>deuda pública y la debilidad estructural</i> , los Municipios requieren incrementar sus ingresos ordinarios e ingresos propios, y la diversificación de sus fuentes de financiamiento. Lo anterior permitirá aumentar la capacidad de financiamiento de los proyectos de desarrollo y su autonomía financiera reduciendo el grado de dependencia de otros órdenes de gobierno.	Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	Financiamiento para el Desarrollo

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009

## MATRIZ DE ESCENARIOS

PERFIL	ÁMBITO DE ATENCIÓN ESTRATÉGICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO DESEABLE	ESCENARIO FACTIBLE
Desarrollo Institucional para el Buen Gobierno.	Modernización de la Administración Pública.	La prestación de los servicios públicos básicos se convierten en una problemática a consecuencia de la creciente	Al modernizarse la administración pública municipal se convertirá en un buen gobierno eficiente.	Se consolidan las bases para la prestación de servicios públicos, con una Agenda de Buen Gobierno.
Desarrollo Económico Sostenido.	Impulso a la Pequeña y Mediana Empresa.	No se realizan acciones directas que impacten en la economía familiar de la empresa.	Fortalecimiento de las actividades económicas para conformar un desarrollo alternativo.	Se establecen las bases el establecimiento comercial de empresarios locales con el apoyo de la banca y la gestión de un buen gobierno municipal.
Desarrollo Económico Sostenido.	Impulso a la Pequeña y Mediana Empresa.	No se realizan acciones directas que impacten en la economía familiar de la empresa.	Fortalecimiento de las actividades económicas para conformar un desarrollo alternativo.	<p>Se establecen las bases el establecimiento comercial de empresarios locales con el apoyo de la banca y la gestión de un buen gobierno municipal.</p> <p>En las zonas del municipio donde se presentan mezcla de usos incompatibles entre el uso habitacional y la industria de alto riesgo, se fomenta la cultura de protección civil con la participación de grupos sociales.</p> <p>El sistema económico municipal se diversifica como el resultado de la inserción de nuevos subsectores del sector terciario al aparato de producción. El fortalecimiento de la económica del municipio se sustenta en la productividad de las industrias manufactureras. Habrá mayor participación del comercio y de los servicios bancarios y de esparcimiento.</p> <p>Con la instalación de sistemas de drenaje, subestaciones eléctricas.</p>
Desarrollo Social Inuyente.	Equidad de Género y Atención a Grupos Vulnerables.	Se profundiza la desigualdad social por la falta de proyectos.	Mejores condiciones de vida de la mujer y de los grupos vulnerables.	Se establecen las bases para el desarrollo de capacidades y establecimiento de programas sociales
Desarrollo Ambiental Sustentable.	Cuidado y Preservación Ecológica y Ambiental.	Falta Servicios públicos de calidad por la falta de recursos; aumenta las desigualdades sociales.	Los Municipios de la Región mejorarán la prestación de los servicios públicos con el establecimiento de convenios de asociación municipal. (intermunicipalidad)	El proceso de metropolización se consolida integrando territorialmente en el Municipio de Ecatepec y a municipios que conforman la zona metropolitana del Valle de México. Los servicios de agua potable, transporte público, conectividad – acceso metropolitano y seguridad pública es factible que se lleve a cabo la asociación de municipios con el apoyo de las instancias federales y estatales metropolitanas.
Desarrollo Metropolitano Sustentable.				Como resultado de la coordinación entre municipios metropolitanos y el gobierno del distrito federal es factible que se fortalezca la conectividad construyendo ejes estructurados en el área Metropolitana del Valle de México. Es factible que se modifique gradualmente la imagen de Ecatepec como municipio de paso, estableciendo varias rutas alternas que favorezcan la movilidad dentro del municipio en horas de mayor congestionamiento vial, situación que se ve favorecida por la eficiencia del transporte público.

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009



Plan de  
Desarrollo  
Municipal  
2009 - 2012

10

CRITERIOS  
PARA LA  
ELABORACIÓN  
DEL PLAN DE  
DESARROLLO  
2009-2012

## **10. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2009-2012**

### **Introducción**

Todos los gobiernos municipales debemos atender las demandas de quienes nos legitiman: los ciudadanos. El acceso a la educación y a la salud son servicios altamente significativos, pero reconocemos que existen asignaturas no menos importantes como son el deporte, la cultura, la equidad de género, la integración de la familia, el cuidado a la niñez, las oportunidades para los jóvenes, la atención a los adultos mayores y a las personas con capacidades diferentes. En todos estos rubros ya estamos trabajando.

Con las estrategias de este Plan propiciaremos la equidad, para favorecer a todos los ecatepequenses, sin importar el pueblo, la colonia, el barrio o el fraccionamiento del cual provengan; sin considerar perjuicio alguno en relación con su credo, religión, preferencias, tendencias políticas o ideológicas.

### **10.1 Misión y Visión**

#### **Misión del Plan de Desarrollo de Ecatepec de Morelos 2009-2012.**

Gobernar de manera democrática, participativa, profesional y transparente, brindando servicios de calidad para transitar hacia un municipio socialmente solidario, moderno y más seguro; priorizando el desarrollo social, sustentable y metropolitano, para reducir las brechas de inequidad, pobreza y marginación, en un marco de respeto a todos los derechos, siempre cimentados en valores éticos, profesionales y humanos.



Cumplir con el mandato de la soberanía popular para preservar el orden y la seguridad de la sociedad; modernizar la administración pública municipal con finanzas públicas sanas; promover una economía competitiva y generadora de empleos; lograr las condiciones equitativas en los recursos fiscales y transparentar la Hacienda Pública Municipal para un desarrollo regional integral.

La misión es alcanzar la visión con los valores que nos han enaltecido en este territorio de hombres y mujeres que realizan grandes aportaciones al México independiente, libre y soberano en el que vivimos.

### **Visión del Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2009-2012**

La Visión de nuestro municipio es el futuro al 2030, que se sustenta en nuestra energía y capacidad de organización, en donde los servicios de educación lleguen a toda la población en condiciones satisfactorias, y todos tengan acceso a los servicios deportivos y espacios de esparcimiento, ampliando la cobertura de los servicios de salud.

Garantizar una adecuada planeación y ordenamiento de territorio, procurando un desarrollo ambiental sustentable, una gestión eficiente del agua del municipio, un manejo adecuado de los residuos sólidos municipales y una adecuada asistencia social, porque una de nuestras grandes riquezas humanas y sociales es precisamente el valor de la familia ecatepequense, que ha sido factor de solidaridad en los problemas que hemos padecido como producto de los siniestros naturales.

Una de nuestras fortalezas es la población a la que servimos, para quien promoveremos con el apoyo del Gobierno Estatal y Federal la generación de empleos.

Vemos un Ecatepec con fuentes de trabajo. Avizoramos un desarrollo metropolitano con reordenamiento urbano sustentable y reingeniería de las principales vialidades, que cuente con servicios públicos municipales de calidad para todos.

La visión es la suma de las aspiraciones de nuestra comunidad, consolidando su posición como un municipio de excelencia, por ser un territorio competitivo donde además exista la fortaleza de sentirse orgulloso por ser de Ecatepec de Morelos y vivir aquí. Para esto debemos trabajar con profesionalismo, pero sobre todo con una estrecha unidad entre pueblo y gobierno.

## **10.2 Objetivos Generales del Plan.**

Garantizar la seguridad de las personas, salvaguardando su integridad y patrimonio, para coadyuvar en la vigencia del estado de Derecho y cumplir con las obligaciones que dan origen al Estado.

Impulsar el desarrollo económico en el territorio municipal, procurando la generación de empleos, con el afán de mejorar la calidad de vida de los ecatepequenses.

Coadyuvar con el sistema educativo que funciona en Ecatepec de Morelos, brindando apoyos en el mejoramiento de sus instalaciones y dotándolos de equipos que les permita fortalecer su función educativa, para que de esta manera se consolide la presencia de una generación de jóvenes con una visión cada vez más profesional, quienes con plena consciencia harán de nuestro municipio y de nuestro país un Estado más competitivo.

Atender los sectores más vulnerables y en pobreza extrema, garantizando alimentación y salud de calidad, así como un medio ambiente adecuado para su desarrollo.

Garantizar la gobernabilidad municipal de manera incluyente, receptiva y comprometida con la atención ciudadana.

Velar por la sustentabilidad ambiental impulsando el cuidado, la protección y la preservación del medio ambiente en nuestro municipio.

Coadyuvar institucionalmente con las políticas sociales y económicas definidas por el gobierno de Estado de México y el gobierno Federal, para lograr un desarrollo armónico en el marco de la coordinación.

Fortalecer a la juventud brindando todas las facilidades para su desarrollo integral humano, mediante una administración que garantice la libertad de expresión, culto y prácticas propias de este sector.

Fomentar la salud y la disciplina deportiva a través de espacios y organización de eventos, donde participen todos los sectores de la población de Ecatepec de Morelos.

Garantizar la preservación y trascendencia de las principales expresiones del patrimonio cultural tangible e intangible, a fin de fortalecer la identidad municipal.

Localizar los talentos artísticos más representativos de Ecatepec de Morelos con la finalidad de brindarles atención y fortalecerlos en sus respectivas áreas.

Impulsar la creación de convenios intermunicipales en la región, con la finalidad de colaborar en el desarrollo sustentable, para desarrollar mejoras sustantivas en materia de medio ambiente.

El Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2009-2012, se estructura de una manera en donde la parte más relevante es la comunidad ecatepequense, la cual se sostiene por la Visión - Misión y los objetivos y estrategias, como elementos previamente reforzados por los cinco pilares, mismos que se encuentran sólidamente cimentados por criterios prudentes para la formulación prospectiva y la administración y gestión municipal.



Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.



Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.

Adicionalmente tenemos los valores Institucionales y profesionales obligatorios para los servidores públicos del municipio.

### 10.3 Vinculación del Plan 2009- 2012, con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal

Este Plan de Desarrollo Municipal 2009 - 2012 permitirá garantizar la articulación de la función pública con la planeación estratégica participativa con una visión regional asociativa en donde expresa la convergencia de compromisos entre la sociedad y el gobierno municipal, construido a partir de la inclusión y la pluralidad, para fomentar una nueva gobernanza.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, es el documento que sustenta el marco federal del Sistema Nacional de Planeación Democrática, en el que se sustenta de acuerdo a cinco ejes rectores:

## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 - 2012 DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

Eje Rectores	Objetivos
1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certeza Jurídica</li> <li>Procuración y partición de Justicia</li> <li>Información e inteligencia</li> <li>Crimen organizado</li> <li>Confianza en las instituciones públicas</li> <li>Cultura de la legalidad</li> <li>Derechos humanos</li> <li>Defensa de la soberanía Seguridad fronteriza</li> <li>Cooperación internacional</li> <li>Prevención del delito</li> <li>Cuerpos policíacos</li> <li>Participación ciudadana</li> </ul>
2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política hacendaria para la competitividad</li> <li>Sistema financiero eficiente</li> <li>Sistema nacional de pensiones</li> <li>Promoción del empleo y paz laboral</li> <li>Promoción a la productividad y competitividad</li> <li>Pequeñas y medianas empresas</li> <li>Sector rural</li> <li>Turismo</li> <li>Desarrollo regional integral</li> <li>Telecomunicaciones y transportes</li> <li>Energía, electricidad e hidrocarburos.</li> <li>Cuerpos policíacos</li> <li>Participación ciudadana</li> </ul>
3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Superación de la pobreza</li> <li>Salud</li> <li>Transformación educativa</li> <li>Pueblos indígenas</li> <li>Igualdad entre mujeres y hombres</li> <li>Grupos vulnerables</li> <li>Familia, niños y jóvenes</li> <li>Cultura, arte, deporte y recreación</li> </ul>
4. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y DEMOCRACIA EFECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agua</li> <li>Busques y selvas</li> <li>Biodiversidad</li> <li>Gestión y justicia en materia ambiental</li> <li>Ordenamiento ecológico</li> <li>Cambio climático</li> <li>Residuos sólidos y peligrosos</li> <li>Investigación científica ambiental con compromiso social</li> <li>Educación y cultura ambiental</li> </ul>
5. DEMOGRAFÍA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la democracia</li> <li>Modernización del sistema político</li> <li>Participación ciudadana</li> <li>Eficacia y eficiencia gubernamental</li> <li>Transparencia y rendición de cuentas</li> <li>La política exterior, palanca del desarrollo nacional</li> <li>México en la reconstrucción del orden mundial</li> <li>Diversificar la agenda política exterior</li> <li>Mexicanos en el exterior y migración</li> </ul>

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, se ve materializado en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, que armoniza las políticas y prioridades del gobierno estatal y municipal, a fin de atender las demandas de los mexiquenses.

La Seguridad Integral se sustenta en tres pilares fundamentales: la Seguridad Social, la Seguridad Económica y la Seguridad Pública.

La Seguridad Social se centra en la lucha contra la pobreza y los esfuerzos por aumentar la equidad. La Seguridad Económica, contempla las políticas de desarrollo económico. La Seguridad Pública, promueve la participación directa de la sociedad en la observancia y denuncia de los actos delictivos para garantizar la integridad de las personas y de su patrimonio.

Se realizó un análisis de consistencia entre el Programa Estatal y los compromisos del Municipio de Ecatepec de Morelos, concluyendo lo siguiente: todas las vertientes están relacionadas con los compromisos individuales, demostrando una gran solidez en los pilares y Compromisos Políticos ante Notario Público.

Destacan el grado de cobertura de los Compromisos Políticos ante Notario en los aspectos de Educación, Emprendedores, Juventud y Participación Social, los cuales se ven incluidos en los pilares estatales y municipales, a efecto de hacer sinergia con el Gobierno del Estado que dirige con gran acierto nuestro mandatario, el Licenciado Enrique Peña Nieto.

## PILAR 1: SEGURIDAD SOCIAL

		COMPROMISOS ANTE NOTARIO PÚBLICO									
		Educación	Emprendedores	Adultos Mayores	Juventud	Discapacidad	Seguridad y Patrimonio	Participación Ciudadana	Gobierno honesto	Ecatepec Seguro	Cultos Religiosos
<b>VERTIENTE 1: CALIDAD DE VIDA</b>											
Estrategias y Líneas de Acción	I. Realidad Demográfica										
	II. Salud y Seguridad Social	X	X			X		X			
	III. Educación para Acrecentar el Capital Humano	X	X	X	X			X		X	X
	IV. Deporte para el Sano Desarrollo de los Mexiquense	X		X	X		X	X		X	X
	V. Cultura para Enriquecer la Educación y Vigorizar la identidad	X	X	X	X	X		X			X
<b>VERTIENTE 2: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>											
Estrategias y Líneas de Acción	I. Equidad de Género y Nuevas Expectativas para las Mujeres	X	X	X	X	X	X	X			
	II. Integración de la Familia para el Fortalecimiento de la Sociedad	X			X			X			
	III. Cuidado a la Niñez para Proteger el Futuro	X	X		X			X			
	IV. Más Oportunidades para los jóvenes	X	X					X			
	V. Adultos Mayores	X	X	X				X			
	VI. Personas con Capacidad Diferente	X				X		X			
	VII. Apoyo a Comunidades Indígenas para su Desarrollo Integral						X	X			X
	VIII. Pobreza Extrema y Marginación						X	X			X

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.

## PILAR 2: SEGURIDAD ECONÓMICA

		COMPROMISOS ANTE NOTARIO PÚBLICO									
		Educación	Emprendedores	Adultos Mayores	Juventud	Discapacidad	Seguridad y Patrimonio	Participación Ciudadana	Gobierno honesto	Ecatepec Seguro	Cultos Religiosos
Estrategias y Líneas de Acción	I. Empleo para crecer y Prosperar	X	X		X	X		X			
	II. Productividad para un Mayor Dinamismo Económico		X		X	X		X			
	III. Competitividad para Aprovechar la Globalización		X		X	X		X			
	IV. Infraestructura para Integrar el estado y Apoyar el Aparato							X			
	V. Ordenamiento del territorio para Tener Mejores Ciudades							X			
	VI. Vivienda para incrementar el Patrimonio de la Familia Mexiquense							X			
	VII. Desarrollo Tecnológico para Competir y Progresar		X		X	X		X			
	VIII. Crecimiento Económico Sectorial y Regional para Ampliarla		X		X	X		X			
<b>VERTIENTE 2: DESARROLLO SUSTENTABLE</b>											
Estrategias y Líneas de Acción	I. Sustentabilidad Ambiental para el Desarrollo y la Vida	X	X	X	X	X		X			X

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.

PILAR 3: SEGURIDAD PÚBLICA										
	COMPROMISOS ANTE NOTARIO PÚBLICO									
	Educación	Emprendedores	Adultos Mayores	Juventud	Discapacidad	Seguridad y Patrimonio	Participación Ciudadana	Gobierno honesto	Ecatepec Seguro	Cultos Religiosos
<b>VERTIENTE 1: SEGURIDAD PÚBLICA</b>										
I. Seguridad Pública Eficaz para Proteger a la Población						X			X	X
II. Administración de Justicia para la Vigencia del Estado de Derecho						X				
III. Protección Civil						X		X	X	
IV. Derechos Humanos						X		X	X	
<b>VERTIENTE 2: INSTITUCIONES Y SOCIEDAD</b>										
I. Gobernabilidad Democrática para la Estabilidad, la Prosperidad y la Concordia								X	X	X
II. Participación Ciudadana para Desplegar las Iniciativas de la Comunidad							X	X	X	X
III. Coordinación de Acciones con el Distrito Federal para el Desarrollo Metropolitano							X			X

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.

Este gobierno trabajará en coordinación con los órdenes de gobierno para que sumemos políticas públicas de alto impacto en nuestros planes de desarrollo, con la finalidad de que podamos alinear todas las metas en los programas, y estar en posibilidades de generar cambios estructurales para bien de nuestra población.

#### 10.4 Planteamiento de la Estrategia por Programa

El Plan de Desarrollo Municipal se alinea con las estrategias contempladas en el Plan de Desarrollo Estatal, a través de sus pilares y cimientos:

## ALINEAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE ECATEPEC CON LAS CONTEMPLADAS EN EL ESTADO DE MÉXICO

PILAR/ CIMIENTOS PED EDO MEX 2005 - 2011	VERTIENTE/CIMIENTO	TEMAS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
1: SEGURIDAD SOCIAL	1: CALIDAD DE VIDA	I. Realidad Demográfica II. Salud y Seguridad Social	1. Política de población. 1. Acceso universal a la salud. 2. Cobertura en atención hospitalaria. 3. Modernización del equipamiento médico. 4. Medicina preventiva. 5. Calidad en los servicios de salud. 6. Reforma del sistema municipal de seguridad social.
		III. Educación para Acrecentar el Capital Humano	1. Calidad en la educación y la docencia. 2. Equidad en el acceso a la educación. 3. Cobertura educativa. 4. Nuevo modelo educativo municipal con participación social.
		IV. Deporte para el Sano Desarrollo de los ecatepequenses	1. Organización, promoción y difusión de cultura física y deporte.
		V. Cultura para Enriquecer la Educación y Vigorizar la Identidad	1. Impulso a la cultura y las artes. 2. Preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio. 3. Fortalecimiento de la identidad municipal y de los valores socioculturales. 4. Conmemoración del Bicentenario de la Independencia.
		2: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	I. Equidad de Género y Nuevas Expectativas para las Mujeres
	II. Integración de la Familia para el Fortalecimiento de la Sociedad		1. Fortalecimiento del papel de la familia en la sociedad ecatepequense.
	III. Cuidado a la Niñez para Proteger el Futuro		1. Salvaguarda de los derechos de los niños y las niñas ecatepequenses. 2. Protección a la niñez.
	IV. Más Oportunidades para los Jóvenes		1. Impulso a la participación de los jóvenes en la vida política, económica y social de la entidad. 2. Los jóvenes, la cultura y las artes. 3. Apoyos a los jóvenes y oferta educativa adecuada al mercado de trabajo. 4. Capacitación para el empleo juvenil.
	V. Adultos Mayores		1. Nuevas opciones a los adultos mayores.
	VII. Apoyo a Comunidades Indígenas para su Desarrollo Integral	VI. Personas con Capacidades Diferentes	1. Mayores oportunidades a personas con capacidades diferentes.
VII. Apoyo a Comunidades Indígenas para su Desarrollo Integral		1. Apoyo a las comunidades indígenas con total respeto a su cultura. 2. Más oportunidades a mujeres indígenas.	
VII. Apoyo a Comunidades Indígenas para su Desarrollo Integral		1. Lucha frontal contra la pobreza extrema.	

## ALINEAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE ECATEPEC CON LAS CONTEMPLADAS EN EL ESTADO DE MÉXICO

PILAR/ CIMIENTOS	VERTIENTE/CIMIENTO	TEMAS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
Z: SEGURIDAD ECONÓMICA	T: DESARROLLO ECONÓMICO	I. Empleo para Crecer y Prosperar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marco institucional y normativo para crear un clima propicio para el desarrollo de negocios y para la generación de empleos productivos.</li> <li>2. Cultura laboral comprometida con el empleo, la productividad, la calidad y el desarrollo integral de los trabajadores.</li> <li>3. Capacitación laboral como medio para mejorar la productividad y elevar los ingresos de los trabajadores.</li> <li>4. Fomento al empleo.</li> </ol>
		II. Productividad para un Mayor Dinamismo Económico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoción de la capacidad productiva local mejorando la tecnología, la organización y la calidad.</li> </ol>
		III. Competitividad para Aprovechar la Globalización	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inserción de la economía ecatepequense en la economía mundial.</li> <li>2. Organización para competir en el mercado mundial.</li> </ol>
		IV. Infraestructura para Integrar el municipio y Apoyar al Aparato Productivo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones.</li> <li>2. Infraestructura de insumos básicos.</li> <li>3. Fortalecimiento de la infraestructura de transporte.</li> <li>4. Coordinar la acción conjunta entre diferentes instancias.</li> <li>5. Impulso a las telecomunicaciones y a la tecnología de la información.</li> <li>6. Infraestructura productiva.</li> </ol>
		V. Ordenamiento del Territorio para Tener Mejores Ciudades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Abatimiento de las desigualdades de desarrollo.</li> <li>2. Planeación urbana estratégica y participativa.</li> <li>3. Política de suelo.</li> <li>4. Regulación de la tenencia de la tierra y control de asentamientos irregulares.</li> </ol>
		VI. Vivienda para Incrementar el Patrimonio de la Familia ecatepequense	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nuevas opciones de vivienda para atender las demandas del crecimiento.</li> <li>2. Desarrollo institucional y normatividad.</li> </ol>
		VII. Desarrollo Tecnológico para Competir y Progresar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema municipal de ciencia y tecnología.</li> <li>2. Política municipal de ciencia y tecnología.</li> </ol>
		VIII. Crecimiento Económico Sectorial y Regional para Ampliar la	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo industrial.</li> <li>2. Equilibrio industrial.</li> <li>3. Integración del sector minero.</li> <li>4. Modernización del sector comercial y de servicios.</li> <li>5. Impulso a la industria turística.</li> <li>6. Desarrollo de la industria artesanal.</li> <li>7. Desarrollo agropecuario con proyectos productivos.</li> <li>8. Impulso a la ganadería.</li> </ol>

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009

## ALINEAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE ECATEPEC CON LAS CONTEMPLADAS EN EL ESTADO DE MÉXICO

PILAR/ CIMIENTOS	VERTIENTE/CIMIENTO	TEMAS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
	2: DESARROLLO SUSTENTABLE	I. Sustentabilidad Ambiental para el Desarrollo y la Vida	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integración de la variable ambiental en las actividades productivas.</li> <li>2. Programas de conservación, prevención, preservación, protección, remediación y restauración de las áreas naturales protegidas y zonas forestales.</li> <li>3. Aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.</li> <li>4. Programas contra la contaminación atmosférica.</li> <li>5. Manejo integral de residuos sólidos.</li> <li>6. Remediación y restauración de sitios alterados.</li> <li>7. Manejo sustentable del suelo.</li> <li>8. Defensa del agua y restauración ecológica de las cuencas.</li> <li>9. Cultura del agua.</li> <li>10. Infraestructura hidráulica.</li> <li>11. Uso eficiente del agua.</li> <li>12. Organismos operadores.</li> </ol>
3. SEGURIDAD PÚBLICA		I. Seguridad Pública Eficaz para Proteger a la Población	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modernización del marco jurídico.</li> <li>2. Elevar la eficiencia de la capacidad operativa de las policías en el municipio.</li> </ol>
		II. Administración de Justicia para la Vigencia del Estado de Derecho	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modernización del Ministerio Público para garantizar una procuración de justicia eficiente.</li> <li>2. Consolidación de la estructura judicial para el eficaz desempeño de sus responsabilidades.</li> <li>3. Perfeccionamiento del sistema de atención especializada a las víctimas del delito.</li> <li>4. Modernización del sistema de ejecución de sentencias, para fortalecer las tareas de readaptación social.</li> </ol>
		III. Protección Civil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforzar el sistema de protección civil en el municipio.</li> <li>2. Fortalecer la protección civil a nivel municipal.</li> <li>3. Ampliar la participación social en las tareas de protección civil.</li> </ol>
		IV. Derechos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de la comisión municipal y coordinaciones municipales de Derechos Humanos.</li> </ol>
	2: INSTITUCIONES Y SOCIEDAD	I. Gobernabilidad Democrática para la Estabilidad, la Prosperidad y la Concordia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento estricto de la ley.</li> <li>2. Cultura de la legalidad para el mantenimiento de la gobernabilidad democrática.</li> <li>3. Modernización gubernamental para garantizar el funcionamiento efectivo de las instituciones.</li> </ol>
		II. Participación Ciudadana para Desplegar las Iniciativas de la Comunidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Auspiciar una mayor participación de la sociedad en el diseño, la ejecución y el control de políticas públicas.</li> <li>2. Participación ciudadana para la gestión territorial.</li> </ol>
		III. Coordinación de Acciones con el Distrito Federal para el Desarrollo Metropolitano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Otorgar prioridad al establecimiento de mecanismos jurídicos y prácticas políticas que mejoren la coordinación entre niveles y órdenes de gobierno.</li> <li>2. Crecimiento ordenado y armónico.</li> </ol>

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009

ALINEAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE ECATEPEC CON LAS CONTEMPLADAS EN EL ESTADO DE MÉXICO		
PILAR/ CIMENTOS	VERTIENTE/CIMIENTO	TEMAS ESTRATÉGICOS
CIMENTOS PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL	CIMIENTO I. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejor coordinación interinstitucional entre Poderes y niveles de gobierno.</li> <li>2. Renovada coordinación y colaboración con los otros órdenes de gobierno.</li> </ol>
3. SEGURIDAD PÚBLICA	CIMIENTO II. REFORMA ADMINISTRATIVA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nuevo marco jurídico para la administración pública del municipio.</li> <li>2. Gestión pública: innovación para la eficiencia.</li> <li>3. Gobierno electrónico.</li> <li>4. Transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno.</li> <li>5. Fortalecimiento de los sistemas de información e indicadores municipales.</li> </ol>
	CIMIENTO III: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Política fiscal.</li> <li>2. Gasto público.</li> <li>3. Federalismo hacendario.</li> <li>4. Deuda pública y alternativas de financiamiento</li> </ol>

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.

Los componentes de la estrategia global contemplan: estrategias a largo plazo; Instrumentos pivote; propósitos de desarrollo; actores y roles.



Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009

## **10.7 Líneas de Acción**

Las líneas de acción se ven reflejadas en cada uno de los programas, proyectos y acciones que se contemplan realizar, las cuales cuentan con las funciones básicas para los gobiernos municipales de la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, (INAFED), en la agenda “Desde lo Local” y la norma ISO/IWA 4 como norma mexicana NMX-CC25-IMNC-2006, sistemas de gestión de la calidad – directrices para la aplicación de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2000 en el gobierno local.

Los valores de la norma consisten en una gestión Integral de todos los procesos necesarios para que un gobierno municipal, pueda ser considerado confiable para sus ciudadanos; el compromiso por parte de nuestro gobierno es sentar las bases para iniciar el proceso para la descentralización estratégica para el desarrollo.

## 10.8 Indicadores y Metas Terminales e Intermedias.

INDICADORES Y METAS TERMINALES.		
DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADORES	PRODUCTO TRIENAL
Incremento del liderazgo industrial, comercial y de servicios regional.	Población ocupada Número de establecimientos y valor agregado en el sector.	Incremento en la actividad Industrial, Comercial y de Servicios
Incremento de la actividad industrial y comercial municipal mediante uso de la Informática.	Número de establecimientos y giros industriales comerciales que hacen uso de los sistemas de computo.	Incremento de establecimientos Industriales y comerciales que usan sistema de computo.
Los Municipios requieren mejorar su infraestructura carretera y de comunicaciones para construir su nuevo perfil de desarrollo basado en el aprovechamiento económico y social de la Región.	Modernización de la Infraestructura y Red Vial.	Desarrollo Económico Sostenido.
Reordenamiento del Comercio Informal.	Porcentaje de comerciantes inscritos en el régimen fiscal	Incorporación de los comerciantes Informales.
Para aprovechar la ventaja comparativa de recursos naturales necesario implantar programas y proyectos de desarrollo turístico ecológico y cultural para contribuir a la generación de empleos.	Desarrollo Turístico Cultural y Ecoturístico.	Desarrollo Económico Sostenido.
Para aprovechar el dinamismo de la macro, micro y pequeña empresa y su situación estratégica regional, La Zona Metropolitana del Valle de México, requiere la modernización de las actividades comerciales, misma que contribuirá a la reducción del comercio informal.	Fortalecimiento de las Actividades Comerciales.	Desarrollo Económico Sostenido.
Para atender las demandas de una población urbana, en lo relativo a salud, educación, cultura, vivienda, recreación y equipamiento, Los Municipios deben poner en marcha un programa integral para el mejoramiento de la calidad de vida, que sea capaz de atender con políticas públicas específicas a los segmentos vulnerables de la población	Mejoramiento Integral de la Calidad de Vida.	Desarrollo Social Incluyente.
Los Municipios no podrán tener un papel protagónico en el proceso de transformación regional sin modernizar integralmente su Administración Pública Municipal; en esta perspectiva cuenta con condiciones favorables por los avances obtenidos en la asociación municipal.	Mejoramiento Integral de la Función Pública.	Desarrollo Institucional para el Buen Gobierno.
Los Municipios está amenazado por un aumento de la delincuencia, la inseguridad y una difícil convivencia entre los espacios urbanos y los rurales; por ello es impostergable un programa integral de seguridad pública y procuración de justicia que ciudanice la seguridad pública.	Mejoramiento de las Condiciones de Seguridad Pública Municipal.	Desarrollo Institucional para el Buen Gobierno
Para revertir la deuda pública y la debilidad estructural, los Municipios requieren incrementar sus ingresos ordinarios e ingresos propios, y la diversificación de sus fuentes de financiamiento. Lo anterior permitirá aumentar la capacidad de financiamiento de los proyectos de desarrollo y su autonomía financiera reduciendo el grado de dependencia de otros órdenes de gobierno.	Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	Financiamiento para el desarrollo.

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.

## 10.9 Cartera de proyectos de Alto Impacto

CARTERA DE PROYECTO DE ALTO IMPACTO PARA LOS 3 AÑOS					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN	FUENTES DEL FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Aplicación de pintura, impermeabilizante, construcción, suministro y colocación de malla ciclónica y pavimentación	Cabecera municipal	Recursos Propios	2009-2012	Mantenimiento a la infraestructura básica del municipio con obras menores	3,200,000 habitantes
Arranque y puesta en marcha de la planta a toda su capacidad.	Vertedero municipal	Recursos Propios	2009-2012	Disminución de contaminantes del medio ambiente	3,500,000 habitantes
Operación del relleno sanitario	Chiconaulta 2000 Camino al Reclusorio s/n	Recursos Propios	2009-2012	Favorable para la población	Toda la población de Ecatepec de Morelos
Construcción de cuatro hectáreas para mayor vida útil al relleno	Camino al Reclusorio s/n Chiconaulta 2000	Recursos Propios	2009-2012	Favorable para toda población	Todo el municipio de Ecatepec de Morelos
Crear una planta asfáltica para las necesidades del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos y venta de los municipios aledaños	Municipio de Ecatepec de Morelos	Recursos Propios	2009-2012	Atención a colonias, fraccionamientos, barrios y pueblos	3,200,000 habitantes
Pinta y balizamiento de calles y avenidas primarias, secundarias y terciarias del municipio de Ecatepec de Morelos	Colonias del municipio de Ecatepec de Morelos	Recursos Propios	2009-2012	Evitar accidentes viales y el mejoramiento de la imagen urbana	3,500,000 habitantes
Pavimentación	Municipio de Ecatepec de Morelos	Recursos Propios	2009-2012	Infraestructura vial	3,200,000 habitantes
Reencarpetado o reciclado	Diferentes vialidades y calles	Recursos Propios	2009-2012	Terminar los objetivos	3,200,000 habitantes

*Dirección de Obras Públicas de Ecatepec de Morelos, 2009.*



Plan de  
Desarrollo  
Municipal  
2009 - 2012

# 11

## CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN

## **11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN**

De conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, los Ayuntamientos en el ámbito de sus competencias deben establecer la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, así como el uso y destino de los recursos asignados a ellos.

La importancia de la instrumentación en el proceso de planeación, radica en establecer mecanismos que aseguren la definición de instrumentos y mecanismos generales para medir resultados.

Los principales instrumentos para la ejecución del Plan se clasifican en legales, administrativos, financieros y técnicos.

Dentro de los legales está el Bando Municipal, que regula la organización política, administrativa y territorial del municipio. Contamos con la facultad reglamentaria que nos permite expedir y aprobar disposiciones para normar aquellas materias propias de nuestra competencia en concordancia con las leyes y reglamentos de carácter Estatal y Federal.

La participación social en Ecatepec, a través de los Consejos de Participación Ciudadana, (COPACI) y las Delegaciones Municipales, representan un factor solidario para el fortalecimiento y desarrollo. Estos órganos de promoción y gestión social llevan a cabo acciones preventivas y participan en la supervisión del respeto a los derechos humanos y coadyuvan en el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

El seguimiento de los avances de los programas y acciones de este Plan, lo realizará la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, (UIPPE) de la Administración Pública Municipal para dar seguimiento a la Gestión para Resultados, (GpR)



**Plan Municipal de Desarrollo de Ecatepec de Morelos, 2003 - 2006.**

### 11.1 Procesos de la Programación y Presupuestación.

De conformidad al artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo, integrar y elaborar el presupuesto por programas, para la ejecución de las acciones que correspondan de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones.

El presupuesto es un plan de acción dirigido a cumplir con metas previstas, expresadas en valores y términos financieros que se deban cumplir en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones. Este concepto se aplica a cada centro de costo o responsabilidad de cada municipio.<sup>198</sup>

El Sistema de Planeación Municipal tiene cuatro etapas: planeación, programación presupuestación, seguimiento y evaluación.

La planeación alinear los proyectos, los procesos y los indicadores a los objetivos y políticas institucionales. La programación concertará las estructuras programáticas con los programas anuales y cumplir con los objetivos, políticas, estrategias, metas e indicadores. La

<sup>198</sup> Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Fiscal 2010. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 2 de Octubre de 2010.

presupuestación proveerá los recursos monetarios con base en el plan y sus programas, en base al Presupuesto basado en Resultados (PbR), y el seguimiento y evaluación identificará los avances y evaluará los resultados, para la rendición del informe anual de ejecución del plan, el informe de gobierno y la cuenta pública.

El Presupuesto basado en Resultados consiste en un conjunto de actividades y herramientas orientados a que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados en la aplicación de los recursos públicos, y que motiven a las dependencias y entidades a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Por lo anterior, este Plan de Desarrollo Municipal se alinea al proceso de programación y presupuestación con orientación de resultados.



La estructura de la planeación municipal está sustentada en el Plan de Desarrollo Municipal, el cual cuenta con programas sectoriales y programas anuales, de ellos se origina la Misión y Visión del Gobierno y de la Administración Pública Municipal.

Los programas son documentos de trabajo mediante los cuales se concretizan los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2009 – 2012:

- a. Programas de Salud y de Seguridad Social.
- b. Programa de Educación y Deportes.
- c. Programa de Equidad de Género.
- d. Programa de Integración de la Familia y cuidado de la niñez.
- e. Programa de Adultos Mayores y personas con Capacidades Diferentes.
- f. Programa de Productividad y Competitividad, entre otros.

#### **11.2 Convenios para el Desarrollo Municipal.**

El H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos 2009-2012, en el ámbito de su atribuciones y competencias, promoverá la celebración de convenios con los órdenes de gobierno de otros municipios, del Estado y de la Federación, así como con instituciones académicas, de investigación y desarrollo; Organismos No Gubernamentales (ONG<sup>s</sup>), nacionales e internacionales, para el aprovechamiento de los programas institucionales, tecnológicos, y asistenciales.

## CONVENIOS DESARROLLO SOCIAL

Pilar/Cimiento	Programa	Convenio/Dependencia
PILAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Hábitad Rescate de Espacios Públicos Tres por uno para migrantes Tu Casa Atención a Jornaleros agrícolas Opciones Productivas Coinversión Social Guarderías y Estancias Infantiles Atención Adultos Mayores de 70 Años Empleo Temporal Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) Coordinación para el Apoyo a la Población Indígena (PROLAPI) Fomento y Desarrollo para las Culturas Indígenas (PROFODEC) Organización Productiva para las Mujeres Indígenas (POPMI) Escuelas de Calidad (PEC) Becas y Financiamiento (PRONABES) Cultura Física Deporte Comunidades Saludables	Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Desarrollo Social Comisión Nacional para el Desarrollo De los Pueblos Indígenas Comisión Nacional para el Desarrollo De los Pueblos Indígenas Secretaría de Educación Pública Secretaría de Educación Pública Secretaría de Educación Pública Secretaría de Salud
PILAR PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	ProÁrbol Agua Limpia Agua Potable, Alcantarillado y Sanamiento en Zonas Urbanas Plantas de Tratamiento en Aguas Residuales Agua Potable, Alcantarillado y Sanamiento Recolección, Disposición y Tratamiento de basura de Residuos Industriales	Secretaría de Salud Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Comisión Nacional del Agua Comisión Nacional del Agua Comisión Nacional del Agua BANOBRAS  BANOBRAS
PILAR PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA	Pueblos Mágicos Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	Secretaría de Turismo Secretaría de Economía  Secretaría de Económica
PILAR PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	Fondo Municipal de Subsidios a los Municipios y a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para la Seguridad Pública (SUBSEMUN)	Secretaría de Seguridad Pública

Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, 2009.

### **11.3 Mecanismo para la Evaluación del Plan.**

La evaluación del plan de desarrollo municipal se establece en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; La Ley Orgánica Municipal; La Ley de Planeación, Ley Orgánica del Poder Legislativo y La Ley de Fiscalización Superior, todas del Estado de México.

El Análisis sistémico de lo realizado por la administración pública municipal respecto a lo propuesto en el Plan de Desarrollo Municipal, permite dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones de esta administración pública. Por lo que se hace necesario hacer una evaluación periódica para ver librado el avance de los objetivos y metas a través de los indicadores de desempeño.

En cumplimiento con la misión y visión del gobierno y de la Administración Pública de Ecatepec de Morelos, y con base en las disposiciones metodológicas del Gobierno del Estado de México, se desarrollaron aspectos importantes que regularán el cumplimiento de los objetivos y metas estructuradas. Este sistema tendrá como directriz la aportación oportuna de información confiable, que permita comprobar en tiempo real los avances y las metas propuestas.

#### **Objetivos**

Elevar la productividad y transparencia de los recursos aplicados a los programas de la Administración Pública de Ecatepec de Morelos, ofreciendo una base sólida que permita tomar decisiones sustentadas en resultados de la evaluación.

Evaluar de manera periódica el desempeño de las áreas de la administración pública municipal, a través de la objetividad, percibiendo oportunamente las desviaciones de resultados que las metas y objetivos pudiesen mostrar a través de los comparativos.

A través de los indicadores se evaluarán los pilares de desarrollo contenidos en este Plan, los cuales son políticas públicas que se habrán de implementar por las dependencias de administración pública.

## **Validación de los Indicadores**

Para que los indicadores se conviertan realmente en una herramienta útil para la organización, es necesaria la implementación de un proceso de validación continua, tanto de los directivos como del equipo encargado de la identificación de los mismos.

### **11.4 Estructura programática municipal.**

La Estructura Programática del Gobierno Municipal<sup>199</sup> (EPM), es un instrumento clasificador de acciones para la planeación, programación, presupuestación y control del gasto público, así como para evaluar el desempeño gubernamental.

La Estructura Programática Municipal se apoya en los elementos de la planeación estratégica y constituye un medio para ordenar las acciones y los recursos de la gestión gubernamental; ésta relaciona las metas con los recursos presupuestados y los resultados que esperan alcanzar las dependencias y organismos municipales, permitiendo evaluar de forma amplia el impacto de las acciones del quehacer municipal en los ámbitos social, económico y territorial.

La Estructura Programática Municipal contribuye a la integración de un presupuesto con las siguientes características:

- Muestra las prioridades de la gestión municipal y el cumplimiento de la normatividad.
- Propicia la congruencia, equidad, transparencia, eficacia y eficiencia del presupuesto.
- Asigna recursos públicos a prioridades identificadas en las demandas sociales.
- Da transparencia al ejercicio del gasto público.
- Presenta una rendición de cuentas a través de indicadores de desempeño.
- Proporciona elementos o resultados sobre el cumplimiento de las acciones públicas.

---

<sup>199</sup> Apartado tomado directamente de la *Gaceta de Gobierno: Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México*. Núm. 67, Toluca de Lerdo, 2 de octubre de 2009, pp. 15-16.

## **Componentes de la estructura programática.**

La Estructura Programática Municipal es un conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para dar orden y dirección al gasto público en su clasificación funcional, y a la vez define el ámbito de su aplicación.

### **Categorías y Elementos.**

**Las categorías programáticas** integran los diferentes niveles de agrupación en que se clasifican las actividades que realizan las dependencias, organismos del agua, sistemas municipales del DIF o sus similares, permitiendo identificar lo que se realizará con los recursos públicos, y definir el universo de la acción gubernamental. Dichas categorías son: Función, Programa y Proyecto.

**Los elementos programáticos** contienen la información cualitativa de lo que se pretende lograr con los recursos públicos. Éstos son Misión, Visión, Objetivos, Indicadores y Metas, los cuales coadyuvan a identificar y evaluar el desempeño que se programa desde el Plan y el Programa Anual.

De esta forma, las categorías programáticas vinculan el proceso presupuestario con la acción pública; mientras que los elementos programáticos establecen los objetivos y metas del gasto, y proporcionan los elementos para la evaluación.

Por tanto, la relación de categorías y elementos programáticos asocia los recursos públicos con las acciones a realizar, en términos de un rendimiento medido a través de indicadores.

La integración del Presupuesto y Programas Municipal para el 2010, se llevará a cabo con base en la Estructura Programática que operan los municipios del Estado, la cual se conforma por tres categorías:

## **Función**

Es una división principal del esfuerzo organizado, encaminado a prestar un servicio público concreto y definido, y se identifica con los campos de acción que el marco jurídico le establece al sector público.

Tiene por objeto agrupar en conceptos generales, los gastos del sector público con base en los objetivos de corto y mediano plazo que se inscriben en el Plan de Desarrollo Municipal, lo que contribuye a logros comunes, como pueden ser, la seguridad pública y la protección civil, el fomento al desarrollo económico o el desarrollo urbano sustentable, entre otros.

La Estructura Programática de los Municipios propuesta para el ejercicio fiscal 2010, consta de un total de diez funciones, mismas que constituyen el nivel máximo de agregación.

## **Programa**

Representa un conjunto organizado de actividades que satisfacen uno o más objetivos específicos de un sector, para alcanzar una o varias metas. El programa implica un costo determinado, pueden realizarlo una o más dependencias generales, auxiliares u organismos municipales, se identifica como parte de una función y sirve de base para programar y examinar el grado de avance de los objetivos planteados y comprende uno o más proyectos.

Constituye un vínculo entre las acciones y servicios del sector público, comprendidos en las categorías funcionales con las dependencias ejecutoras y la agrupación del presupuesto.

La estructura programática de los municipios propuesta para el 2010, consta de un total de 36 programas, mismos que se contienen en el Plan de Desarrollo Municipal.

## **Proyecto**

Representa a un conjunto básico de actividades afines y coherentes que se agrupan para responder al logro de los objetivos de un programa. En estos se identifican metas, indicadores y recursos con unidades administrativas.

## 11.5 ANEXOS

### GUÍA PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009-2012.<sup>200</sup>

#### Presentación.

Solo se está seguro de la eficacia de una administración pública cuando la valoración de las acciones realizadas muestran el impacto, producto o beneficio que la población y el territorio recibieron.

El propósito de la presente metodología es facilitar el cumplimiento de la normatividad en el proceso de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, los programas anuales y el presupuesto de los ayuntamientos de la entidad, así como establecer criterios que logren homologar los reportes e informes, para identificar los resultados logrados en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan y el Programa Anual.

La Guía Metodológica para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2010, es producto de la convocatoria y participación de los 125 ayuntamientos, bajo la representación de los tesoreros municipales de las siete Regiones Hacendarias, la Secretaría de Finanzas y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a través de la Comisión Temática para la Planeación Programación, Presupuestación y Evaluación Municipal. El documento describe los procedimientos y actividades que habrán de realizarse para llevar a cabo estas acciones, considerando un enfoque integral de evaluación que identifique los resultados y el cumplimiento de los compromisos asumidos con los diferentes sectores de la sociedad.

La formulación del presente documento guía, responde lo establecido en los artículos 19, fracción VI y 36 fracción VI de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como el 18 fracción VI de su reglamento, al 32 7ª y 32 7b del Código Financiero del Estado de

---

<sup>200</sup> Apartado tomado directamente de la *Gaceta de Gobierno: Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México*. Núm. 67, Toluca de Lerdo, 2 de octubre de 2009.

México y Municipios y los artículos 8 fracción VI y 25 fracciones I, II y III de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

Actualmente las interrelaciones sociales y gubernamentales, con el territorio se muestran más complejas y menos homogéneas, por lo que la administración municipal se ve inserta en nuevas responsabilidades para contribuir al bienestar del individuo y su medio a través de la innovación de procesos que fortalezcan la gestión municipal y estén encaminadas a abatir la pobreza y alcanzar un desarrollo sustentable.

La rendición de cuentas se ha constituido en un elemento central de las democracias representativas contemporáneas, ya que en su realización encontramos uno de los principales instrumentos para controlar el abuso de poder y garantizar que los gobernantes cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato hecho por la ciudadanía.

Conocer el alcance, impacto y beneficio por acciones realizadas en el quehacer público de los ayuntamientos con la aplicación del presupuesto, e identificar los cambios que cada entorno del territorio de los municipios tiene en el transcurrir de una administración es un gran acierto, ya que genera elementos esenciales para la toma de decisiones, esto se logra si se lleva a cabo una verdadera administración gubernamental, utilizando herramientas que orienten las políticas públicas.

Informar a la población es otra de las obligaciones, por lo que además de ser una acción de rendición de cuentas, ésta debe ser transparente y objetiva, de modo que la población reconozca y apruebe el desempeño con que se gobierna y administra el recurso del pueblo y conduce al desarrollo, además es un compromiso moral que como buen ciudadano y servidor público se tiene.

Para informar es necesario evaluar los resultados que se tienen con cada una de las grandes acciones, por ello se debe tener presente ¿qué se evalúa?, ¿para qué se evalúa?, ¿cómo se evalúa?, ¿quién tiene que evaluar?, y ¿a quiénes se evalúa?; interrogantes que forman parte de la agenda pública de las administraciones gubernamentales municipales.

La evaluación forma parte del proceso de modernización de planeación estratégica y la presupuestal ya que se valora la aplicación de los recursos y su aprovechamiento.

La administración gubernamental municipal a través de su proceso de reformar al sistema administrativo, ha implantado un sistema de planeación, programación, presupuestación y evaluación, bajo un sistema estratégico e integral.

Lo anterior ha permitido avanzar en la desregulación administrativa hacia las dependencias y organismos, lo que ha hecho más flexible la planeación, ejecución y evaluación del presupuesto, y con ello, se ha fortalecido la capacidad de gestión de las áreas ejecutoras municipales para la obtención de resultados comprometidos ante la sociedad, por ello, la intención de apoyar con algunos lineamientos sobre la forma de valorar estas acciones.

En el Capítulo Cuarto del Título Noveno del Código Financiero del Estado de México y Municipios, denominado “Del Control, Información y Evaluación del Gasto Público”, refiere aspectos relevantes en materia de las bases bajo las cuales han de establecerse los presupuestos, sin embargo es interés del Titular del Poder Ejecutivo instrumentar medidas adicionales en la materia, en concordancia con la reforma del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que hace obligatorio para todos los ámbitos de gobierno, el establecimiento de un presupuesto basado en resultados.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR), como instrumento de la Gestión para Resultados (GpR), consiste en un conjunto de actividades y herramientas que permitirá que las decisiones involucradas en el proceso presupuestaria incorporen, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, y que motiven a las Unidades Responsables y Ejecutoras de los Recursos Públicos a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

El PbR es un proceso de presupuestación por programas en que:

- a) La formulación de los programas gira en torno a una serie de objetivos definidos y resultados previstos con antelación.
- b) Los resultados previstos deben justificar las necesidades de recursos que obedezcan y estén ligadas a los productos necesarios para alcanzar esos resultados.

- c) La labor efectiva para alcanzar los resultados se mide mediante indicadores objetivos de ejecución.

El propósito es enfocar las acciones hacia resultados por la acción pública. Para ello se necesita consolidar los procesos del sistema planeación – evaluación, en los que predomine una visión de carácter estratégico centrada en resultados, esto implica:

- Orientar los esfuerzos de las dependencias y organismo municipales hacia los propósitos y objetivos que señalan las políticas públicas y estrategias de cada plan de desarrollo municipal.
- Vincular la asignación de los recursos públicos con la identificación de logros y productos de calidad, lo que permite identificar la eficiencia de la gestión pública.
- Buscar el ejercicio del gasto racional y eficaz, que optimice su asignación a través de los programas y proyectos.
- Desarrollar herramientas y técnicas administrativas que ayuden a conocer el costo de los programas y de las políticas gubernamentales para mejorar el control del gasto desde una perspectiva estratégica.
- Estimular la formación de auténticos administradores, cuya responsabilidad sea prioritariamente la obtención de resultados y la rendición de cuentas lo más eficientemente posible.
- Simplificar el proceso de administración del ejercicio del gasto.

En esta vertiente se ubican las acciones que cada gobierno municipal debe impulsar para orientar las políticas públicas con base en resultados, partiendo del conocimiento que las acciones producen en el ámbito social, económico, territorial, administrativo y político, esto se logra mediante la evaluación del desempeño, se responsabiliza de la misión del cumplimiento de objetivos y de metas, así como de generar los elementos a través del seguimiento y verificación del uso eficiente de los recursos que se administran, para la toma de decisiones, de igual forma para evaluar el cumplimiento de los compromisos contraídos ante la ciudadanía. La

evaluación es además una disposición legalmente establecida en el marco normativo del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Entre los meses de agosto y diciembre de 2009, los Ayuntamientos de la entidad formulan los planes de desarrollo correspondientes al periodo constitucional 2009-2012, tomando como referencia la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y los lineamientos metodológicos que para tal efecto fueron emitidos por la Secretaría de Finanzas, documentos donde se detallan conceptos, contenidos y metodologías a seguir para la elaboración del plan; de igual forma cada Ayuntamiento integra como lo establece la ley, un presupuesto para programas, para el ejercicio fiscal que corresponda, mismo que está sustentado de forma específica por el Programa Anual. Es entonces que existe la oportunidad de saber en qué nivel se está cumpliendo lo programado y para lo cual el H. Cabildo aprobó el destino de los recursos públicos, además de conocer qué se ha logrado con esos recursos.

El presupuesto por programas se articula a través de la Estructura Programática Municipal, que permite a las administraciones locales referencias el para qué de la asignación de recursos entre las dependencias responsables, esto del gasto en los programas y proyectos inscritos en dicha estructura. Todo ello para dar cumplimiento a los objetivos y metas previamente planteadas.

Bajo este enfoque se opera la fase de ejecución de los programas y proyectos, donde se encuentran inscritas las obras y acciones con las cuales el gobierno municipal pretende alcanzar objetivos y metas plasmados en su plan y programa anual, por lo que es la tónica en la que se debe evaluar.

La fase de evaluación que cierra el ciclo del proceso de planeación, es por tanto, una actividad de suma importancia para las dependencias y organismos que integran la administración municipal, ya que da a conocer su aporte al ámbito local, el grado del cumplimiento de los objetivos y las metas previstas en el plan, permitiendo la detección de desviaciones en la etapa de ejecución y la implementación de medidas correctivas durante el ejercicio que permitan retomar el camino correcto.

Con el propósito antes descrito, los ayuntamientos de la entidad han venido trabajando sobre la consolidación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), basado en

indicadores de la medición del desempeño, los cuales tienen un catálogo, esto se debe plasmar en las fichas técnicas para la construcción de indicadores y se encuentran integrados en los formatos PPM, del Presupuesto por Programa municipal.

Por estas razones, el SEGEMUM es la herramienta idónea a través de la cual los gobiernos municipales dan seguimiento a los planes de desarrollo y generan información de calidad para llevar a cabo los reportes de la evaluación en forma periódica, donde a su vez esta información constituye un soporte importante en la elaboración del informe de gobierno y el informe de ejecución del plan, en el que se integran los reportes de avance de metas que solicita el OSFEM, y es un elemento de apoyo para la toma de decisiones durante el proceso de planeación y gestión de la administración municipal.

En este sentido, la presente guía contiene un enfoque específico para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo municipal, sus programas, y la aplicación de su presupuesto. Contempla además la implantación de instrumentos que ayudarán a la generación de elementos a través de indicadores que faciliten y den certidumbre a la evaluación y seguimiento, pero sobre todo que den a conocer el cumplimiento de objetivos y resultado del alcance de metas.

La guía contiene cuatro capítulos. En el primero de ellos se describe el marco conceptual de la evaluación y la importancia de su ejercicio en el ámbito de la administración pública municipal. Asimismo, se enuncian las bases jurídicas que norman y regulan este proceso y en forma específica, el por qué de la acción de informar anualmente sobre los resultados y las acciones realizadas durante el ejercicio.

El segundo capítulo se señalan los mecanismos y herramientas requeridas para valorar los avances de las acciones de seguimiento y control que los gobiernos municipales realizan para facilitar las fases de ejecución de su plan de desarrollo, sus programas y presupuesto, en el se proponen una serie de medidas y recomendaciones con el fin de lograr una mayor efectividad en el desarrollo de estas actividades.

El tercer capítulo se describe el sistema y los procedimientos recomendados para la elaboración de reportes de avance trimestral, el informe de gobierno y la integración del Informe Anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

El cuarto capítulo hace referencia al avance de las demandas que la población hizo llegar al ayuntamiento.

Finalmente, en el apartado de anexos aparecen los formatos e instructivos para su llenado, datos que servirán de base al análisis de evaluación que deberá realizarse en el desarrollo de los diferentes capítulos que contiene el Informe de Ejecución; formatos que podrán ser utilizados en el acopio de información para el Informe de Gobierno y el reporte de avance trimestral.

### **Ámbito de la Evaluación Municipal.**

#### **Marco de la Referencia.**

Es necesario iniciar con la definición de la identificación de los conceptos, instrumentos y mecanismos que son herramientas imprescindibles para el seguimiento y evaluación de las acciones del quehacer público. Para ellos se presentan algunas reflexiones y conceptos sobre el ámbito técnico del proceso de evaluación.

#### **Evaluación.**

Es la búsqueda de resultados para verificar si ésta cumple con los objetivos, metas y acciones planteados. Esto mediante un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos como producto de la aplicación de estrategias la realización de acciones y la aplicación de recursos.

#### **Importancia de evaluar.**

La importancia radica en la necesidad de conocer el impacto y generar elementos de toma de decisiones debido a que la evaluación proporciona información que se ofrece al cabildo, congreso y población en general, además de que es elemento básico para la orientación de las políticas públicas, por tanto da respuesta a las siguientes preguntas:

¿Qué impacto o resultado se ha obtenido en el bienestar de la población y en la gestión administrativa?

¿Es suficiente lo que se hizo, cubre los requerimientos de la población?

¿Qué tan bien o mal se hizo?

¿Qué se necesita hacer para mejorar los resultados hasta ahora obtenidos?

La evaluación por tanto permite valorar y calificar el desempeño de las diferentes dependencias y organismos que integran la administración pública municipal en términos de los resultados obtenidos y el cumplimiento de los objetivos.

La existencia de información cualitativa y cuantitativa soporta el proceso de elaboración del reporte de avance trimestral, del Informe de Gobierno y la integración del Informe de Avance en la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, pero sobre todo de rumbo al planteamiento de políticas, nuevos objetivos o metas, atendiendo a que el entorno municipal es cambiante y por tanto los procesos de planeación deben ser dinámicos.

### **Enfoque de la evaluación.**

Se propone que la evaluación de los planes, programas y presupuesto, se realice bajo dos grandes enfoques:

- a. Evaluación Estratégica (evaluación de logros e identificación de resultados).
- b. Evaluación programática-presupuestal (avance de acciones relevantes).

La evaluación estratégica está orientada a identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas globales establecidas (logros, productos, beneficios e impacto y resultado de las acciones), por cada uno de los programas y proyectos establecidos en el programa anual y que surgen del Plan de Desarrollo Municipal y de esta forma medir el tiempo de las dependencias que integran la administración pública de cada municipio.

Esta actividad se desarrolla de manera trimestral, mediante la implementación de indicadores de evaluación del desempeño y con la operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM).

La evaluación programática-presupuestal está referida a valorar el alcance de los objetivos, metas, obras y acciones establecidos en el Programa Anual, para mostrar el aprovechamiento, transparencia y eficiencia del uso de los recursos públicos, ésta debe ser por periodos trimestrales.

La aplicación de este enfoque se llevará a cabo mediante el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, obras y acciones contemplados en los Programas Anuales, bajo el esquema de presupuesto por programas de los ayuntamientos de la entidad.

Instancias que participan en los procesos de evaluación:

- Cabildo
- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

### ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN MUNICIPAL

TIPO	ORIENTACIÓN	REPORTE E INFORMACIÓN
<b>ESTRATÉGICA</b>	<p>Determina el cumplimiento de objetivos, logros, beneficios e impacto de las obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas y el presupuesto aplicado, a través de la identificación de resultados.</p> <p>Contribuye a conocer el grado de eficiencia del uso de</p>	<p>Avance trimestral de indicadores por programa y proyecto.</p> <p>Informe anual de</p>

	los recursos de la gestión pública.	<p>ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>Informe de Gobierno</p>
<b>PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL</b>	<p>Valora el balance de acciones relevantes (cumplimiento de metas) de los Programas Anuales (PA).</p> <p>Determina la racionalidad, transparencia y eficiencia en la aplicación de la aplicación de los recursos presupuestales y cumplimiento de metas.</p>	<p>Reporte trimestral del Avance Físico Y Financiero del PA</p> <p>Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>Cuenta Pública.</p> <p>Informe de Gobierno.</p>

## **METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE REPORTES E INFORMES DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DE SUS PROGRAMAS Y PRESUPUESTO**

### **Importancia**

Una de las razones más importantes de medir el cumplimiento de un plan es evitar el desperdicio de fuerzas y verificar que se alcance el afán perseguido.

La administración pública municipal para transformar mejorar su sistema de organización requiere alcanzar un alto nivel de eficiencia, una arraigada cultura de servicio, satisfacer cabalmente las necesidades de la sociedad e identificar sus logros para retroalimentar sus procesos de gestión pública.

Uno de los compromisos de la Administración Pública Municipal (APM), señalado dentro del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, según el artículo 4 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, es el informe de evaluación, mismo que se nutre de los planteamientos de políticas, objetivos y metas. Por lo que es trascendental medir su cumplimiento.

En este sentido es necesario el seguimiento, control y evaluación del conjunto de actividades encaminadas a la ejecución de los programas, proyectos y acciones derivados del Plan de Desarrollo, de los programas anuales y del presupuesto, de acuerdo a la normatividad aplicable en los diferentes aspectos de este proceso. Situación que puede prevenir la oportuna detección y corrección de las desviaciones, insuficiencias e incongruencias que se presentan durante cada ejercicio anual.

### **Descripción de la Metodología.**

Para llevar a cabo el control y la evaluación del plan, los programas anuales y la aplicación del presupuesto se recomienda implantar y operar un mecanismo permanente de seguimiento de las acciones que genere con una periodicidad adecuada, información cualitativa y cuantitativa sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos y las metas definidos en los programas operativos anuales, así como de la aplicación de recursos presupuestales.

Bajo estas consideraciones son cuatro los procesos que se requieren para contar con la información necesaria y poder tener la certidumbre del alcance de las acciones públicas municipales.

El primero a través del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), el cual opera mediante la construcción, alimentación y análisis de los indicadores alineados a cada uno de los programas y proyectos de la estructura programática. Esta tarea es factible con la implantación y consolidación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), basado en el establecimiento de indicadores de desempeño que permitan “evaluar los resultados de la acción gubernamental en términos de calidad, costos y pertinencia de los servicios; así como medir que los efectos de sus acciones reflejen en la sociedad o en los beneficiarios a los que se orientan los programas; y asegurar que se dé el cumplimiento a los objetivos institucionales propuestos”.

El segundo facilita el conocimiento del avance de las acciones comprometidas en las metas del programa anual y del presupuesto de egresos (avance programático presupuestal). La valoración del avance de acciones se realiza comparando las cantidades de las metas alcanzadas con los programas utilizando el formato PPM de registro de avance de metas, el cual refleja la cantidad avanzada y la proporción de avance respecto a lo programado.

El tercero es un proceso de interrelación donde se identifique el resultado de las acciones y de los indicadores con el presupuesto ejercido para tal fin a nivel de cada proyecto de la estructura programática, a fin de conocer si los resultados obtenidos fueron alcanzados con el presupuesto programado o si fue necesario un mayor monto o bien se logró un ahorro presupuestario, por lo que este último es realmente un proceso comparativo.

En cada uno de los tres procesos y en especial en el informe anual, es de total importancia medir el avance de los indicadores que integra el Índice de Desarrollo Municipal Básico, con lo que se complementa la evaluación de las condiciones socioeconómicas, en especial con indicadores de desarrollo gubernamental y las condiciones ambientales-servicios para crear un índice de sostenibilidad del desarrollo municipal en México.

Estos serán lo que se utilicen para elaborar los distintos reportes e informe, que demanda la normatividad y que dan a conocer el cumplimiento y avance de los objetivos y metas del plan de desarrollo, sus programas y presupuestos, dichos procesos se integran para la integración de los informes: Trimestral, el de Gobierno y el Informe de Ejecución Anual del Plan de desarrollo Municipal.

Para estas tareas se hace necesario como medida preventiva fortalecer la unidad de planeación orgánica y funcionalmente, así como generar grupos interdisciplinarios de las dependencias generales y organismos de la Unidad de Planeación, el área de finanzas (Tesorería y otras), así como con el Órgano de Control Interno Municipal y del COPLADEMUN, lo que asegura el éxito del seguimiento, control y evaluación y la integración del Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, sus programas y de la aplicación de sus proyectos.

Es importante referir que la unidad administrativa responsable del proceso de planeación debe tener un carácter globalizador y sus funciones deberán estar orientadas a la integración, instrumentación, seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales. Por tanto, es el área encargada de operar el Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Municipal y apoyar la integración del Presupuesto de Egresos, asimismo podría representar operativamente al COPLADEMUN, según la figura que se tenga.

El proceso de la evaluación como se señala en párrafos anteriores debe estar íntimamente ligado a los procesos de planeación, programación y presupuestación, esto debido a que en todas estas fases es importante identificar la condición entre los resultados esperados y los alcanzados además del nivel o condición en que se encuentran los servicios, grado de equipamiento, bienestar social y nivel de desarrollo, que solo se identifica a través de parámetros de medición.

Dentro del Sistema de Evaluación de la Gestión Pública, como ya se menciona con anterioridad, existen cuatro tipos de reportes que cada ayuntamiento debe presentar: el reporte de avance trimestral; el Informe de Gobierno; la Cuenta Pública y el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal por ministerio de Ley que son instrumentos para el seguimiento, evaluación de avances y rendimiento de cuentas.

## **2.2 Conceptos y Procedimientos para la Integración de los Indicadores de Evaluación del Desempeño.**

Como se menciona en párrafos anteriores, uno de los procesos para valorar logros y avances, es a través de los indicadores del SEGEMUM.

Mediante este sistema se garantiza una valoración real de los logros, productos y beneficios alcanzados con las acciones realizadas. Por ello, es necesario dar seguimiento al comportamiento de los parámetros (índices) que operan en dicho sistema, por lo que es necesario analizar el resultado que arroja cada indicador, para valorar el impacto y cumplimiento de los objetivos propuestos.

Por lo anterior, el monitoreo de los resultados de los indicadores en las distintas fases del proceso, es sumamente útil para la toma de decisiones, y permite prevenir desviaciones y corregir el rumbo de las acciones en aras de lograr los objetivos propuestos.

Con la finalidad de apoyar esta tarea se incluye este apartado, el cual auxiliará en la revisión y valoración de los indicadores y metas.

Los indicadores para medir el resultado o desempeño de la gestión pública, pueden ser relacionados a partir de hechos esperados por cada programa o proyecto o a partir de parámetros nacionales y municipales.

Los resultados de los indicadores ayudarán a:

- Identificar el alcance territorial y temporal de los bienes y servicios públicos (cobertura).
- Medir el grado de beneficio de las políticas públicas en las condiciones económicas y sociales de la población (impacto).
- Captar el nivel de satisfacción del ciudadano respecto a los bienes y servicios que recibe a cambio de sus contribuciones (calidad).

Razones para evaluar los resultados del sistema de evaluación del desempeño:

- Ayuda a identificar los progresos, logros, obstáculos y resultados de los programas gubernamentales que tienen los administradores municipales y el beneficio que estos generan para la comunidad.
- Clarificar y reforzar aspectos claves en los cuales deben centrar su atención los administradores de los programas.
- Otorgar elementos de apoyo a quienes toman las decisiones de la administración pública en materia de asignación presupuestal, con el uso y análisis de información sobre el desempeño de programas gubernamentales.
- Desarrollar mecanismos de verificación de los programas para detectar aciertos y desviaciones y de esta forma poder repetir experiencias exitosas y corregir fallas en el corto plazo.
- Ayudar a formular y justificar la asignación presupuestal con causas precisas que determinen por qué los requerimientos son indispensables para mejorar resultados, o bien continuar con los niveles favorables de desempeño.
- Promover la credibilidad y confianza de la ciudadanía a través de la difusión de resultados y compromisos por parte de los administradores y/o responsables de programas gubernamentales.

### **La Evaluación en el Proceso Integral de Administración del Presupuesto.**

Como ya se ha mencionado, la evaluación a través de indicadores contribuye a los procesos de modernización presupuestaria y de la administración pública, generando un proceso interactivo de administración del presupuesto en el que participan las dependencias y organismos auxiliares municipales.

La evaluación por formar parte del sistema general de planeación estratégica cierra e inicia las seis etapas en las cuales se planea, programa, presupuesta, opera, evalúa y controla el gasto

en un programa y que, para cada una de ellas, el SEGEMUM constituye una herramienta de apoyo para mejorar los logros de la misión y los objetivos bajo los cuales se crea un programa.

**Evaluación en la Planeación.** Esta fase requiere de los resultados para diseñar las estrategias y objetivos del ejercicio presupuestal siguiente, proceso que se inicia con la formulación de diagnósticos para reflejar la situación en que se encuentran los programas.

**Programación.** En esta etapa, la evaluación apoya para dimensionar con mayor certidumbre la programación o compromiso que se tomará mediante el establecimiento de metas de cada uno de los indicadores, e identifica el costo que para ello se requiere.

**Presupuestación.** En lo que respecta a esta etapa, la utilización de indicadores asegura el alcance o resultado esperado con la asignación del gasto, lo que redunda en un presupuesto objetivo y racional.

**Operación.** En esta etapa la evaluación contribuye a dar flexibilidad a la operatividad de los programas, y a fomentar el cambio de la cultura hacia resultados, la satisfacción de beneficiarios y la evaluación de costos. Esto se logra al incluir un acuerdo de flexibilización y mayor autonomía operativa de los programas como parte de los convenios o acuerdos o de desempeño y al utilizar indicadores como parámetros básicos de evaluación de los mismos.

**Evaluación.** La perspectiva o enfoque de la evaluación provoca un cambio de una medición de volúmenes de la actividad a resultados alcanzados, donde es posible visualizar: impacto, eficacia, eficiencia y calidad.

**Control.** Finalmente, el proceso de evaluación representa un cambio de fondo en la función del control, donde el contralor interno debe utilizar los indicadores y sus resultados para prever desviaciones de las metas y en su caso, incorporar sanciones con base en auditorías por falta de cumplimiento y garantizar que la información sea confiable, y por tanto se logre transparencia y objetividad en la evaluación de los programas.

Cumpliendo con las fases de la Evaluación, con el SEGEMUM se propicia que los programas mantengan una alineación entre objetivos y metas ligadas a resultados concretos, siempre referidas a estándares deseables y que logren:

- Concentrarse en resultados, identificando la calidad de los procesos.
- Identificar las calidades operativas de estos, y determinar las acciones a tomar para mejorar los resultados.

### **Tipos de Indicadores.**

- **Indicadores Estratégicos.** Parámetros de medición que deberán utilizarse para medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDM y de sus programas. Sus resultados se identificaron con base en el impacto o beneficio directo que se produce en el ámbito territorial, social, económico y administrativo.
- **Indicadores de Desempeño (Gestión y de Proyecto).** Son de utilidad para medir el alcance de los objetivos y metas del presupuesto, permitiendo identificar la contribución que el proyecto aportará a cada programa, teniendo como base cada una de las acciones programadas del presupuesto (PPM).

El clasificar y utilizar adecuadamente los tipos de indicadores, permite a las dependencias y organismos municipales valorar la aplicación de recurso respecto a los logros o necesidades que fueron satisfechas en la población a la que se atiende o en su caso detectar y/o prevenir desviaciones que puedan impedir el logro de los objetivos.

## CATÁLOGO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE DESEMPEÑO

**Pilar: Seguridad Pública.**

**Programa: Reglamentación Municipal.**

N o.	F	P R	P Y	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
1	0.1	0.1	0.1	Expedición de bandos, Reglamentos y disposiciones administrativas	Implementación de la cultura de legalidad municipal	$(\text{Reglamentos actualizados y aprobados} / \text{Reglamentos Existentes}) \times 100$	Señala el porcentaje de reglamentación actualizada que tiene el municipio	%	Cuadrante I.  Municipio administrado con responsabilidad y calidad / Jurídicamente ordenado	NA	Gestión	Semestral	Eficacia

**Pilar: Seguridad Pública.**

**Programa: Retroalimentación Municipal.**

N o.	F	P R	P Y	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
2	0.3	0.1	0.1	Procuración y defensa de los intereses municipales	Eficacia en defensa del patrimonio	$(\text{Juicios exitosos en defensa del patrimonio}) \times 100$	Refleja la proporción del cumplimiento que se alcanza en la defensa de juicios sobre el patrimonio	%	Cuadrante I.  Municipio administrado con responsabilidad y calidad / Jurídicamente ordenado	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Eficacia
3	0.3	0.1	0.1	Procuración y defensa de los intereses municipales	Eficacia en juicios laborales	$(\text{Juicios laborales exitosos} / \text{Total de juicios en laborales}) \times 100$	Señala la proporción de juicios laborales exitosos alcanzados respecto	%	Cuadrante I.  Municipio administrado con responsabilidad y calidad /	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Eficacia

							a la solicitud de ellos.		Jurídicamente ordenado				
4	0.3	0.1	0.1	Procuración y defensa de los intereses municipales	Eficacia en juicios civiles	(Monto erogado en juicios civiles exitosos / Monto total implicado de juicios civiles) x 100	Representa el porcentaje de recursos erogados por el municipio respecto al total de recursos demandados en juicios civiles.	%	Cuadrante I. Municipio administrado con responsabilidad y calidad / Jurídicamente ordenado	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Eficacia
5	0.3	0.1	0.1	Procuración y defensa de los intereses municipales	Eficacia en juicios administrativos	(Juicios administrativos exitosos / Total de juicios administrativos) x 100	Expresa el porcentaje de los juicios administrativos resueltos a favor del municipio, respecto al total de juicios presentados.	%	Cuadrante I. Municipio administrado con responsabilidad y calidad / Jurídicamente ordenado	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Eficacia
6	0.3	0.1	0.1	Procuración y defensa de los intereses municipales	Eficacia en juicios de amparo	(Juicios de amparo exitosos / Total de juicios de amparo) x 100.	Refiere la proporción de la eficacia que el municipio tiene en el éxito de juicios de amparo, respecto al total de juicios de amparo	%	Cuadrante I. Municipio administrado con responsabilidad y calidad / Jurídicamente ordenado	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Eficacia

Pilar: Seguridad Pública.

Programa: Derechos Humanos.

N o.	F	P	P	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
7	0.3	0.2	0.2	Atención a quejas y denuncias de la violación de los Derechos Humanos	Violación a los Derechos Humanos	(Recomendaciones atendidas / total de recomendaciones recibidas por organismos garantes de los Derechos Humanos en un año) x 100	Muestra el porcentaje de recomendaciones atendidas respecto a las recomendaciones recibidas por violación a los Derechos Humanos	%	Cuadrante I. Municipio con vigencia del estado de derecho.	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Eficacia

Pilar: Seguridad Pública.

Programa: Seguridad Pública y Tránsito.

N o.	F	P	P	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
8	0.4	0.1	0.1	Prevención de la delincuencia	Seguridad Pública	Población total / Número de elementos de Seguridad Pública	Refleja el número de habitantes por policía	Habitante / Policía	Cuadrante I. Municipio seguro	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Eficacia
9	0.4	0.1	0.1	Prevención de la delincuencia	Incidencia delictiva	(Denuncias presentadas / Total de habitantes) x 10,000	Permite conocer el número de denuncias por cada 10,000 habitantes	Delitos / 10,000 habitantes	Cuadrante I. Municipio seguro	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Impacto
10	0.4	0.1	0.1	Prevención de la delincuencia	Atención de denuncias	(Denuncias atendidas / Total de	Permite conocer el porcentaje de	%	Cuadrante I. Municipio	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Eficacia

						denuncias interpuestas) x 100	denuncias atendidas respecto a las interpuestas en las oficinas conciliadoras		seguro				
1 1	0. 4	0. 1	0. 1	Prevención de la delincuencia	Tiempo de respuesta a emergencias en seguridad pública	Tiempo de respuesta promedio = (Y1 + Y2 + Y3... YN) / N. Donde Y significa el tiempo de respuesta por emergencia (minutos) y N el número de emergencias	Identifica el tiempo promedio en el que el cuerpo de seguridad pública municipal responde a emergencias	Minutos	Cuadrante I. Municipio seguro	NA	Gestión	Semestral	Calidad
1 2	0. 4	0. 1	0. 3	Autoprotección y participación ciudadana	Autoridades auxiliares con representación jurídica	(Delegados electos / Total de comunidades) x 100	Muestra el porcentaje de comunidades que cuentan con delegado electo por las comunidades de acuerdo a la ley orgánica municipal	%	Cuadrante I. Municipio participativo	NA	Gestión	Anual	Eficacia
1 3	0. 4	0. 1	0. 7	Infraestructura y equipamiento para	Habitante por patrulla	(Habitantes del municipio / 1000) /	Muestra la cantidad de	Habitantes / Patrull	Cuadrante I. Municipio	NA	Gestión (Proye	Semestral	Eficacia

				la seguridad pública y tránsito		Patrullas en operación	patrullas en operación por cada 1000 habitantes	a	seguro		cto)		
--	--	--	--	---------------------------------	--	------------------------	---	---	--------	--	------	--	--

**Pilar: Seguridad Pública.**  
**Programa: Protección Civil.**

N o.	F	P R	P Y	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
14	0.4	0.2	0.1	Coordinación y concertación para la protección civil	Tiempo de respuesta a emergencias de protección civil	Tiempo de respuesta promedio = $(Y1 + Y2 + Y3... YN) / N$ . Donde Y significa el tiempo de respuesta por emergencia (minutos) y N el número de emergencias de protección civil	Identifica el tiempo promedio en el que Protección Civil Municipal responde al reporte de una emergencia	Minutos	Cuadrante I. Municipio promotor de la protección civil	NA	Gestión	Semestral	Calidad
15	0.4	0.2	0.3	Identificación y prevención de riesgos	Protección civil en zonas de riesgo	$(\text{Zonas de riesgo protegidas en el periodo que se informa} / \text{Total de zonas de riesgo, conforme al Atlas de riesgo municipal}) \times 100$	Determina el porcentaje de zonas de riesgo que se protegen respecto al total de las zonas de riesgo de la entidad municipal	%	Cuadrante I. Municipio promotor de la protección civil	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Eficacia

16	0.2	0.4	0.4	Atención y manejo de emergencias y desastres	Población afectada y atendida por contingencias	(Población afectada y atendida por contingencias / Población municipal) x 100	Identifica el porcentaje de la población afectada y atendida por contingencias en un periodo	%	Cuadrante I. Municipio promotor de la protección civil	NA	Estratégico	Semestral	Impacto
----	-----	-----	-----	--	---	---	--	---	--	----	-------------	-----------	---------

**Pilar: Seguridad Económica.**

**Programa: Empleo**

N.º	F	P	P	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
17	0.5	0.1	0.1	Servicio municipal de empleo	Nivel de empleo	(Población ocupada "activa" de 15 años y más / Población de 15 y más) x 100	Identifica a las personas de 15 y más años que realizan alguna actividad económica a cambio de un sueldo, salario. Jornada u otro tipo de pago en dinero o especie	%	Cuadrante II. Promotor de las vocaciones productivas / promotor de la capacitación para el empleo local / innovador de alternativas económicas	Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Indicador 45: Tasa de desempleo de jóvenes entre 15 y 24 años, por sexo y total	Estratégico	Trimestral	Impacto
18	0.5	0.1	0.1	Servicio municipal de empleo	Eficacia en la gestión de empleos	(Solicitudes colocadas en un empleo / Total de solicitantes) x 100	Refiere el porcentaje de personas colocadas en un empleo formal mediante el	%	Cuadrante II. Promotor de la capacitación para el empleo local	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Eficacia

							servicio municipal de empleo, respecto del total de solicitantes						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Pilar: Seguridad Económica.**  
**Programa: Desarrollo Agrícola.**

N o.	F	P	P	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
19	0.5	0.2	0.1	Fomento a los cultivos agrícolas	Eficiencia en la gestión de apoyos al campo	(Apoyos otorgados / apoyos gestionados) x 100	Determina el porcentaje de apoyos que fueron otorgados a los productores, respecto al total de apoyos que fueron solicitados a los gobiernos estatal y federal	%	Cuadrante II. Promotor del sector agropecuario	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Eficacia
20	0.5	0.2	0.1	Fomento a los cultivos agrícolas	Población agropecuaria ocupada	(Total de habitantes dedicados a actividades agropecuarias / Total de habitantes del municipio) x 100	Expresa el porcentaje de la población ocupada en actividades agropecuarias	%	Cuadrante II. Promotor del sector agropecuario	NA	Estratégico	Anual	Impacto

Pilar: Seguridad Económica.  
Programa: Desarrollo Forestal.

N o.	F	P	P	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
21	0.5	0.4	0.1	Fomento a la producción forestal sustentable	Atención a incendios forestales	$(\text{Incendios combatidos} / \text{incendios presentados}) \times 100$	Muestra la proporción de incendios forestales en donde hubo una participación directa del personal del municipio en su combate, respecto del total de incendios forestales presentados en el año	%	Cuadrante IV. Cuidado so y responsable del suelo	Objetivo VII: Garantizar la sustentabilidad del medioambiente. Indicador 25: proporción de la superficie cubierta por bosques.	Gestión (Proyecto)	Anual	Eficacia
22	0.5	0.4	0.1	Fomento a la producción forestal sustentable	Organización para el control y vigilancia forestal	$[(\text{Grupos organizados registrados al final del periodo} / \text{Grupos existentes al inicio del periodo}) - 1] \times 100$	Mide el incremento porcentual de los grupos de productores forestales y población en general constituidos para el control y vigilancia forestal respecto de los grupos que existían al inicio de la administr	%	Cuadrante IV. Cuidado so y responsable del suelo	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Eficacia

							ación municipal						
--	--	--	--	--	--	--	-----------------	--	--	--	--	--	--

**Pilar: Seguridad Económica**  
**Programa: Promoción Industrial.**

N o.	F	P R	P Y	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
23	0.5	0.6	0.1	Promoción y fomento industrial	Crecimiento empresarial	$(\text{Nuevas empresas instaladas durante el periodo} / \text{total de empresas en el municipio}) \times 100$	Refiere el porcentaje que representan las empresas establecidas durante el periodo respecto de las empresas existentes en el municipio	%	Cuadrante II. Promotor de la industria, comercio y los servicios	NA	Estratégico	Semestral	Impacto
24	0.5	0.6	0.1	Promoción y fomento industrial	Tiempo promedio de respuesta a trámites de solicitudes de apertura de nuevas empresas	$\text{Tiempo de respuesta promedio} = (Y1 + Y2 + Y3 + \dots + YN) / N$ . Donde Y significa el tiempo de respuesta para apertura de empresas (días) y N el total de atención de solicitudes	Identifica el tiempo promedio en que el municipio dictamina la apertura de nuevas empresas	Día	Cuadrante II. Promotor de la industria, comercio y los servicios	NA	Gestión	Semestral	Calidad

						des para la apertura de empres as								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Pilar: Seguridad Económica.**

**Programa: Promoción Artesanal.**

N o.	F	P R	P Y	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
25	0.5	0.8	0.1	Fomento a la comercialización y producción artesanal	Promoción artesanal	$[(\text{Número de expositores municipales en promoción artesanal en el periodo} / \text{Número de expositores municipales en promoción artesanal en el periodo anterior}) - 1] \times 100$	Refleja el incremento porcentual de expositores municipales en actos de promoción artesanal	%	Cuadrante II. Promotor de las vocaciones productivas	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Eficiencia

**Pilar: Seguridad Económica.**

**Programa: Modernización comercial.**

N o.	F	P R	P Y	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
26	0.5	0.9	0.1	Fomento al Desarrollo Comercial	Crecimiento del número de establecimientos comerciales	$[(\text{Establecimientos comerciales abiertos al final del periodo} / \text{Total de establecimientos}) - 1] \times 100$	Refleja el crecimiento de número de proyectos de inversión comercial	%	Cuadrante 2. Promotor de la industria, comercio y	NA	Estratégico	Anual	Impacto

						comerciales existentes al inicio del periodo) – 1] x 100	y de servicios en el municipio .		de los servicios.				
27	0.5	0.9	0.2	Regulación y administración de mercados, tianguis y centrales de abasto.	Gasto de operación de mercados municipales	Gasto total de operación y mantenimiento mensual de locales de mercados municipales / Total de locales en mercados municipales .	Determina el gasto promedio por local que el municipio eroga por concepto de operación y mantenimiento de mercados	\$ / Local	Cuadrante 2. Promotor de la industria, comercio y de los servicios.	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Economía
28	0.5	0.9	0.2	Regulación y administración de mercados, tianguis y centrales de abasto.	Comercios en vía pública (fijos, semifijos y ambulantes)	Número de comercios en vía pública / Total de padrón de comercios x 100 .	Expresa el total de comercios en vía pública existentes respecto al total de comercios registrados en el padrón	%	Cuadrante 2. Promotor de la industria, comercio y de los servicios.	NA	Estratégico	Semestral	Impacto

**Pilar: Seguridad Económica.**

**Programa: Fomento Turístico.**

Nº	F	PR	P Y	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
29	0.5	10.0	0.1	Fomento y promoción al desarrollo turístico	Inversión en turismo	Inversión municipal en turismo / total de población	Señala la inversión percápita en turismo	Inversión / Persona	Cuadrante II. Promotor del turismo	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Economía

Pilar: Seguridad Social.

Programa: Salud.

N o.	F	P R	P Y	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
30	0.6	0.1	0.1	Fomento a la prestación de los servicios de salud	Servicios institucionales de salud	(Población con accesos a los servicios institucionales de salud / Población total) x 100	Indica el porcentaje de la población total que recibe atención en las unidades médicas públicas institucionales	%	Cuadrante III. Municipio saludable	Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Indicador 46: Proporción de la población con un acceso estable a medicamentos con un costo razonable	Estratégico	Anual	Impacto
31	0.6	0.1	0.1	Fomento a la prestación de los servicios de salud	Atención médica institucional	Población / número de médicos del sector salud	Refleja el número de personas que le corresponde atender a cada médico que presta sus servicios en las diferentes clínicas del sector salud del municipio	Habitantes por médico	Cuadrante III. Municipio saludable	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Eficacia
32	0.6	0.1	0.1	Fomento a la prestación de los servicios de salud	Tasa de mortalidad infantil	(Defunciones de menores de un año / nacimientos) x	Probabilidad expresada como una tasa por cada 1000	0 / 00	Cuadrante III. Municipio saludable	Objetivo 4: reducir la mortalidad de los niños menores	Estratégico	Semestral	Impacto

				salud		1000	nacidos vivos, de que un niño o una niña nacidos en un año específicos mueran antes de que cumplan un año		ble	de 5 años. Indicador 13: Tasa de mortalidad de menores de 5 años. Indicador 14: Tasa de mortalidad infantil			
33	0.6	0.1	0.3	Control y regulación sanitaria	Servicio de panteones municipales	(Inhumaciones en panteones municipales / Total de defunciones) x 100	Refleja el porcentaje de inhumaciones en panteones municipales respecto al total de defunciones	%	Cuadrante III. Municipio saludable	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Eficacia

**Pilar: Seguridad Social.**

**Programa: Educación y Cultura.**

Nº.	F	P	P	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
34	0.6	0.2	0.1	Apoyo a la educación básica	Apoyo a las escuelas de educación básica	(Escuelas públicas de educación básica apoyadas con obras o acciones de mantenimiento)	Señala la proporción de escuelas que son apoyadas con programas, obras, equipamiento o acciones	%	Cuadrante III. Calidad educativa a nivel básico.	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Eficacia

						miento / total de escuelas públicas de educación básica) x 100	de mantenimi ento						
3 5	o. 6	0. 2	0. 3	Fomento a la alfabetiz ación	Població n con primaria terminad a	(Població n con primaria terminad a / Població n de 15 años y más) x 100	Cuantifica porcentual mente a las personas de 15 y más años que aprobaron la educación primaria n el sistema educativo nacional	%	Cuadr ante III. Calida d educat iva a nivel básico	Objetivo 2: lograr la enseñan za primaria universa l. Indicador 6: tasa neta de matricul ación en la enseñan za primaria. Indicador 7: tasa de culminac ión de nivel primaria	Estraté gico	Anual	Impact o
3 6	o. 6	0. 2	0. 3	Fomento a la alfabetiz ación	Analfabe tismo	(Població n alfabetiz ada / Total de analfabet as) x 100	Muestra la proporción de adultos (personas mayores de 15 años) alfabetiza dos respecto al total de analfabeta s	%	Cuadr ante III. Calida d educat iva a nivel básico	Objetivo 2: lograr la enseñan za primaria universa l. Indicador 8: tasa de alfabetiz ación de las persona s de 15 a 24 años	Estraté gico	Semest ral	Impact o
3 7	o. 6	0. 2	0. 4	Estímulo s económic os a la educació n	Becas escolare s	(Total de becas otorgada s en escuelas públicas de educació	Manifiesta el porcentaje de población escolar en situación económic	%	Cuadr ante III. Calida d educat iva a nivel	NA	Gestió n (Proye cto)	Anual	Eficaci a

						n básica / Población escolar en situación económica crítica) x 100	a crítica.		básico				
38	o.6	0.2	0.5	Administración de bibliotecas y casas de cultura	Servicio de bibliotecas públicas	Total de habitantes / Total de bibliotecas	Refleja el número de habitantes por biblioteca pública	Habitantes por biblioteca	Cuadrante III. Promotor de la cultura y patrimonio histórico	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Eficacia
39	o.6	0.2	0.7	Difusión y promoción de la cultura	Promoción del arte y la cultura	Inversión en promoción de arte y cultura / Número de habitantes	Señala la inversión per cápita en promoción de arte y cultura	\$/ Persona	Cuadrante III. Promotor de la cultura y patrimonio histórico	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Economía
40	o.6	0.2	0.8	Infraestructura y equipamiento para la educación y la cultura	Capacidad de infraestructura en la educación básica	Número de alumnos de educación básica en escuelas públicas / Número de aulas de educación básica en escuelas públicas	Muestra el promedio de alumnos (educación básica) por aula en escuelas públicas	Alumnos por aula	Cuadrante III. Calidad educativa a nivel básico	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Eficiencia

**Pilar: Seguridad Social.**

**Programa: Cultura física y Deporte.**

N o.	F	P R	P Y	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
41	0.6	0.3	0.2	Promoción del deporte social y de barrios	Promoción deportiva	$\text{Inversión en promoción deportiva} / \text{Total de habitantes}$	Expresa la inversión per cápita en promoción deportiva	\$/ Persona	Cuadrante III. Promotor del deporte y recreación	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Economía
42	0.6	0.3	0.5	Infraestructura y equipamiento para la cultura física y el deporte	Índice de espacios deportivos	$\text{Población total del municipio} / \text{Total de canchas deportivas existentes}$	Refiere el número de habitantes por cancha deportiva existente	Habitantes por cancha	Cuadrante III. Promotor del deporte y recreación	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Economía

**Pilar: Seguridad Social.**

**Programa: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social.**

N o.	F	P R	P Y	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
43	0.6	0.4	0.1	Programación y presupuestación municipal	Canalización de recursos a servicios personales DIF	$(\text{Total de egresos en servicios personales} / \text{Total de egresos DIF}) \times 100$	Señala la distribución del gasto público en servicios personales referente al gasto total	%	Cuadrante 3. Responsable de la población vulnerable y en alto riesgo	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Economía
44	0.6	0.4	0.1	Desarrollo Integral de la Familia	Atención a la población en materia social	$(\text{Población atendida DIF} / \text{Total de población objetivo}) \times 100$	Encamina acciones de desarrollo a la integración familiar y a la asistencia	%	Cuadrante 3. Responsable de la población vulnerable y en alto	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Eficacia

							social		riesgo				
45	0.6	0.4	0.2	Atención a víctimas por maltrato y abuso	Incidencia de violencia intrafamiliar	(Casos presentados / Total de hogares del municipio) x 100	Señala el porcentaje de casos de violencia intrafamiliar presentados en los hogares. El indicador permite comparar la incidencia de violencia familiar entre municipios	%	Cuadrante 3. Responsable de la población vulnerable y en alto riesgo	NA	Estratégico	Semestral	Impacto
46	0.6	0.4	0.3	Servicios jurídicos asistenciales a la familia	Asesoría jurídica DIF	(Asesorías otorgadas por el DIF / Asesorías solicitadas al DIF) x 100	Determinar la capacidad del organismo descentralizado DIF en la cobertura de asesoría jurídica	%	Cuadrante 3. Responsable de la población vulnerable y en alto riesgo	NA	Gestión	Trimestral	Eficacia
47	0.6	0.4	0.7	Apoyo a la salud	Atención médica por el DIF municipal	(Población atendida DIF municipal / Total de población del municipio) x 100	Muestra el porcentaje de personas que reciben atención médica por el DIF municipal respecto del total de habitantes del municipio	%	Cuadrante 3. Responsable de la población vulnerable y en alto riesgo	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Eficacia
48	0.6	0.4	0.8	Atención a menores en situación	Atención a niños en desamp	(Número de niños en desamp	Muestra el porcentaje de niños	%	Cuadrante 3. Responsable de	NA	Gestión (Proye	Semestral	Eficacia

				extraordinaria	ario	ro atendidos / Total de niños detectados que requieren atención) x 100	en desamparo atendidos del total de niños detectados		la población vulnerable y en alto riesgo		cto)		
49	0.6	0.4	0.9	Alimentos escolares	Desayunos escolares	(Alumnos beneficiados con desayunos escolares / Alumnos objetivo) x 100	Determina el porcentaje de alumnos en edad de recibirlos y que lo requieran	%	Cuadrante 3. Responsable de la población vulnerable y en alto riesgo	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Eficacia
50	0.6	0.4	10.0	Atención a personas con capacidades diferentes	Atención a personas con capacidades diferentes	(Número de personas con capacidades atendidas por el DIF municipal / Total de personas con capacidades diferentes que solicitan atención especial) x 100	Señala el porcentaje de personas con capacidades diferentes atendidas por el DIF	%	Cuadrante 3. Responsable de la población vulnerable y en alto riesgo	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Eficacia
51	0.6	0.4	11.0	Apoyos a los adultos mayores	Índice de afiliación adultos mayores	Adultos mayores afiliados / Población total de adultos mayores x 100	Evalúa el porcentaje de adultos mayores que son atendidos con acciones de gestión para afiliar a esta población	%	Cuadrante 3. Responsable de la población vulnerable y en alto riesgo	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Eficacia

52	0.6	0.4	12.0	Atención a la mujer y perspectiva de género	Atenciones de orientación familiar y social a la mujer	(Mujeres beneficiadas / Población objetivo) x 100	Mujeres atendidas con acciones de orientación social y familiar	%	Cuadrante 3. Promoción de la equidad de género	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Impacto
53	0.6	0.4	13.0	Atención a la juventud	Atención a la juventud para su desarrollo social	(Jóvenes incluidos en programas del DIF y de desarrollo social / Total de jóvenes de 12 a 24 años) x 100	Señala el porcentaje de jóvenes de 12 a 24 años que se beneficia con los programas sociales y asistenciales del DIF municipal.	%	Cuadrante 3. Formador de la ciudadanía	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Impacto
54	0.6	0.4	14.0	Orientación y apoyo para la alimentación y la nutrición	Despensas a familias de escasos recursos	(Familias beneficiadas con el programa de suministro de despensas / Familias con ingresos menores de 2 salarios mínimos en el municipio) x 100	Expresa el porcentaje de familias en situación de pobreza beneficiadas con despensas	%	Cuadrante 3. Responsable del combate a la pobreza	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Eficacia
55	0.6	0.4	14.0	Orientación y apoyo para la nutrición y alimentación	Población con apoyo nutricional	(Número de personas que reciben apoyo nutricional / Total de personas con requerimientos de apoyo	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con acciones de apoyo nutricional	%	Cuadrante 3. Responsable del combate a la pobreza	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Eficacia

						nutricional) x 100								
--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

**Pilar: Seguridad Social.**

**Programa: Atención a Grupos Étnicos.**

N o.	F	P	P	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
56	0.6	0.5	0.1	Fomento al desarrollo de los pueblos indígenas	Población indígena con servicios básicos	$(\text{Población indígena con servicios básicos} / \text{Total de población indígena}) \times 100$	Refiere el porcentaje de la población indígena que en su vivienda cuenta con los tres servicios públicos básicos (agua, drenaje y electrificación)	%	Cuadrante 3. Étnica y socialmente incluyente	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Impacto
57	0.6	0.5	0.3	Apoyo a los pueblos indígenas	Programas de apoyo a los indígenas	$(\text{Población indígena beneficiada} / \text{Total de la población indígena}) \times 100$	Señala el porcentaje de población indígena beneficiada por los programas y acciones desarrolladas o gestionadas por el ayuntamiento en apoyo a estos grupos	%	Cuadrante 3. Étnica y socialmente incluyente	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Eficacia

**Pilar: Seguridad Económica.**  
**Programa: Desarrollo Urbano.**

N o.	F	P R	P Y	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
58	0.7	0.1	0.1	Planeación para el desarrollo urbano del municipio	Crecimiento urbano	$[(\text{Hectáreas de área urbana actual} / \text{Hectáreas de área urbana del periodo anterior}) - 1] \times 100$	Indica la variación porcentual del crecimiento urbano el municipio	%	Cuadrante 4. Territorialmente ordenado	NA	Estratégico	Anual	Impacto
59	0.7	0.1	0.4	Infraestructura y equipamiento para el desarrollo urbano	Viviendas con infraestructura básica completa (Electrificación, suministro de agua, drenaje, pavimentación)	$(\text{Viviendas con infraestructura básica completa} / \text{Total de viviendas del municipio}) \times 100$	Muestra el porcentaje de viviendas municipales con infraestructura básica completa	%	Cuadrante 3. Prestador de servicios públicos.	NA	Estratégico	Anual	Impacto
60	0.7	0.1	0.3	Rehabilitación y mantenimiento de áreas urbanas	Tiempo de respuesta en mantenimiento de vialidades	$\text{Tiempo de respuesta promedio} = (Y1 + Y2 + Y3 \dots YN) / N$ . Donde Y significa el tiempo de respuesta de mantenimiento por vialidad (días) y N el número de vialidades	Expresa el tiempo promedio de respuesta (desde la solicitud hasta la rehabilitación de la calle)	Días	Cuadrante 3. Prestador de servicios públicos.	NA	Gestión	Semestral	Calidad

						s rehabilitadas.							
61	0.7	0.1	0.3	Rehabilitación y mantenimiento de áreas urbanas	Viviendas con calles pavimentadas	Viviendas con calles pavimentadas / total de viviendas x 100	Identifica el porcentaje de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de calles pavimentadas	%	Cuadrante 3. Prestador de servicios públicos.	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Eficacia

**Pilar: Seguridad Económica.**  
**Programa: Suelo.**

N o.	F	P R	P Y	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
62	0.7	0.2	0.1	Fomento a la regularización de predios	Regularización de predios urbanos	(Número de predios urbanos regularizados / Total de predios urbanos irregulares) x 100	Muestra el porcentaje de predios urbanos sin regularización	%	Cuadrante 4. Territorialmente ordenado	NA	Gestión	Anual	Eficacia
63	0.7	0.2	0.3	Administración de reservas territoriales	Reserva del suelo para el desarrollo urbano	[(Área urbanizable – área urbanizada) / área urbanizable] x 100	Señala el porcentaje de área disponible de ser urbanizada	%	Cuadrante 4. Territorialmente ordenado	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Eficacia

**Pilar: Seguridad económica.**  
**Programa: Vivienda.**

N o.	F	P R	P Y	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
------	---	-----	-----	---------------------	--------	---------	-----------	------------------	-----------------------	-----------------------	------	------------	-----------

64	0.7	0.3	0.1	Fomento a la producción de vivienda	Seguridad jurídica de la vivienda	(Número de viviendas escrituradas / Total de viviendas en el municipio) x 100	Refleja el porcentaje de viviendas con escritura pública	%	Cuadrante 3: Vivienda digna	NA	Estratégico	Anual	Impacto
65	0.7	0.3	0.1	Fomento a la producción de vivienda	Deficiencia de vivienda digna	(Número de viviendas que no reúnen condiciones mínimas de dignidad / Total de viviendas del municipio) x 100	Manifiesta el porcentaje de viviendas que no cuentan con condiciones dignas (al menos con piso firme, techo firme, muros y sanitarios)	%	Cuadrante 3: Vivienda digna	Objetivo 7: garantizar la sustentabilidad del medioambiente. Indicador 32: proporción de hogares con acceso a tenencia segura	Gestión (Proyecto)	Semestral	Calidad
66	0.7	0.3	0.2	Fomento al mejoramiento de la vivienda y pie de casa	Acciones de mejoramiento de vivienda en piso firme	(Viviendas particulares habitadas provistas con piso firme / Total de viviendas) x 100	Refleja el porcentaje de viviendas que cuentan con piso firme	%	Cuadrante 3: Vivienda digna	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Calidad
67	0.7	0.3	0.2	Fomento al mejoramiento de la vivienda y pie de casa	Acciones de mejoramiento de vivienda en techo firme	(Viviendas particulares habitadas provistas con techo firme / Total de viviendas)	Muestra el porcentaje de viviendas con techo firme	%	Cuadrante 3: Vivienda digna	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Calidad

						s) x 100							
68	0.7	0.3	0.2	Fomento al mejoramiento de la vivienda y pie de casa	Acciones de mejoramiento de vivienda en muros	(Viviendas particulares habitadas provistas de muros / Total de viviendas) x 100	Muestra el porcentaje de viviendas que cuentan con muros	%	Cuadrante 3: Vivienda digna	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Eficacia
69	0.7	0.3	0.2	Fomento al mejoramiento de la vivienda y pie de casa	Acciones de mejoramiento de vivienda en sanitarios	(Viviendas particulares habitadas provistas con servicios sanitarios / Total de viviendas) x 100	Muestra el porcentaje de viviendas que cuentan con sanitario	%	Cuadrante 3: Vivienda digna	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Eficacia

**Pilar: Seguridad Económica.**

**Programa: Agua y Saneamiento.**

Nº	F	P	P	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
70	0.7	0.4	0.2	Suministro de agua potable	Viviendas con agua potable	(Viviendas con agua potable / Total de viviendas) x 100	Verificar que las viviendas de la entidad municipal cuenten con servicios de agua potable	%	Cuadrante 3. Prestador de servicios públicos	Objetivo 7: Garantizar la sustentabilidad del medioambiente. Indicador 30: Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de	Gestión (Proyecto)	Semestral	Eficacia

										abasteci miento de agua			
7 1	0. 7	0. 4	0. 1	Administ ración de los servicios (organismos operadores)	Gasto por suministro de agua	Egresos totales por la prestación del servicio / Volumen total entregado a usuarios	Determina el gasto público por metro cúbico de agua potable entregado a los usuarios	\$ / m <sup>3</sup>	Cuadrante 4. Responsable del agua	NA	Gestión	Trimestral	Economía
7 2	0. 7	0. 4	0. 1	Administ ración de los servicios (organismos operadores)	Gasto unitario de operación por toma de agua potable	Gasto de operación, mantenimiento y administración en agua potable / Total de tomas de agua	Determina el gasto de operación por toma de agua potable	\$ / Toma	Cuadrante 4. Responsable del agua	NA	Gestión	Trimestral	Economía
7 3	0. 7	0. 4	0. 1	Administ ración de los servicios (organismos operadores)	Gasto unitario de operación por uso de drenaje	Gasto total de operación y mantenimiento en drenaje / Total de conexiones de drenaje	Determina el gasto de operación por conexión de drenaje	\$ / Conexión	Cuadrante 4. Responsable del agua	NA	Gestión	Trimestral	Economía
7 4	0. 7	0. 4	0. 1	Administ ración de los servicios (organismos operadores)	Consumo de agua potable per cápita	Volumen total de agua potable entregado a usuarios / Total de la población	Muestra el consumo de agua per cápita de agua potable	Litros / Usuario	Cuadrante 4. Responsable del agua	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Eficiencia

75	0.7	0.4	0.2	Suministro de agua potable	Regulación del servicio de agua potable	Número de horas de abastecimiento / Total de horas de una semana	Refiere el número promedio de horas a la semana que se cuenta con abastecimiento de agua potable	Horas promedio	Cuadrante 3. Prestador de servicios públicos	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Eficiencia
76	0.7	0.4	0.2	Suministro de agua potable	Calidad del agua potable	(Volumen de agua clorada / Volumen total de agua servida) x 100	Señala el porcentaje del volumen de agua clorada del volumen total de agua servida	%	Cuadrante 3. Prestador de servicios públicos	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Calidad
77	0.7	0.4	0.3	Mantenimiento de los sistemas de drenaje y alcantarillado	Volumen de fugas de agua	{[Volumen – Entregado a usuarios / (Volumen de agua en bloque + Volumen de agua en pozos)] – 1} x 100	Refleja el porcentaje del volumen de agua que se pierde en fugas	%	Cuadrante 3. Prestador de servicios públicos	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Eficacia
78	0.7	0.4	0.3	Mantenimiento de los sistemas de drenaje y alcantaril	Viviendas con drenaje	(Viviendas con drenaje / Total de viviendas) x 100	Señala el porcentaje de viviendas de la entidad municipal	%	Cuadrante 3. Prestador de servicios públicos	Objetivo 7: Garantizar la sustentabilidad del	Gestión (Proyecto)	Semestral	Eficacia

				lado			l que cuentan con el servicio de drenaje		s	medioambiente. Indicador 31: Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados			
79	07	04	04	Tratamiento y disposición de aguas residuales	Volumen de aguas residuales tratadas	(Volumen tratado / Volumen total generado) x 100	Mide la proporción del volumen de agua en tratamiento respecto al total de aguas residuales	%	Cuadrante 4. Responsable del agua	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Semestral

Pilar: Seguridad Económica.

Programa: Electrificación y Alumbrado Público)

Nº	F	P	P	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
80	07	05	01	Fomento para la electrificación	Viviendas con energía eléctrica	(Viviendas con energía eléctrica / Total de viviendas) x 100	Muestra el porcentaje de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de energía eléctrica	%	Cuadrante 3. Prestador de servicios públicos	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Eficacia
81	07	05	02	Alumbrado público	Alumbrado público	(Comunidades con alumbrado	Muestra el porcentaje de	%	Cuadrante 3. Prestador de	NA	Gestión (Proye	Semestral	Eficacia

						o público / Total de comunidades) x 100	atención a la demanda ciudadana relativa al alumbrado en función de comunidades		servicios públicos		cto)		
82	0.7	0.5	0.2	Alumbrado público	Tiempo de respuesta promedio en cambio de luminarias fundidas de alumbrado público	Tiempo de respuesta promedio = (Y1 + Y2 + Y3... YN) / N. De donde Y significa el tiempo de respuesta por cambio de luminaria (Día) y N el número de luminarias reemplazadas	Identifica el tiempo promedio en que la dependencia de servicios público depende a solicitudes de su institución o compostura de luminarias	Días	Cuadrante 3. Prestador de servicios públicos	NA	Gestión	Semestral	Calidad
83	0.7	0.5	0.3	Ahorro de energía	Luminarias ahorradas	(Luminarias ahorradas instaladas / Total de luminarias en el municipio) x 100	Identifica el porcentaje de luminarias de bajo consumo de energía eléctrica instaladas en a red de alumbrado público	%	Cuadrante 3. Prestador de servicios públicos	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Eficacia
84	0.7	0.5	0.4	Infraestructura y equipamiento	Gasto unitario por mantenimiento	Gasto total de mantenimiento de	Expresa el gasto unitario por mantenimiento	\$/ Luminaria	Cuadrante 3. Prestador de servicios	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Economía

					de alumbrado público	alumbrado público / Número total de luminarias	miento de alumbrado público		os públicos				
--	--	--	--	--	----------------------	--	-----------------------------	--	-------------	--	--	--	--

Pilar: Seguridad Económica  
Programa: Protección al Ambiente

N o.	F	P R	P Y	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
85	07	06	01	Fomento a la preservación y protección de los recursos naturales	Superficie protegida del territorio municipal	$(\text{Hectáreas de superficie protegida} / \text{Hectáreas superficiales que debe protegerse}) \times 100$	Mide la proporción de l territorio que es sujeta de acciones de protección ecológica respecto de la superficie total del territorio municipal	%	Cuadrante 4. Cuidado so y responsable del suelo.	Objetivo 7: Garantizar a sustentabilidad del medioambiente. Indicador 26: Relación entre zonas protegidas para mantener la diversidad biológica y la superficie total	Gestión (Proyecto)	Anual	Eficacia
86	07	06	02	Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos	Viviendas con servicio de limpia	$(\text{Viviendas con servicio de limpia} / \text{Total de viviendas}) \times 100$	Muestra el porcentaje de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de limpia	%	Cuadrante 4. Limpio y responsable de su basura y otros residuos	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Eficacia
87	07	06	03	Limpia, recolección,	Capacidad de tratamiento	$(\text{Volumen de desecho})$	Señala la proporción	%	Cuadrante 4. Limpio y	NA	Gestión (Proy)	Semestral	Eficacia

	7	6	2	tratamiento y disposición de residuos sólidos	nto de desechos sólidos	s sólidos tratados conforme a las normas establecidas / Volumen total de desechos sólidos generados) x 100	ón del volumen en toneladas de desechos sólidos que son tratados diariamente respecto del volumen total de basura producida al día		responsable de su basura y otros residuos		ecto)		
88	0 . 7	0 . 6	0 . 2	Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos	Gasto a disposición final de residuos sólidos	Gasto total de disposición de residuos sólidos / Total de toneladas dispuestas	Refiere el gasto de disposición de residuos sólidos por tonelada	\$/ Tonelada	Cuadrante 4. Limpio y responsable de su basura y otros residuos	NA	Gestión	Semestral	Economía
89	0 . 7	0 . 6	0 . 2	Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos	Gasto de recolección de residuos sólidos	Gasto total de recolección / Total de toneladas recolectadas	Refiere el gasto de recolección de residuos sólidos por tonelada	\$/ Tonelada	Cuadrante 4. Limpio y responsable de su basura y otros residuos	NA	Gestión	Semestral	Economía
90	0 . 7	0 . 6	0 . 4	Infraestructura y equipamiento para la protección del ambiente	Gasto de mantenimiento de áreas verdes	Gasto de mantenimiento / Intervalo total en metros cuadrados	Refiere el gasto de mantenimiento de áreas verdes	\$/ M <sup>2</sup>	Cuadrante 4. Territorialmente ordenado	NA	Gestión	Semestral	Economía
91	0 . 7	0 . 6	0 . 4	Infraestructura y equipamiento para la protección del ambiente	Áreas verdes	Superficie de metros cuadrados de áreas verdes / Población total	Determina los metros cuadrados de áreas verdes por habitante	M <sup>2</sup> / Habitante	Cuadrante 4. Territorialmente ordenado	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Eficiencia

				e		del municipio	e						
92	07	06	04	Infraestructura y equipamiento para la protección del ambiente	Jardines y áreas verdes	(Comunidades que cuentan con jardín o áreas verdes mínimo (área de 5 metros cuadrados) / Total de comunidades) x 100	Refleja el porcentaje de comunidades que tienen un mínimo de áreas verdes (5 metros cuadrados) respecto al total de comunidades	%	Cuadrante 4. Territorialmente ordenado	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Eficacia

Pila: Seguridad Económica.

Programa: Modernización de las Comunidades y el Transporte.

N o.	F	P R	P Y	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
93	07	07	01	Rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales	Rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales	(Longitud en kilómetros de caminos pavimentados en el periodo actual / Longitud en kilómetros totales de caminos no pavimentados) x 100	Representa el porcentaje en kilómetros lineales de las carreteras y caminos que fueron pavimentados en el periodo de gobierno, respecto a la longitud total de carreteras y	%	Cuadrante 2. Comunicado internamente y externamente	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Eficacia

							caminos que actualmente son de tercercería .						
94	0.7	0.7	0.1	Rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales	Rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales	(Longitud en kilómetros de carreteras con mantenimiento / Longitud de kilómetros totales de carreteras en el municipio) x 100	Refleja el porcentaje de longitud en kilómetros lineales de carreteras de jurisdicción municipal y locales a las que se les dio mantenimiento, respecto de la longitud total de carreteras de jurisdicción municipal y local	%	Cuadrante 2. Comunicado interna y externamente	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Eficacia
95	0.7	0.7	0.2	Promoción de la telefonía rural y urbana	Promoción de la telefonía rural y urbana	(Localidades con red telefónica domiciliar / Total de localidades) x 100	Refleja el porcentaje de localidades que cuentan con telefonía respecto del total de localidades.	%	Cuadrante 2. Comunicado interna y externamente	Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Indicador 47: Líneas de teléfono y teléfonos celulares por cada	Gestión (Proyecto)	Anual	Eficacia

										100 habitantes			
96	0.7	0.7	0.2	Promoción de la telefonía rural y urbana	Promoción de la telefonía rural y urbana	(Número de localidades con servicio telefónico público / Total de localidades) x 100	Expresa el número de localidades que cuentan con servicio telefónico.	%	Cuadrante 2. Comunicado interna y externamente	Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Indicador 47: Líneas de teléfono y teléfonos celulares por cada 100 habitantes	Gestión (Proyecto)	Anual	Eficacia

Cimientos.

Programa: Fortalecimiento de la Participación Social.

N.º	F	P	P	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
98	0.8	0.1	0.1	Fomento a la organización y participación social	Participación social en la gestión pública municipal.	(Consejos de participación ciudadana integrados / Número total de comunid	Refleja el porcentaje de consejos ciudadana integrados, respecto del total	%	Cuadrante 1. Municipio participativo.	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Eficacia

						ades) x 100	de comunid ades en el municipi o.						
9 9	0. 8	0. 2	0. 2	Foment o a la contrala ría social	Supervis ión de obras por comités ciudada nos.	(Número de obras con supervis ión de comités ciudadan os / Total de obras realizada s en el municipi o) x 100	Identific a la proporci ón de obras que se realizan bajo la supervis ión de comités ciudada nos.	%	Cuadran te 1. Municipi o participa tivo.	NA	Gestió n (Proye cto)	Anual	Eficaci a

**Cimientos.**

**Programa: Desarrollo de la Función Pública Municipal.**

N o.	F	P R	P Y	Nombre del Proyect o	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objet ivos del Milen io	Tipo	Frecu encia	Dime nsión
1 0 0	0 . 9	0 . 1	0 . 1	Adminis tración y desarroll o personal	Distribuci ón de servidor público por población	(Població n total / Número de servidore s públicos municipa les	Señala el número promedio de habitante s por cada servidor público municipal	Habita nte X servid or públic o	Cuadran te 1. Administ rado con responsa bilidad y calidad	NA	Ges tión	Seme stral	Eficie ncia
1 0 1	0 . 9	0 . 1	0 . 1	Adminis tración y desarroll o personal	Profesion alización de la administra ción pública municipal	Servidor es público trabajand o con procedim ientos certificad os / Total de servidore s públicos) x 100	Refleja la proporció n de servidore s públicos de la administra ción municipal que trabajan con procedimi entos certificad o, respecto del total de	%	Cuadran te 1. Sistema profesio nal de servidor es públicos	NA	Ges tión	Seme stral	Calid ad

							servidores públicos							
102	0914	0	0	0	Simplificación y modernización de la administración pública	Certificación de procesos	Número de procesos certificados / Total de procesos ) x 100	Señala el porcentaje de procesos que se han certificado o del total que se tienen registrados	%	Cuadrante 1. Administrado con responsabilidad y calidad	NA	Gestión	Semestral	Eficacia
103	0911	0	0	0	Administración y desarrollo de personal	Ausentismo laboral	Total de inasistencias por faltas o permisos / Total de empleados	Identifica el promedio de faltas o inasistencias al trabajo de los servidores públicos	Faltas / empleados	Cuadrante 1. Administrado con responsabilidad y calidad	NA	Gestión	Mensual	Calidad
104	0912	0	0	0	Administración de recursos materiales y servicios	Permanencia de vehículos en taller	Tiempo de respuesta promedio = (Y1 + Y2 + Y3... YN) / N. De donde Y significa el tiempo de estancia del vehículo (días) y N el número de vehículos enviados al taller	Muestra el promedio de días que pasan los vehículos en el taller mecánico	Días	Cuadrante 1. Administrado con responsabilidad y calidad	NA	Gestión	Trimestral	Calidad
105	0913	0	0	0	Control y protección del patrimonio	Control interno de patrimonio municipal	(Procedimientos aplicados de control interno	Señala el porcentaje reprocedimientos aplicados	%	Cuadrante 1. Administrado con responsabilidad y	NA	Gestión	Trimestral	Eficacia

				municipal		en materia patrimonial / Procedimientos mínimos en materia patrimonial establecidos por el NAOSFEM) x 100	para preservar el patrimonio municipal de la entidad municipal		calidad					
106	09	01	04	Simplificación y modernización de la administración pública	Automatización de áreas administrativas	Áreas administrativas que utilizan procesos automatizados / Total de áreas del municipio) x 100	Muestra la proporción de áreas de la administración municipal que utilizan equipo de cómputo para el desarrollo de sus actividades, respecto del número total de áreas	%	Cuadrante 1. Técnico y con Internet	NA	Gestión	Anual	Eficacia	
107	09	01	06	Desarrollo institucional y organizacional	Control interno en materia laboral	(Reglamentos y manuales actualizados / Existencia de reglamentos interiores y manuales de organización y procedimientos validados en	Señala la existencia de reglamentos y manuales validados	%	Cuadrante 1. Administrado con responsabilidad y calidad	NA	Gestión	Anual	Eficacia	

						materia laboral) *100							
1 0 8	0 . 9	0 . 1	0 . 1	Adminis tración y desarroll o de personal	**Compete ncia laboral del tesorero municipal	Ponderac ión de puntos obtenido s por grado académic o, experien cia laboral, tiempo inactivo en el manejo de la hacienda pública, permane ncia en el puesto de tesorero municipa l y estudios en temas hacendar ios.	Mide la capacidad del tesorero municipal para el desarrollo del cargo que le fue conferido	Ponder ación de puntaj e	Cuadrant e 1. Sistema profesio nal de servidor es públicos	NA	Ges tión	Seme stral	Calid ad
1 0 9	0 . 9	0 . 1	0 . 1	Adminis tración y desarroll o de personal	**Compete ncia laboral del secretario del ayuntamie nto .	Ponderac ión de puntos obtenido s por grado académic o, experien cia laboral, tiempo inactivo en el manejo de la hacienda pública, permane ncia en el puesto de Secretari o del Ayuntami ento y estudios	Mide la capacidad del secretario del ayuntami ento para el desarrollo del cargo que le fue conferido	Ponder ación de puntaj e	Cuadrant e 1. Administ rado con responsa bilidad y calidad	NA	Ges tión	Seme stral	Calid ad

						en temas hacendar ios.							
110	091	011	011	Administración y desarrollo de personal	**Competencia laboral del contralor interno municipal	Ponderación de puntos obtenidos por grado académico, experiencia laboral, tiempo inactivo en el manejo de la hacienda NA pública, permanencia en el puesto de Contralor Municipal y estudios en temas hacendar ios.	Mide la capacidad del contralor interno municipal para el desarrollo del cargo que le fue conferido	Ponderación de puntaje	Cuadrante 1. Administrado con responsabilidad y calidad	NA	Gestión	Semestral	Calidad
111	091	011	011	Administración y desarrollo de personal	**Competencia del director de obras	Ponderación de puntos obtenidos por grado académico, experiencia laboral, tiempo inactivo en el manejo de la hacienda pública, permanencia en el puesto de Director de obras y estudios	Mide la capacidad del director de obras municipal para el desarrollo del cargo que le fue conferido	Ponderación de puntaje	Cuadrante 1. Administrado con responsabilidad y calidad	NA	Gestión	Semestral	Calidad

							en temas hacendar ios y certificac ión en compete ncia laboral						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cimientos.

Programa: Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal.

N o.	F	P	P	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
112	0.9	0.2	0.1	Control , evaluación y auditoría de la gestión municipal	Transparencia en el ámbito municipal	Suma de puntos	Identifica el porcentaje de cumplimiento de los requisitos señalados por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México	Puntos	Cuadrante 1. Transparente y socialmente responsable	NA	Gestión	Trimestral	Calidad
113	0.9	0.2	0.1	Control , evaluación y auditoría de la gestión municipal	Solventación de observaciones	(Monto solventado / Monto total observado) x 100	Determina el porcentaje del monto solventado o por concepto de observaciones fincadas por el OSFEM	%	Cuadrante 1. Municipalo transparente	NA	Gestión	Mensual	Economía

Cimientos.

Programa: Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.

N o.	F	P R	P Y	Nombre del Proyecto	Nombre	Fórmula	Finalidad	Unidad de Medida	Agenda Desde lo Local	Objetivos del Milenio	Tipo	Frecuencia	Dimensión
114	10	01	01	Operación y desarrollo de tesorería	Nivel de cumplimiento presupuestal (ingreso)	$(\text{Total de ingresos real} / \text{Ingresos presupuestados}) \times 100$	Refleja la efectividad con la que la administración ejerce el control sobre sus ingresos, manifestando si existe disciplina en el gasto de los recursos	%	Cuadrante 1. Fiscalmente responsable	NA	Gestión (Proyecto)	Mensual	Economía
115	10	01	01	Operación y desarrollo de tesorería	Nivel de cumplimiento presupuestal (egreso)	$(\text{Total de egresos real} / \text{Egresos presupuestados}) \times 100$	Refleja la efectividad con la que la administración ejerce el control sobre sus egresos, manifestando si existe disciplina en el gasto de los recursos	%		NA	Gestión (Proyecto)	Mensual	Economía
116	10	01	01	Operación y desarrollo de tesorería	Eficiencia en cuenta corriente	$[(\text{Ingresos} - \text{Gasto corriente}) / \text{Total de ingresos}] \times 100$	Considera el porcentaje que representan las asignaciones de los capítulos de servicios personales y	%	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Gestión (Proyecto)	Mensual	Eficiencia

							suministros y servicios generales, que son indispensables para la operación de las dependencias con respecto a sus egresos totales						
117	101	01	01	Operación y desarrollo de tesorería	Canalización de recursos municipales a deuda pública	(Total de egresos a deuda pública / Total de egresos) x 100	Conocer la distribución del gasto público en deuda pública para valorar la apropiada aplicación del mismo	%	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Economía
118	101	01	01	Operación y desarrollo de tesorería	Canalización de recursos municipales a obra pública	Total de egresos en obra pública / Total de egresos) x 100	Conocer la distribución del gasto público en obra pública para valorar la apropiada aplicación del mismo	%	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Economía
119	101	01	01	Operación y desarrollo de tesorería	Canalización de recursos municipales a servicios generales	(Egresos en servicios generales / Total de egresos) x 100	Conocer la distribución del gasto público en servicios generales para	%	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Economía

							valorar la apropiada aplicación del mismo						
120	101	011	011	Operación y desarrollo de tesorería	Canalización de recursos municipales a servicios personales	(Total de egresos en servicios personales / Total de egresos) x 100	Conocer la distribución del gasto público en servicios personales para valorar la apropiada aplicación del mismo	%	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Económica
121	101	011	011	Operación y desarrollo de tesorería	Ingresos ordinarios per cápita	Ingresos totales reales – Ingresos por financiamiento / Total de habitantes	Identificar la cantidad de ingresos ordinarios por habitante	Ingreso / habitante		NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Económica
122	101	011	011	Operación y desarrollo de tesorería	Presupuesto per cápita	Total de presupuesto ejercido / Número de habitantes	Identificar la cantidad que en promedio se gasta en cada persona, respecto al monto total de presupuesto anual	\$/ Habitante	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Económica
123	101	013	013	Operación y desarrollo del sistema fiscal y recaudatorio	Incremento de contribuyentes del padrón de agua	(Número de tomas registradas con contribuyente / Universo de tomas existente)	Señala el porcentaje de contribuyentes respecto al total del registro de tomas	%	Cuadrante 1. Fiscalmente responsable	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Eficacia

						s) x 100	de agua potable						
1 2 4	1 0	0 1	0 3	Operación y desarrollo del sistema fiscal y recaudatorio	Incremento de predial contribuyentes	(Número de predios registrados con contribuyente / Universo de predios) x 100	Señala el porcentaje del padrón de contribuyentes municipal respecto al universo de predios existentes	%	Cuadrante 1. Fiscalmente responsable	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Eficacia
1 2 5	1 0	0 1	0 3	Operación y desarrollo del sistema fiscal y recaudatorio	Recuperación del rezago del predial	(Monto de rezago recuperado / Monto de rezago notificado) x 100	Muestra el porcentaje del rezago recuperado respecto al notificado	%	Cuadrante 1. Fiscalmente responsable	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Economía
1 2 6	1 0	0 1	0 3	Operación y desarrollo del sistema fiscal y recaudatorio	Incremento en la recaudación	[(Recaudación total anual / Año anterior) - 1] x 100	Refleja la variación porcentual de la recaudación total de un ejercicio a otro	%	Cuadrante 1. Fiscalmente responsable	NA	Gestión (Proyecto)	Mensual	Eficiencia
1 2 7	1 0	0 1	0 3	Operación y desarrollo del sistema fiscal y recaudatorio	Eficiencia en la distribución del impuesto predial	(Total de contribuyentes que han cumplido con el pago impuesto predial / Total de contribuyentes registrados en el padrón al cierre del ejercicio anterior)	Mide el incremento de contribuyentes cumplidos	%	Cuadrante 1. Fiscalmente responsable	NA	Gestión (Proyecto)	Mensual	Eficiencia

						x 100							
128	101	013	03	Operación y desarrollo del sistema fiscal y recaudatorio	Eficiencia en la recaudación de los derechos de agua potable	(Total de contribuyentes que han cumplido con el pago de los derechos de agua potable / Total de contribuyentes registrados en el padrón al cierre del Ejercicio anterior) x 100	Mide el incremento de contribuyentes cumplidos	%	Cuadrante 1. Fiscalmente responsable	NA	Gestión (Proyecto)	Mensual	Eficiencia
129	101	013	03	Operación y desarrollo del sistema fiscal y recaudatorio	Recuperación por suministro de agua	Ingresos totales por el suministro de agua / Volumen total entregado a usuarios	Determina el ingreso por metro cúbico de agua potable suministrado	\$/ M <sup>3</sup>	Cuadrante 1. Fiscalmente responsable	NA	Gestión	Mensual	Economía
130	101	013	03	Operación y desarrollo del sistema fiscal y recaudatorio	Eficiencia de cobro de derechos de agua	(Monto de ingresos por derechos de agua / Monto total facturado) x 100	Expresa la capacidad del municipio para cobrar los derechos de agua potable	%	Cuadrante 1. Fiscalmente responsable	NA	Gestión	Mensual	Eficacia
131	101	013	03	Operación y desarrollo del sistema fiscal y recaudatorio	Acreditación del derecho de alumbrado público (DAP)	Monto acreditado / Número total de usuarios	Refiere el monto acreditado de DAP por usuario	\$/ Usuario	Cuadrante 1. Fiscalmente responsable	NA	Gestión (Proyecto)	Trimestral	Economía
13	101	013	03	Operación y desarrollo	Recuperación del	(Monto acreditado / Monto	Refleja el monto acreditado	%	Cuadrante 1. Fiscalme	NA	Gestión (Proye	Trimestral	Eficacia

2		1	3	o del sistema fiscal y recaudatorio	DAP	facturado por suministro) x 100	o de DAP respecto al monto facturado		nte responsable		cto)		
133	10	01	04	Amortización y cancelación de deuda pública	Autonomía financiera	(Ingresos propios) / (Total de ingresos por financiamiento) x 100	Conocer la capacidad de la entidad municipal para generar sus propios ingresos	%	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Gestión (Proyecto)	Semestral	Economía
134	10	01	04	Amortización y cancelación de deuda pública	Impacto de la deuda sobre los ingresos	(Total del pasivo / Ingresos totales – Ingresos por financiamiento) x 100	Mide el peso relativo de la deuda pública sobre el total de los ingresos	%	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Gestión	Semestral	Economía
135	10	01	05	Fondos, aportaciones y participaciones	Desempeño del Fondo para la Infraestructura social y municipal (FISM) para el trámite en la validación de los recursos	8Monto validado por la Secretaría de Finanzas / Monto total asignado al municipio) x 100	Determina el porcentaje de avance en tramitación de la validación de los recursos del FISM	%	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Gestión	Trimestral	Eficacia
136	10	01	05	Fondos, aportaciones y participaciones	Desempeño del FISM en el ejercicio de los recursos	[Monto del ejercicio del mes de evaluación / (Monto total asignado al municipio / 10) * (Número de meses a evaluar)]	Determina el porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos asignados al municipio	%	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Gestión	Trimestral	Eficacia

							x 100						
137	10	01	05	Fondos, aportaciones y participaciones	Desempeño del FISM e el destino de los recursos en obra	(Monto validado por la Secretaría de Finanzas en obra / Monto asignado al municipio ) x 100	Determinar el porcentaje de recursos destinados a infraestructura con relación al total del FISM asignado al municipio	%	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Gestión	Trimestral	Eficacia
138	10	01	05	Fondos, aportaciones y participaciones	Desempeño del FISM con la participación social en la aprobación de obras y acciones	Participación social = $\sum$ Programa anual de actividades en el acta + Monto total asignado al municipio en el acta + Programa de obras prioritario en el acta	Determinar el puntaje de eficiencia de la participación social (CODEM UN o COPACI) en la aprobación de obras y acciones	Puntos (cero a 30)	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Gestión	Anual	Eficacia
139	10	01	05	Fondos, aportaciones y participaciones	Desempeño del fism en e ejercicio del 2% para el programa de desarrollo o constitucional	[Monto ejercicio en el programa de desarrollo institucional / Monto total asignado al municipio * 0.02] x 100	Determinar el porcentaje de los recursos del FISM destinado al programa de desarrollo institucional	%	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Gestión	Anual	Economía
140	10	01	05	Fondos, aportaciones y participaciones	Desempeño del FISM en la	(Número de obras que se difundier	Determinar el porcentaje de	%	Cuadrante 1. Finanzas	NA	Gestión	Anual	Eficacia

				aciones	difusión de las obras realizadas al término del ejercicio	on al término del ejercicio / Número de obras realizadas) x 100	eficiencia en la difusión de las obras realizadas al término del ejercicio		sanas				
141	101	005	005	Fondos, aportaciones y participaciones	Desempeño del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) en el trámite de validación de los recursos	(Monto validado por la Secretaría de Finanzas en obra / Monto total asignado al municipio) x 100	Determinar el porcentaje de eficiencia en la tramitación de la validación de los recursos del FORTAMUN	%	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Gestión	Cuatriestral	Eficacia
142	100		005	Fondos, Aportaciones y Participaciones	Desempeño del FORTAMUN en el ejercicio de los recursos para el saneamiento financiero.	/Monto ejercido para saneamiento financiero / Monto total asignado al municipio) x 100	Determinar el porcentaje de eficiencia en el ejercicio de los recursos del FORTAMUN que se destinan prioritariamente a saneamiento financiero.	%	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Gestión	Trimestral	Economía
143	100		005	Fondos, Aportaciones y Participaciones	Desempeño del FORTAMUN en el ejercicio de los recursos para seguridad pública, protección	[Monto ejercido para seguridad pública / Monto total asignado / 12) * (Número de meses a evaluar)]	Determinar el porcentaje de eficiencia en el ejercicio de los recursos del FORTAMUN que	%	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Gestión	Trimestral	Economía

					n civil y bomberos.	x 100	se destinan a seguridad pública, protección civil y bomberos.						
144	10		05	Fondos, Aportaciones y Participaciones	Desempeño del FORTAM UN en el uso de los recursos	[Monto ejercido de la evaluación / (Monto total asignado al municipio / 12) * (Número de meses a evaluar)] x 100	Determinar el porcentaje de eficiencia en el ejercicio de los recursos asignados al municipio.	%	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Gestión	Trimestral	Economía
145	10		01	Fondos, Aportaciones y Participaciones	Distribución del Egreso	Composición porcentual	Conocer la distribución del egreso en los diferentes capítulos del gasto	%	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Estratégico	Trimestral	Economía
146	10	01	01	Fondos, Aportaciones y Participaciones	Solvencia	Activo Total / Pasivo Total	Conocer la capacidad del ente fiscalizable para hacer frente a sus obligaciones a corto y largo plazo	%	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Gestión (Proyecto)	Anual	Economía

147	101	01	01	Fondos, Aportaciones y Participaciones	Canalización de Participaciones Municipales al Sistema Descentralizado DIF	Subsidios y Apoyos a Organismos Municipales DIF / Total de Ingresos x 100	Evaluar la disposición del ayuntamiento para comprometerse con actividades de asistencia social a través del DIF	%	Cuadrante 1. Finanzas sanas	NA	Proyecto	Anual	Economía
148	101	01	06	Fondos, Aportaciones y Participaciones	Documentos Básicos de la Gestión Pública	Suma de Puntos	Conocer si las entidades fiscalizables cuentan con los documentos administrativos normativos indispensables para el desempeño de su gestión administrativa	Puntos	Cuadrante 1. Administración con calidad y responsabilidad.	NA	Gestión	Anual	Calidad

**VINCULACIÓN ENTRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2012, EL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2005-2011 Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2009-2012**

**VINCULACIÓN PND-PDEM**

PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2005-2011	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2012
PILARES Y CIMIENTOS	EJES
PILAR 1. SEGURIDAD SOCIAL	EJE 3: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PILAR 2: SEGURIDAD ECONÓMICA	EJE 2: ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS
PILAR 2: SEGURIDAD ECONÓMICA	EJE 4: SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
PILAR 3: SEGURIDAD PÚBLICA	EJE 1: ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD
CIMIENTO I: COORDINACIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS	EJE 5: DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE
CIMIENTO II: REFORMA ADMINISTRATIVA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	EJE 5: DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE

CIMIENTO III: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO	EJE 2: ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS
--	---

### VINCULACIÓN PDEM-PDMEM

PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2005-2011	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2009-2012
PILARES Y CIMIENTOS	PILARES Y CIMIENTOS
PILAR 1. SEGURIDAD SOCIAL	3: PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL  7: PILAR PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO
PILAR 2: SEGURIDAD ECONÓMICA	4: PILAR PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA 5: PILAR PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE 7: PILAR PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO
PILAR 3: SEGURIDAD PÚBLICA	6: PILAR PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
CIMIENTO I: COORDINACIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS	CIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN MUNICIPAL

CIMIENTO II: REFORMA ADMINISTRATIVA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	CIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN MUNICIPAL
CIMIENTO III: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO	CIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN MUNICIPAL

**Directorio del H. Ayuntamiento**

**ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS**  
**Presidente Municipal Constitucional 2009-2012**

**JUAN ADRIÁN RAMÍREZ GARCÍA**  
**Primer Síndico**

**CINAR ROBLEDO ESCOBAR**  
**Segundo Síndico**

**GERMÁN RUFINO CONTRERAS**  
**Tercer Síndico**

**BERTHA MAYA PINEDA**  
**Primer Regidor**

**NORMA PONCE OROZCO**  
**Segundo Regidor**

**JOSUÉ ABIMAEEL PÉREZ RODRÍGUEZ**  
**Tercer Regidor**

**IRMA ESPERANZA GARCÍA VALENCIA**  
**Cuarto Regidor**

**JUAN MANUEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ**  
**Quinto Regidor**

**BRENDA MARÍA IZONTLI ALVARADO SÁNCHEZ**  
**Sexto Regidor**

**ERASMO ELIZALDE ALBA**  
**Séptimo Regidor**

**MARÍA DEL CARMEN DE LEÓN MARTÍNEZ**  
**Octavo Regidor**

**EVA URRUTIA MELGAREJO**  
**Noveno Regidor**

**MÓNICA BELEM HERNÁNDEZ BENNETTZ**  
**Décimo Regidor**

**CARLOS AUGUSTO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**  
**Décimo Primer Regidor**

**GIL GONZÁLEZ CERÓN**  
**Décimo Segundo Regidor**

**ISAÍAS PELÁEZ SORIA**  
Décimo Tercer Regidor

**FRANCISCO CABRERA HERMOSILLO**  
Décimo Cuarto Regidor

**CLAUDIA GARCÍA FLORES**  
Décimo Quinto Regidor

**EFRÉN MARTÍN BADILLO MÉNDEZ**  
Décimo Sexto Regidor

**LUIS RODRIGO DE LEÓN SÁNCHEZ**  
Décimo Séptimo Regidor

**MÁXIMO FLORES HERNÁNDEZ**  
Décimo Octavo Regidor

**ANTONIO TRUJILLO ISLAS**  
Décimo Noveno Regidor

**INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ**  
Secretario del H. Ayuntamiento